



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 14
Año 2020
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 15

**Celebrada el jueves 27 y el viernes
28 de febrero de 2020**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2020.

2) Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017.

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

4) Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición propia, para informar sobre el Plan de retorno del talento joven aragonés.



5) Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre los avances y situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen elaborado en la Comisión especial de estudio para la continuidad de la central térmica de Andorra y la estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo.

6) Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición del G.P. Popular, para informar sobre las consecuencias del Brexit en el sistema universitario y de investigación aragonés.

7) Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Vox en Aragón, para dar cuenta de la gestión económico-financiera de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 18/20, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de patrimonio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 28/20, sobre el desarrollo de la Ley de derechos y garantías de la persona en el proceso de morir y de la muerte, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 45/20, sobre la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 52/20, sobre la mejora de las infraestructuras de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 55/20, sobre la ratificación del compromiso con las políticas de igualdad de género y apoyo a las convocatorias del Día Internacional de las Mujeres, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 56/20, sobre inteligencia límite, presentada por el G.P. Popular.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 57/20, sobre adopción de líneas de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal de nieve en enero de 2020, presentada por el G.P. Popular.

15) Pregunta formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

16) Pregunta formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

17) Pregunta formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

18) Pregunta formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

19) Interpelación núm. 38/19-X, relativa a la política general del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en materia de reducción de la brecha de género, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

20) Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

21) Interpelación núm. 8/20, relativa a la Política Agraria Común (PAC), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22) Interpelación núm. 11/20, relativa a I+D+I en el ámbito rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23) Interpelación núm. 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Esquin, del G.P. Popular.

24) Interpelación núm. 20/20, relativa al coste de los servicios de los centros de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el G.P. Popular.

25) Pregunta núm. 108/20, relativa a la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón para resarcir los daños del temporal Gloria, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

26) Pregunta núm. 139/20, relativa a la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

27) Pregunta núm. 10/20, relativa a los servicios de venta de billetes e información en varias estaciones de tren de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28) Pregunta núm. 79/20, relativa al servicio de mediación ante la ocupación de viviendas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

29) Pregunta núm. 116/20, relativa a la situación del campo aragonés, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

30) Pregunta núm. 124/20, relativa al centro de día comarcal de Utrillas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31) Pregunta núm. 146/20, relativa a listas de espera para valorar el grado de discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

32) Pregunta número 129/20, relativa al transporte escolar, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

33) Pregunta núm. 141/20, relativa a las ayudas a los afectados de la borrasca Gloria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34) Pregunta núm. 142/20, relativa a la saturación de las urgencias de los hospitales de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2020 1073

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017 1073

- El diputado señor Galeano Gracia, del G.P. Socialista, presenta el informe.
- Votación.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición propia, para informar sobre el Plan de retorno del talento joven aragonés 1073

- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Camañes Edo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Orós Lorente interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre los avances y situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen elaborado en la Comisión especial de estudio para la continuidad de la central térmica de Andorra y la estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo 1083

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

- La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.

- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa interviene en nombre del G.P. Popular.

- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.

- El consejero Sr. Aliaga López responde.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para dar cuenta de la gestión económico-financiera de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión 1097

- El diputado Sr. Arraz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

- La diputada Sra. García González interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Proposición no de ley núm. 18/20, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de patrimonio . . . 1109

- La diputada Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Sacacia Larrayad fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- La diputada Sra. Sacacia Larrayad interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 28/20, sobre el desarrollo de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte 1112

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista, defiende dos enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerra de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende dos enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, Gaspar Martínez, Cortés Bureta y Sahún Obis intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 45/20, sobre la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón. 1119

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Marín Pérez y Moratinos Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 52/20, sobre la mejora de las infraestructuras de Aragón. 1125

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Ortas Martín, Juste Sanz y Sabés Turmo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 55/20, sobre la ratificación del compromiso con las políticas de igualdad de género y apoyo a las convocatorias del Día Internacional de las Mujeres 1129

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.

- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición de los grupos proponentes respecto de la enmienda presentada.

- Votación.

- Los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, y las diputadas Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, García González, Vaquero Perianez y Zamora Mora intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 56/20, sobre inteligencia límite 1136

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- La diputada Sra. Orós Lorente interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 57/20, sobre adopción de líneas de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal de nieve en enero de 2020 1141

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende enmiendas tres enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende tres enmiendas conjuntas.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende tres enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende tres enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez y el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 148/20, sobre el sector primario . 1145

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

Pregunta núm. 149/20, relativa a la presencia de la directora general de Cambio Climático de la consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la manifestación de la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos . 1147

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 147/20, relativa al sector del calzado en la comarca del Aranda . 1149

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas. . 1150

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación número 8/20, relativa a la Política Agraria Común (PAC) . 1154

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad . 1157

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 20/20, relativa al coste de los servicios de los centros de mayores . 1160

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 141/20, relativa a las ayudas a los afectados de la borrasca Gloria . 1163

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 108/20, relativa a la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón para resarcir los daños del temporal Gloria 1164

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 139/20, relativa a la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales . . 1166

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 10/20, relativa a los servicios de venta de billetes e información en varias estaciones de tren de Aragón 1167

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Ortas Martín replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 79/20, relativa al servicio de mediación ante la ocupación de viviendas 1168

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 116/20, relativa a la situación del campo aragonés 1169

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 124/20, relativa al centro de día comarcal de Utrillas. 1171

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Camañes Edo replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 146/20, relativa a listas de espera para valorar el grado de discapacidad 1172

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 129/20, relativa al transporte escolar 1174

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vayan tomando asiento. Muchas gracias.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y un minutos], pero antes, les anuncio, por un lado, la retirada del debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por el Grupo Ciudadanos, y, por otro lado, se pospone la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre las consecuencias del *brexit* en el sistema universitario y de investigación aragonés.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2020.

Por lo tanto, con esta retirada y la comparecencia pospuesta, comenzamos la sesión plenaria con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2020. ¿Alguna cuestión? **Se aprueba, pues, por asentimiento.**

Pasamos al punto segundo: debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017.

Entiendo, según se me ha comunicado, que habrá una presentación del dictamen por parte del coordinador y que luego se procederá a la votación. No obstante, les volveré a recordar. Tiene la palabra, en primer lugar, el coordinador, señor Galeano.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, como coordinador de la ponencia, quería agradecer el trabajo realizado por el resto de ponentes de los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, quiero también manifestar que creo que es un objetivo común de dichos portavoces y también de la propia institución, de la Cámara de Cuentas —lo ha comentado así en innumerables ocasiones el propio presidente, el señor Peña—, que llevemos a cabo de la manera más temprana posible ese tipo de informes de fiscalización que, en este caso, habla sobre las cuentas generales de la comunidad autónoma, y que como decía, llevarlos cuanto antes al Pleno, al Parlamento, para su debate, de alguna manera cercano al informe de fiscalización de ese ejercicio al que se refiere. En eso estamos en la ponencia y, por

tanto, quiero manifestar al conjunto de diputados que la intención, como digo, es esa.

Tercero, creo que hablo en nombre de todos los portavoces si digo que hay que agradecer sobremedura la labor de los servicios jurídicos, del letrado de la ponencia, del señor Adolfo Alonso, que en este caso, además, aparte de llevar a cabo una labor jurídica, añade casi la de la propia coordinación de la ponencia cuando ese trabajo previo de refundición o de transacción de algunas de las propuestas que formulan los grupos parlamentarios nos facilita mucho para llevar a cabo luego el trabajo del dictamen definitivo.

En cuanto a lo que sería ya de por sí el propio dictamen del informe de dicha ponencia, puedo comentar que se plantearon a este informe de fiscalización de la cuenta general veintidós propuestas de resolución. Bien es cierto que una de estas propuestas aglutinaba, por así decirlo, un conjunto de trece «subpropuestas» de resolución, llamémoslas así. De esas veintidós, como digo, con la colaboración del señor letrado, se llevaron a cabo un total de ocho transacciones. Y el resultado de la votación podríamos resumirlo en que han sido aprobadas por unanimidad quince de estas propuestas; seis propuestas han tenido un voto también mayoritario de aprobación, y únicamente se ha rechazado una de las propuestas formuladas por los grupos parlamentarios.

Creo que, bueno, en ese sentido, felicitar como digo el trabajo realizado, y no hay mucho más que decir.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galeano.

Entiendo, pues, que han pactado que no había ninguna intervención.

Tengo que preguntar si se ratifican todos en el sentido del voto expresado en ponencia y ratificado en comisión. Entiendo que sí.

Por lo tanto, vamos a proceder a la votación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos; votos favorables, sesenta y dos, ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.** Muchas gracias.

¿Algún grupo parlamentario desea hacer uso de la explicación de voto? ¿No?

Pues, continuamos con el orden del día del Pleno. El número tres, ya saben que se ha pospuesto para un próximo Pleno, por lo que seguimos con el punto número cuatro: comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición propia, para informar sobre el Plan de retorno del talento joven aragonés, para lo cual tiene la palabra la consejera.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición propia, para informar sobre el Plan de retorno del talento joven aragonés.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Buenos días, señores y señoras diputados.

El reto que tiene Aragón desde el punto de vista demográfico es claro, lo sabemos todos: si algo tenemos que mejorar es nuestra densidad de población; necesitamos tener más población. Pero, además, nuestra población es una población envejecida, con un porcentaje muy alto de personas mayores de sesenta y cinco años.

Necesitamos a nuestros jóvenes. Por lo tanto, tenemos dos tareas estructurales a realizar: por una parte, hacer política —y tenemos que aprovechar nuestro crecimiento— para que nuestros jóvenes no tengan que salir de Aragón. Pero también sabemos que la crisis tuvo como consecuencia que muchos jóvenes abandonaran su tierra, abandonaran Aragón, y tenemos que conseguir que retornen.

Por eso, presento esta mañana el Plan de retorno del talento joven aragonés, que no es nuevo. Hemos hablado mucho de este tema, pero en este momento, y tras su aprobación en el Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 2018, lo que quiero plantear es cuáles son las medidas que hemos tomado y cuáles son los resultados. Porque al final de lo que se trata es obtener resultados y que nuestros jóvenes vuelvan a Aragón.

Como recuerdan, ese plan se le encargó, como órgano coordinador, al Instituto Aragonés de la Juventud, pero se trata de un programa de Gobierno, de todo el Gobierno. Y, además, que en este plan tienen que colaborar los agentes sociales, económicos y políticos.

¿Cuáles son los objetivos generales de este plan? Promover medidas que faciliten a aquellos jóvenes que quieran regresar; fortalecer las redes de coordinación para que no haya más jóvenes que tengan que verse obligados al éxodo forzado; establecer medidas de acompañamiento, de adaptación y normalización a los jóvenes que quieran volver a Aragón, e implementar los canales de comunicación bidireccional entre la Administración autonómica y los jóvenes aragoneses que han tenido que emigrar.

Voy a explicar un poco todas las medidas y cómo las hemos desarrollado.

¿Qué hemos hecho para facilitar las medidas para que vuelvan los jóvenes? Primero, hemos partido, lógicamente, de un análisis, y ese análisis lo que nos dice es que los motivos por los que los jóvenes han tenido que irse, han decidido ir a otros países, ha sido por un tema de emancipación, por las expectativas, por la seguridad laboral y el desarrollo de la carrera profesional.

Por lo tanto, esto nos trae como consecuencia —yo creo que es una consecuencia lógica, que todos vemos— que es importante asesorar laboralmente a esos jóvenes que quieran regresar. Pusimos en marcha una asesoría laboral, y en este servicio lo que hacemos es analizar y asesorar aquellos aspectos curriculares de los jóvenes y cuáles son sus aptitudes profesionales y ponerlos en relación con las empresas que les pueden facilitar una oferta de trabajo.

Hay que decir que algunos han formado parte de este Plan de retorno ya con una oferta de trabajo y a otros, a muchos, a la mayoría ha habido que ayudarle en esa búsqueda de trabajo. Tenemos que buscar las opciones que más se acercan a la demanda de los usuarios y también los momentos. En muchos casos, lo que ocurre es que el joven quiere volver, tiene una

oferta, les planteamos una oferta, pero esa oferta tiene que ser inmediata. O a la inversa, el joven quiere volver inmediatamente, pero la empresa necesita a esa persona a más largo plazo. En la asesoría laboral, hemos tratado de poner, como digo, en relación las ofertas laborales con los deseos y las necesidades de los jóvenes.

Por otra parte, el otro tema que nos parece importante... Todo esto, ya digo, después de un análisis con los jóvenes que estaban fuera, qué es lo que nos pedían. Nos parecía, como decía, que era importante hablar de la movilidad, y para eso lo que hacemos es disponer de un personal técnico experto en la movilidad internacional.

Hemos trabajado en aspectos tales como la Seguridad Social, la fiscalidad, la baja consular, los empadronamientos, los seguros, la homologación de títulos, los certificados de emigrantes retornados, los subsidios... Hemos visto que este tema era muy importante para ellos, más de lo que desde fuera podemos ver. Necesitan seguridad y confianza, y lo que hemos hecho es, individualmente a cada uno, aquellos que solicitan entrar en este plan, asesorarles en este tema. Y también hemos editado una guía en la que contestamos a todas estas preguntas que se puede hacer un joven cuando quiere regresar a Aragón.

También hemos sacado una línea de subvenciones, de ayudas económicas. En el 2019, fue de cincuenta mil euros de ayudas para los retornados. Estas ayudas, ¿para qué son? Son unas ayudas para los desplazamientos, para el traslado de sus enseres y sus mascotas, y además —esta es una novedad respecto a cualquier otro plan de retorno de cualquier comunidad autónoma—, con los dos primeros meses de alquiler cubiertos, que nos parece importante. Un joven tiene que sentirse seguro y por lo menos plantearle esos dos meses de alquiler, que en el 2020, además, si lo que deciden es poner un negocio, planteamos también que se pueda justificar el alquiler del sitio donde quieren instalarse.

Durante 2019, se ha agotado el crédito, hemos dado el crédito a todas las personas que lo necesitaban, y hemos podido beneficiar a cuarenta y cinco personas. Y en 2020, volvemos a lanzar la convocatoria con una partida presupuestaria de cincuenta mil euros, pero con un crédito ampliable y abierto, porque no podemos condicionar el crédito disponible a satisfacer las necesidades de estos jóvenes.

Para fortalecer las redes de coordinación, lo que hemos hecho han sido diferentes mesas técnicas en las tres provincias (en Huesca, Zaragoza y Teruel) y protocolos de actuación con otros organismos. Después les daré cuenta de todas las mesas técnicas que hemos tenido en las tres provincias para poder facilitar a estos jóvenes que vuelvan, pero no solo que vuelvan a Aragón, sino que también puedan volver a aquellos municipios del mundo rural donde necesitamos de ellos. Y, por otra parte, hemos llevado a cabo algunos protocolos de actuación con otros organismos para poder facilitar esta vuelta. Concretamente, con el Inaem, se ha creado un código específico para los aragoneses que residen en el exterior, el 08, de tal forma que los usuarios del plan puedan formar parte del cauce ordinario de búsqueda de empleo. Y por otro lado, también, un protocolo con el Centro Europeo de Empresas

de Innovación de Aragón. Y el protocolo más reciente es el que establece las líneas en acción con el fomento del emprendimiento.

En cuanto a las medidas de acompañamiento, una de las cuestiones que hemos podido observar en los jóvenes ha sido que los grupos que retornaban o que deseaban volver necesitaban una ayuda, un apoyo emocional, porque se encontraban, pues, con una situación de tener que decidir, la dificultad de la toma de decisiones, la dificultad de abandonar un trabajo, de integrarse de nuevo en la sociedad que habían dejado, pero que, lógicamente, ha cambiado. Y ha sido después de la asesoría laboral, la asesoría emocional la que más demanda ha tenido. Por lo tanto, nos parece que lo que hemos hecho es dar a los jóvenes estas medidas que nos parecía que eran importantes.

Y, por último, les hablaba también de esa relación bidireccional entre la Administración y los jóvenes. Y lo que hemos hecho para esto es adaptarnos a su realidad. Disponemos de una web que es atractiva y que es fácil de usar —eso lo habíamos dicho y hemos trabajado en ello—. Las herramientas informativas y los cuestionarios de registro son sencillos, y utilizamos continuamente con ellos todo el mapa interactivo que podemos tener con los jóvenes en este momento: el correo, el teléfono, el fijo, el móvil, Skype, WhatsApp, en fin, todos los medios que nos permiten ponernos en contacto y ponerse en contacto con nosotros.

Lo que hemos logrado con esto es que el plan haya tenido resultados, tanto en la demanda de los jóvenes, en el número de jóvenes que se inscriben, como en los jóvenes que han logrado retornar. Yo creo que, al final, el éxito de este plan es que haya jóvenes que retornen. Yo creo que es una de las políticas de juventud importante *[corte automático de sonido]*. Creo que lo importante —me parece— de este plan —y eso es lo que les pediría a todos ustedes— es que los jóvenes vean que Aragón, esa comunidad que en un momento no les dio oportunidades y les obligó a salir, creo que es importante que digamos que queremos que estén aquí, que su futuro está en Aragón y que todos los grupos políticos, con nuestras diferencias, lo que queremos es que los jóvenes retornen a su tierra, porque los necesitamos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Entiendo que no es necesario suspender durante diez minutos. Por lo tanto, continuamos con los grupos parlamentarios.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Compartimos que la prioridad fundamental es generar las condiciones materiales necesarias para que los jóvenes no se vayan. Los jóvenes, que han sido uno de los colectivos, quizá, más castigados durante los años de la crisis, y que esa situación ha generado una precariedad institucional y estructural en todos los ámbitos vitales que desde las políticas públicas tenemos que superar. Y hablamos de trabajo, hablamos de vivienda, hablamos de las cuestiones de las que usted ha hablado, desde luego.

Y compartimos que es estratégico y prioritario, si queremos una comunidad autónoma, un país con futuro, que esos jóvenes tengan en esta sociedad un papel protagonista, un papel especial y, sobre todo, que sean precisamente el motor de cambio que necesitamos todos y todas.

Usted ha hablado del envejecimiento, de los problemas demográficos, que son evidentes y compartimos ese análisis, pero, desde luego, yo creo que hay que ir a la raíz de los problemas. Y la raíz de los problemas pasa también por la implicación de lo público con valentía, con mucha coordinación y, sobre todo, con vocación de garantizar esas condiciones materiales.

Voy, un poco, a preguntarle por alguna de las cuestiones que usted ha situado encima de la mesa, porque al final no ha concretado, no ha aterrizado, no ha hablado de los análisis concretos a la hora de decir cifras, datos, cuánto, cómo. En fin, una serie de cuestiones que nos parecen importantes y, sobre todo, alguna cuestión que tiene que ver con los aspectos de coordinación y que espero que luego nos explique debidamente.

Para nosotros, el Plan de retorno joven debería de formar parte de una política integral de juventud, un plan integral de juventud que se coordinase, precisamente, para dar respuesta a esas necesidades de vida digna de nuestros jóvenes, de los que están y de los que quieren volver.

Desde esa perspectiva, debería de coordinarse —no nos ha hablado de ello— con el Plan de fomento a la emancipación —cuéntenos cómo está ese asunto—, con la renta básica de emancipación, si hay o no hay en la agenda la posibilidad de incorporar esta herramienta a estas políticas. Y, sobre todo, que nos desarrolle en qué sentido, cómo y de qué manera se han desarrollado las mesas de coordinación del Plan de retorno, sobre todo, porque tenían que coordinar, evaluar e implementar, si fuese necesario, nuevas medidas *ad hoc* que sirvieran para paliar la situación concreta en los momentos en los que la diagnosis nos llevase a establecer nuevas medidas.

Por lo tanto, también, si ha habido nuevas medidas que desde la aplicación del plan hasta hoy, como respuesta a ese análisis, se han ido implementando. De hecho, usted hablaba de un diagnóstico, que es el primer punto que recoge el plan precisamente, de hacer un análisis de la realidad. Nosotros lo hemos buscado y no lo hemos encontrado. Igual hubiera sido más cómodo, más fácil y más nutritivo para todos y para todas para preparar esta comparecencia tener y contar con ese material.

También hablábamos en ese Plan de retorno joven que iba a ver unos informes anuales y que iba a haber unos informes finales conforme fueran acabando esas acciones concretas, pero tampoco los hemos encontrado.

Nos gustaría que nos hablase también del observatorio, de ese observatorio que se planteaba. Había un presupuesto, creo recordar, de noventa mil euros para su desarrollo. Nos gustaría saber cómo se ha compuesto, qué funciones ha desarrollado, qué puntos se ha tratado, cuáles son, a su juicio, los más relevantes en ese sentido. Porque creemos, evidentemente, que las políticas de juventud tienen que ser transversales en todos los ámbitos de la vida, y usted ha hablado de varios de ellos: ha hablado de trabajo, de movilidad,

ha hablado de cuestiones fundamentales, como es la vivienda, y desde esa perspectiva, esa coordinación se hace más que necesaria.

Y en ese sentido, nos ha dado algún dato, pero nosotros le pedimos que concrete en cifras. Nos ha hablado simplemente de esos cuarenta y cinco jóvenes que se han acogido a lo que sería el tema de vuelta, me parece que nos ha comentado. Pero nos gustaría que nos hablase de cuántos se han inscrito en el plan y cuántos han retornado efectivamente, cuántos han retornado. Porque consideramos que los análisis tienen que llevar y facilitar evaluaciones, y las evaluaciones, al final, tienen que concretarse en datos, en cifras. Que nos cuente un poquito, después de esta experiencia, cómo va este asunto.

En materia de empleo, nos preocupa que la política fundamental sea la política del emprendimiento. No se puede volver a devolver —valga la expresión, la redundancia o el giro— a los jóvenes la responsabilidad de buscarse la vida, porque al final no hacemos otra cosa que profundizar en mecanismos que generan precariedad. Desde esa perspectiva, otras medidas imprescindibles también son el emprendimiento social; desde la perspectiva también de otro modelo económico, como la economía social; el tema de la investigación, fundamental también. El sector público, con empleo de calidad, que aproveche ese talento sobre todo, porque la mejor manera de reconocer el talento del joven emigrado es incorporarlo a nuestra realidad productiva y, en ese sentido, el papel de lo público es fundamental.

Y en ese sentido, también le quiero preguntar por esos incentivos a las empresas de las que nos habló el director del instituto: en qué se concretan, en qué se materializan.

En resumen —y acabo con esto, señora consejera—, nosotros consideramos, como usted, que es una política importante, pero es una política que tiene que estar imbricada en todo el desarrollo político y legislativo de la comunidad, para garantizar que ese Plan de retorno joven no se convierta al final en una asesoría, un portal web o una campaña de información, sino que realmente es una política efectiva para incorporar a los jóvenes...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... a la vida pública, política y social de nuestra comunidad, y aprovechar su talento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Broto.

Y, en primer lugar, gracias por las explicaciones que nos ha ofrecido sobre el recorrido que hasta el momento lleva el Plan de retorno de talento joven aragonés desde su inicio, en octubre de 2018, cuando se aprobaron las líneas programáticas del mismo, hasta el día de hoy.

Debo decirle que esta comparecencia supone un reconocimiento expreso a la importancia de las finalidades de este plan: conseguir y facilitar el retorno del talento joven. Sin duda, se trata de una asignatura pendiente en Aragón desde hace muchas décadas, en las que hemos sufrido no solo la marcha y la pérdida de nuestro potencial más importante, que son nuestros jóvenes, sino que, además, dicha pérdida se convirtió en algo crónico.

De esta manera, la inversión en formación realizada en Aragón, en muchos casos, no producía sus frutos en nuestra comunidad autónoma, sino que hacían beneficiarios a otros territorios. A ello se le une la penosidad y el enorme esfuerzo que han tenido que hacer los afectados para poner en práctica su talento, sus capacidades y habilidades.

En definitiva, la pérdida del talento joven aragonés ha conllevado y conlleva un duro precio para los jóvenes perjudicados y también un duro costo socioeconómico para el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Y es cierto, señora consejera, como bien ha indicado, que esta preocupación centró muchos debates en la pasada legislatura en esta Cámara. Pero el Partido Aragonés siempre ha estado en esta pretensión para solucionar un mal que casi podríamos calificar de endémico en nuestra comunidad autónoma.

Por dicha razón, el inicio de los trabajos programáticos en octubre de 2018 para el desarrollo del Plan de retorno del talento joven por parte del Gobierno de Aragón fue acogido con esperanza por parte de nuestro grupo parlamentario. Y comencemos por las medidas previstas para facilitar la vuelta de los jóvenes aragoneses: por un lado, estudiando, como bien nos ha explicado, las causas que provocaron la salida de Aragón de estos jóvenes. Evidentemente, la principal es la búsqueda en sus expectativas de sus carreras profesionales, es decir, en su ámbito laboral. En este sentido, la creación en el seno de este plan de una asesoría laboral es una medida efectiva, que puede dar respuesta directa a estas situaciones.

Además de los puntos señalados anteriormente relativos al asesoramiento laboral y la movilidad, resulta evidente que las ayudas económicas también son necesarias para aquellos casos en los que se observe una mayor dificultad para poder llevar a cabo el retorno de nuestros jóvenes.

Efectivamente, los presupuestos del 2019 preveían ya una partida de cincuenta mil euros que, como todos conocemos, ha sido plenamente ejecutada, llegando a cuarenta y cinco personas jóvenes que han decidido retornar, algo muy importante. Partida presupuestaria que vuelve a aparecer en 2020 y que, siendo un crédito abierto, podría ampliarse en el caso de que así se decidiese.

Finalizaré destacando igualmente los cauces de comunicación con las personas posibles beneficiarias de este plan. Si el destinatario es la gente joven, deben establecerse también medios con los que estos se encuentren cómodos. Y ello, cómo no, viene de la mano de las nuevas tecnologías.

Trabajando en este sentido, conseguiremos de esta manera que los jóvenes aragoneses puedan regresar, algo positivo para nuestra comunidad autónoma, ya que sin talento se hace muy complicado el desarrollo.

Cuenta con nuestro grupo parlamentario en este sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su exposición.

Nos consta que desde octubre de 2018 se ha puesto en marcha ese Plan de retorno joven. Es un plan, una iniciativa plurianual de 2018 a 2022, en principio, en la que están implicados, como ha dicho usted, todos los departamentos y organismos de Aragón, coordinados por el Instituto Aragonés de la Juventud a través de la Oficina de Retorno. Es un plan de Gobierno, como bien ha dicho. Un plan que prevé gran transversalidad, porque es necesario, ya que todas las consejerías se verán implicadas: Presidencia; Educación, Cultura y Deporte; Economía, Industria y Empleo; Hacienda; Administración; Vertebración, Movilidad y Vivienda; Innovación, Investigación y Universidad, etcétera.

El objeto de facilitar el retorno de personas jóvenes hasta treinta y cinco años que tuvieron que marchar de esta comunidad, bien por la crisis económica o bien por la falta de empleo, por el desempleo juvenil, fuera de Aragón o principalmente a Europa o al resto del mundo es una propuesta interesante y beneficiosa para poder reincorporarlos a nuestro tejido empresarial, de investigación o de innovación. Por un lado, es recuperar parte de lo invertido en la formación de esos jóvenes, porque la mayoría de los emigrados, como consta en las estadísticas, han tenido una preparación académica o profesional media-alta, con una gran parte de universitarios. Nos consta que las tasas de la universidad apenas cubren un 20% del coste real de lo que nos supone la formación universitaria. Por tanto, recuperamos parte de esa inversión.

Podemos también aprovechar el desarrollo personal o profesional en idiomas, en innovación, en manejo de nuevas tecnologías y, en definitiva, toda la experiencia que han podido absorber o adquirir estos jóvenes que ahora podrán aportar a nuestra comunidad, elevando el nivel de formación, de innovación y de talento en nuestro mercado de trabajo.

También constituye un cierto deber moral —entiendo yo— hacernos cargo de nuestra gente, ¿no?, en la medida de dar una segunda oportunidad a aquellos que tuvieron que emigrar forzosamente ante la falta de salidas profesionales o esperanzas para un proyecto vital digno que no supimos darles, ¿no?, y que deseen volver a su tierra con su familia o sus entornos. Y también, como se ha dicho, la necesidad de más población que tiene Aragón. Eso es innegable, ¿no? Necesitamos, pues, más jóvenes.

Evidentemente, estamos ante un proyecto interesante y ambicioso, que ha sido dotado presupuestariamente con una cantidad —entiendo— bastante aceptable, incluso amplia. Se han destinado para la ejecución de las medidas previstas en el Plan de retorno joven, según nuestros datos, desde 2018 a 2022, más de dos millones y medio de euros. Si bien este proyecto precisa de una serie de mejoras económicas, de empleo, de acceso a la vivienda, de posibilidad de emancipación

y desarrollo de proyectos vitales dignos para dar un sentido a tal retorno.

Evidentemente, a quien retorne hay que ofrecerle algo mejor o, por lo menos, similar a lo que tenga en el país donde se encuentre, para motivar su regreso y justificar esa decisión vital y profesional.

Hay que hacer un estudio riguroso de la oferta y la demanda que tenemos, de las profesiones y perfiles profesionales más demandados, para poder aprovechar ese talento que retorna. Que la Administración mantenga un estrecho contacto y coordinación con las empresas y empresarios, y estos, con los jóvenes formados que han adquirido esa experiencia laboral. Podría hacerse, por supuesto, a través de esa Oficina de Retorno Joven.

Plantearnos con rigor qué necesitamos en cuanto a I+D+i y emprendimiento, y qué podemos ofrecer a esos retornados para culminar su formación y para su empleabilidad en condiciones económicas que hagan atractiva la vuelta.

En Aragón, tenemos un paro estructural, es decir, que no depende del ciclo económico que atravesemos y que, en cierta medida, está causado por la dificultad de que la población activa se adapte a las necesidades reales de esas empresas en cuanto a conocimientos y formación.

La mejora de empleo debe ser general, entendemos, para los que emigraron, para ese talento que tenemos fuera, pero también para el talento que no emigró, así como para esos jóvenes que sin tener una cualificación profesional o académica media o alta, pues, también debemos ocuparnos y darles un futuro. Me acuerdo, por ejemplo, de esa generación que se dice «perdida», víctima de la crisis y de la burbuja de la construcción, que abandonó los estudios por entrar en el mundo de la construcción y que quedó desempleada, esos famosos «ninis» y tal, y a todos estos también tenemos que emplearlos.

Por tanto, no hay que descuidar tampoco la formación profesional en nuestra comunidad, pues, existen grandes sectores económicos que demandan mano de obra especializada: especialistas en nuevas tecnologías, especialistas en el sector de alimentación, en el sector de industria y en el sector de la construcción, por ejemplo.

En definitiva, tenemos que recuperar ese talento que ha crecido en experiencia personal y profesional, que un día tuvo que abandonar nuestra tierra y, a la vez, tratar de ubicar profesionalmente a nuestros jóvenes para asentarlos en el territorio y reducir el desempleo juvenil, para evitar que otros tengan que emigrar.

Deseamos mucha suerte y éxito a este programa, que será positivo para el crecimiento de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por su explicación, pero creo que también sería necesario, a la hora de afrontar

un debate de estas características, saber por qué nace la necesidad de este Plan de retorno joven. Porque, si no, parece que pueda ser un capricho de este Gobierno o que bueno, que queremos quedar bien con la juventud o que es un poco de postureo.

Creo que es necesario saber por qué nace la necesidad. Y al final, claro, pues, no nos tenemos que ir tantos años atrás para saber que en los peores años de la crisis, cuando la gente necesitaba más ese estado de protección, vimos que había políticas públicas que se hacían por parte de la derecha que lo que estaban consiguiendo era que nuestros jóvenes fueran expulsados de sus lugares de origen, donde probablemente la mayoría de ellos querían hacer un proyecto de vida.

Yo recuerdo palabras como las de la ministra Báñez, ministra de Trabajo, que decía: «Esto no es un éxodo juvenil. Esto es un plan de movilidad», o algo así decía. Cuestiones que yo, la verdad, me parecen, me parecen que eran de una gravedad importante, porque nos trataban a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas como seres con poca inteligencia, pero sobre todo maltrataban todavía más a los jóvenes y a las jóvenes.

Hay otras cuestiones que también se pusieron en práctica, como perder sus condiciones con la Seguridad Social, o el fracaso que también tenemos que poner en evidencia del Plan de garantía juvenil, cuestiones que creo que estuvieron a punto de costarnos muy caras con Europa.

Y luego hay otra cuestión que también es importante —luego la retomaré—, y es que se diseñaban políticas antijóvenes, pero es que, además, se relegaron a los jóvenes de los espacios públicos. Aquí, en Aragón, vimos cómo desaparecían todos esos espacios, como es el Consejo de la Juventud, en los que los jóvenes y las jóvenes querían manifestar sus necesidades y también cuáles eran las soluciones que se podían poner para las necesidades que ellos planteaban. Claro, ahora, la cuestión es distinta.

Es verdad que nosotros estábamos..., digo nosotros, la gente, las organizaciones políticas que conformábamos Gobierno en la legislatura pasada, que nos veíamos en la necesidad y en la obligación moral de hacer políticas para jóvenes, pero sobre todo con jóvenes. Por lo cual, yo creo que es importante destacar aquí la labor que tiene el Instituto Aragonés de la Juventud. La labor, además, el papel que tiene y la predisposición de este Gobierno para que sea también un papel importante, el suyo, el que ejerce. Con lo cual, yo creo que hemos conseguido dos cosas: poner este Plan de retorno joven encima de la mesa, pero sobre todo también, y me parece importante, contar con los jóvenes y las jóvenes para llevar las medidas a cabo.

Claro, probablemente, nosotros, si solamente hiciéramos políticas para jóvenes o diseñaran políticas para jóvenes personas mayores de cuarenta y cinco o de cincuenta años, quizás, no hubiéramos tenido la necesidad de esa asesoría emocional que usted ha planteado aquí. Porque, al final, lo que estamos planteando es que les estamos ofreciendo o queremos poner encima de la mesa oportunidades para que el talento que fue desperdiciado durante los años de la crisis, si quiere, pueda volver. Pero también tenemos que ser conscientes de que empiezan un nuevo proyecto de vida.

Me parecen importantes cuestiones que ha dicho aquí, como esa asesoría laboral en la que se intenta coordinar de una forma más rápida las ofertas de trabajo que puedan surgir, las necesidades que pueda haber, si tienen que ser resueltas ahora o lo tienen que ser dentro de seis meses. Me parece muy importante. Y luego me parece también muy bien y muy importante la asesoría de movilidad. Volver a casa, volver a tu lugar de origen implica unos gastos de desplazamiento.

Pero hay algo también muy importante: ¿por qué se iban los jóvenes? Era porque no podían emanciparse. Con lo cual, si uno de los motivos por los que salían de su tierra era por ese problema de emancipación, no puede ser que al volver aquí tengan el mismo problema. Con lo cual, esas ayudas, esas políticas públicas que también estaba oyendo a otros portavoces, que tienen que ser más transversales, como políticas de vivienda, y que me consta que también se están haciendo por parte de este Gobierno para los jóvenes, me parecen fundamentales. Y, por supuesto, lo que usted ha comentado aquí, que sean créditos ampliables.

Y hay una cosa que me parece muy interesante: las ayudas que se van a ofrecer no solamente para el alquiler, sino también medidas de *coworking*, que para las personas que están empezando de nuevo, para los nuevos emprendedores son fundamentales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Gracias, consejera, por la explicación que nos ha dado sobre el Plan de retorno de talento joven. Quizás, ojalá, ¿verdad?, no tuviéramos que hablar de esta cuestión, pero, bueno, en los últimos años, los gobiernos, pues, han tenido que poner el foco en esta cuestión, puesto que la emigración que han tenido que padecer muchos jóvenes en nuestra comunidad, pues, es un hecho, es una realidad. Se está perdiendo población joven en nuestra comunidad y, bueno, todas las políticas públicas que mejoren o ayuden a solventar, a revertir esta situación, pues, van a ser siempre bienvenidas.

Claro, yo también, como la señora Martínez, tengo que hablar —no cabe duda— de por qué estamos hablando de ese retorno joven, y no es otra cosa, pues, que el grueso de todo esto, pues, es la clara crisis económica que hemos sufrido a lo largo de estos años y que, bueno, que ha llevado a muchos colectivos, pues, a estar en riesgo de exclusión. Y esto tampoco lo decimos nosotros y nosotras, porque recientemente, ¿verdad?, usted sabe, consejera, que el mismo relator de la ONU nos ha puesto, pues, una realidad delante de los ojos y nos ha dicho que, efectivamente, seguimos teniendo una gran desigualdad en este país que afecta a colectivos muy concretos, sobre todo habló de los trabajadores del campo y las condiciones en las que vivían, pero habló también de cómo afectaba la desigualdad a las minorías, a las personas migrantes, a las trabajadoras del empleo doméstico y, por supues-

to, también habló de los y las jóvenes como colectivos más vulnerables a los que les afecta la desigualdad.

Claro, nosotras entendemos que cualquier Plan en el que se hable de juventud, se haga sobre la juventud, pues, tendrá su impacto en mayor o menor medida según estemos trabajando también por ese cambio de modelo productivo que queremos y que creemos que debe suceder para generar mayor empleo de calidad, para que se acabe, pues, con esa atemporalidad, esas jornadas parciales que hace, pues, que la juventud se esté encontrando hoy en día con un modelo de vida absolutamente precario y que no tenga esa seguridad para establecer un proyecto de vida, pues, donde vive. En este caso, estamos hablando de la juventud aragonesa, con la que ya hemos hablado muchas veces aquí, ¿no?, que está soportando una brecha salarial: los mayores de veinticinco años, de más del 70%. Por eso mismo, creemos que el empleo es central. O sea, estar hablando de que a la vez que podemos poner medidas para que esa gente que ha emigrado, esos jóvenes que han emigrado puedan tener todas las oportunidades para volver, hay que poner el foco en esa creación de empleo de calidad, porque creo que es muy importante subrayar eso.

Entonces, yo, consejera, creo que, bueno, por nuestra parte, tiene todo el compromiso para trabajar por esas políticas públicas que hagan, bueno, pues, del presupuesto que tengan esas partidas para estar trabajando sobre este plan que me consta que, bueno, está funcionando y que, de hecho, se agotaron todas esas ayudas primeras que se sacaron. Entonces, que haya la posibilidad de más compromiso presupuestario en este sentido.

Y bueno, pues, en su segunda intervención, si nos puede hablar un poquito más de ese plan de asesoría laboral, de cómo va a ser, cómo se contacta con los y las jóvenes por parte del Gobierno de Aragón y también de estas empresas que puedan estar interesadas en contratarlos. Un poco también sobre esa asesoría de movilidad, si nos puede hablar un poco más. Y, bueno, de las ayudas económicas que pueda haber, pues, cómo se van a concretar en el sentido de, bueno, de cómo se van a perfilar para ver quiénes van a ser las personas que, al final, bueno, quiénes, qué perfiles han de tener las personas que al final se beneficien.

Y nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Y agradecerle, señora consejera, su comparecencia en este Pleno para hablarnos del Plan de retorno joven de Aragón.

Señora Broto, yo tenía muchas esperanzas en esta comparecencia. Nos ha dado datos, y se lo agradezco, pero todo el gozo sigue en un pozo. Y le digo esto porque del Plan de retorno joven se lleva hablando en esta comunidad cinco años. Fue uno de sus proyectos, una de sus promesas electorales, y después de cinco años, es cierto que en la legislatura pasada fue algo

ampliamente debatido en estas Cortes. Al final de la legislatura, se presentó un documento y, además, anunciaron una dotación presupuestaria de dos millones y medio de euros para cuatro años.

Pero es que la realidad, ahora —y usted, además, también lo ha reconocido—, es que el compromiso de este Gobierno con el Plan de retorno joven son cincuenta mil euros ampliables. Usted lo ha dicho en esta tribuna: «ampliables». Ese es un dato objetivo, ese es un dato que aparece en los presupuestos del 2020: cincuenta mil euros. Ese es el dinero con el que ustedes pretenden facilitar el retorno de los jóvenes que desgraciadamente han abandonado esta comunidad. ¿Aparece o no aparece esa cantidad en los presupuestos? Cincuenta mil euros.

Mire, consejera, este grupo parlamentario comparte plenamente —se lo digo—, comparte plenamente los objetivos que aparecen plasmados en este plan. Que nuestros jóvenes se vayan de la comunidad, pero se vayan de manera voluntaria a poder formarse, no obligados por la precariedad laboral que tienen. O que los que tuvieron que irse en un momento determinado regresen, pero regresen en condiciones realmente dignas.

Sí que es cierto que resulta paradójico, porque estamos debatiendo aquí el retorno joven, el retorno de nuestros jóvenes a Aragón, pero es que la realidad de hoy es que los jóvenes se siguen marchando de Aragón. Yo creo que ahí, todos deberíamos hacer una reflexión: debería ser un reto retornarlos, pero también debería ser un reto retener a los jóvenes que ahora están aquí. Sí, señora consejera, yo tengo una hija universitaria, que va a acabar en breve la carrera y nos lo está planteando muchas veces en casa. Esto está ocurriendo hoy.

Yo creo que deberíamos hacer un ejercicio de mea culpa porque no hemos desarrollado unas políticas de empleo verdaderamente atractivas para que nuestros jóvenes se vayan de nuestra comunidad. Por una parte, trabajamos el retorno de nuestros jóvenes, pero por otra parte no conseguimos retener a los que aquí tenemos.

Y con este escenario, los jóvenes que vuelven a Aragón no vuelven verdaderamente ilusionados cuando ven que otros chicos se están marchando, pues, por las mismas situaciones que ellos se fueron. Mire, centrándonos en el retorno de los jóvenes, vamos a ser realistas, vamos a ser realistas: ¿por qué vuelven los jóvenes a Aragón? ¿De verdad nos creemos que los jóvenes vuelven a su tierra porque les ofrecemos una calidad de contratos de trabajo que merecen la pena o porque les ofrecemos unas ayudas, porque les ofrecemos unas ayudas de alquiler durante dos meses? Mire, esto sí que es verdad, esto sí que les ayuda a tomar la decisión en un momento determinado. Pero los jóvenes que regresan a nuestra comunidad regresan fundamentalmente —y yo creo que lo compartirá conmigo— por motivos emocionales, porque nadie está mejor en ningún sitio que en su tierra, volviendo con sus familias, volviendo con sus parejas, volviendo con sus amistades, sabiendo que las condiciones que les estamos ofreciendo hoy en día no son mejores que las que les obligaron a marcharse en un momento determinado.

Le tengo que reconocer en este plan, señora consejera, dos cosas que sí que son ciertas y que bajo mi punto de vista y el punto de vista de este grupo parlamentario, son interesantes. Por una parte, hablando de motivos emocionales, es de justicia reconocer el servicio de asesoría psicológica puesta en marcha por el Instituto Aragonés de la Juventud. Desde esta tribuna agradezco la labor que están desarrollando los profesionales y, además, pongo de manifiesto que es algo verdaderamente aplaudido por los jóvenes que han retornado y también por los jóvenes que en estos momentos se están planteando volver. Y luego, una segunda cuestión que también tengo que reconocer es que, por lo menos, en estos momentos tenemos datos. Yo —corríjame si me equivoco—, yo creo que han sido alrededor de setenta jóvenes los que han vuelto a nuestra comunidad y doscientos se han interesado en volver.

Por lo tanto, reconociendo estas dos cuestiones, señora consejera, como ya he dicho, le agradezco su comparecencia, compartimos plenamente los objetivos que aparecen plasmados en este plan, pero como le he dicho, nos queda muchísimo, muchísimo por avanzar y creo que sí que es cierto que tenemos que hacer un ejercicio de reflexión para que los que están en esta comunidad no la abandonen. Porque compartirá conmigo que jóvenes de Zaragoza, Huesca y Teruel, en estos momentos —y me duele muchísimo decirlo—, se siguen marchando de nuestra comunidad para encontrar mejores oportunidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, a mí me pasa lo mismo que a la señora Camañes: tenía grandes expectativas en que usted nos iba a contar novedades, nos iba a contar elementos nuevos de ese Plan de retorno de talento joven, que nos iba a dar datos concretos para poder hacer un balance de este primer año de un plan que ustedes anunciaron ya en el año 2015, pero la verdad es que me sentí absolutamente frustrada, porque esta, señora Broto, ha sido una comparecencia de aliño. Le agradezco que en este caso no la haya hecho en rueda de prensa y haya venido aquí, pero me he quedado exactamente igual que me quedé cuando leí la web. Porque usted lo único que ha hecho es desglosar lo que por fin, después de muchos intentos, ya existe en esa página web de Plan de retorno joven.

Yo no dudo que haya alguna otra partida que pueda reflejar de algún modo ayudas a los jóvenes que quieren retornar. Pero si usted se mete en el presupuesto y pone «Plan de retorno joven», la única partida que sale es la de cincuenta mil euros, ¡la única que sale es la de cincuenta mil euros! Y, por tanto, a fecha de hoy, lo que tenemos es una web y lo que tenemos son cincuenta mil euros.

Y la primera pregunta que le quiero hacer es cuántos jóvenes se han quedado fuera de esa subvención, ya que se agotó... O sea, que cuarenta y cinco jóvenes pidieron y cuarenta y cinco jóvenes tuvieron. Bueno, pues, si solamente cuarenta y cinco más los que dicho

la señora Camañes querían volver, de cien mil que hay fuera, la verdad es que no es ningún éxito.

A mí, la verdad es que me hubiera gustado —se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida— que nos hubiera pasado un informe previo. Porque, claro, hacer una comparecencia casi a «puerta gayola» porque no sabes muy bien de qué te va a hablar la consejera y, al final, ha sido un balance que lo único que ha dicho son generalidades, pues, hombre, no me parece serio.

Es verdad que la web ha mejorado muchísimo. Yo recuerdo, en el año 2016, que ustedes presentaron el plan, que eran catorce folios de generalidades; después presentaron ustedes una carcasa de web y, hoy por hoy, sí que está ya formada y, bueno, tiene elementos interesantes. Tiene tres patas esa página web: una que tiene que ver con el papeleo, con todo lo que es la parte de la burocracia; otra que es un InfoJobs, es decir, pone en contacto jóvenes con empresas, y ustedes ya tienen unas cien registradas en esa web, y luego, una oficina virtual en la que ustedes nos hablan pues del *coaching* emocional, de la asistencia técnica a la movilidad, del itinerario para el empleo, el asesoramiento a emprendedores o el asesoramiento en materia de vivienda. Me gustaría saber cuántos, cuántos jóvenes han utilizado cada uno de los servicios. Porque yo no sé si esto es un éxito o fracaso si usted no me da los datos para poder valorar yo si esto ha sido un éxito o un fracaso.

Es verdad que ustedes están empezando a trabajar con el Plan de viabilidad en el caso de los emprendedores. Me gustaría saber si van a implementar ayudas. Porque, claro, un chaval joven que quiere volver tiene un proyecto empresarial, ustedes le dicen si es viable o no, pero ahí se queda el asunto, ahí se queda el asunto.

Han presentado ustedes dos mesas técnicas y quería que me contara, primero, de la primera, que es la que tuvieron ustedes con AJE, para implementar nuevas ayudas para facilitar la vuelta. Cuáles son las medidas, cómo se están desarrollando... Es decir, tiene cosas nuevas y la web nos interesa más bien poco, porque ya está funcionando.

Y después también han tenido otra mesa técnica que es para el territorio, para las zonas menos pobladas, para empezar a implementar el retorno. Claro, usted votó en contra de una enmienda justamente para esto de cien mil euros que presentó el Partido Popular. Por tanto, excepto lo que ya tienen, que es la web y los cincuenta mil euros, lo demás son fuegos de artificio, de momento, fuegos de artificio.

Comparto con usted toda la teoría: que la despoblación y que el envejecimiento son unos graves problemas de nuestra comunidad, que tenemos que apostar por los jóvenes, pero ya no por vocación, sino por obligación. Pero, desde luego, la apuesta que ustedes están haciendo es absolutamente modesta, muy modesta.

Me gustaría saber si con respecto al *brexit*, que es un elemento nuevo, van a tomar alguna medida concreta. Hay muchísimos jóvenes aragoneses que se fueron a Inglaterra y me gustaría saber si el Gobierno ha planteado alguna medida concreta para esos jóvenes que emigraron en el caso de Inglaterra. Y me gustaría saber también, señora Broto, si usted tiene datos de cuántos siguen yéndose. Porque a ver si ahora, gracias

a su plan joven, ya no se va ningún otro joven aragonés a otros lugares. La señora Camañes le ponía el ejemplo de su hija. Me gustaría saber cuántos se están yendo. Porque es verdad que durante la crisis muchos se fueron por obligación a buscarse la vida; otros, porque querían ampliar conocimientos y experiencia, pero a fecha de hoy, me gustaría saber cuántos se siguen yendo, que entiendo que usted tendrá este dato.

Voy a terminar.

Mire, esta ha sido una comparecencia de aliño. Creo que usted puede presentar lo que usted quiera, pero ¡hombre!, para presentar en Pleno, sí que me hubiera gustado que diera alguna idea nueva. Porque a nivel presupuestario, señora Broto, ni un euro más. Mejores coordinaciones, qué está haciendo [corte automático de sonido]..., qué están haciendo otros departamentos.

Lo único que ha hecho en su primera intervención ha sido contarnos lo que ya vemos en la web. Espero que en su segunda intervención —lástima que no tenemos tiempo y la posibilidad de replicarle—, usted me cuente cosas nuevas, porque de momento, ya le digo, mis expectativas, frustradas, no ha contado nada nuevo, y esta comparecencia, señora Broto, para este Pleno de hoy...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ..., ha sido exclusivamente una comparecencia de aliño.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Broto, lo primero que quiero hacer es agradecerle la oportunidad que nos brinda de debatir en esta Cámara sobre el retorno de los jóvenes aragoneses que un día decidieron emigrar o tuvieron que emigrar buscando un futuro mejor. Una realidad que, tras escuchar algunas de las intervenciones de la oposición, podría parecer que les interesa, si no fuera porque repasando las páginas del *Diario de Sesiones* de lo que va de legislatura, no hay ni una sola palabra de jóvenes, ni una sola palabra sobre el regreso a nuestra comunidad autónoma del talento joven aragonés. [Aplausos]. Y sí que hay cientos de ellas, hay cientos de ellas de asuntos que nada interesan a los ciudadanos. Porque señorías del Partido Popular, pese a la exposición que usted ha hecho hoy en la tribuna, ni los jóvenes les interesaron cuando gobernaban, ni los jóvenes les interesan estando en la oposición. [Aplausos].

Y, afortunadamente, como hemos podido comprobar tras escuchar su intervención, mientras la oposición sigue enrocada en iniciativas que solo buscan ruido y desgastar al Gobierno, el Ejecutivo se ocupa de los asuntos que les preocupan a los aragoneses. Y a nadie se le escapa el que vuelvan, si así lo desean, aquellos

jóvenes a los que las crisis y los recortes del Partido Popular les obligaron al exilio.

Es además de una cuestión vital para muchas familias, como ya han dicho, una oportunidad para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Y por ello, el Gobierno de Aragón tuvo entre sus prioridades las políticas de juventud en la pasada legislatura y las vuelve a tener en esta.

Por tanto, señora Broto, como le decía al principio de mi intervención, gracias por traer la iniciativa, por traer este debate a la Cámara, que nos permite a todos los grupos conocer qué es lo que se está haciendo y realizar propuestas. Porque yo comparto alguna cosa del..., bueno, casi todo lo que ha hecho usted, pero una fundamentalmente, y es que favorecer el retorno a una comunidad como la nuestra caracterizada por el envejecimiento y la despoblación debe ser uno de los temas que deben encontrar en esta Cámara el acuerdo de las diferentes fuerzas políticas. Porque es fundamental trasladar a nuestros jóvenes seguridad, confianza e ilusión, a aquellos que tienen que tomar esa decisión difícil en ocasiones de regresar, y algunos, hoy, han perdido su oportunidad.

Desde el Grupo Socialista, en el diseño del Plan de retorno, sabe que contó con nuestro apoyo tanto en la forma como en el fondo. Creemos que es un plan pensado en las necesidades de los usuarios, y sabe que durante su elaboración, compartimos con usted y también con el director gerente del Instituto Aragonés de Juventud, al que saludo desde aquí, como coordinador de este plan de Gobierno... A ver si nos centramos, porque es un plan que coordina el Instituto Aragonés de Juventud, pero en el que participa todo el Gobierno, y lo digo por aquellas referencias que se han hecho al presupuesto, para abrir un poco la mente.

Compartíamos con usted —le decía— la preocupación por que las medidas fueran aceptadas, por no generar falsas expectativas, porque el papel lo aguanta todo, y éramos conscientes de que había programas que habían fracasado en otras comunidades autónomas.

Recuerdo la insistencia del Partido Popular por que tuviéramos un plan cuanto antes y a la señora Marín poniendo como ejemplo aquella web de La Rioja, que ni estuvo ni se la esperó, o las críticas cuando se presentó aquel plan con esas catorce hojas [aplausos] que, hoy, la señora Orós ha vuelto a traer a esta Cámara, catorce hojas que hemos comprobado que han sido suficientes para conseguir el objetivo que nos habíamos propuesto. Sabíamos, sabíamos, señora Orós, que los jóvenes no volvían a golpe de subvención, que las situaciones que atraviesan son muy diferentes y, en consecuencia, sus necesidades. Sabíamos que el plan debería ser un instrumento para favorecer el retorno, pero, sobre todo, para facilitar la vuelta de los diferentes perfiles de emigrantes que deseaban regresar. Y creo sinceramente que lo han conseguido. Somos un ejemplo, y así nos han puesto, de buenas prácticas a nivel nacional. La combinación de las ayudas económicas con el asesoramiento laboral, la vivienda, la movilidad, el emprendimiento y la asesoría emocional, sin duda ha sido un cóctel perfecto.

Pero estamos seguros desde el Grupo Socialista que la clave ha estado en ese acompañamiento individualizado durante todo el proceso ante una decisión que,

como he dicho antes, no resulta fácil. Los datos están ahí. Los jóvenes regresan... Leíamos historias de vida en primera persona en los medios de comunicación diciendo que ya están en Aragón, que un día decidieron inscribirse en esa página web del Instituto Aragonés de la Juventud y muchas más que están en marcha.

Las empresas se implican. Hace unos días veíamos el apoyo a ese convenio que se firmaba con las empresas altoaragonesas, y la coordinación funciona. Y yo creo que eso era importante, implicar a más departamentos, implicar a más instituciones.

Por tanto, felicitarle, señora consejera, pero sin caer en complacencias, animarle para que siga en esta línea de flexibilizar e incorporar nuevas acciones que den respuesta a las necesidades que vayan detectando, que hemos visto ya alguna iniciativa, como ampliar la zona *coworking* para aquellos cuyo objetivo sea emprender en Aragón, en su tierra, en una comunidad autónoma que sin duda vuelve a ser una tierra de oportunidades para estos jóvenes. Jóvenes que tuvieron que hacer sus maletas porque no encontraron la estabilidad necesaria para desarrollar su proyecto vital.

Hoy, Aragón crece, reduce el desempleo —termino ya, señora presidenta o señor presidente— por encima de la media.

En definitiva, como usted ha dicho, cumplimos nuestros compromisos, contamos con un buen Plan de retorno que ofrece resultados positivos y, a la par, trabajamos por que Aragón sea una tierra de futuro y oportunidades para todas aquellas personas que quieran vivir en nuestra tierra, evitando esa sangría que ustedes provocaron, con un Gobierno que apuesta por los jóvenes, porque ellos, sin duda, son la mejor oportunidad que tiene Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Para responder a los grupos, señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): En primer lugar, dar las gracias a los grupos que formamos el Gobierno por sus intervenciones, con las que coincido plenamente.

Señor Sanz, no he querido hablar de los problemas estructurales, que es verdad, ni siquiera de la reforma laboral, ni siquiera del tipo de empleo, porque quería centrarme en esta política tan importante para los jóvenes.

Pero yo creo que algo de lo que nos tendríamos que sentir orgullosos todos los aragoneses, todos los grupos políticos que estamos aquí, y lamento que no haya sido posible, es que este proyecto, este Plan de retorno de Aragón ha sido un modelo con gran repercusión, cuando hemos contado sus resultados a nivel nacional e internacional.

Y es verdad que tenemos muchas cosas por hacer. Tenemos que lograr que todos los jóvenes que quieran volver puedan hacerlo, que no haya más jóvenes que se vayan de Aragón. Y, precisamente, el crecimiento económico y las condiciones tienen que llevar a eso.

Pero señoras portavoces del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, sinceramente se lo digo, han perdido una oportunidad, han perdido una oportunidad de poner en valor la política *[aplausos]*, de poner en

valor la política y decirles a nuestros jóvenes, decirles a nuestros jóvenes aragoneses que podemos tener diferencias, que las tenemos, pero en el hecho de que retornen y de que en todas las medidas que se pongan para que puedan regresar a Aragón estamos de acuerdo. Porque eso es lo que, de verdad, cuando he hecho mi intervención, en la que, como pueden observar, no he hablado del pasado, de las causas..., lo que pretendía era esto, lo que pretendía es dar a los jóvenes esperanza, optimismo y elevarnos por encima de la crispación *[aplausos]* y que vieran que en este tema somos capaces de sumar. Porque, además, además, eso hubiera sido para los jóvenes algo importantísimo por una razón: les estaríamos diciendo que confiamos, que queremos que confíen en la política. ¡Eso es! Hay que decirles a los jóvenes que confiamos en la política. *[Aplausos]*.

Porque, claro, yo podía haber hablado del desmantelamiento, podía haber hablado de qué significaba el Estado del bienestar... Porque cuando me hablaba la señora Camaño del empleo, pues, es verdad. ¿Pero usted sabe la oferta de empleo público que ha habido en los últimos años con este Gobierno y con el anterior? ¿Sabe qué pasó con los enseñantes? ¿Sabe qué pasó con los médicos y las médicas? ¿Sabe los contratos que se están haciendo en los servicios sociales? *[Aplausos]*.

Yo creo que hay que reconocer que ha habido un avance, y hay palabras que no se pueden emplear, no se pueden emplear. No se pueden emplear fuegos de artificio. ¿Pero les vamos a decir a los ciento diez jóvenes que han regresado, que se han incrementado en un 50% en un mes y medio, que son fuegos de artificio? No puede ser. No podemos decir eso. Lo que les tenemos que decir a los jóvenes es que estamos muy satisfechos de los que han regresado.

Mire, ¿cuántos servicios hemos tenido? Mil doscientos ochenta y tres entre la asesoría laboral, emocional, movilidad, vivienda, emprendimiento... Mil doscientos ochenta y tres.

¿Cuántas personas han sido atendidas? Trescientas veintiséis. De esas personas, ¿cuántas han regresado a Aragón? Ciento diez personas. Ya le digo, en un mes y medio, que vimos el último dato, un incremento del 50%. Empresas, en un mes, un incremento del cien por cien. En este momento, hay noventa y siete empresas. Esa es la realidad que tenemos en este momento.

Y tenemos que avanzar, tenemos que avanzar y les tenemos que decir a los jóvenes que vamos a trabajar conjuntamente.

¿Qué esperaba hoy? ¿Qué esperaba hoy? Después del plan que se presentó en 2018 —también he oído aquí cifras—, después de ese plan que se presentó en 2018, aprobado en Consejo de Gobierno, lo primero que se hizo fue, en octubre de 2018, una comisión interdepartamental de juventud para todas aquellas medidas que planteaban los distintos departamentos para la vuelta de esos jóvenes. Y ahí están las medidas.

Y, en todo caso, tampoco he visto que en las enmiendas que plantearon a los presupuestos en los distintos departamentos hubiera ninguna medida para el retorno de los jóvenes. *[Aplausos]*.

¿Qué hemos hecho? Pues, lo hemos presentado a la sociedad, lo hemos presentado a los centros europeos de empresas de innovación en Aragón, en Huesca, en

Zaragoza y en Teruel. Hemos llevado a cabo mesas técnicas en Teruel y en Huesca. Nos hemos reunido en Zaragoza con la Cámara de Comercio, lo hemos presentado a los técnicos de Juventud, a la CEOE Aragón, a la Red Aragonesa de Información Joven, al Clúster de Energía en Aragón, al CIPAJ, al Congreso de Científicos en el Exterior. Hemos trabajado, hemos salido.

Es verdad —también se lo reconozco—, hemos hecho un análisis, un análisis de la situación, y del análisis de la situación, pues, les puedo decir que los jóvenes que quieren regresar, en general, son jóvenes universitarios. Una diferencia con otras comunidades autónomas, que los jóvenes que quieren regresar son jóvenes en paro, que están en paro en otros países. Esa es la realidad que tenemos en Aragón. Tenemos más mujeres que hombres en ese grupo. De ese análisis hemos llegado a las conclusiones. Nosotros no habíamos pensado en la necesidad de esa asesoría emocional; los jóvenes, sí, y nos la han perdido.

Y, por lo tanto, yo creo que aquí estamos hablando de resultados, de resultados con un gran trabajo, con una gran apuesta presupuestaria, económica y de recursos. Nadie me ha preguntado, nadie me ha preguntado, señores de la oposición, porque esto no les interesa, cuántos recursos hemos puesto desde el punto de vista humano en este plan. Diez personas, diez personas en el Instituto de la Juventud, que son muy importantes.

Y cuando ustedes me dicen que es insuficiente, yo lo que hubiera pretendido de una comparecencia como esta, es que me hubieran dicho: y faltaría esto, y faltaría esto otro, y podríamos hacer más cosas... Pero no les hablen, por favor, no les hablen, por favor, a los jóvenes de estas cosas. Si es que lo que tenemos que decirles es que estamos haciendo la política en Aragón para que se puedan quedar, para que puedan volver.

Y no saben ustedes, no saben ustedes cuando están hablando, con qué ilusión, con qué ilusión se dirigen los jóvenes al Instituto de la Juventud para asesorarse. No lo pueden imaginar. No pueden imaginar cuántas dudas tienen, cuánto les preocupa. En muchos casos, en muchos casos, lo que les ha ocurrido a estos jóvenes es que se han ido, en general, en general, pues, muy jóvenes ellos, pensando, pues, a ver qué van a hacer en el exterior, viendo una oferta de trabajo..., pero su vida la quieren organizar aquí, es que su vida la quieren organizar en Aragón, ¡es que quieren vivir aquí!

Por lo tanto, nosotros tenemos que dar respuesta a esa situación, porque les cuesta tomar la decisión, y por eso, yo les confieso que nunca pensaba, que nunca pensaba que la asesoría emocional era tan importante. Pues, lo es. *[Rumores]*. He oído algo, no sé si me ha llegado bien, lo de «si pagándoles el viaje». Sí, pagándoles el viaje, porque me parece que es importante. Porque, además, además, les voy a decir, aparte de la asesoría laboral, por supuesto, ese contacto con la empresa que..., nosotros lo veíamos desde el principio, que hay jóvenes que quieren volver a Aragón y empresas que necesitan ese perfil de joven. Yo creo que eso era muy importante. Y en ese sentido, decir que la movilidad, la beca de movilidad es algo que les ayuda finalmente a tomar esa decisión. Personas que

quieren hacer su vida aquí y que nosotros queremos que la hagan.

¿Qué les parece bien? Estoy segura de que les parece bien. Por eso, no pasaría nada por decirlo, no pasaría nada por decir: «Jóvenes aragoneses, jóvenes que os tuvisteis que ir en la crisis, ahora, todos los grupos políticos queremos que estéis aquí», y yo creo que sería muy importante. Y les voy a decir que pese a lo que aquí ha pasado hoy, yo seguiré *[corte automático de sonido]*... que todo el Parlamento aragonés está de acuerdo con el retorno joven.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Seguimos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre los avances y situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen elaborado en la Comisión especial de estudio para la continuidad de la central térmica de Andorra y la estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo, para lo cual, por parte del Grupo Ciudadanos, señora Bernués, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre los avances y situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen elaborado en la Comisión especial de estudio para la continuidad de la central térmica de Andorra y la estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los alumnos de la Universidad de la Experiencia de Huesca, que han tenido la deferencia de venir hoy a escucharnos a todos los parlamentarios en las Cortes. Así que, sean todos ustedes bienvenidos. *[Aplausos.]*

Señor consejero, hemos pedido esta comparecencia al objeto de conocer los avances y la situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen de la comisión que usted mismo presidió y también la Estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo. Todos los partidos que estábamos entonces en el Parlamento lo aprobamos y, además, lo que queremos saber es el estado de esas propuestas que allí se recogían.

Sabemos que la provincia de Teruel ha recibido más de mil quinientos millones de euros de inversión estatal y autonómica en los últimos diez años, pero necesita más. Sus principales agentes económicos y también sus principales agentes sociales coinciden en que la Administración debe buscar nuevas fórmulas a la vista del insuficiente resultado de las políticas actuales. Pero también exigen adecuar herramientas como el Fite y como el Miner, puesto que deberían servir para crear y para mantener empleo.

Lo que está claro es que la provincia sigue perdiendo población y que hay doscientos pueblos en una situación terminal.

Un proceso de transición energética, saben ustedes que es mucho más que una apuesta por la «descarbonización»; es un proceso que requiere de una planificación con objetivos y medidas concretas que deben desarrollarse de forma coordinada y medidas concretas, con plazos, como digo, realistas que deben englobarse en un marco amplio de transformación global de la economía que afecte a todos los sectores.

Por tanto, se debe trabajar para que este proceso de transición energética en las comarcas mineras pueda desarrollar unos proyectos alternativos que configuren una estructura económica más diversificada.

El objetivo no puede ser solo crear o atraer empresas, con las dificultades evidentes que ello tiene, sino también es necesario generar un cambio en los modos de vida y costumbres en las comarcas, hasta ahora tan vinculadas a la actividad minera y a la actividad energética.

La central térmica de Andorra, como la central de Escucha, la de Aliaga o la de Escatrón, tienen una vida útil de treinta y cinco a cuarenta años. Todo lo que les estoy contando lo saben; todos los gobiernos que se han sucedido desde entonces, también. ¿De verdad ninguno ha visto venir el problema?

La central de Andorra se cierra y, a día de hoy, ni un solo proyecto de viabilidad que sustituya los puestos que destruye la térmica se puede cambiar por puestos alternativos a la central o al carbón. Hay que recordar que se han cerrado puestos de minería de la cuenca minera central, los de Mequinenza y ahora también los de Andorra-Sierra de Arcos. ¿Quiénes son los responsables, señor consejero?

Señor Aliaga, usted tiene gran conocimiento del sector, pues, ha desarrollado una parte de su carrera profesional en Teruel y, a día de hoy, la situación es la que les estoy contando. Hoy mismo, jueves, se está elaborando el borrador de transición justa en Andorra que, por cierto, no estará ultimado hasta octubre, y sabemos que la central cierra el 30 de junio. Ya le preguntamos el otro día por esta cita, cuyo borrador debería haber estado listo el 21 de febrero. Es un borrador participativo, que llega con retraso y que muchos municipios mineros de la Comarca de las Cuencas Mineras han advertido que no se les está incluyendo. *[Aplausos]*.

No nos olvidemos de los municipios muy mineros: de Alcorisa, de Utrillas, de Escucha, de Montalbán, de Palomar de Arroyos, de Castellote, de Albalate, de Alloza, de Estercuel, de Ariño, de Cañizar del Olivar y de Mequinenza. Es verdad que, de todas formas, nos congratulamos de que, como líderes de la oposición constructiva, ya han agilizado todo para que se reúnan por fin para elaborar el proyecto. Sí, «constructiva», y lo repito, ya tenemos un primer paso, ¡tardel, pero lo tenemos.

Todo este borrador traerá proyectos, pero no hay que olvidar que aquí se ha invertido dinero, y mucho; otra cosa es cómo se ha hecho. Si hablamos de los fondos Miner, lo más grave es lo que ha ocurrido en Andorra y en proyectos con los que se debería haber creado empleo: la cementera Cemex, que hace unos

años se financió y jamás se ha puesto en marcha; Hierros Castelo, empresa dedicada a la construcción, que jamás vio la luz; Andopack, al menos —se lo reconozco, señor consejero—, es verdad, ha funcionado, pero no ha sustituido ningún empleo de la central y, lo más grave, de las subcontratas, que creemos desde Ciudadanos que son las claras perdedoras y las que más problemas van a tener para dar empleo a los que estaban trabajando en la central. Cobra, Maessa, las empresas de limpieza..., todas van a la calle, y son más de ciento cuarenta trabajadores. Es un empleo que está, por tanto, condenado a emigrar de la provincia de Teruel. En Utrillas, por ejemplo, hay aprobados tres proyectos y no se ha recibido contestación en los últimos dos años.

Todo lo anterior lo señala la Cámara de Comercio..., perdón, la Cámara de Cuentas, que es la que nos ha dicho que con estos fondos, estos fondos Miner, no se han logrado realizar el desarrollo económico suficiente de las comarcas, ni ha sido eficaz para el mantenimiento de la población en las mismas. Cuando hablo de la Cámara de Cuentas, efectivamente, es la que nos ha sacado los colores, nos ha sacado los colores a todos, y la que ha dicho «así, no».

Por tanto, el Departamento de Economía e Industria, durante la pasada legislatura, ya presentó unas alegaciones a ese informe, alegando que no había evidencia empírica acerca de si las ayudas habían contribuido a la fijación de la población o no —son datos rigurosos—. La Cámara de Cuentas indicó que se basa en datos demográficos oficiales del INE para conocer la evolución de la población. Para hablar de cifras y números, nosotros solo hemos podido analizar los datos de 2017, fecha en la que en la página web de aragón.es está indicada. La última actualización es de 15 de mayo de 2018. Por lo tanto, pensamos que hay que ser rigurosos en los datos para poder preparar un plan y un borrador fiable.

Se iban a desbloquear estas inversiones del Plan Miner a principios de año.

En cuanto a los fondos Fite, se han utilizado sistemáticamente para suplantar los presupuestos generales del Estado o los presupuestos de Teruel. Obras hidráulicas, como la infraestructura de la elevación de aguas de Andorra, en la que desde hace diecisiete años llevamos gastados veinticinco millones de euros y todavía está por concluir. Estos son los continuos tropiezos del Gobierno de Aragón, que nos han traído hoy a pedir su comparecencia, no para hacer una radiografía, señor consejero, sino a plantear soluciones y a que nos cuenten cómo están unas cuencas mineras que han vivido de explotaciones de la minería y que necesitan una reindustrialización real.

Hay que tener polígonos modernos, con buen acceso, con tecnología, con fibra óptica y así podrán competir esos polígonos con los de los alrededores de otros lugares, como Zaragoza.

Ya en su dictamen, en donde le recuerdo que usted era presidente de la comisión especial, ya hablaba de extender la banda ancha y la fibra óptica para los municipios y polígonos industriales. No es de recibo que actualmente no existan en esos polígonos.

Además, el informe de la Cámara de Cuentas nombraba que el nivel de utilización de esos polígo-

nos oscila entre el 77% en Utrillas y la nula ocupación de Escucha, de Pancrudo, Foz Calanda, Jarque de la Val y Aliaga. Considera dicho informe que la proliferación de los polígonos no ha logrado diversificar el asentamiento industrial, porque las empresas han optado por ubicarse en localizaciones más grandes.

La directora del IAF actual, la señora Molinero, hablando de Andorra, dijo hace unos meses que las empresas buscan lugares donde tengan la mayor parte de los servicios e infraestructuras, y Andorra es una zona donde la localización de empresas es complicada.

También le queríamos preguntar, señor consejero, por las medidas planteadas sobre el hecho de crear una fábrica de aprendizaje para atender todas las necesidades del sector de automoción, con especial hincapié en el vehículo eléctrico, y cualificar a los trabajadores procedentes de otras ramas o actividades con dificultades.

También nos gustaría conocer el estado de la creación de un centro de estudios ambientales y un centro de investigación de energías renovables, recursos energéticos mineros y agropecuarios. Y también que nos diera respuesta sobre si se ha realizado o tiene previsto realizarse un plan de turismo supracomarcal.

La varita mágica no existe y, al final, las cuencas mineras se están despoblando. Fijémonos en Navarra: allí instalan, allí fabrican y allí venden electricidad, y así se cierra el círculo y, además, se genera economía. *[Aplausos]*.

Lo último que le quiero comentar es que *[corte automático de sonido]*... —ahora mismo acabo, señor presidente— la empresa ha establecido un calendario acompasado con el desmontaje de la planta de carbón, que se divide en tres fases. Y aquí se nos plantea una duda: Endesa desmonta y necesita los terrenos de la central, pero ayer mismo, el diputado de Teruel Existe le pregunta a la ministra Ribera por la central y le reclama que no se permita a Endesa demoler la central de Andorra, cuya estructura es singular. De momento, la ministra Teresa Ribera cree que es buena idea conservar parte de la estructura de la central térmica de Andorra...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Bernués, vaya finalizando, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Sí, un momento, por favor.

... para sacarle partido turístico.

¿En qué quedamos entonces? Endesa derriba; Madrid mantiene, porque Teruel Existe lo pide, y mientras, nosotros estamos esperando a firmar el convenio de transición justa, que no se hace hasta octubre, y los alemanes, quemando carbón.

Simplemente, necesitamos respuestas y le agradecemos su interés.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidente.

Señoría, voy a ser sincero con su comparecencia: ¡oportunísima!, ¡muy oportuna! Tenía pensado yo pedir una comparecencia porque están pasando cosas, es un tema que nos ocupa y nos preocupa, no solo al consejero —en este caso, yo mismo—, sino a varios departamentos, preocupa a los alcaldes y preocupa a los sindicatos. Y en estos últimos días, de hoy hacia atrás, pues, han pasado cosas.

Hoy, hay una reunión en Andorra donde hay convocadas ochenta o noventa personas, interlocutores, para trasladar la propuesta de ese borrador de convenio y de transición justa.

En segundo lugar, el martes pasado, yo tuve una reunión con los secretarios generales de los dos sindicatos UGT y Comisiones Obreras, con los representantes de los trabajadores de las subcontratas y de la central y del tejido, como digo, sindical de la propia comarca, y es obvio que en esa reunión se habló de todo lo que usted está planteando, que voy a intentar, contestando a usted y a los demás grupos, dar unas pinceladas de dónde está cada proyecto.

Tercer tema —y no menos importante—, tiene que ver con la reunión que tuvimos la semana pasada, como saben y han visto en prensa, de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, que a mí me invitó la propia ministra y asistí con el consejero Olona, porque hay una cuestión trascendental, que es la Ley de cambio climático y transición energética, que va a entrar en el Parlamento, en las Cortes Generales. Lógicamente, tiene que entrar, y ya saben que cuando tomó posesión la ministra, se comprometió a que fuera en cien días. Ese borrador está ya en un estado muy avanzado y ese tema es clave, y ahí, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, se habló de medio ambiente y de transición justa. Y lo voy a dejar claro, para que nadie se lleve a engaños: los convenios de transición justa son la figura jurídica que se crea, con base jurídica, en la Ley de cambio climático y transición energética, y todo el proceso que se está iniciando concluirá en cuanto tengamos el instrumento jurídico, que es la propia Ley de transición, activar los convenios 1 y 2, y así, lógicamente, los fondos del convenio de transición justa vendrán de los fondos que están cerrándose y negociándose en el caso de... como Europa. Ha visto usted los trescientos siete millones que la ministra nos comentó en la propia reunión que se estaba trabajando para ampliarlos e, incluso, se dieron algunas cifras, pero que ahí va a haber esos fondos. Primera decisión.

Segundo tema. Miren, que alguien ahora llegue a Teruel anunciando que hay que dejar la chimenea es una temeridad, porque antes otros hemos intentado que la central térmica fuera un museo, pero a ver, dentro de diez años, ¿quién repara la chimenea si hay una grieta? ¿Quién visita la chimenea si hay que llevar condiciones de protección especial y son instalaciones...? ¿Quién mantiene los hormigones de las torres? Vamos a ver, que aquí se pueden tener muchas ocurrencias, pero realidades... *[Aplausos]*. Y eso, y eso, y eso, sin ser consejero, sin ser consejero, yo mismo, pensando en ese proyecto, porque he tenido la suerte de llevar el Museo Minero de Andorra y el de Escucha, y saben lo que pasó en el Museo de Escucha, ¿no?, que

nos costó hasta que..., vencer las instrucciones técnicas complementarias de la minería para que lo pudiera visitar la gente. Y con el Fondo de Teruel, a veces tan denostado, conseguimos abrir una bocamina y que funcionaran las vagonetas y que lo visiten treinta y seis mil... *[Aplausos]*. Luego, ocurrencias con los temas que son instalaciones complejas, donde hay amianto, donde hay... Es decir, cuidado, cuidado, ¿eh? Y respeto la opinión que tenga la ministra, pero si nos pasan un activo de esa envergadura de riesgos, a ver quién luego se encarga de mantenerlo y a ver quién organiza visitas en ese tipo de instalaciones, que requieren unas medidas de seguridad, porque son instalaciones complejas industriales. Luego, para precisar, que no les vendan motos, porque este es un tema más importante. Y ya digo que se intentó mirar antes, ¿no? Primera cuestión.

Digo que es oportuna la comparecencia, pero una cuestión, sus señorías, con este tema: todos los planes de reconversión que hemos sufrido, el de 1998-2005, 2006-2012, no se pueden resolver en diez meses, ¿estamos de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo? No se pueden resolver en diez meses. Y luego —y lo voy a decir en estas Cortes—, hombre, los que hemos trabajado con expedientes de reconversión cuando cerraron empresas con más de mil empleos en la Comarca de Belchite y no teníamos ningún instrumento, o cuando tenemos un problema de pérdida de empleo en la Comarca del Aranda y no tenemos los instrumentos que tenemos en la minería, dennos un poco de tiempo, que acabamos de tomar posesión en el Gobierno.

Y les voy a desgarnar algunas cuestiones. Fíjense, en la reconversión de la cuenca minera central que usted ha citado, cuando se cierra la central de Escucha, lógicamente, yo le voy a decir, le voy a decir de memoria: Idefire, Fundifor, Inalter, Pecuan, Lecuan, Funza y Fundiciones Manaut, primera oleada de empresas que fracasaron. Sin embargo, Casting Ros, Tervalis y el Grupo Espuña están en la cuenca minera central. Un proceso en el que nos ha costado asentar empresas. Como usted ha señalado, qué culpa tiene Cemex, que tiene enterrados allí noventa millones de euros, noventa, y no cobró los nueve millones de euros de las subvenciones del Miner. Y Pacsa y Castelo, es decir, que apostaron por las comarcas, con una esperanza de que la situación económica les fuera a dar lo que había. Pero es que no nos acordamos, nos fijamos en Castelo, ¿y qué ha pasado con Alvisa, en Monzón? ¿Qué ha pasado en Zuera con el tema de la construcción? Hay expedientes repartidos por el territorio de Aragón que no nos damos cuenta y tienen tanto impacto como algunos expedientes en las Cuencas Mineras. Luego yo intento ser realista.

Primero, temas del compromiso de la comisión, que usted bien señala que yo presidí. Primero, infraestructuras, con una reivindicación, la 232. Pues, hombre, algo habremos hecho, porque... Este mes de enero se ha licitado el tramo El Burgo de Ebro-Fuentes, con setenta y nueve millones de euros, de la 232, desdoblamiento. Y, además, el Ministerio de Fomento ha dado el visto bueno a los quinientos cincuenta millones, en el tramo hasta Valdealgofa. La autovía de Teruel, que yo estaba entonces destinado en Teruel, costó veinticinco años terminarse, la A-23, ya ve. Entonces, si vamos a Fuentes y seguimos y está planificado por el ministerio,

pues, vamos a que vaya planificando, lo vaya encajando en los presupuestos y... Al menos, algo, algo se ve. Digo, quinientos cincuenta millones es el plurianual que tiene Fomento.

Y luego, la cesión, otro tema. Este punto me parece que es el punto 1.1, porque tenemos treinta y cuatro puntos, que los voy a relatar para que usted los siga adecuadamente. Ese es el 1.

En el 1, 2 y 3 del dictamen, ha habido conversaciones... Cuando la central cierre y tenga la autorización de cierre, que la tiene que dar el ministerio, el caudal que tiene la central revierte a la Confederación, y esa es una cuestión.

Y la segunda parte es qué parte de ese caudal y cómo se va a utilizar por los regantes, porque hay dos bombeos y una tubería de dieciocho kilómetros, y eso lleva un mantenimiento.

Entonces, eso es lo que tenemos que negociar, pero Endesa está dispuesta a ceder..., a ceder, no; en cuanto caduque la concesión, pasa a Confederación, y ese será otro trabajo que vamos a tener que... Está hablado.

Siguiente tema, el punto ese es el 1.2. El punto 1.3, el ferrocarril. Bueno, ahí están los veintitantos kilómetros del ferrocarril, pero una vez que el ferrocarril no se emplea para llevar el carbón a la térmica, lógicamente, se ha hecho algún contacto con el Adif, pero hay una cuestión clave: ¿qué flujo de tráfico se tiene que generar para que el mantenimiento de la vía sea un mantenimiento...? Porque, claro, una vía..., sabe usted que los mantenimientos de las infraestructuras... Es decir, todos estos temas se están trabajando.

Siguiente tema, en materia de infraestructuras eléctricas, puntos 1.3 y 1.6 del documento. En la planificación de los sectores eléctricos hemos metido, como sus señorías consideraban, la línea Mezquita-Teruel-Platea, para que permita la evacuación de los megavatios de energías renovables (novecientos y pico) que están —lo voy a decir luego— danzando por el territorio. Que tendrán que hacer los proyectos, tendrán que ser *[corte automático de sonido]*... justos, y las líneas, también tendrán que cumplir adecuadamente todos los requisitos.

Luego, con respecto a refuerzos eléctricos, ya le digo que se ha hablado con Red Eléctrica y el documento está metido ya con el... Sabe usted que tiene que ir a las Cortes Generales y luego, una vez que está la planificación, es efectiva y se garantizan esas inversiones.

Siguiente tema. En cuanto a la energía eólica y solar, están en todos los medios de comunicación los proyectos. Sabe que hay cierta polémica por la...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... de tramitación, pero ayer estuve inaugurando un parque eólico en Fréscano, señoría, que se empezó a tramitar en el 2015. Porque, claro, hay alondra de Dupont, hay cernealo primilla, hay vías pecuarias, hay cruce de carreteras de las líneas eléctricas, hay particulares que se niegan a la expropiación, hay quien no quiere tener

servidumbre de medio ambiente, hay... Es decir, son unos trámites que no se pueden saltar la legislación.

En cuanto a infraestructuras digitales —descuente-melo del bono—, estaba la consejera aquí, ya está hecha la orden y se aprueba la orden por la cual el plazo para subvencionar..., para llevar trescientos a los polígonos.

Luego, otro tema que nos comprometimos, que está en la propuesta 1.4 del documento, y está en marcha, y luego seguiré con más temas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués, su turno.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, hablaba de Endesa y de la chimeña. Menos mal que se lo tiene que decir a la ministra, porque... Ya entiendo lo que acaba de decir, desde luego, pero que la ministra es de todos, y la ministra está en Madrid, y nosotros estamos en Aragón. Entonces, entiendo que le moleste, como me molesta a mí, que Teruel Existe esté por ahí rondando y, de repente, le pida algo Teruel Existe y vaya en contra de los intereses en los que, además, todos nosotros estamos a favor. *[Aplausos]*. En ese sentido, tiene razón usted, además, y se la doy, pero desde luego tenemos que trabajar a favor de todo eso.

Además, resolver en diez meses..., lo que ha dicho no se puede resolver en diez meses, pero lo que sí es verdad —y estará conmigo y convendrá conmigo— es que llevamos muchos años con esto. Entonces, quizás tendríamos que haber puesto no solamente el parche, sino la solución y curar la herida antes.

En cuanto al tema del pago de los Miner, en principio, se iban a desbloquear a principios de año, pero es que todavía no se han pagado, todavía no se han pagado. Vale, como me dice, en principio vamos a esperar su respuesta, a ver cómo está el tema. Pero, claro, están todos preocupados, porque llevamos años esperando.

En cuanto a los proyectos de las renovables que ha comentado, claro, ayer estuvo en una inauguración que había empezado el procedimiento hace..., bueno, desde 2015. La media que usted habilitó en el departamento era de quince meses. Entendemos que hay procedimientos legales que, desde luego, hay que tener en cuenta y, por supuesto, no tenemos que saltarnos la ley, pero es verdad que a nosotros, después de tanto tiempo viendo esto, bueno, pues, se tiene que contribuir desde luego a definir las necesidades y prioridades de actuación de las comarcas, de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, el conjunto de las Cuencas Mineras, y una estrategia global desde abril de 2019 que no ha avanzado. Repito siempre lo mismo, pero es que no puede ser que la Administración sea tan lenta, tarde tanto tiempo y vayamos siempre por detrás. El borrador no estará listo hasta octubre y la central cierra en junio.

El hueco energético que dejará el carbón no se va a cubrir solamente con las energías renovables, sino que se hará con ciclos combinados, que también dependen de un recurso fósil, que hay que importar, que no garantiza un menor precio, y la transición energética no

puede ser justa si se apuesta por cerrar sin que existan varias o viables alternativas establecidas.

Ha dicho y ha comentado que usted se había reunido con los secretarios regionales de UGT y de comisiones. Efectivamente, el pasado 25 de febrero, el martes pasado, hace dos días, pero ellos también evidenciaron que ante la historia de un cierre anunciado, todavía no se ha concretado nada y, además, urge la planificación de un futuro para los trabajadores de Andorra.

Ha habido descoordinación de la mayoría de los actores implicados y ahora, con esta reunión que están teniendo hoy, es verdad que toca hacer más fuerza y reforzar la posición de Aragón de cara al fin del carbón, puesto que es el territorio afectado más pequeño y está en juego el reparto de ayudas europeas y el reparto de ayudas estatales.

Por eso, desde Ciudadanos apostamos por un cambio de paradigma, apostando por la tecnología y, desde luego, también seguimos preguntándole por esas medidas de desarrollo económico con carácter general, de las acciones en materia de I+D+i, que deben ir acompañadas de medidas adicionales que generen empleo. También en la comisión se hablaba por implantar un centro de desarrollo con la Universidad de Zaragoza, también por implantar un centro de I+D+i, incluido en la red ministerial de centros de investigación, relacionado con las energías renovables.

Por tanto, se debería volver a exigir ese compromiso al ministerio cuando usted pueda comentárselo a la ministra y elaborar iniciativas destinadas a la recolocación de trabajadores de las subcontratas afectadas.

Por eso, desde Ciudadanos, como digo, apostamos por la tecnología con zonas punteras, como el ejemplo de Alemania en la cuenca del Ruhr, gracias al Gobierno alemán y a las empresas que han apostado por instalarse allí, porque en su momento les facilitaron trámites y les facilitaron los caminos cortos para llegar.

Por todo ello apostamos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués. Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, voy a seguir con los puntos de las treinta y cuatro medidas del acuerdo.

Créame que si soy vehemente es porque me creo que hay futuro en esas comarcas, no es por otra cosa. Y, curiosamente, ahora recordaba, cuando usted hablaba, por ejemplo, ¿por qué no ha venido nunca aquí ningún problema de Escatrón? Porque cerró la central de Escatrón, llegaron los ciclos combinados que usted ha dicho, se pactó ahí muy bien con los sindicatos, y no pasó nada. Y llegaron las empresas, como digo, los ciclos combinados, y ¿qué pasó? ¿Dónde se trasladó el problema de Escatrón? A Mequinenza, pero es que en Mequinenza, alguien también lo hizo mal, no solo los gobiernos, porque la empresa de Mequinenza no pudo acogerse a las ayudas de restauración minera que hubiera alargado la vida de los trabajadores, porque tenía problemas jurídicos, fiscales... ¿Entiende, señoría?

Sepa usted que los trabajadores de la minería de SAMCA..., se acaba de aprobar las ayudas a la res-

tauración del Instituto del Carbón y hay un plazo de tres años.

Y aún le voy a dar otra información. Hay tres instalaciones mineras afectadas: Foz-Calanda, del Grupo Samca; Ariño, que, como digo, está metido el expediente en las ayudas a la restauración minera. Igual que se prejubilaban el año 2019 treinta y nueve trabajadores, que se ha ido alargando, del régimen especial de la minería, la Compañía General Minera de Teruel, que tiene en Estercuel la mina, tuvo un problema, que se presentó el Plan de labores después de la fecha límite de las ayudas —esto son cuestiones técnicas—, pero hemos hecho gestiones y no se incluyó en las ayudas a la restauración minera que garantiza empleo para los trabajadores de la minería de las propias minas, y vamos a ver en la siguiente convocatoria. Es decir, esto es todos los días...

Entonces, por eso, ¿dónde está el problema? Los trabajadores de la central, que, lógicamente, Endesa está ofreciendo soluciones, una empresa. Y segundo, los trabajadores de las subcontratas, que ahí estoy de acuerdo con usted y ya me reuní con ellos, estamos reuniéndonos, y algunas cosas voy a decir. Por ejemplo, el desmantelamiento de la central, si han leído ustedes el informe de impacto ambiental de la central, tiene tela la feria, ¡lo que hay que hacer allí!

Con lo cual, este humilde consejero ha estado negociando con Endesa para que el pliego de desmantelamiento de otras centrales que va a salir a nivel nacional, porque el impacto ambiental dice que hay que dejar eso sin ninguna afeción, ¿eh?, en ese pliego, se va a incluir que el 30% de los trabajadores, ¡mínimo!, porque, si no, se excluye del pliego. Y si se llega en ratios hasta el 80% de los trabajadores que cogen de las subcontratas, se paga más por el desmantelamiento. Esto es una cuestión técnica, pero es bueno que lo sepan, porque hay más derivadas.

En materia de formación, en el Instituto de Andorra hay un módulo de energías renovables. El Instituto Aragonés de Empleo ha hecho tutores para hablar con los de las subcontratas, y hay 2,25 millones de euros en el Instituto del Carbón, donde se han apuntado —no puedo con todas las cifras de memoria— doscientos y pico trabajadores de las subcontratas, y entonces, en el mismo Instituto del Carbón, van a dar formación, la que haga falta.

Sigo con la formación. Endesa ha presentado un plan de formación donde hay varios módulos. Está en la prensa, no me estoy inventando nada. Pero, por ejemplo, hay aquí cursos para mil personas en varias cosas. Por ejemplo, auxiliar de producción, operaciones de fabricación y producción, control de productos terminados, montaje, manipulación de cargas con carretillas elevadoras, prácticas, tal.

Otro tema, importante: el desmantelamiento. Se va a formar a gente que no tiene títulos, porque en algunos cursos de formación para mantenedor de instalaciones eléctricas hace falta tener la FP, y hay un compromiso de que no se va a exigir la formación profesional para temas... Por ejemplo, demolición —ojo, con estos temas—, montaje y desmontaje de andamios, manejo de retroexcavadoras, trabajo de «desandamiado»... Hay que formar a gente muy bien en esos temas.

O con otro curso de riesgo de [corte automático de sonido]... en atmósferas. Hay aceites, hay cosas com-

plejas ahí en la central, en las instalaciones. Riesgo eléctrico, trabajos en altura, en la chimenea, trabajos de carretillas elevadoras, operadores de grúas-puente, gestores de residuos. Es decir, que Endesa ha presentado un plan, que lo tengo aquí, más los que está haciendo el Inaem, es decir, que hay planes formativos para que esos trabajadores tengan posibilidades de salir.

Medidas para atraer la inversión. Usted dice que no se ha hecho nada. Hombre, Sevasa tecnologías, en Calanda, dieciocho puestos de trabajo. Toro Gips, en Albalate, de yesos, del Plan Miner, doce millones de euros de inversión, veinticinco empleos. En Ariño, RB Systems, los temas que hablamos de tal, doce empleos. Es decir, que sí que hay empleos creados.

Y como van a intervenir los grupos, le contaré luego cómo está el plan, las ayudas pendientes...

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... a ayuntamientos.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Seguidamente, el resto de los grupos.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, exacto, todos tenemos preocupación y todos debemos ocuparnos por un tema que no es nuevo. La preocupación no es patrimonio de nadie, igual que no es patrimonio de nadie tampoco, de ningún grupo político, el conocimiento que teníamos todos y todas de que esto iba a suceder y que deberíamos haber hecho antes los deberes. Porque la realidad es que la única cifra, el único dato, la única fecha concreta que tenemos con claridad meridiana encima de la mesa es el cierre de la central, y eso es así.

Hoy, el debate, señor Aliaga, quizá, en aras también de dar seguridad, garantía y compromiso a las personas afectadas, a los trabajadores y las trabajadoras de la térmica, pero también de las empresas auxiliares y de las subcontratas, es garantizar y hacer todo lo posible para que la empresa que, a fin de cuentas, es la que ha decidido cerrar y no acometer las inversiones que se le exigían en su día, ¿eh?, se siente delante de ellos y cumpla con su responsabilidad social, con todos, con las subcontratas y con las empresas auxiliares también si puede ser y con los trabajadores, fundamentalmente, de la central. Eso es lo que le pregunto en primera cuestión, ¿qué va a hacer usted para garantizar que eso se hace así? Que eso se hace, que sienta a la empresa y a los trabajadores implicados, a todos y cada uno de ellos, subcontratas y empresas, para que eso se cumpla.

Hoy, el debate debería de ser cómo hacemos todo lo posible para que hasta que se desmantele la central, que son esos treinta y seis meses del decreto del que usted hablaba de la autorización ambiental, treinta y seis meses, garantizamos que todo el empleo que se va a destruir, del que le he hablado, incluyendo subcontratas y a empresas auxiliares y de la empresa, se

incorpora, se incorpora a la actividad productiva sin perder el empleo, sin quedarse atrás. Porque, si no, no va a ser una transición justa. Y esa es una pregunta que le hago directamente también: ¿considera que está siendo justa la transición? Porque está siendo ya, está siendo ya. Ya se está yendo gente de Andorra (ciento sesenta y una personas menos en el municipio) y está existiendo ya el desmantelamiento de la economía.

La pregunta que le hago también... Y tenemos herramientas, pero usted no ha hablado de ellas. Claro, cuando se concedan los accesos a la evacuación, a las empresas que gestionen los megavatios que quedan, que son 2.050, hay un compromiso en la orden que determina que tiene que haber una absorción por parte de esas empresas para garantizar el empleo. ¿Qué vamos a hacer desde Aragón para forzar a que esa cláusula se fije, y se fije en base a explotaciones renovables que no sean especulativas? Es decir, que garanticen la actividad productiva y el empleo, garantizando la absorción de esos trabajadores. De esas cuestiones le quiero preguntar, porque esas son las cuestiones de actualidad hoy. Esas son las cuestiones que la gente del territorio se está preguntando y esas son las cuestiones que necesitan respuesta, y necesitan una respuesta urgente.

Nosotros exigimos que cualquier concesión y cualquier acto administrativo que tenga que hacer el Gobierno Aragón para implementar una nueva empresa allí, cumpla con ese compromiso de absorción del empleo.

Y le pido también, si van a desarrollar desde Ordenación del Territorio, que estará implicado, desde las ayudas que podamos desarrollar para las empresas, ese compromiso para la absorción de los trabajadores y las trabajadoras de las subcontratas, de las auxiliares y de la propia central que se van a quedar en el paro.

Tenemos pocas bazas, y esta es una de ellas y es real: la concesión de los accesos a la producción de energía. Esta es una baza real que tiene que venir condicionada por la absorción de esos puestos de trabajo. Porque, si no, no habrá transición justa y no la va a haber.

Hemos incumplido todos los plazos. Se está aquí debatiendo de un informe del 2018 que afrontábamos con una actitud de negar la realidad. El propio nombre lo indica, el propio nombre lo indica: «hacer lo posible para evitar el cierre». Pero el cierre está aquí ya, es el único calendario claro y concreto que tenemos encima de la mesa.

No, no tenemos el Plan Miner 2019-2027 en marcha, no sabemos cómo van a quedar las ayudas europeas, aunque ya sabemos que van a ir a las provincias, bueno, están utilizando... A ver si podemos aterrizar más a nivel provincial.

Y, desde luego, desde luego, el convenio de transición justa que empiece a caminar hoy, pues, se ha visto dilatado. Teníamos claro que estaba encima de la mesa desde diciembre, entonces, ¿por qué se ha visto dilatado? ¿Por qué no hemos avanzado en la redacción a través de procesos participativos para generar y dar respuesta a esas dos cuestiones urgentes, el empleo y un proyecto alternativo realmente vertebrador?

Señor Aliaga, le voy a hacer dos preguntas para evitar errores futuros, errores futuros que han caracteri-

zando el reparto de los Miner, el reparto de los fondos destinados a la reconversión minera —el Tribunal de Cuentas lo dice, la Cámara también—, en fin, no me voy a extender en eso, porque usted ya conoce esos datos. Mecanismos de participación y transparencia, fundamental, y hay un debate concreto que está ralentizando las cuestiones y que no puede ser objeto de demora, que es el ámbito de aplicación del convenio de transición justa. Nosotros consideramos que hay que concentrar y hay que tener claro cuáles son los proyectos que queremos desarrollar, porque, si no, al final, acabaremos como hemos acabado con los fondos, dispersando la inversión, haciendo obras que no sirven para nada y, al final, llevando a las empresas a proyectos fallidos.

Por lo tanto, ¿cuál es su opinión sobre el ámbito concreto de actuación del próximo convenio?

Acabo ya.

Los trabajadores necesitan empleo, formación, y la Administración tiene que dar también y participar desde la tutela de lo público con un proyecto económico que vertebre el territorio y no sea, al final, un riesgo que acabe en fracaso, como hemos venido sufriendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Por lo tanto, participación de lo público en todo esto, también a nivel económico.

Preguntas —y cierro—: ¿considera que la transición está siendo verdaderamente justa? Esa ya se la he preguntado antes.

¿Cree que es justo que desde del anuncio de cierre de la central térmica aún no se haya firmado el convenio de transición? Independientemente de que tenga que haber una ley marco que luego lo desarrolle, independientemente de eso, que aún no tengamos claro el contenido.

Y tercera: ¿qué proyectos empresariales reales hay ahora sobre la mesa con solicitud formal?

Le pido que me conteste también a su participación de cara a garantizar que empresa...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... y trabajadores se juntan, se juntan y que hay compromisos para la absorción del empleo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirrat.

Les rogaría que, en la medida lo posible, se ajustaran al tiempo.

Gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, señor presidente.

Lo voy a intentar.

Señor Sanz, o estoy perdida o... ¿Ustedes no gobiernan en Madrid? Pero es que no solo es eso, les recuerdo que han estado gobernando ustedes veinte años en Andorra, ¿eh? Podrían haber hecho también algo.

Bueno, señor Aliaga, gracias. Y gracias porque si de alguien he aprendido con respecto a este tema, es de usted. Tema complejo, por cierto, y eso que yo he crecido bajo el humo de esa central térmica. Gracias por estar siempre al lado de nuestro problema.

Miren, señorías, esta intervención no la iba a realizar yo. El portavoz de esta comisión es mi compañero Jesús Guerrero, pero hoy, hoy, sí, hoy debo intervenir en uno de los temas que más me afectan y que más me duelen.

Y con el permiso del señor Urquizu, voy a hacer mías unas palabras suyas, y es que, señorías, ustedes hablan en todos los foros del cierre de la central térmica de Andorra menos con los afectados por el cierre de la misma. Llevo aquí en este Parlamento desde que se constituyó y nadie ha hablado conmigo, y les puedo asegurar que soy una de las afectadas.

Les aseguro que nadie en esta Cámara, nadie, siente más que yo el cierre de la que ha sido mi térmica. Soy hija, nieta, hermana, prima, sobrina, amiga y vecina de gente afectada por este proceso al que empezamos llamando «descarbonización» [*aplausos*], que luego llamamos «transición justa» y al cual llamaré yo siempre «el cierre de mi térmica y de mis minas». Y sí, señorías, les llamo «de mi térmica y de mis minas», porque si yo soy quien soy, es gracias al trabajo que toda mi familia y todo mi pueblo ha realizado en esas minas y en esa central térmica.

La central térmica arrancó en 1981. Desde ese mismo año, todos los trabajadores de Endesa (antigua Calvo Sotelo) y todos los andorranos y las andorranas hemos conocido la trayectoria de la empresa. Durante estos años, que han sido treinta y ocho, se han dado numerosas líneas de ayuda para la reindustrialización de la zona, algunas han dado sus frutos y otras no, es evidente.

Pero la decisión de cierre, entre otros motivos, viene por tres aspectos que me gustaría que todos tuviésemos claros: el primero, esta decisión deriva de una dura normativa que nace en el seno de la Unión Europea; en segundo lugar, por las inversiones que debe realizar la empresa para adecuar sus térmicas a esta normativa europea, y en tercer lugar, por la política de descarbonización que ha llevado a cabo la propia empresa.

Les recuerdo algunas de las zonas donde se sitúan estas centrales térmicas, que son As Pontes, Carboneras, Compostilla y Andorra. Señorías, en estas localidades, la empresa decidió comenzar el plan de inversiones para adecuar sus centrales. En la actualidad, han decidido cerrarlas.

Pero miren, es cierto que hay que traer a esta Cámara este debate, es cierto, pero a los andorranos y a las andorranas, repartir culpabilidades poco nos beneficia. Ya poco nos va a solucionar decir más fuerte o más alto quién puso la fecha de cierre; lo que verdaderamente nos importa es encontrar soluciones para que el proceso de transición sea lo más justo posible.

Creo que no es justo decir que no se está haciendo nada. Un proceso de reconversión, como bien ha indicado el señor Aliaga, no se puede hacer en diez meses, es imposible, se lo aseguro, y creo que en sus explicaciones ha dejado bastante claro todo el trabajo que se está llevando a cabo.

A nosotros, como ya les he dicho, nos importa el futuro, que el convenio de transición y el plan de acompañamiento se realicen de la manera más justa posible, y en eso es dónde estará trabajando el Partido Aragonés, no ahora, sino como lo ha hecho siempre.

Han recordado ustedes algunos ejemplos. Es cierto, Cemex construyó una planta de cemento en 2007; otras empresas que han nombrado ha sido Pacsa, Castelo. Sí, Cemex la realizó con las ayudas Miner. ¿Saben el estado de estas empresas, no? Cerradas, con la consecuente devolución de las ayudas. Y así les podría enumerar unas cuantas más. Les aseguro que cuando una empresa decide cerrar su actividad, poco podemos hacer un concejal, un consejero o el propio Gobierno de Aragón.

Por suerte o por desgracia, esto es lo que tiene la empresa privada, la libre competencia e instalación de sus plantas y fábricas donde más les interese.

Estamos ante un reto humano y económico de grandes dimensiones, que requiere de tiempo, tesón, paciencia y convicción: diversificar la economía de una comarca que ha vivido del trabajo en la central y de la mina principalmente no se hace en unos meses. Pero tengo la convicción, como andorrana y como turense, que es una crisis que se resolverá a medio plazo. Pero eso no se consigue con acusaciones precipitadas —termino, señor presidente— en los medios de comunicación, haciendo afirmaciones como «ni una sola medida económica, ni social, ni presupuestaria» y criticando la falta de estrategia y ambición.

Lo que hoy acabamos de escuchar desmonta la precipitación de alguna de sus señorías, que en cuanto ve una alcachofa, se les acelera el pulso y se les nubla la razón. [*Aplausos*]. A estos diputados les aconsejo leer una obra de un gran aragonés, como es Baltasar Gracián, autor de la obra *Oráculo manual y arte de prudencia* y, por supuesto, que se la apliquen.

Para finalizar, porque como pueden ustedes ver, estaría horas hablando de este tema, le diré, señora Bernués, que este es un problema...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ... que afecta a todos.

Será un fracaso si de este tema ustedes pretenden obtener un rédito político, porque este problema, por desgracia, no se resuelve únicamente en Andorra ni en Aragón, es un problema que afecta a Andorra, a Aragón y, por ende, a Teruel. Pero es un problema que tiene que resolverse en Madrid y tiene que resolverse...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ... yendo todos unidos.

Les invito...

El señor PRESIDENTE: Señora Peirat, termine ya, por favor.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, ya termino, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Les invito a preguntarle a su concejal por la moción que se presentó ayer en Andorra y así les explicará por qué tenemos que ir todos unidos. Les invito a todos a que colaboren —hoy, como bien ha dicho, comienza el proceso de participación para una transición justa—, a que sumen y no resten, a que trabajen y busquen soluciones, y ojalá pueda volver a intervenir en otra ocasión sobre este tema...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ... y pueda decirles a todos: ¡gracias a todos por conseguir que no me duela Andorra! *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Fernández.

Por los tiempos no se preocupen, que seré equitativo, como he sido hasta ahora. Tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente,

Señorías, en primer lugar, me quería dirigir a la señora Peirat, simplemente por hacerle una corrección, yo creo que no solamente en nombre de mi grupo político, sino que creo que en el de todos. Somos todos los que, en una fecha u otra, hemos pasado por Andorra a visitar a los trabajadores, a los de las subcontratas y nos hemos unido a sus manifestaciones cada vez que se han convocado.

Dicho esto, no estoy aquí para hacer ninguna acusación reiterada, como bien ha dicho, porque el tema ya es muy manido y viene desde hace mucho tiempo, así que simplemente resumiré en algunas preguntas que le quiero hacer al señor Aliaga.

Transición justa. Si queremos que sea justa, efectivamente, solamente viene con reindustrialización. Queríamos saber si realmente ya se van a firmar en el mes de marzo los convenios de transición justa con el Gobierno central, que es la fecha de la que hablaba el señor Lambán.

En cuanto a la recolocación, Endesa habla de recolocar a setenta trabajadores en la central térmica antes del 30 de junio. Queremos saber si es así.

No sé si me escucha bien, pero es que yo oigo más murmullo del que puedo...

Aparte de la recolocación de los setenta trabajadores, parece ser que va a haber esos cursos de formación para los trabajadores de las subcontratas, principalmente porque, como ya decía, trabajarían en las tareas de desmantelamiento, que son tareas complicadas. Y que está pendiente el calendario de los cursos de formación y dónde se impartirán. Porque se supone que es en el segundo semestre cuando comenzarían las obras de desmantelamiento. Si es así, también tengo entendido o se ha oído que Endesa bonificaría la contratación de trabajadores especializados, si Endesa está comprometida para esto.

En cuanto a la producción, esas veinticinco mil toneladas de carbón que se ha reservado, efectivamente, equivalen a cinco días a demanda que se tendrá que

quemar de aquí al 30 de junio, según las necesidades de mercado. Querría que me lo confirmase.

Para hablar de más puestos de trabajo, se habla de ciento treinta y ocho, que generarían los nuevos parques de energías renovables una vez contruidos.

Y en cuanto a prejubilaciones, si se contempla también por parte del Gobierno de Aragón negociar algo con la empresa de aquellos trabajadores que están cerca de la edad de jubilación, si se les pudiera plantear acogerse a unas prejubilaciones sin penalizaciones económicas por haber trabajado en condiciones de peligro e insalubridad por la exposición al amianto, como ya ha explicado cuando hablaba de la chimeña.

Por otro lado, la empresa trabaja actualmente con dos escenarios, un desmantelamiento parcial y otro total. Y sería total en caso de que el Gobierno central —corríjame si no es así— adjudique a la compañía los mil megavatios de capacidad de evacuación.

Si lo hace, pues, parte de las instalaciones sí que se mantendrían en el proyecto de construcción de las nuevas plantas solares, porque deberían de convivir el almacenamiento y el sincronismo que requerirá de la parte de alternadores de la central actual.

Después de tanto tiempo, pues, exactamente, reiteramos que es inaceptable que siga sin firmarse el convenio de transición justa, llamado a compensar las graves consecuencias que tendrá el fin del carbón, sin avances, por otro lado, en la elevación de aguas del Ebro, clave para atraer nuevas empresas.

El ministerio que encabeza la ministra Teresa Ribera sigue sin cumplir con este compromiso que adquirió. Y queríamos que nos informase, con los datos que usted tiene, de la reunión mantenida el día 24. ¿Cómo ve el futuro inmediato a raíz de lo que se trató en esta reunión? Se están analizando las nuevas propuestas, ¿pero cuáles son? Más o menos, ya ha explicado en la segunda intervención cuáles eran, pero nos gustaría que concretase.

Una economía basada, como ha dicho, en un sector determinado, que es muy localizado, es muy difícil que se reinvente de la noche a la mañana. Usted habla de que no se podía resolver en diez meses, pero, realmente, la cronología de reivindicaciones para que nuestra tierra tuviera alternativas y reindustrialización demuestra, como ya se ha dicho también, que desde *[corte automático de sonido]*... medidas para evitar la situación a la que hemos llegado.

Por último —y termino ya—, queríamos saber si esa dotación inicial de fondos europeos por la que se estaba luchando en Europa se podría ampliar sustancialmente, como se decía, porque con trescientos siete millones, realmente, no íbamos a ningún sitio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Aliaga, por venir a esta comparecencia, a la Cámara, con el tema de la central térmica de Andorra.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos rechazado de manera rotunda la decisión de Endesa de cerrar la central térmica de Andorra, una decisión unilateral injustificada y egoísta, porque Endesa ha ganado mucho dinero en esta comarca y ahora demuestra una nula responsabilidad corporativa.

Ahora, la clave es crear empleo en esta zona minera aragonesa. Y aunque somos conscientes de que los trabajadores o trabajadoras de la central térmica de Andorra contarán con prejubilaciones o puestos alternativos, también nos preocupa muchísimo la situación de los empleados y empleadas de las empresas auxiliares y de transporte.

Y tampoco se trata solo de buscar empleo para las personas que van a perderlo, sino también garantizarlo para el futuro de sus hijos e hijas. Debemos construir un futuro para todas estas familias que han decidido quedarse a vivir en su pueblo, para que puedan tener un trabajo digno. Pero también para todas las familias que han vivido de la actividad que generaba la central térmica y ahora no va a existir. Debemos de ser capaces de crear una actividad económica en la zona para rehacer el impacto que se produce por el cierre.

Se han cometido errores en el pasado en torno a la gestión de la minería en el territorio aragonés. No es cuestión solo de dinero, también de proyectos. Y si no se planifican, no conseguiremos nada y dejaremos desierta esta comarca.

Es necesario desarrollar medidas complementarias. Usted ya ha nombrado aquí alguna de ellas: el desdoblamiento de la nacional 232, la fibra óptica de los polígonos, solucionar los problemas de agua en Andorra o el fomento de la I+D+i en relación con el carbón.

Nos consta que esta semana, el Gobierno de Aragón y los sindicatos UGT y Comisiones han hecho una mesa de diálogo social para tratar el futuro de los ciento veinte trabajadores de las contratas de la central de Andorra, y que ahora, su objetivo inmediato es recolocar a estos empleados y empleadas de las contratas que perderán su empleo en cuestión de meses. Y esto es dar un paso hacia adelante. La intención es que estos trabajadores tengan unos meses de transición y la formación necesaria para ocupar otros puestos de trabajo, tanto en empresas que se instalen en la zona como en el desmontaje de la central térmica.

Además, hoy, precisamente, se reúnen en Andorra los técnicos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico con noventa agentes sociales y económicos del territorio. Han dicho que no estaban contando con la gente del territorio, pero yo creo que aquí queda esto bastante visible, sobre todo para consensuar los pasos a seguir en el proceso de transición justa.

Es un proceso clave que debe servir para garantizar que se prioricen proyectos e inversiones para reactivar esta zona. ¿Llega tarde? Igual sí, pero el Gobierno central acaba de arrancar y hay que darle un margen de confianza.

Además, recientemente, la Comisión Europea ha creado un fondo para la transición justa, para tener economías climáticamente neutras. Ya sabemos que son un poco más de trescientos siete millones de euros para el Estado español, para seis comunidades autónomas. Nosotros pensamos que esta propuesta es escasa e insuficiente para atender las necesidades del

territorio, sobre todo del aragonés, y que además se perjudica a los que han hecho los deberes y han cumplido con el proceso de descarbonización y, además, se favorece a los que no los han hecho aún, como Alemania o Polonia. Por eso es injusto y se tiene que modificar la actual propuesta.

Ya sabemos que tanto Transición Ecológica como Asuntos Exteriores están de acuerdo que es dinero insuficiente y que se debe de mejorar. Por ello, es preciso que el Gobierno central realice cuantas gestiones políticas sean precisas para evitar este perjuicio, sobre todo en nuestro territorio.

Sabemos que no es una propuesta cerrada, por lo que se deben de introducir criterios como el desempleo, a fin de mejorar la asignación de fondos, la despoblación o el producto interior bruto.

Sí que es verdad que si queremos una transición justa, es necesario que todas las Administraciones Públicas afectadas, como la europea, la española o la aragonesa, se impliquen debidamente y de forma coordinada con un plan participativo, riguroso y eficaz, con el objetivo marcado.

Añadir que desde Chunta Aragonesista se han presentado iniciativas parlamentarias a la Cámara Alta a través de los acuerdos políticos alcanzados entre Chunta Aragonesista y Compromís y de nuestro senador, Carles Mulet.

Continuaremos reivindicando una transición energética justa para las comarcas mineras aragonesas, abogando por el uso de energías renovables, protegiendo, en cualquier caso, los valores ambientales y patrimoniales del territorio a través de las directrices zonales de ordenación territorial y los mapas del paisaje, así como la directriz especial de paisaje que se elaborará en esta legislatura desde el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Quienes en la pasada legislatura participamos en la comisión especial para estudiar la continuidad de la central térmica de Andorra y ver esa estrategia a futuro para hacerla viable social y económicamente, ya entonces, en su día, pusimos de manifiesto que aquella comisión llegaba tarde. Llegaba tarde, porque como bien se puso allí encima de la mesa, era la muerte, la crónica de una muerte anunciada, y que nunca se había afrontado con valentía aquella situación que tenía una fecha límite, que hoy sabemos que es este mes de junio y que, realmente, pues, pesa sobre la población como una espada de Damocles. Hay dos hechos irrefutables que lo demuestran, además de lo que ya se percibe en el ambiente, que es el informe de la Cámara de Cuentas sobre los planes Miner. Y luego, la realidad económica y social que se vive en la zona.

Yo creo que el trabajo que se hizo en esa comisión fue realmente bueno, a pesar del poco espacio de tiempo que teníamos, que realmente había una buena voluntad por parte de los grupos que allí participábamos de que fuese un dictamen con un contenido objetivo, con medidas palpables, y luego también era muy

importante que toda la gente que allí vino a comparecer venía ya con propuestas encima de la mesa, con ganas de aportar, de colaborar, y creo que para, el breve tiempo, fue realmente un dictamen positivo.

Quizás en su desarrollo pudimos no estar todos los grupos al cien por cien con lo que allí él se debatía, pero lo importante es que el objetivo final, las propuestas finales que se contenían allí sí salieron todas por unanimidad, y eso es algo que creo que es importante y que la gente del territorio, esa unidad que demostramos, la agradece.

Sí es cierto que, igual que reconocimos en aquella ocasión que aquel dictamen llegaba tarde, ahora estamos comprobando que una transición energética como estamos obligados a llevar a cabo para hacer ese cambio de modelo energético y sobre todo para cumplir las medidas medioambientales que Europa nos marca no puede ser justa si dejamos a los trabajadores fuera. Es lo urgente, es lo que tenemos que afrontar ahora mismo. Sabemos que hay cientos de familias que están pendientes de ver cómo se recolocan esos puestos de trabajo que el cierre de la térmica va a ocasionar, y, realmente, más allá de ese plan, que, evidentemente, debe ser estudiado, participado y puesto en marcha lo antes posible, lo importante son los empleos y la continuidad de estas familias.

Yo le agradezco, señor vicepresidente, la exposición que usted ha hecho de lo que se está realizando en la actualidad en la zona, de las reuniones que usted ha mantenido con sindicatos, con diferentes colectivos, lo que hoy sabemos también que se está realizando en Andorra para poner en marcha ese convenio. Y yo quiero poner aquí ahora encima de la mesa, ya que hemos hablado también de participación, que es tan importante, y de aprovechar todos esos recursos y esas reuniones que durante años se llevan realizando en el territorio, que, tal como recoge uno de los puntos del dictamen, esa oficina o agencia de desarrollo de carácter público que tiene que crearse allí para coordinar, para diseñar, para contar con ellos para poner en marcha esos planes, que sea afrontada. Y, desde luego, yo creo que hay asociaciones de empresarios en esa zona que todos conocemos que vinieron a participar en ese dictamen, que nos dejaron incluso un dossier ya elaborado con todas las propuestas que se podían poner encima de la mesa, y yo sí que le agradecería que en este proceso participativo se contase con ellos de un modo importante.

Y ya para concluir, vale, usted lo ha dicho, señor vicepresidente, yo quiero terminar con algo en positivo, algo que ya se ha materializado, y usted lo ha dicho. Ya en diciembre de 2019 salió la convocatoria de subvenciones para llevar la instalación de la banda ancha a los polígonos. Desde esta consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ya sabemos que ciento cincuenta municipios, ciento cincuenta polígonos, van a contar con banda ancha. Esos dos millones de euros que se han podido por fin poner a trabajar van a llevar la banda ancha a polígonos de esta zona como pueden ser tres en Andorra, cuatro en Calanda, dos en Alcorisa, Aliaga, Gargallo... Creo que es positivo, algo que ya se ha materializado y que es un paso más. Nos faltan muchas cosas, pero, evidentemente, ya está ahí.

Es importante —señora Bernués, usted lo ha dicho—, en esta fase de reindustrialización hay que apostar por la digitalización, allí, allí para que todavía tome más peso para compensar ese déficit que va a ocasionar el cierre de la central térmica de Andorra. Y sí, el Gobierno hoy tiene que estar atento para permitir que el uso de esas tecnologías más punteras pueda dar acceso a una reindustrialización digitalizada ahí, en la zona.

Yo creo que es un intenso trabajo el que hay que realizar [*corte automático de sonido*], intenso y urgente en lo que afecta a los empleos y a la gente del territorio, pero desde nuestro grupo parlamentario estamos por la labor. Se ha puesto de manifiesto desde la consejería con la puesta en marcha de esa banda ancha para los polígonos y creo que el resto del Gobierno está por la labor, en coordinación con el Gobierno estatal, para que sea efectiva lo antes posible.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señor presidente.

Bien. Hoy se ha ratificado el tremendo desfase que hay entre el Gobierno y los vecinos de las cuencas mineras. A ustedes les da igual la minería, la reconversión, la transición, la justicia, lo suyo es repartir sillones, colocar a los compañeros y hacerse fotografías. [*Rumores*].

Señor Aliaga, después de completar una maniobra política que haría bueno a Calomarde, se nos presenta aquí como un burócrata que mira los problemas por el lado erróneo, el lado equivocado del desagüe: en el Parlamento, un tecnócrata que en el Consejo de Gobierno exige a sus compañeros que le llamen «vicepresidente». Y, aunque disimule, los aragoneses saben que su acción hasta hoy con la transición energética ha sido estéril. Ocho meses como consejero, ocho meses de futilidad. Usted ha pasado de presidir la comisión de estudio a ser el máximo responsable de poner en marcha las propuestas y ser incapaz de emprender una sola; ha dicho dos veces —no sabe ni cuántas son— que son treinta y cuatro, y son cuarenta y tres.

El dictamen es el más incumplido de la historia, ni lo han intentado. Y hay un gran contraste entre lo que decía hoy y las respuestas de todos ustedes, de todos los consejeros, a cada una de las propuestas del dictamen que están aquí: «no hay documentos», «no se ha planificado», «no se han llevado a cabo actuaciones», «no es de nuestra competencia», «no hemos mantenido contactos», «no constan trabajos», «no se sabe en qué estado administrativo está», «no se tiene constancia», «no, no, no, no y no». [*Aplausos*]. Así que...

Señor consejero, usted se mostraba mucho más ambicioso hace un año, 21 de enero de 2019, Aliaga: «No tiene sentido que la ministra vaya a Andorra a pasearse si no anuncia el retraso del cierre de la central y sin medidas que garanticen la continuidad de vida en esa parte de Aragón. El PAR se mantiene vigilante para ver qué anuncios se hacen, si los hay, con qué medidas, con qué plazos y con qué inversiones».

Y hablaba de «desastre», «injusticia», «varapalo», «palabras vacías», «compromisos que se lleva el viento». No sabemos cómo sería de grande la alcachofa aquel día, señora Peirat, la que le pusieron a su jefe. Pero, dos días después *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, «Aliaga rechaza sin inconcreciones de la ministra y carga contra la falta de plazos e inversiones: esto no es de recibo», «Aliaga pide a Lambán que quite el freno y defienda ante Sánchez los intereses del territorio con ñas y dientes». Y un año después de estas declaraciones la situación solo ha cambiado a peor, pero esa misma ministra para usted es la quintaesencia de la virtud, aunque lleve un sin recibirle tras pedirle usted una reunión. Así que este es usted, señor Aliaga, póngase el adjetivo calificativo que usted quiera para esta actitud. *[Aplausos]*.

Pero no fue el único, todos ustedes, Podemos decía entonces que Lambán justificaba lo injustificable, que era el Día de la Marmota; Chunta, que la actitud de la ministra era un error; Izquierda Unida lo elevaba a error histórico. Y en agosto de 2019, por arte de magia, este problema desaparece y pasa a definirse como una rabieta de la oposición, que solo busca rédito político... Para ustedes, la política consiste en dirigir a la opinión pública donde les conviene y para nosotros la política consiste en buscar soluciones viables a problemas complejos y en el momento adecuado. No buscan soluciones para los problemas que han creado, eluden reconocer que el tiempo se ha agotado y exhiben trampantojos para representar que todo va estupendamente. Desvían la atención del asunto crucial para Teruel y Aragón y se centran en aspectos irrelevantes, como ha hecho el consejero hoy es sus dos intervenciones.

No es el único en el Gobierno. El señor Lambán, en mayo pasado, decía: «Del negro del carbón pasaremos a un futuro luminoso». Hace diez días: «El negro del carbón se cambiará pronto en blanco esperanza». Y la ministra Ribera, hace una semana: «Por fin nos miramos con complicidad sabiéndonos aliados urbanitas y habitantes del campo».

En fin, ustedes, el pudor, no sabemos dónde lo han dejado, pero, señorías, se hace campaña con poesía, pero se gobierna con prosa. Ustedes persisten en el artificio. Más de un año insistiendo en que están defendiendo los intereses de los vecinos, mientras su acción los deja fuera. En Teruel llevan meses pidiéndoles que pasen de la poesía a la prosa y nunca les van a convencer con propaganda de prodigios inverosímiles.

En enero de 2019, el señor Lambán anunció —sí, señora Pérez, esto es de enero de 2019— *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* que hay más *[rumores]* de cinco empresas interesadas en invertir en las comarcas mineras *[rumores]*: «Serán entre quinientos y mil quinientos empleos, pero podrían ser incluso más».

Estos son los compañeros de viaje *[corte automático de sonido]*, señor Aliaga, con los que usted decidió gobernar y liquidar Teruel. Eso sí, la culpa, de la oposición, que quiere sacar tajada este tema. *[Rumores]*. Por cierto, este tema, que es un drama según ustedes, se ha debido crear por generación espontánea.

Así que le deseamos toda la suerte para continuar por este camino, que sin duda la necesitará. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Contín. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señorías.

Y bienvenido, señor consejero. Gracias por haber comparecido y habernos expuesto de una manera tan sucinta cuál es la situación actual, así como los avances que se han llevado a cabo en el cumplimiento de todo lo acordado en el dictamen que aprobamos en la comisión especial de estudio del cierre de la central térmica de Andorra.

Una comisión especial de estudio de la que usted era presidente y esta que le habla formó parte. Y estoy convencida de que ahora mismo usted compartirá tanto como yo una reflexión que yo hacía desde mi asiento, pero que ahora voy a hacer en alto: se echa de menos a personas parlamentarias de la talla de la señora Serrat que formaron parte de esa comisión especial de estudio. *[Aplausos]*.

Y le agradezco su comparecencia, ¿sabe por qué? Porque, claro, lanzarse a la piscina sin ver si está llena o vacía, dar ruedas de prensa sin ni siquiera darle a usted la posibilidad de explicarse, y dada la situación actual en que se encuentra esta cuestión y, si me apura, si ni siquiera a haber esperado a qué sucedía en la reunión con los agentes sociales que mantuvo en la tarde del martes pasado, pues, señorías, es un ejemplo más del saber estar parlamentario y de la lealtad del principal partido de la oposición. *[Aplausos]*.

Señorías, el Gobierno de Aragón, para el Grupo Parlamentario Socialista, está en el camino adecuado, tiene la hoja de ruta clara, tiene una acción política coordinada, y eso no solamente se está poniendo de manifiesto con la estrategia, se está poniendo también de manifiesto con la especial sensibilidad que están demostrando al territorio, con su ocupación, pero también con su preocupación. Y un claro ejemplo de eso es la mesa de diálogo social específica que se creó, porque los propios agentes dijeron que no se tardó ni veinticuatro horas en aceptar la invitación y en sentarse con los agentes sociales. Es decir, menos de veinticuatro horas en dar la cara, señor Aliaga. *[Aplausos]*.

Claro, lo que me parece esperpéntico es que precisamente el Partido Popular hable de inacción. Pero ¿cómo pueden tener la cara tan dura, ustedes hablar de inacción? ¿Me pueden decir una sola acción que Mariano Rajoy durante seis años y medio llevara a cabo en el territorio? *[Aplausos]*. Una, señorías, ¿me la pueden decir? Si, por no hacer, ni siquiera cumplieron sus deberes y pusieron en marcha la normativa europea, que estaban calendarizados los cierres, ni siquiera hicieron eso. ¡Si en este tema tendrían que meter la cabeza bajo tierra como un avestruz! ¿Cómo pueden tener la cara tan dura? *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Yo siempre digo lo mismo en este tema, y es que nos encontramos con una realidad, que la realidad es tozuda y la realidad es la que es *[rumores]*, y estamos ante un proceso de transición energética, un proceso en donde a mí ya me cansa oír, escuchar, discursos tan

caducos y trasnochados: hablar de Alemania, poner de ejemplo a la señora Merkel, alargar la vida de la central... Pero, oiga, señoría, si en Europa nadie está hablando ya ni está planteando retrasar lo inevitable, lo que está haciendo España es lo que hay que hacer: liderar, liderar esa transición y aprovechar las oportunidades que el *new green deal* está poniendo de manifiesto. Parece que les moleste que por primera vez desde hace tiempo, España quiera llevar el liderazgo y no estar a rebufo de países como Alemania o como Francia. *[Rumores]*.

Y, hombre, ya sea dicho de paso, señor Contín, ya que pone de ejemplo *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... Me gustaría continuar. Ya que pone de ejemplo...

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ... a la señora Merkel, póngalo para todo y, por ejemplo, la ponga también para que permita gobernar a gobiernos de izquierda y que echen a un lado a la ultraderecha más rancia *[aplausos]*, no como lo que están haciendo ustedes, que le están poniendo alfombra roja.

Usted lo ha dicho, señor Aliaga, y lo ha dicho con datos y con pruebas concretas, no con grandes palabras elocuentes, como decía la señora de Ciudadanos, «cambio de paradigma». Pero ¿eso qué es, señora Bernués? Hechos y cosas concretas, como ha dicho el señor consejero: apoyar a los municipios, formación, recualificación de los recursos humanos, colaborar con la Universidad de Zaragoza para desarrollar la bioeconomía, Arex, determinar nuevos nichos y nuevas oportunidades de actividad no solamente aprovechando los recursos mineros y dándoles otra salida, sino también aprovechando recursos endógenos de la zona, como la arcilla, leonarditas, alabastros..., el IAF, que también está llevando a cabo la gestión de los proyectos que se están desarrollando con el Fite y con los Miner, el análisis de las infraestructuras, tan fundamental para el territorio, como usted ha dicho, la Plataforma de las Regiones para modificar esos cambios, esos criterios que tienen que cambiar.

Por fin me ha encantado escuchar algo en el Partido Popular, algo de cordura: no les gusta el proceso de participación pública. Normal, se les llena la boca con la transparencia y la participación, pero, cuando llega la hora de participar los agentes locales, no les gusta. *[Aplausos]*.

Señor Aliaga, mire —yo voy terminando ya—, si analizamos el tiempo desde que aprobamos ese dictamen, 20 de marzo de 2019, cuándo se toma posesión por parte de este Gobierno, 6 de agosto de 2019, tengo que decirle que desde el Grupo Socialista creemos que se está actuando de la manera adecuada, que se está haciendo de una manera coordinada y que, además, se está haciendo frente a este problema.

Y concluyo ya, señor presidente.

Y voy a concluir *[corte automático de sonido]* trayendo a colación la gracieta esta de juego de palabras que quiso hacer el señor Contín es su rueda de prensa, en donde, en vez de «transición justa», mezclaba «traición», «injusticia»... Claro, dos conceptos antagónicos por naturaleza, como antagónica

también es la actitud del Partido Popular cuando gobiernan y cuando están en la oposición. Yo no hablaré ni de «transición» ni de «traición», yo hablaré de tradición, señor Contín, y es que ustedes, tradicionalmente, defraudan a los ciudadanos *[aplausos]* o defraudan no haciendo lo que dicen que iban a hacer cuando están gobernando o poniendo palos en la rueda y siendo desleales cuando están en la oposición. Háganse un favor, señorías del Partido Popular: váyanse al rincón de pensar y valoren si esta actitud en temas tan fundamentales como este...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ... es la que tienen que tomar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Para contestar a los diferentes grupos, tiene la palabra el señor consejero, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Saz, a su pregunta, apúntenselo, la subestación Mudéjar —voy hacer de tecnócrata porque algunos, aunque haga de burócrata o de tecnócrata, ni lo entienden ni lo entenderán— *[aplausos]* tiene adjudicada la potencia eólica, que son unos ochocientos megavatios, y los mil cincuenta que quedan en Andorra, que no se haga nadie ilusiones, que, por potencias de cortocircuito, igual no son los mil cincuenta, ¿vale? Hasta ahí llegamos.

Segundo, ¡hombre!, que la ministra llevara un decreto ley el 22 de noviembre diciendo que los proyectos que vayan a Andorra serán de energías renovables, con impacto económico y social en el mismo territorio..., algo hemos ganado, algo hemos avanzado. Y ahí, que algo hemos hecho también, que la propia ministra saque una convocatoria el día 19 de noviembre donde hay siete millones de euros para proyectos que presenten los ayuntamientos afectados por el cierre, ¿hay instrumentos o no hay instrumentos?

Tercero, para aclarar el tema, hay algo que está en vigor, que es que no nos enteramos aquí: el convenio de transición justa es una solución posterior porque hay en marcha un Plan Miner que está haciendo el coletazo, que es el Plan Miner 2013-2018, que se han comunicado este mes las resoluciones de doscientos veintitrés nuevos empleos en las comarcas mineras y veintinueve empleos en el mini-Miner, y me faltan los dieciséis millones de euros de los veintiséis proyectos de los ayuntamientos, de los cuales ustedes han aprobado algunos en el presupuesto, que pone el Gobierno de Aragón el 25%, y que, por ejemplo, en Andorra o en Albalate es el acceso al polígono donde va la empresa Toro Gips. Hombre, no sé si la pregunta el señor Contín al alcalde de Calanda, pero van dos empresas con empleos. A mí me llama encantado *[aplausos]*, algo estaremos haciendo, algo estaremos haciendo. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Siguiente cuestión, coordinación. Hombre, la propia consejera de Presidencia, que por eso lo es, está trabajando en todos los temas con el departamento, la consejera de Ciencia y Tecnología, la orden de los polígonos, todos los consejeros, el consejero de Hacienda, todos los consejeros del Gobierno de Aragón están apoyando, porque esto nos lo hemos tomado en serio. Y, de hecho, yo he dicho desde el principio —voy a leer las medidas, apúntenselo en un papel—...: la 1.1, 2 y 1.3 del dictamen, cumplidas; la 1.6 y la 3.6 del documento, cumplidas, las infraestructuras eléctricas de la planificación; la medida 1.4 de infraestructuras digitales, cumplida; sigo, en materia de formación, los tutores de empleo, la 2.1 y 2.2 del documento, cumplida; la 4.4 y la 4.5... Y hay cosas que no puedo decir. Porque esto es tan serio que yo... ¿Saben quién compareció en la comisión? El señor rector de la universidad. Y yo he tenido una reunión monográfica y hay cuatro proyectos relacionados con la biotecnología, pero hasta que no los tengamos cerrados no los anunciaremos porque exigen confidencialidad. *[Aplausos]*. Los burócratas o los tecnócratas trabajamos así.

Más cosas. La propuesta 4.3, en marcha. Por ejemplo, compareció otra persona aquí, el presidente del Colegio, y habló de las arcillas. Y estamos trabajando con el Colegio de Ingenieros Técnicos para caracterizar arcillas, que ya acertamos una vez cuando Ferrogrés, Gres Andorra..., porque las arcillas y las arcillas refractarias, cumplida la propuesta. Las 3.1, 3.2, 4.8 y 4.9, cumplida, que habla en la referencia de alternativas a la minería del carbón. Los empleos que he dicho de la orden de las gestiones que hemos hecho, se basa, Toro Gips, con alabastro, Yasin Pannus en Calanda y RB en Ariño, son ochenta empleos.

Hago una referencia a los convenios de 2013 y 2018, y lo va a decir aquí. A veces esas noticias que aparecen..., saben que el Tribunal de Cuentas ha puesto en cuestión el Plan Miner. Pero al final, señorías, los que gestionamos..., tendrán que poner los proyectos los que están fiscalizando lo que hemos hecho diez años después. Porque que se ponga es cuestión un decreto del plan de la minería diez años después, oiga, dígalos el primer año, porque todos los que gestionamos, no sabemos qué hacer, yo no sé qué hacer; si dentro de diez años me van a decir que lo hemos hecho mal...

Y luego hay una cosa para los que están incorporados, el proceso participativo de la minería en Aragón ha sido modélico porque ha habido una mesa de la minería, señor Sanz, y un grupo técnico de la minería. Y todos los proyectos que se han priorizado se han priorizado en la mesa de la minería y en el grupo técnico de la minería, y, cuando quiera, veremos las actas.

En cuestiones complementarias, lo ha dicho la señora Prades, lógicamente. Con el Fondo de Inversiones de Teruel, lo ha dicho la señora Soria, estamos apoyando otros proyectos porque así hemos puesto también en el Fondo de Teruel.

Y propuesta 4.7 del informe, complementando dos tipos de proyectos porque es la minería, son las contrataciones, pero hay otros afectados. Y vamos a sacar una línea de apoyo al comercio minorista financiada con el Fite, otra línea de apoyo al turismo financiada con el Fite, y vamos a hacer un plan de dinamización turística, como hemos hecho otras veces, en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos para poner en valor la ruta

del tambor, el patrimonio; incluso los que han tenido la suerte —algunos hemos tenido— de bajar, si se puede hacer alguna cosa especial, como hemos hecho en lo de Escucha, de visitar instalaciones técnicas relacionadas con la minería o la historia del patrimonio minero, lo haremos. Y por eso vamos a hacer, como digo..., estuvimos hace poco con la comarca inaugurando un tramo del tren recuperado también, que ha sido apoyado por los fondos Leader. Es decir, que ahí estamos haciendo.

Y luego —quiero terminar pues— tampoco quiero.. Al señor Sanz le he contestado. La adjudicación por concurso subasta de los megavatios que sobran el día que se cierre la central, así es. ¿Que si es la transición justa o no? Yo llevo ya a las espaldas cuatro transiciones justas, perdón, el 1992-1993, 1998-2005, 2006-2012, y al final es lo que viene. Y yo al señor Contín le haría una pregunta: ¿tanta fuerza tienen el señor Feijóo y el señor Moreno, de Andalucía, que, habiendo empezado las inversiones en las centrales térmicas, no han sido capaces de parar el cierre? *[Aplausos]*. Ninguna, ninguna.

Señora Peirat, yo he ido a Andorra desde hace..., la primera vez que fui a Andorra fue en el año 1987, y he ido a las fiestas de Andorra y no me han insultado, y he ido al Aquaterm y no me han insultado. Y algunos colegas que están en este banco no podían entrar a las casetas porque les insultaban. Cada uno que asuma sus responsabilidades. *[Rumores]*.

En cuanto al expediente de elevación de aguas de Andorra, efectivamente *[rumores]*, se hizo el primer *[rumores]* *[pausa]*... A mí no me han insultado, no me han insultado. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. Dejen continuar.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): A veces no se habla y, efectivamente *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*, lo ha dicho usted, señora Laso-bras...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejen continuar. *[Rumores]*.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): No se habla, pero el impacto económico de rentas, de rentas, de rentas de tener una minería viva *[rumores]*, más las rentas de los trabajadores de la central, más la rentas de las subcontratas, más las rentas de todo el complejo minero-metalúrgico va a tener un efecto en el pequeño comercio, las empresas de transporte, etcétera, etcétera, y quizá por eso tenemos que hacer un esfuerzo especial de *[varios diputados, desde su escaño y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*...

Señoría...

El señor PRESIDENTE: Continúe, por favor, continúe.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Termino por-

que yo creo que he dicho lo más importante, y así termino y no entramos en polémicas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Ya saben que el siguiente punto del orden del día ha sido pospuesto para el próximo Pleno.

Por lo tanto, continuamos con el número siete: comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para dar cuenta de la gestión económico-financiera de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Para ello, el señor Arranz tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para dar cuenta de la gestión económico-financiera de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Bienvenida, consejera. *[Rumores]*.

Me gustaría poder hablar. Gracias.

Quisiera partir de la base de que Vox no tiene nada en contra de la existencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que respeta absolutamente a todos sus trabajadores y personal, con sus derechos laborales y derechos adquiridos. Otra cosa es que discutamos o cuestionemos el modelo de gestión económico-financiera y la labor de control y de respeto a la legalidad de la actividad.

Tenemos que partir de la situación económica general de la comunidad, el nivel de endeudamiento y déficit, las prioridades en cuanto a servicios públicos que tiene nuestra comunidad, Aragón. La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión viene a ser un juguete caro —lo digo con todo el respeto—, debemos pensar si podemos costearlo, si es sostenible y si no hay que cambiar drásticamente su modelo de gestión para que no sea deficitario y ruinoso y que precise para su financiación y funcionamiento de ingentes cantidades de dinero público, vía presupuestos; para este año, cincuenta millones de euros.

Acudiendo a la legalidad vigente al respecto y al contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la CARTV y sus sociedades, contrato-programa formalizado para los años 2018-2020, asegura un marco de L6 financiación pública para la actividad de la radio y televisión aragonesa, dando continuidad al empleo tanto de las empresas públicas como de las privadas prestadoras de servicios. En este contrato-marco 2018-2020 se recogen las siguientes dotaciones: un total de ciento cuarenta y seis millones de euros, distribuidos, 2018, cuarenta y seis millones de euros; 2019, cincuenta millones de euros, y 2020, otros cincuenta millones de euros. Lo que Vox cuestiona es el modelo de gestión y funcionamiento de la Corporación, que la hace enteramente dependiente de las prestaciones y presupuestos públicos y contraviene su propia ley de creación.

Así, la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la CARTV, en

su artículo 29.1, señala: «La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se financiará con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realice y, en su defecto —solo en su defecto—, a los presupuestos de la comunidad autónoma». El artículo 29.2, establece que «La financiación de sus sociedades se hará mediante la comercialización y venta de sus productos, participación en el mercado publicitario y los fondos consignados en los presupuestos de la comunidad autónoma».

Por otro lado, el artículo 43 de la Ley general de comunicación audiovisual limita expresamente la financiación pública para la prestación de este servicio de interés económico general al coste neto del servicio, entendiendo por tal la diferencia entre los costes totales para la prestación de la actividad del servicio público y los otros ingresos distintos de las compensaciones. De esta manera, la Ley general de comunicación audiovisual configura las dotaciones presupuestarias para la financiación de este servicio público de comunicación audiovisual como subvenciones para cubrir esos déficits de explotación, dotaciones que encuentran un máximo en el coste neto del servicio y que, en consecuencia, se irán reduciendo —eso dice la ley— a medida que se incrementen los ingresos derivados de la explotación comercial de los contenidos de producción en el ejercicio de esa actividad económica con objetivo de servicio público.

La realidad que denunciamos es que este modelo insostenible de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es completamente dependiente de las subvenciones públicas presupuestarias para este año, nada menos que de cincuenta millones de euros, como he dicho, y que su autofinanciación por venta de contenidos, productos de publicidad y resto de ingresos derivados de su explotación comercial es mínima e inviable. Es un modelo ruinoso y deficitario. Es comercial y empresarialmente insostenible que solo pueda subsistir con una enorme dotación pública. Por eso, no es lo que dice la ley, además, como hemos visto.

Debe prevalecer la autofinanciación y la suficiencia para su actividad comercial, y solo como apoyo, la inyección de dinero público. Esa alegación ante la ruina advertida se trató de modificar a través de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la ley citada 8/1987, de creación de la Corporación. Ahí se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco de CARTV y se prevé la suscripción de un contrato *[corte automático de sonido]*... con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

La entidad generó en años anteriores al ejercicio 2013 resultados negativos, motivados principalmente por la condonación de parte de los saldos deudores que el ente público mantenía con sociedades dependientes (Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U., y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.). Vamos a poner cifras en la mesa que reflejan el tipo de gestión llevado a cabo hasta el ejercicio 2013: en 2006, veintisiete millones de pérdidas; en 2007, cuarenta y tres millones de pérdidas; en 2008, sesenta y dos millones de pérdidas; 2009, cincuenta y siete millones de pérdidas;

2010, cincuenta y cinco millones de pérdidas; 2011, cuarenta y nueve millones de pérdidas; 2012, treinta y ocho millones de pérdidas. Estos datos, recopilados de las cuentas anuales publicadas por el portal transparencia de la propia web de CARTV responden a cuentas anuales auditadas.

En el año 2003, el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión suscribieron el primer contrato-programa y dos años sucesivos se han ido prorrogando firmando adendas al mismo con objeto de adecuar la asignación presupuestaria. Como venimos manifestando, la entidad vive de los ingresos procedentes de la subvención de explotación con cargo al presupuesto de la comunidad de Aragón.

El patrimonio neto de la entidad Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al cierre del ejercicio 2018 refleja asimismo 19,9 millones de resultados negativos de ejercicios anteriores y 9,2 millones de euros de fondos propios negativos, consecuencia de los resultados negativos anteriores al año 2013 ya comentados.

Tales resultados, desde el punto de vista económico, financiero y contable, deberían poner en peligro y hacer sonar todas las alarmas en cuanto a la continuidad de la entidad. Se nos podrá decir que tiene audiencia, que es un servicio público, que vertebraba el territorio y que informa de temas locales que de otra forma pudieran no ser tan tratados en otros canales habituales de información, y ello no lo negamos, es cierto. La cuestión es otra, es si podemos permitirnos este medio de radiotelevisión y si es sostenible el modelo económico-financiero que lo sustenta. Nos dirán que ahora ya no tiene pérdidas, pues los resultados negativos son de ejercicios anteriores, en torno a veinte millones de euros nada menos, es lo que se acumula de periodos muy anteriores, por supuesto que sí, pero el problema es que no tiene ingresos, no genera riqueza alguna, no genera apenas ingresos propios por sus contenidos, publicidad y explotación comercial, como exige la legalidad que la regula, simplemente vive de la dotación pública, que es muy alta; este año, ya digo, cincuenta millones de euros.

Y continuaré con la segunda parte en la réplica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Arranz, la verdad es que le tengo que agradecer la petición de esta comparecencia y poder hablar de un proyecto de éxito, se lo tengo que decir, de un proyecto de éxito colectivo [*aplausos*], un proyecto de éxito colectivo que costó mucho que saliera desde sus inicios, pero un proyecto colectivo que hago extensivo a todos los profesionales que han trabajado, trabajan y trabajarán en la Corporación, a todos los consejos de administración y directivos en cada una de las etapas y a todos los gobiernos y a todos los diputados y diputadas que han apoyado este proyecto.

Y ha sido usted —le tengo que reconocer su tono— hábil porque, en efecto, ha empezado diciendo «yo

no tengo nada en contra de la tele ni de sus trabajadores, pero no nos gusta modelo». A ustedes, todo lo público les escalda, señor Arranz [*aplausos*], este es un problema, y no lo critico, no lo critico porque lo llevan en su ADN y en su propio programa político. ¡Cómo van a ustedes apoyar una radiotelevisión autonómica si cuestiona la existencia de las propias comunidades autónomas! Para ustedes, todos los gas-tos —y lo digo así porque así lo consideran— de servicio público en Aragón gestionado por las comunidades autónomas descentralizados les sobran. Por lo tanto, es difícil que ustedes puedan compartir un proyecto, insisto, de éxito colectivo, del que le voy a dar algún dato y alguna información para intentar que se sumen y que pierdan a veces esos prejuicios, esos apriorismos, y, cuando conoces la realidad, vas viendo que la realidad a veces supera la ficción, señor Arranz.

Y usted mismo, en mi propia comparecencia de presentación de la legislatura, planteó que era mucho más económico que todos los aragoneses se suscribieran a Netflix que mantener una radiotelevisión pública aragonesa. [*Aplausos*]. Pues yo le digo que nuestro Gobierno y estoy convencida de que la mayoría de los parlamentarios contravienen esa posición.

Fíjese, es una tele joven en relación con otras muchas televisiones autonómicas que llevan ya operando. De hecho, el pasado martes hizo catorce años y se celebró con la primera retransmisión de un partido de fútbol entre el Zaragoza y el Barcelona.

Por tanto, voy a ir —me va a permitir— a hacer un recuerdo de todos los programas, y con esto un reconocimiento a todo el que trabaja en la tele, en la radiotelevisión pública, voy a ir china chana desgarrando algunos datos que hacen especial nuestra tele autonómica, nuestra radio y nuestra televisión autonómica.

Y dado que la comparecencia es para dar cuenta de la gestión económico-financiera, empiezo por datos económicos. Fíjese, señor Arranz, rendimiento económico: la radiotelevisión pública aragonesa es la segunda más barata por kilómetro cuadrado del territorio al que da servicio [*aplausos*], pese a la escasa población de muchos núcleos, a la dispersión territorial, que, evidentemente, eso hace que multiplique el esfuerzo para cubrir toda la geografía aragonesa. Novecientos ochenta y cinco euros por kilómetro cuadrado, muy lejos de la media de la Força, que son dos mil quinientos treinta y seis euros por kilómetro cuadrado, y mucho más barato que Cataluña, que asciende a siete mil ciento noventa y seis, que Baleares, a nueve mil veinte, o que Madrid, a nueve mil trescientos cincuenta. La segunda más barata por kilómetro cuadrado.

En cuestión de coste por audiencia, cuántos millones de euros del presupuesto se invierten por cada punto de audiencia. Bueno, pues Aragón acababa en 2019 con una posición muy destacada, de nuevo la segunda de todas las televisiones autonómicas, de nuevo, por cada punto de audiencia, 5,3 millones de euros de inversión; Cataluña, 15,8 millones de euros; País Vasco, dieciséis millones; 17,6 millones de euros, Andalucía... Por lo tanto, la segunda más barata también por puntos de audiencia. Señor Arranz, estas cosas yo creo que nos tienen que hacer sentirnos orgullosos de la buena gestión, esa gestión que usted ha denunciado y que le parece absolutamente improcedente.

Pero, como entiendo que su ofuscación, insisto, parte de una de un concepto de territorio y de país, y la de su grupo con respecto a la radiotelevisión pública puede denominarse como «la pera limonera», estoy convencida de que esto no será suficiente, le veía con la cabeza decir que da igual, que no es el valor que ustedes quieren.

Bien. Pues en resultados económicos, que hablaba usted de déficit en la Corporación, cabría decir que desde el..., habla ya del pasado, es más, en *Oregón Televisión*, al señor Morón, con esa parodia que hacen de todos los dirigentes políticos, que a mí me parece desde luego un acierto, lo sitúan..., oiga, que usted se sorprende de que están en el siglo XXI. Y, realmente, estamos en el siglo XXI también en la gestión de la radiotelevisión.

Ha habido una evolución muy positiva de la ejecución presupuestaria de la CARTV y de sus sociedades que ha permitido precisamente generar reservas y otras aportaciones que compensan resultados negativos de ejercicios precedentes, de forma que el patrimonio neto de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y de sus sociedades a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre 2019 ha sido positivo, señor Arranz, ha sido positivo, por mucho que usted que se esfuerce en trasladar una idea negativa. Y a su vez la Corporación ha eliminado el endeudamiento bancario a largo plazo y ha reducido también sus plazos de pago a proveedores, lo que ha hecho que haya mejorado de forma sustancial la situación financiera del ente.

Fíjese, haciendo memoria, hay que recordar que, para complementar los recursos necesarios para ejecutar los presupuestos de los años 2009 a 2012, el Gobierno de Aragón autorizó la suscripción de sendas pólizas de préstamo por un total de once mil euros. Posteriormente, en el 2013 se unificaron los saldos vivos en una única póliza, con vencimiento, alargando el vencimiento, hasta diciembre del 2020. Bien, pues se canceló todo esa deuda anticipadamente en diciembre del 2019, el pasado mes de diciembre, con este Gobierno al frente. *[Aplausos]*. Llegados a este punto, el endeudamiento bancario a largo plazo es nulo.

Respecto a las cuentas del ente, hay que decir que para acabar con la recuperación en 2018 del IVA, pendiente de los ejercicios 2012, 2013 y 2014..., permitió que la CARTV y sus sociedades actualizaran su situación de pagos a proveedores.

Y decía usted que es verdad que hay un déficit de ingresos publicitarios, y no se lo voy a negar. Le aseguro que hacen un esfuerzo enorme la Corporación, su dirección general, sus profesionales, por que haya ingresos publicitarios, pero es difícil, y lo es también en la iniciativa privada, señor Arranz.

Pero, como usted ha dicho, ha leído usted la ley y se ha acogido a aquellos preceptos que le interesaban, que era eso de ser autónoma financieramente, pero ha perdido de vista precisamente —y de hecho los ha nombrado de manera muy sucinta y muy rápida— que tiene que dar un servicio público, que sirve para generar identidad a nuestra tierra, para llegar a todos los puntos, a todos los rincones de Aragón, cosa que le aseguro que, si no fuera por este modelo, sería absolutamente imposible.

No obstante, están haciendo un esfuerzo de captación de recursos públicos. Y precisamente para generar estabilidad, para permitir una planificación *a priori* y una mejor gestión y ser más eficaces en la dirección precisamente de esta Corporación, lo que se firmó fueron unos programas marco, un contexto que estabilizara un marco financiero que a tres años pudiera permitir precisamente a la tele ya la radio hacer su propia programación, planificación de inversiones y de captación de recursos. El 26 de junio de 2018 se firmó un nuevo contrato-programa con la Corporación para el periodo 2018-2020 gracias al cual se han financiado más de ciento cuarenta y un millones de euros para este trienio.

Insisto, entiendo que a usted lo que no le gusta es que el dinero público vaya aquí, pero es que es un cambio de modelo, de modelo de sociedad que ustedes defienden, y, desde luego, lo que defienden representa, evidentemente, tres diputados de los sesenta y siete diputados que representa esta Cámara.

Por lo tanto, creo que el aval que tiene este modelo que se inició hace casi quince años tiene el reconocimiento de la sociedad aragonesa no solo en su audiencia, que le daré datos de audiencia, sino que insisto en que es un modelo que realmente es considerado como propio por la propia sociedad aragonesa y como querido.

Y continuaré en mi segunda intervención. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Para la réplica, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, veo que la idea de éxito parece que es una idea un tanto subjetiva, muy subjetiva en este caso.

Por otro lado, le diré que no tenemos prejuicios con lo público, créame. También le querría decir que, si es tan barata, por qué tenemos veinte millones de deuda, ¿no?, que no me parece tan poco.

Y no le hablo del pasado, en eso de la parodia a la que ha remitido usted, le hablo de una deuda que está hoy vigente, ¿eh?, no es pasado de lo que le hablo.

No me ha dado usted tampoco balance de ingresos y gastos de otras televisiones públicas que ha citado.

Y en cuanto a la representación de esta formación, sí, tenemos tres diputados hoy, igual que tiene CHA, igual que tienen otras formaciones, PAR, pero también teníamos muy poca representación en el Congreso y hoy tenemos ya cincuenta y dos, yo creo que vamos a mejor.

Por otro lado, comenzaré también esta réplica con unas cifras. En cuanto a la televisión autonómica de Aragón, en el ejercicio 2018, el total de recursos era de 42,3 millones de euros; tan solo 2,9 millones de euros corresponden a ingresos de negocio y 39,4 millones son la dotación presupuestaria. Total gastos, 41,2 millones de euros, de los que treinta y nueve millones se corresponden con la actividad de la explotación. El resultado del ejercicio, sí, es superávit, ¡qué bien!, 1,1 millones de euros, pero, evidentemente, la dotación pública es todo.

En cuanto a la radio autonómica de Aragón en el ejercicio 2018, total recursos, 4,8 millones de euros.

Tan solo doscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y cinco euros corresponden a ingresos de negocio y 4,5 millones es la dotación presupuestaria. El total de gastos asciende a 4,5 millones de euros, de los que 4,3 millones se corresponden con la actividad de explotación. El resultado también es de superávit, otro éxito según ustedes, pero, claro, ese superávit de doscientos cuarenta y dos mil euros se queda en nada pensando en la inmensa dotación pública que hemos tenido que poner.

Recordamos también que, por otro lado, ya tenemos una televisión pública y una radio pública estatales, que se llama Radio y Televisión Española, que con ciertas modificaciones podría aumentar los contenidos y desconexiones para información local de Aragón, tampoco me parece una idea tan rara, ¿no?

Apuntamos además que la mayor parte de la dotación presupuestaria del Gobierno de Aragón a la CARTV acaba en empresas privadas de producción de contenidos, entidades privadas con mucho peso y poder, como usted sabe.

Tampoco podemos obviar que esta CARTV tanto en radio como en televisión sirve claramente de altavoz de propaganda al Gobierno de turno y, por supuesto, dedica sus tiempos mediáticos de forma muy privilegiada a partidos mayoritarios, y hace que exista cierto consenso, por supuesto, en conservar y mantener con dinero público una entidad que por ella misma es insostenible y deficitaria.

Para aquel a quien no le parezca una cantidad exorbitada la dotación de cincuenta millones de euros anual, en este 2020, por ejemplo, para la CARTV televisión, a modo de comparativa le diré que equivale al presupuesto total destinado para el programa de fomento de empleo, y creo que tenemos problemas de empleo, ¿eh?; está cerca del presupuesto total de toda la sección 19 de Industria, Competitividad y Desarrollo; supone dieciséis millones más que el programa destinado a la gestión social de vivienda, otro problema importante en nuestra comunidad, y, si lo comparamos, por ejemplo, con el presupuesto del programa de protección y mejora del medio ambiente, que es de catorce millones de euros, este resulta ridículo para un Gobierno, además, que se presupone Gobierno verde y que va a hacer frente a esos retos medioambientales.

Señorías, no vean en nuestra intervención la demonización de la radiotelevisión aragonesa y los medios audiovisuales autonómicos públicos [*rumores*], vean, por favor, sentido común, crítica motivada y fundada en la legalidad citada y en la insostenibilidad económica y financiera advertida. ¿Podemos permitirnos con la actual situación de deuda, déficit y necesidades este juguete tan caro o tenemos otras prioridades que atender? ¿Hay que cambiar el modelo de funcionamiento y gestión o hemos de seguir financiando y dotando cantidades ingentes de dinero público para esta entidad? Esas son las cuestiones que Vox plantea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Para su duplica, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracia, señor Sada.

Pues le digo, no solo podemos, sino que debemos mantener la radiotelevisión aragonesa, y le invito a que se sume.

Y me ha recordado usted al señor Abascal, que ha liderado ese aumento de escaños. Mire, cuando estaba en «el chiringuito» —esas palabras que ustedes utilizan— en la Comunidad Madrid, no le oímos ninguna propuesta de cargarse esa televisión [*aplausos*] que, efectivamente, sí que era una ruina para los madrileños.

Mire, el programa marco, le decía, no solo enmarca presupuestariamente un horizonte y un marco que realmente permita planificar, sino que proporciona otro punto de vista importantísimo, que es qué tiene, cómo debe ser el servicio público que presta. Es un servicio público, señor Arranz, que es que pierde de vista eso, es muy importante, usted solo busca la rentabilidad. Y, efectivamente, tenemos que ser eficaces y eficientes en la gestión de lo público, pero es que pierde, deja de lado lo que significa como servicio público basado en objetividad, veracidad, imparcialidad, respeto a la libertad de expresión, pluralismo de nuestra sociedad, fomento de nuestra cultura y nuestro deporte, solidaridad, corrección de los desequilibrios de todo tipo que pudieran afectar a los diferentes territorios de Aragón... Y le he dicho que, con datos objetivos, la gestión que está haciendo la Corporación Aragonesa es muy, muy muy positiva.

Decía objetivos de servicio público. Le aseguro que ofrece contenidos de proximidad que ninguna otra cadena proporcionaría. Cuando ocurre algo en Aragón, en cualquier punto, los medios son los primeros que están allí y los últimos que se van, respetando y reconociendo la labor de todos los profesionales y todos los medios de comunicación que operan en Aragón, que está sobradamente demostrado su compromiso.

Contribuye a que los aragoneses nos conozcamos mucho mejor, nuestra realidad, cómo vivimos, nuestras ocupaciones y preocupaciones, nuestras tradiciones, nuestra historia, nuestros paisajes, nuestra cultura, nuestros deportistas, las tradiciones y la innovación. Y todo, señor Arranz, arma y da forma a algo tan intangible como nuestra identidad, como nuestra identidad como aragoneses, que es tanto como nuestra identidad como españoles, pero también es importante sentir y crecer en esa identidad y en esa autoestima como aragoneses.

Y tengo que decirle que, en un tiempo en el que la veracidad de las informaciones de los medios de comunicación está en entredicho, que nos vemos desbordados por las *fake news*, la reputación de los medios públicos es un intangible valiosísimo y vemos qué ocurre cuando esta reputación se mancha. Por lo tanto, yo le invito a que recapacite y a que reflexione sobre ese concepto que tienen ustedes y a que aporten, porque son miembros del Consejo de la Corporación, propuestas de mejora, porque no le he escuchado ni una sola en su comparecencia.

Tiene calidad informativa nuestra tele y así es reconocida en las audiencias. Pero, fíjese, habla usted de un gasto. Por cada euro que se invierte en la radiotelevisión aragonesa retorna casi el doble, casi dos euros. Porque usted pasa de largo, bueno, hoy ha dicho que muchos de los trabajos se hacen de manera externalizada. ¡Claro que sí!, porque aquí la colaboración

público-privada es la que precisamente permite mantener el modelo. Fíjese, hablamos de más de doscientas cincuenta empresas y profesionales aragoneses que facturan suministros o servicios al grupo formado por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, un apoyo decidido al sector audiovisual, que es un sector emergente que no solo contribuye a potenciar nuestra cultura, sino que contribuye de manera decisiva a nuestro producto interior bruto y que, desde luego, es un nicho de mercado que está creciendo a pasos agigantados [*aplausos*] y que, desde luego, el Gobierno tiene que atender. La Corporación también es un apoyo al sector audiovisual, que se ha elevado quizás a la máxima expresión con la puesta de largo de la primera serie de ficción del ente público, estrenada la semana pasada, con unos índices de audiencia impresionantes, un proyecto muy aragonés, con profesionales de aquí desde los ámbitos creativos como los técnicos, *El último show*, que entiendo que conocen.

En audiencias, las cifras, señor Arranz, que muestren los distintos informes son de atrápame si puedes, que es otro de los programas de nuestra tele. La cuarta cadena más vista en la comunidad, la cuarta, con la competencia que hay, con la apertura que ha habido de nuevos canales y de nuevas formas de comprar y de ver televisión, la cuarta más vista en la comunidad, con un 8,8 en 2019, pero con un 9,4 ya en enero de 2020. El tercer canal que más crece, líder en la franja de sobremesa y de informativos de sobremesa, con cuatrocientos veintidós mil espectadores de media. No ha llegado a los quince años de vida y, sin embargo, se encuentra en términos de audiencia también entre la segunda y la tercera posición, solo por delante Cataluña o la vasca, con una tradición histórica de hace más de treinta años en sus comunidades autónomas, y le recuerdo [*corte automático de sonido*] que con una inversión que [...] lo que invierte esta televisión, esta radiotelevisión, esta corporación, por punto de audiencia.

Por lo tanto, señor Arranz, yo le invito, de verdad, a que abandonen ese mantra, a que abandonen precisamente ese odio, si me permiten, a lo descentralizado, a lo autonómico, a lo cercano, a lo próximo, y a que se sumen a este proyecto de éxito porque estoy convencida de que al final del camino estarán igual de orgullosos que nos sentimos nosotros. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez. Turno para el resto de grupos.

Por la Agrupación Izquierda Unida, señor Sanz.

Mientras se acerca a la tribuna, para su propia organización les adelanto que haremos dos PNL antes de suspender para la comida.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera.

Lo cierto, señor Arranz, es que usted no ha venido aquí a hablar de números ni de balances. Y viene bien esta iniciativa que ustedes presentan porque quizá sea la primera iniciativa a la que han querido dotar de corte netamente económico, netamente económico, para de alguna manera cumplir con la caracterización de su proyecto político, que es, evidentemente, reentra-

lizador en lo territorial, no quieren las comunidades autónomas, no quieren las comarcas..., en fin, es reaccionario en los valores.

Hoy vamos a debatir una PNL sobre el 8-M, cuando históricamente habíamos sido capaces de llegar a una declaración institucional, porque ustedes no han querido, recordando, además, que ayer hubo dos víctimas de violencia machista en este país. Y ahora ponen encima de la mesa la caracterización en términos económicos, que es ultraliberal, ultraliberal.

Es decir, aquí lo que hay que hacer es acabar con los servicios públicos porque nos cuestan dinero, porque la tele pública es un servicio público y no se puede analizar desde la misma perspectiva que una empresa privada porque cumple otras funciones. Yo creo que la consejera ha detallado alguna de ellas de forma clara, ¿no? No le voy a volver a citar los datos de audiencia, no le voy a citar las comparativas con otras cadenas autonómicas, no le voy a citar el papel de los informativos de cara a que nuestra comunidad política, donde los ciudadanos y ciudadanas aragoneses y aragonesas estén al día..., porque son datos que además usted, que es miembro, o su partido, que participa en el Consejo de Administración, tiene y puede contrastar, como los datos económicos que ha puesto sobre la mesa hoy, que no eran el objeto real de la intervención, sino que el objeto real de la intervención era otra vez más poner en tela de juicio la tele pública, como ya la pusieron en el trámite de debate presupuestario.

Para Izquierda Unida, la tele y la radio pública y, evidentemente, todas las iniciativas en formato digital en Aragón (Aragón Cultura, Aragón Deporte, Aragón Sostenible) cumplen un papel fundamental, cumplen un papel fundamental para equilibrar los sistemas, el ecosistema de los medios de comunicación, que eso es muy importante, señora consejera, cada vez más concentrado el ecosistema de los medios de comunicación. Cumplen ese rol integrador del que se ha hablado, vertebrador, de transmisión de valores de la comunidad, de construcción de propuesta audiovisual desde la identidad de la comunidad, imprescindible. Y, bien gestionadas, evidentemente, juegan un papel fundamental como elementos de contrapoder crítico y de control crítico de la política y de la economía. Y ese papel no lo podemos obviar, los medios públicos son garantía precisamente de esa información veraz y de esa información contrastada. Claro, ¿qué ocurre? Que estamos ante una oleada de privatización y mercantilización de los medios públicos que, evidentemente, nos preocupa, y nos preocupa mucho, nos preocupa mucho.

Aquí ya se ha dicho, además, el papel que cumple nuestra televisión pública como motor también del mercado audiovisual. Yo le animo, señora consejera, a que profundice en esta cuestión, a que avancemos también en apoyarnos en esas pequeñas productoras que generan mucha economía, pero sobre todo que permitan proyectos de vida en un ámbito tan importante como es el de la cultura y del audiovisual.

Y desde luego que hay problemas en la financiación, es cierto que hay problemas en la financiación en términos de que los ingresos se podían mejorar tanto en lo que respecta a los propios como, a través de FORTA, en lo que respecta a publicidad. Ha dicho al-

guna medida, estamos de acuerdo, habrá que profundizar en esta cuestión.

En cualquier caso, sí que voy aprovechar el último momento que me queda de esta intervención para decir que, evidentemente, la tele pública es imprescindible, hay que poner en valor el ingente trabajo que hacen los profesionales y las profesionales de nuestra radiotelevisión aragonesa, y poner en valor ese trabajo implica también reconocer que quizá el modelo que estamos llevando a través de ese contrato-programa que lleva a la acumulación por parte de una empresa de buena parte de los contratos no sea el mejor. Ya saben que Izquierda Unida apuesta por la internalización en cuanto podamos. En el nuevo contrato-programa tenemos que abrir este debate precisamente de esos servicios privatizados, externalizados, más bien concertados, que deberían de estar en manos públicas, especialmente los de informativos. Nos parece muy importante redundar en esta cuestión porque ahora mismo tenemos un conflicto enquistado, hay unas cláusulas sociales, yo espero que la consejera nos conteste en su última intervención si se está haciendo la verificación del grado de cumplimiento de todo eso que se comprometió la empresa, en este caso concreto el Grupo Henneo, a desarrollar, y, por lo tanto, profundizar también en la necesidad de repensar ese modelo de gestión a futuro. Porque una tele pública, si es pública, tiene que estar garantizando además condiciones en las que la precariedad no entre, y hemos vivido conflictos importantes en el ámbito laboral [*corte automático del sonido*] derivados precisamente de esta política de externalización.

En fin, este debate poco tenía que ver con las cuentas y mucho tenía que ver con el modelo. Nosotros estamos comprometidos con el servicio público y para nosotros la televisión, la radiotelevisión aragonesa, es un servicio público esencial.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias.

Yo quiero recordar a una antigua parlamentaria que me dijo una vez: si quieres saber hacer una muestra de la población sobre si un servicio público funciona o no, pregunta en la calle varias veces y en distintos sitios. Y la verdad es que hace unos días tuve la suerte de hacerlo, en Monzón, que es donde vivo, en Huesca, que es donde me reúno a veces, y también aquí, en Zaragoza, que me toca venir. Y creo que en Monzón fueron ocho o nueve personas; en Huesca, cuatro o cinco, y aquí, siete u ocho personas. Naturalmente, no de mi familia, sino cogidas al azar, y pregunté qué les parecía Aragón Televisión o Aragón Radio. Ni una sola persona me dijo nada en contra, ni una. Y, de verdad, les animo, porque en su día, hace dos o tres años, me lo dijo una antigua compañera, me dice «tantea a la gente en el territorio, tú que te mueves, tú que te desplazas por el territorio, qué piensan sobre algún tema en concreto en el Parlamento», y, en definitiva, también es una valoración subjetiva de lo que un servicio público o una acción puede significar.

Yo los animo a que lo hagan muchas veces, porque también es verdad que la ciudadanía piensa que a veces estamos aquí en una burbuja. Yo creo que no, yo creo que todos ustedes patean el territorio, permítame la expresión. Yo lo hice alrededor de Aragón Radio y de Aragón Televisión y ni una sola persona me dijo nada negativo, sino más bien todo positivo. Por ello, yo creo que podemos decir con firmeza y con rotundidad cualquiera de los que salgamos a esta tribuna que, en Aragón, la gente de Aragón, los aragoneses, se sienten orgullosos de su televisión, de su radio y de sus medios públicos.

En definitiva, son unos medios plurales, unos medios sostenibles, unos medios cercanos y, además, unos medios que en los últimos años han hecho unos esfuerzos importantes para subirse a ese tren de la innovación dentro de los *mass media* y de la transformación digital, por lo que yo creo que los aragoneses nos tenemos que sentir orgullosos de la CARTV.

Porque, además, yo creo que cada vez somos más los que queremos sentirnos informados de lo que pasa no solo en España, en Europa o en el mundo, sino especialmente de lo que pasa en nuestra tierra, de lo que pasa en Aragón, y eso no significa ser ni más aragoneses, ni más españoles, ni menos europeos, todo lo contrario, ¡si Aragón es parte importante y vital de la España que tenemos hoy en día! Pero creo que los aragoneses tenemos que sentirnos orgullosos de estar informados por unos medios que nos hablan de Jaca, de Sabiñánigo, de Monzón, de Calamocha, de Teruel, de Albaracín..., de cualquier sitio de nuestra tierra. Y es verdad que, además de que emocionalmente y de corazón nos sentimos orgullosos, los datos también avalan esto. Si nos vamos al mes de enero, hace un mes, prácticamente a nivel de medios informativos, los datos son seis décimas más que hace un año, alrededor de 9,4, de 9,6, prácticamente una media de setenta y cinco mil personas que son los que ven los informativos, ha llegado a picos de ciento diez mil personas, y eso es señal de que la gente ve unos medios informativos, en este caso de calidad.

Yo hace días que no veo otros canales nacionales. No tengo nada en contra, pero veo la televisión de casa, oigo la radio de casa, y eso no significa que los medios informativos de otras cadenas lo estén haciendo mal en Aragón, claro que no, al contrario. Tenemos unos excelentes profesionales en Aragón de otros medios informativos, pero al final también uno quiere saber de alrededor de lo de casa. Y en ese sentido yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos, tenemos que *apostolar*, y creo que el 99% o el 96% de los parlamentarios que estamos aquí nos sentimos orgullosos de esos medios.

Y, además, es que la CARTV, la televisión y la radio de casa, hace una función social importantísima, y digo «una función social importantísima». Igual que muchas veces la gente no es consciente de la labor social que hace el bar en un pueblo, a nosotros, a los que queremos escuchar y conocernos mucho más todavía ya no solo a nivel de medios informativos, nos gusta ver los programas de calidad de diferente índole que se hacen en nuestros medios informativos.

Por ello, fruto de ese consenso que surgió en su día, fruto de esa labor que los consejos de administración diferentes, los grupos políticos diferentes, hicieron en

su día y fruto de esa labor importante que hacen los profesionales de nuestros medios públicos, yo creo que hay que poner en valor la CARTV.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Hoy han traído una iniciativa que lo que pretende, encubierta en la gestión económica, es cuestionar la televisión pública aragonesa, cuestionar un modelo que es de éxito, cuestionar un modelo que además costó muchos años sacar adelante, y esa es la realidad, además de que ha costado mucho tiempo y ha sido fruto del trabajo sobre todo de los profesionales el colocar un nuevo producto en radio y televisión, algo que es muy complicado y se ha conseguido que ahora se tengan unos datos que son muy buenos.

Todo, además, con un modelo realista a nivel económico, y esa es la realidad —usted ha dado muchos datos—, y somos referentes en muchas comunidades autónomas por este modelo. Un servicio público, y es lo que hay que tener en cuenta, y esa es la realidad y eso es lo que no le gusta a Vox, que sea un servicio público que vertebra el territorio, que da información de proximidad con noticias, donde los otros medios no llegan llega la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, con una información diferencial, y eso hay que tenerlo en cuenta, y es la información de la localidad del vecino, y eso es lo que a la gente le resulta atractivo, y por eso tiene los datos que tiene, que son unos datos que yo creo que son la envidia de otras televisiones autonómicas.

Una Corporación que, además, refuerza nuestra identidad, refuerza nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestra cultura, nuestras lenguas también, que permite conozcamos nuestro entorno, que conozcamos nuestros paisajes. Y este es el problema, lo que no le gusta a Vox, todo lo que suene a comunidad autónoma, todo lo que suene a Aragón. Ya lo ha dicho, que su modelo es la Radio Televisión Española, no les gusta que haya televisiones autonómicas, pese a toda esa función pública, social y de vertebración del territorio que tienen.

Además, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión permite que conozcamos a personas que trabajan en diversos ámbitos (culturales, científicos, deportivos...) que, si no estuviera esta Corporación, no sabríamos ni que existen porque no les darían voz. Y esto es algo que es muy reconocido por los aragoneses y las aragonesas, y ese es un triunfo de la Corporación.

Además, la Corporación tiene otros beneficios en Aragón. Es un motor del sector audiovisual aragonés, pero no solo del sector audiovisual de la comunicación y también del sector cultural, aumenta la visibilidad y la promoción de las producciones aragonesas, productoras aragonesas que tienen salida y tienen cabida en esta Corporación y que muchas veces no lo tienen fácil para poder mostrar su trabajo. Y yo creo que el dato está claro, la audiencia lo ha dejado claro, la Corporación de televisión es la segunda autonómica más vista

después de la catalana y empatada con la gallega, yo creo que eso es algo que tenemos que destacar.

Y a nivel económico qué se puede decir si el resultado de los últimos años —ustedes lo han dicho— es positivo, si el endeudamiento a largo plazo es nulo, si se ha reducido el periodo de pago a los proveedores, si es un modelo que es más barato comparado con otros modelos de otras comunidades autónomas, lo que además demuestra su rentabilidad, y cuando, además —el dato que nos ha dado, que yo creo que es muy importante—, con cada euro que se invierte en la Corporación se genera casi el doble en la economía aragonesa.

Por lo que, señores de Vox, desde luego no compartimos su iniciativa, que lo que quiere es cuestionar este modelo de televisión y de radio, ya lo demostraron en su enmienda al presupuesto, con la que querían acabar con este modelo. Ustedes quieren eliminar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y lo que quieren es que haya una voz única desde Madrid, que nos hable con un único mensaje, y eso Chunta Aragonesa nunca lo va a compartir y, desde luego, vamos a estar en contra del que es su modelo.

Desde luego, estamos muy satisfechos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, del trabajo que realizan los profesionales, yo creo que eso lo tenemos que destacar. Y yo creo que tenemos que aprovechar también esta iniciativa para poder terminar agradeciéndoles y trasladándoles el apoyo a los profesionales de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, también a los profesionales del sector audiovisual y de la comunicación en Aragón, que han conseguido que seamos un referente en todo el Estado, y esto lo que tenemos que tener en cuenta, que tengamos unos datos muy positivos y que, además, el modelo económico de esta televisión sea muy sostenible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Señorías de Vox, aclárense. Primero proponen una enmienda en los presupuestos de 2020 para recortar toda la financiación de la CARTV y vienen aquí a decir que apoyan la CARTV y que apoyan a sus trabajadores. Después dicen que igual sería mejor pagar la suscripción a Netflix a todos los aragoneses. Y hoy dice que igual es mejor que, en lugar de tener una radio y una televisión pública aragonesa, nos dediquemos a financiar mejor la radiotelevisión pública española. ¿Cuál es su modelo de televisión y de radio público?

A ustedes lo que les pasa es que no entienden el servicio público que hacen estos medios de comunicación y para intentar justificar su ignorancia traen una vez más los de Vox falacias. Y yo voy a desmontar únicamente tres que ustedes han expresado y que son absolutas falsedades, mentiras muy propias de los discursos de Vox.

Primero, la CARTV nunca ha sido deficitaria ni está subvencionada, es un servicio público, igual que la educación pública, igual que la sanidad pública, son

inversiones, no es una asociación folclórica, tengan eso muy claro.

Segundo, las fuentes de financiación, efectivamente, se enumeran en la ley, pero en ningún caso se dice en la ley que tengan que ser excluyentes, señorías de Vox. Desde 1987, desde que estas Cortes de Aragón regularon la CARTV, aquí se aprueban los sistemas de contratos-programa, que es el sistema vigente en la actualidad.

Y tercero, si ustedes lo que pretenden es cargarse la radio y la televisión aragonesa para intentar que nos saquen segundos en la radio y la televisión pública española, ustedes van a tener que cambiar algunas leyes, no pedir una comparecencia de la consejera, sino traer proposiciones de ley, que es para lo que están aquí los diputados aragoneses y nacionales españoles, como les gusta a ustedes destacar.

Y ahora voy a poner en valor lo que es el servicio público para ver si me escuchan y entienden para qué tenemos una radio y una televisión pública aragonesa: porque nos gusta conocernos y reconocernos, a las aragonesas y a los aragoneses, porque nos identificamos, y es muy importante que hablemos de las identidades, que para eso se crean medios locales públicos, para que charremos de nosotros mismos.

Hasta 2005, que es cuando comenzaron las emisiones de la radio, y 2006, cuando comenzaron las de la televisión, apenas había muy pocos segundos de Aragón en los medios estatales, nos veíamos en algunos segundos sueltos en pequeños espacios regionales de algunos medios públicos o privados, por supuesto, en la prensa escrita, siempre hay alguna excepción, en algún medio privado, también en medios locales, en radios libres, yo formaba parte de una de ellas, en medios comunitarios..., pero necesitábamos una programación que estuviera asentada en el territorio y en el día a día de la gente.

Porque, señores de Vox, Aragón, no es el baturrismo rancio, no son las jotas de la Sección Femenina, ni es la boina a rosca, Aragón es mucho más, Aragón es nuestra tradición, nuestros paisajes, nuestras culturas, nuestras lenguas, nuestros temporales, nuestras riadas, nuestros éxitos culturales y deportivos, nuestras derrotas deportivas, porque también lloramos y también mostramos las miserias aragonesas en nuestros medios públicos... Y eso es lo que somos, y algunos estamos orgullosos de conocernos y de reconocernos gracias a los profesionales de la radio pública y de la televisión pública aragonesa. ¿Por qué? Porque todo el mundo sabe que son los primeros y los últimos en irse de allí donde hay una noticia en los setecientos treinta y un municipios aragoneses, con una labor puntual y permanente, profesional, independiente, igualitaria, transparente y representativa. Y en una época de propaganda, de medios falsos, de noticias falsas, que ustedes, los de Vox, saben mucho porque son muy habituales en su práctica política, es fundamental que haya estos medios para esta singularidad política y esta singularidad informativa a través de los medios, que hacen mejor nuestra democracia.

Y respecto a la gestión económica y financiera, no podemos hablar de un servicio público desde una perspectiva mercantilista, como si fuera una empresa privada, porque no lo es, es un servicio público y todos sus datos son públicos, y la consejera ha traído cifras

concretas donde muestra la eficacia presupuestaria, la audiencia. Estamos en la segunda posición como radio y televisión más barata por kilómetro de superficie, el segundo medio público con más eficacia en términos de audiencia, de coste comparado con la audiencia, y aun así hay muchas cosas que mejorar, por supuesto, yo también lo voy a decir.

Los éxitos seguramente son propios por la excelencia de los profesionales de los medios, pero también hay muchas críticas que hacer y yo, consejera, hoy quiero poner encima de la mesa cinco cuestiones —y acabo ya, presidente— de forma muy sintética.

El señor PRESIDENTE: De forma muy rápida.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Uno, las incertidumbres de la [...].

Dos, no tenemos un convenio con toda las actualizaciones y mejoras salariales desde el año 2016, y ha habido un informe de riesgos psicosociales que hay que abordar.

Tres, las licitaciones de los últimos paquetes de contenidos, que han ido hacia un grupo privado, que es el que se está llevando el paquete importante.

Cuatro, malestares que existen con directivos y con jefes de la propia Corporación.

Y, por último, el...

El señor PRESIDENTE: Vaya, vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... próximo contrato programa que tiene que decir los próximos tres años, y esto es algo que tenemos que aprobar en estas Cortes de Aragón.

Así que ánimo a los profesionales, a la audiencia de la CARTV, por su...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... talento, por su pasión, por su energía y su rasmia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Arranz, es que me tiene despistada, porque yo había sudado la gota gorda pensando que íbamos a hablar aquí de cuentas y me he dado cuenta de que realmente su primera intervención, en efecto, iba por ahí, pero en la segunda, en cuanto le he oído hablar de la desconexión, se me han puesto los pelos como escarpas. *[Rumores]*.

Es que yo me aclaro muy bien respecto a cuál es el sistema o el modelo de gestión o qué es lo que pretenden ustedes con las televisiones públicas, porque hemos pasado de «nos las cargamos», «las privatizamos», «tenemos todos Netflix», que me parece un milagro en este territorio que tenemos que todo el mundo pueda tener Netflix, a criticar ahora el modelo de gestión.

Lo cierto es que la televisión pública, la televisión autonómica, es un servicio público demandado por la ciudadanía, vertebrar el territorio, es la única oferta hoy en día de contenidos de proximidad, fomenta el turismo y el patrimonio aragonés... El domingo pasado, la parte más vista de la televisión durante la mañana fue la recreación de las Bodas de Teruel, se lo digo para su conocimiento, para que sepa que realmente es una cuestión que a los aragoneses nos importa y que se ve, y es una televisión pública que se usa. Los aragoneses se reconocen y reconocen a sus pueblos en ella, crea empleo y es el motor de la industria audiovisual en el territorio.

Entiendo que deberían de entender que estamos ante un servicio público y que lo que hay que hacer es mejorarlo, dotarlo de calidad y vertebrar propuestas reales. Ustedes, que también están en el Consejo de Administración de la CARTV, tienen ahí la oportunidad de vertebrar respuestas, de vertebrar medidas reales para que la calidad de la televisión realmente sea la que nos merecemos todos los aragoneses.

De todas maneras, la comparecencia era para la consejera y para la consejera tengo una serie de preguntas en relación con la financiación, que entendía yo que era la comparecencia de la que íbamos a tratar hoy.

Está claro que las fuentes de financiación son dos. Por un lado, lo que es la publicidad externa, la publicidad de los anunciantes. Entiendo que además es un tema importantísimo, primero, por la generación de ingresos, pero, en segundo lugar, por la publicidad que se está dando a pymes aragonesas. Y me gustaría saber medidas concretas para la captación de esa publicidad de pequeñas empresas que tienen en la televisión una pantalla para ofertar sus productos y para hacerse publicidad.

Respecto a lo que son las cuentas, en la en la página web, en la parte de transparencia, efectivamente, aparecen las cuentas de la de la televisión autonómica y el último informe de la auditoría, que es la auditoría externa del 2018, y ese informe de la auditoría externa admite incertidumbres de la cuenta financiera. Y quisiera que me contestara a estas dos cuestiones. Se destaca la existencia de un patrimonio negativo preocupante, ¿tiene usted previsto algún plan plurianual para reducir ese patrimonio neto negativo no solo con aportaciones públicas, sino con la propia dinámica de la Corporación? Eso en primer lugar. Y en segundo lugar, ¿en qué basa las expectativas esta auditoría de que la reclamación económica administrativa en el TAE sea estimatoria? Y nos estamos refiriendo a las cantidades que parece ser que están en cuestión sobre un IVA devengado, y estamos hablando de cantidades cercanas al millón y medio de euros. ¿Qué expectativas se tienen? Así lo dice el informe de la auditoría.

En cualquier caso, entiendo que estamos aquí para sumar, que estamos aquí para crecer, que estamos aquí para valorar lo nuestro, que la televisión autonómica aragonesa es nuestra. Y yo, cuando me preparaba esta intervención, pensaba «¡si es que estos señores de Vox siempre van contra corriente, es que tema que cogen, tema que le dan la vuelta!» Y me acordaba de una novela que leí hace muchísimos muchísimos años, cuando era joven, de una autora que se llama Mercedes Salisachs, que es *La danza de los salmones*,

es una fábula deliciosa donde se habla del camino de los salmones por el río, desde el mar llegan al río para desovar y morir. Y a lo mejor a ustedes les está pasando eso: van a desovar la noticia hoy, mañana tendremos en la prensa que Vox no quiere la televisión autonómica, pero a la definitiva, flor de un día, señores de Vox. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Popular, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y hablamos, señora consejera, y el Partido Popular ahí está acuerdo, de un servicio público, un servicio audiovisual de proximidad y que sin duda alguna cumple un papel muy importante de vertebración y de cohesión en el territorio aragonés, y, efectivamente, un instrumento para crear esa identificación de los aragoneses con el medio de comunicación.

Se hablaba de gestión económica. Nosotros creemos que la gestión económica, y hablando de servicio público, no solo hay que medirla en términos de rentabilidad económica, sino que esos recursos tienen que referirse al cumplimiento de los objetivos de un servicio público. Y un servicio público como es la radiotelevisión aragonesa, que cumple esa labor de tratar de ser útil a todos los aragoneses, será más útil, se gestionará de una forma más óptima, se gestionará de una forma más eficiente si además cumple con una serie de principios básicos y que han sido los que han venido a fortalecer y a ser un modelo de éxito de nuestra televisión: la imparcialidad, la pluralidad, la veracidad, la objetividad, la libertad, e incluso el consenso y el diálogo.

Y yo voy a ir por ahí. Una gestión económica... ustedes han planteado todos los números. Es verdad que a lo largo de la existencia de la CARTV, incluso en momentos en los que ha habido que aportar un presupuesto menor, se han conseguido unos datos de audiencia mayores. Usted lo ha referido a otras televisiones autonómicas, pero incluso la televisión aragonesa ha estado mejor posicionada, y no porque en estos momentos tengamos unos mejores datos respecto a otras televisiones autonómicas tenemos que renunciar a esos mejores datos. En estos momentos cerrábamos 2019 con un 8,8% de cuota de pantalla, pero en el 2015, con menos presupuesto, se cerró con un 11,3%. Por lo tanto, se puede mejorar, ¿eh?, hay margen de mejora en los índices de audiencia, en la gestión económica, porque no siempre está relacionada, como digo, esa audiencia con el presupuesto. Por lo tanto, es mejorable.

Hablábamos de audiencia, pero yo también querría hablar de influencia. Es fundamental que en estos momentos se lleve a cabo ese proceso de transformación digital. Nuestra televisión probablemente esté perdiendo impacto. Hay una parte de la población, si hablamos de segmentación, que sea muy fiel al modelo tradicional, pero también hay una parte muy importante de la población, los jóvenes, que utilizan otro tipo de soportes, que utilizan otro tipo de medios tecnológicos, respecto a los que creo que hay que hacer un gran esfuerzo precisamente, como digo, para esos

impactos. Y hay ejemplos, hay ejemplos de televisiones que segmentan, por ejemplo, sus informativos y con cada una de las noticias que hay lanzan diferentes tuits, a veces a través de redes sociales, como hacían otras televisiones, y consiguen, como digo, llegar a más gente. Y eso también es rentabilidad, en tanto a más aragoneses llegue la televisión aragonesa, más eficiente y más óptima será y más se cumplirá ese papel de servicio público. Y, como digo, hay margen de mejora y es necesario insistir en ese proceso de transformación digital.

Yo hablaba también de consenso y diálogo. En la legislatura pasada se perdió el consenso y el diálogo. Tengo que referirme al nombramiento de los altos cargos. La directora general no fue nombrada con el consenso y con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Creo que es fundamental también recuperar eso para garantizar esa pluralidad y esa imparcialidad. Y, al mismo tiempo, el resto de altos cargos o cargos directivos también estuvieron envueltos en polémica por la forma en la que se llevó a cabo su designación. Y el Partido Popular lo dijo, para nada tenía que ver con nuestra valoración de la capacidad de gestión ni con la idoneidad de esos profesionales. Y aquí, mayoritariamente, y creo que hay unanimidad en todos los grupos que han intervenido, queremos destacar la gran profesionalidad de todas aquellas personas que, bien de forma directa, por pertenecer a la CARTV o a sus sociedades, bien a través de las contratas que prestan los servicios externalizados... Tenemos que destacar que, cuanto más libres, más independientes y más autónomamente se les deja trabajar, mejores son los contenidos y a ellos precisamente se les deben esos éxitos de audiencia. Por lo tanto, si ha bajado la audiencia en la última legislatura con respecto a la legislatura anterior, pensemos que igual tenemos que dejar trabajar a los profesionales —me gustaría saberlo, señora consejera— sin injerencias, sin presiones, sin condiciones, porque *[corte automático de sonido]*... eso también influya en la calidad del servicio público.

Por lo tanto, mejor —y voy terminando, señor presidente— mejor proceso en el nombramiento respecto al consenso y al diálogo con todos los grupos, que eso se perdió.

Es posible mejorar esa optimización y eficiencia en la gestión económica de la televisión. Se ha hecho a veces con menos y se puede llegar, como digo, a alcanzar por ello también mejores niveles de audiencia.

Necesidad también de un plan estratégico, falta un plan estratégico.

Además, también hemos preguntado más una vez por cuáles son los criterios objetivos, los criterios identificables, para los repartos de los tiempos, también es fundamental. Al final, si tiene que ser una televisión que represente, con la que se sienta identificado el conjunto de los aragoneses, pues, mire, tenemos que estar contentos todos, tiene que estar contento el Gobierno y no se puede utilizar para esconder el fracaso del Gobierno, tienen que estar contentos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... todos los grupos parlamentarios que representan a todos los aragoneses, y así estarán contentos todos los aragone-

ses. Por lo tanto, muy importante, recuperar el mayor grado de imparcialidad, todo lo que no sea libertad es adoctrinar, y sobre todo, lo más importante, trabajar para que ese convenio colectivo de los trabajadores directos sea finalmente aprobado, trabajar también para que se respeten las cláusulas y las condiciones contractuales de las contratas que están externalizadas. Estoy de acuerdo con el señor Sanz también en que es necesario que esas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... —voy terminando, señor presidente— contratas audiovisuales de menor entidad, pero que también vertebran el territorio, puedan tener posibilidades de acceso a la contratación. Y sobre todo, respetando la libertad de empresa y la autonomía organizativa, tratar de que haya menos injerencias porque tendremos más libertad y también mayor éxito de la televisión autonómica.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenos días, señor presidente.

Señora consejera, usted ha dado explicaciones, ha intentado hacer pedagogía, ha sido muy amable en el tono de una comparecencia en la que, vestida de auditor contable, nos han desvelado un propósito político, porque en las Cortes de Aragón estamos, entre otras cuestiones, para hablar de política.

Primera reflexión por parte del Partido Socialista: apoyo al modelo, a sus profesionales, al modelo de éxito y de consenso de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión *[aplausos]*, apoyo desde nuestras responsabilidades en el Gobierno y cuando hemos estado en la oposición.

Primera reflexión, señores de Vox, esto es como el chiste: uno va conduciendo y de repente escucha por la radio que dicen que hay alguien que va en dirección contraria, y el conductor dice «oiga, alguien no, van todos». Pues cuando todo el mundo está de acuerdo en algo y ustedes no lo están *[aplausos]*, algo ocurrirá, háganselo mirar, que la desconexión no es la de Televisión Española, es la que ustedes tienen con la realidad y con el día a día de Aragón.

Segundo punto: ¿por qué este debate basado en la realidad, en la utilidad o en el sentido? La consejera ha traído los datos, la realidad: un 8,8% de audiencia, un 9,3 en el mes de enero, compitiendo, y permítanme, con más de cincuenta canales, con siete plataformas, con un montón de ventanas distintas para acceder a la información y al consumo de lo audiovisual en nuestros días, con una inversión..., que somos la segunda comunidad autónoma que por kilómetro cuadrado y por inversión también por habitante cumple esas ratios. Tenemos una inversión..., y yo les digo desde el Partido Socialista, hablamos de «inversión» porque los servicios públicos, el consagrar, el hacer valer esos derechos constitucionales del título I, «De los derechos y deberes fundamentales», como recoge en el artículo

20.1.d), que es recibir información veraz y cercana por parte de los ciudadanos, lo cumple la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Pues, fíjense ustedes, si hablamos de la inversión pública, estamos diez veces menos que Telemadrid, ese ejemplo, ese sacrosanto ejemplo, de lo que significa la televisión de la capital del Reino de España.

Utilidad. ¿Qué utilidad tiene la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para nosotros? Y usted, señora consejera, lo ha explicado muy bien, de una manera pedagógica. Insisto, en la cercanía, en contar la realidad que afecta a los pueblos, a los ciudadanos, a los vecinos, a lo que somos y a lo que aspiramos a ser. Es un elemento de vertebración, de identidad, que tenemos programas como *Oregón Televisión*, como *El viaje*, que han recibido premios a nivel nacional, elementos los que nos tenemos que sentir orgullosos, de que Aragón sea un ejemplo, sea un buen ejemplo en la gestión y en la utilidad de las televisiones y de las radios públicas.

Ustedes me permitirán, y se lo diré con un sentido cariñoso, se parecen a veces, señores de Vox, con sus propuestas... Decían «no tenemos nada en contra», pero en el primer debate presupuestario ustedes presentan una enmienda para eliminar la totalidad de la partida a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. ¿Saben lo que les diría un entrañable personaje de *Oregón Televisión* llamado María Ramona? «Ustedes lo que quieren es que se jodan las de mi pueblo» [*aplausos*], ustedes lo que no quieren es que los más de mil quinientos núcleos urbanos, que la diversidad que existe en Aragón, que nuestras noticias, que nuestro conocimiento, que nuestra identidad, que nuestra autoestima, que nuestra proyección hacia el exterior esté basado en una televisión, de la que les indicaré también que el informativo lo ven más del 21% de los aragoneses. Si los aragoneses y aragonesas —y no estoy entrando en ideologías— deciden informarse a través de este servicio público, será porque es un modelo de éxito, tienen tiempo para cambiar, para evolucionar y para sumarse a lo que siete partidos políticos establecemos en un consenso, y ustedes van por el carril de enfrente.

Y hablaban de sentido. Cuando hay más de doscientas cincuenta empresas de proveedores, cuando hay más de cincuenta productoras que trabajan, cuando se hace una inversión en cine, en identidad, en programas de proximidad, en noticias... ¿Quién va a hablar de las Bodas de Isabel de Segura? ¿Quién va a hablar de Albarracín? ¿Quién va a hablar de Aínsa? ¿Quién va a hablar de los regadíos de Bujaraloz? ¿Quién va a hablar del colegio de San Esteban de Litera? [*Aplausos*]. ¿Televisión Española en una desconexión? Oiga, es que esto es realidad, esto es identidad, y está refrendado no solamente por el respeto de las personas, sino que, cuando toman la decisión, insisto, entre más de cincuenta canales, deciden pulsar el botón de la televisión o deciden sintonizar Aragón Radio.

Por tanto, ustedes en ese sentido han demostrado que en este debate no les interesan ni los resultados económicos, ni la programación, ni el contrato-programa, ni la reforma de la ley, ni los retos de futuro, ni la digitalización.

Y permítanme, parafraseando a Saramago, ustedes hablaban, o yo les he establecido el debate, del sentido de la Corporación. Pues, miren, si hay que buscar el sentido en la música, en la filosofía [*corte automático de sonido*]... o en la radio, o en la televisión pública, es que ustedes, lamentablemente, no han entendido nada.

El Partido Socialista, señora consejera, estará con esa televisión, con esa radio pública, que nos da identidad, que nos da cercanía, que nos da autoestima y que es un buen ejemplo de prácticas en todo el panorama nacional. Con lo cual cuenta nuestro apoyo.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Villagrasa.

Para responder al resto de grupos, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de todos y cada uno de ustedes en las intervenciones, no solo las formas, sino el fondo de la cuestión, porque coincidimos.

Y estaba pensando yo en lo mismo, señor Villagrasa, cómo se nota que somos del mismo grupo parlamentario. [*Rumores*]. Estaba diciendo «cuando todos vamos en una dirección y ustedes van en contra, háganselo mirar». Porque, insisto, rectificar es de sabios y yo creo que están a tiempo.

Yo les haría una pregunta a los tres representantes de Vox: ¿ustedes ven la televisión aragonesa? Es muy importante, como decía el portavoz del Partido Aragonés, hablar, conocer la realidad, para ir conformando lo que *a priori* podemos tener como idea e ir adaptándonos a la realidad.

Yo lo defiendo, somos un modelo viable al mismo tiempo que ambicioso, próximo y eficaz, y los datos así lo corroboran. Por cierto, como ha salido con tanta contundencia usted con que teníamos veinte millones de déficit, un patrimonio neto, pues, claro, como yo no tengo esos datos, he hablado con el económico de la Corporación y no es cierto, señor Arranz, no es cierto: no hay ni una sola deuda bancaria de la Corporación, ni una sola deuda, ni una, y tenemos un patrimonio neto positivo de veintidós millones de euros, un patrimonio neto positivo de veintidós millones de euros. [*Aplausos*]... Por lo tanto, hombre, ¿se puede hacer mejor? Claro, claro, y para eso estamos aquí todos, y para eso este modelo tiene mecanismos de control, con un Consejo de Administración que conforman todos los grupos parlamentarios que están en esta Cámara, y en sus consejos, que son bastante frecuentes, lo que se puede hacer es aportar ideas y aportar mejoras.

Yo, francamente, me siento tremendamente orgullosa de este modelo, de verdad, y no es una cuestión exclusiva. Y no es una cuestión del Gobierno de Aragón, que la señora Vaquero, muy sutilmente, también intenta poner... sí, muy sutilmente intenta decir «nosotros lo gestionábamos...». Mire, el patrimonio neto positivo en el 2015 era de seis millones y ahora es de veintidós. ¿Y qué? Señora Vaquero, yo no reprocho que ustedes lo gestionaron mal, de verdad, no lo creo, y creo que haríamos mal, señora Vaquero, porque los consensos son

de dos partes, y ¿quién rompe los consensos?, ¿quién rompe? La única vez que ustedes pasan a la oposición, ¿se rompe el consenso? [Rumores]. Pues, hombre, en fin, yo creo que hay que hacer una reflexión. Y no quiero reprochar, no quiero reprochar porque creo que esto no es objeto de reproche, no es una cuestión de desgastar al Gobierno en esta cosa concreta, cosas tendrán ustedes para hacerlo.

Yo creo que la posición que todos los grupos parlamentarios, excepto Vox, han mantenido es de fortalecer el modelo de radio y televisión aragonesa que tan buenos resultados y tan buena aceptación tiene en la sociedad aragonesa. Y me siento orgullosa porque los informativos de Aragón Televisión son los de mayor cuota de pantalla entre todas las cadenas públicas y privadas en Aragón. Y si los ciudadanos percibieran que son sectarios, no lo verían, señorías, no lo verían. Por lo tanto, ahí está garantizada precisamente esa pluralidad, esa imparcialidad, donde se recoge todo el arco, no solo ideológico, porque no solo aparecemos los partidos políticos distintos en representación, sino todo tipos de programas, comentaristas, colaboradores... Y este es el mejor aval, la gente lo recibe.

Decía la señora Vaquero «teníamos más audiencia con menos dinero». ¡Hombre, en cinco años no ha cambiado nada el panorama, señora Vaquero, nada ha cambiado! La política cambia mucho más rápido de lo que quizá nos gustaría, pero el medio audiovisual y los medios de comunicación están cambiando casi a diario, y muchísimas plataformas, maneras diferentes de consumir precisamente la información. Por lo tanto, tenemos que contextualizar precisamente esa audiencia.

Contesto de manera general porque ha habido cosas en que han coincidido. Efectivamente, a lo largo de estos años, del 2018 y del 2019, se ha estado haciendo inversiones y seguimos, por eso decía que es un modelo ambicioso también. Se trasladó la delegación de Huesca a una nueva sede en el centro de la ciudad. O un proceso de transformación digital, que, señor Escartín, nos preocupa muchísimo y la tele, la Corporación, está inmersa precisamente en ese proceso de digitalización para mejorar la difusión y llegar a los ciudadanos. Hay varios proyectos en marcha, como la renovación de controles de los tres platós para poder trabajar en HD; mejora del plató de informativo. Y el presupuesto contempla, cosa importantísima y otro de los hitos que podemos incorporar precisamente a esta Corporación, que por primera vez en los contratos se incorporan cláusulas sociales para la prestación de los servicios. Mejora de los contratos, de las condiciones laborales de los trabajadores, que también es una máxima para la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Por lo tanto, señores de Vox, vuelvo a repetir un programa de la televisión que seguramente ustedes no ven, no nos conviertan en atónitos huéspedes, el modelo funciona. ¿Se puedan mejorar cosas? Por supuesto, y para eso estamos precisamente en este Parlamento y para eso son parte de la Corporación, del Consejo de la Corporación.

En cuanto a audiencias, evidentemente, la televisión en informativos es la reina, es la primera, la campeona en televisiones autonómicas, en cualquier informativo de cualquier televisión generalista, también la espa-

ñola. En la radio tenemos asignaturas pendientes. Es verdad que nuestra forma de escucharla en Aragón está cambiando, se produce una evolución en la que conviven diferentes formas de escucha, que no se refleja todavía en los estudios generales de medios, pero, desde luego, es innegable también el valor de servicio público que ofrece la radio aragonesa, treinta y cuatro mil oyentes diarios lo certifican.

Y hay que recordar, o no hay que olvidar, el reto del consumo *online* a través de todo tipo de dispositivos, que conectan precisamente, señora Vaquero, con ese sector de población que usted dice que es importantísimo, que es el sector joven. Poder acceder en *pódcast*, poder acceder a través de los teléfonos, a través de otros dispositivos, a las programaciones es absolutamente clave poder actualizarlo y, desde luego, así están viéndose los datos, con 4,6 millones de sesiones de Aragón Televisión en *streaming*, televisión a la carta, visionados en redes sociales y más de doscientas cincuenta mil escuchas vía *streaming* y *pódcast* en Aragón Radio. Por lo tanto, también realmente estamos conectados en ese nuevo mundo precisamente para empatizar y para conectar con la población joven.

En definitiva, y termino, respecto a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, si fuese un campo agrícola, podríamos decir sin temor a equivocarnos que su tierra ha empezado a tener tempero. O puedo expresarlo de otro modo, si tuviera que elegir un lugar para quedarme, un lugar para quedarme en la gestión de las televisiones y las radios autonómicas, ese sería sin ninguna duda la radiotelevisión pública aragonesa.

Criticar la televisión y la radio pública sin otra motivación que la imposición ideológica... Porque, señor Arranz, yo podría entender que usted dice «oiga, esto..., dinero público, nada», pero, sin embargo, justifican que haya subvenciones para novilladas, para toros..., y no estoy en contra de los toros, señor Arranz, pero, hombre, se les ha visto a ustedes la patita, si me permite la expresión de decirlo de manera popular. Y solo sirve, insisto, para horadar el sistema democrático que hemos ido construyendo con los años y para dejar caer en el olvido a esos pueblos de Aragón a los que, sin la colaboración público-privada, nadie querría llegar, señores de Vox.

La radiotelevisión pública es «la voz de mi calle» y son los «aragoneses por el mundo». Es algo por lo que debemos apostar de forma decidida para salvaguardar la identidad que nos une. Y, desde luego, a ello les invito y sería deseable sin ninguna duda que entre todos lo hiciéramos posible, entre todos nosotros y, por supuesto, con los profesionales, que son el alma clara de esta radio y televisión aragonesa, de la que nos sentimos muy orgullosos, e, insisto, les invito a que ustedes también lo hagan.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 18/20, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de patrimonio, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos

Para lo cual, la señora Sacacia tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 18/20, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de patrimonio.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD: Gracias, presidente.

Buenos días.

Acabamos casi la mañana con un tema amable hablando de nuestro patrimonio cultural. ¿Quién no está orgulloso del patrimonio cultural aragonés? Por poner algún ejemplo, el mudéjar, el románico jaqués o nuestra propia sede de las Cortes de Aragón son el mejor símbolo de Aragón, legado de nuestra historia y un importante elemento vertebrador y turístico. ¿Saben que el sistema de información de patrimonio cultural aragonés tiene inscritas más de quince mil fichas y que en Aragón tenemos más de mil quinientos bienes protegidos en sus diferentes categorías?

Pero para el patrimonio aragonés todo no son alegrías. En la lista roja confeccionada por Hispania Nostra somos la tercera comunidad autónoma con más patrimonio en peligro: ochenta y seis bienes culturales, ochenta y seis, están en peligro en nuestra comunidad autónoma según esta institución.

Todos hemos echado de menos tener mayor financiación para poder restaurar, consolidar, mantener y difundir esa muralla que se cae, ese campanario que pierde sus tejas o ese yacimiento arqueológico que parece un patatal. Además de los bienes insignias de Aragón, en casi todos los municipios y ciudades nos podemos encontrar con un rico patrimonio que muchas veces se nos cae. Para los vecinos es su alma, es el estandarte de su pasado, y muchas veces es la excusa que muchos tenemos para ir a visitarlo, hacer turismo y hacer revivir esa zona.

Cuando en 1999 estas Cortes aprobaron la Ley del patrimonio cultural aragonés, esta humilde diputada estaba estudiando historia del arte y aplaudió con sus compañeros, profesores y toda la comunidad la iniciativa de los políticos aragoneses de cuidar el patrimonio histórico que todos los días estudiaba. Veinte años más tarde, desde esta tribuna pido en nombre de mi grupo parlamentario el desarrollo del artículo 88 de esta ley. El artículo 88, titulado, «1 por 100 cultural», dispone, además de otros puntos, que «En el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la comunidad autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al 1 por 100 de todos los fondos aportados por la comunidad autónoma con destino a financiar acciones de tutela del patrimonio cultural aragonés...» y que se desarrollará una normativa reglamentaria de desarrollo con directrices y objetivos que puedan servir de guía de estas inversiones.

En 2013, en un acuerdo del Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura, ese 1% se elevó al 1,5%, porcentaje que desde el Gobierno español se aplica y que llega a nuestro patrimonio cultural aragonés. ¿Se imaginan cuánto dinero hubiera recaído en el cuidado de nuestra historia si este reglamento se hubiera desarrollado hace veinte años a la vez que la ley y lo sumáramos a este 1,5% que llega desde Madrid? Haciendo cálculos por encima, sumando las cantidades licitadas en obra pública del 2009 al 2019, que son los datos que pueden obtenerse en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón, y estimando grosso

modo el doble por los otros diez años, calculando el 1%, que no el 1,5, el patrimonio aragonés ha perdido más de veinte millones de inversión. ¿Se hacen idea de todo lo que hubiéramos podido hacer con alrededor de un millón de euros más al año en estos veinte años, en esos yacimientos, en esas ermitas, en esos palacios aragoneses sembrados por todo Aragón y en decadencia para tristeza de nuestros vecinos, de amantes del patrimonio y de todos los aragoneses?

En el anexo de inversiones reales del presupuesto de este 2020 se destina a protección del patrimonio cultural la cantidad de dos millones de euros, más o menos, dejando en el tintero, y estoy convencida, muchas actuaciones necesarias por falta de más financiación. Podríamos tener un millón más para llegar a donde no vamos a poder llegar este año.

Es muy preocupante el estado de muchos de nuestros monumentos y tenemos que hacer todo lo posible para que estos cachitos de historia sigan sobreviviendo en las mejores condiciones para y por las generaciones futuras. Nos consta que el Gobierno de Aragón tiene las mismas inquietudes que les estoy planteando y que en su plan anual formativo del 2020 contempla esta regulación aplicando el 1,5 del presupuesto de obra pública.

Sirva, pues, esta proposición no de ley como impulso y como apoyo para que este reglamento se desarrolle lo antes posible, para que vea la luz mañana mejor que pasado.

Señorías, por nuestro patrimonio, porque, como les decía al comienzo de mi intervención, es el mejor símbolo de Aragón que tenemos, trabajemos por lo que nos une, nuestro rico patrimonio cultural.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sacacia.

A continuación tendrá lugar la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés durante un tiempo de tres minutos cada uno.

Tiene la palabra el señor Peralta, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Gracias, presidenta.

Seré breve en la explicación de la enmienda ya que el contenido simplemente es suprimir el plazo temporal de tres meses.

El plazo fijado de tres meses en esta proposición no de ley para la realización de los trámites necesarios para el desarrollo normativo y la entrada en vigor de esta norma autonómica resulta insuficiente. Dentro de este plan normativo ya están incluidas otras normas relacionadas con patrimonio cultural y la memoria democrática, cuya tramitación administrativa recaerá sobre el mismo personal técnico y administrativo de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por lo cual es conveniente un mayor plazo de desarrollo.

También quiero decirles que el Tribunal Constitucional, en la sentencia 17/1991, de 31 de enero, dicta que las competencias exclusivas del Estado se limitan a la función de defensa contra la exportación y expoliación, como dice la Constitución en su artículo 149.1.28.

Este artículo dota a las comunidades autónomas de competencias en materia de patrimonio cultural.

Asimismo, es deber del Gobierno de Aragón velar por el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, y este, en su artículo 71.45 atribuye competencias exclusivas en materia de patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico, científico y cualquier otro de interés para la comunidad autónoma.

Dicho esto, señora Sacacia, votaremos a favor de su PNL si acepta la enmienda propuesta ya que, como le he justificado anteriormente, marcarle un plazo de tres meses al Gobierno para el desarrollo normativo de una ley de hace veinte años que ya incluye en su plan normativo correspondiente a 2020 no es razonable.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Peralta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente quiero ratificar lo que ha dicho el compañero sobre la enmienda. Esto que usted está pidiendo se recoge dentro del plan normativo del Gobierno en ese decreto en el que se pide el 1,5 cultural junto a otras reclamaciones también que consideramos importantes, a otras cuestiones del patrimonio cultural y también de la memoria democrática.

Y creo que sí se necesita esa tramitación administrativa contemplando quizá un plazo de tiempo mayor. Y esperamos que atienda esta enmienda porque, como usted ha dicho, y le doy toda la razón y creo que es compartido por todos los grupos parlamentarios, todos y todas apostamos por ese cuidado de nuestro patrimonio cultural aragonés que sin duda nos une y que sin duda vertebra nuestro territorio. Y en ese sentido siempre nos va a encontrar y siempre va a tener nuestro apoyo.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Lasobras tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Buenos días.

Como ya se ha dicho anteriormente, dentro de las iniciativas reglamentarias que va a desarrollar el Ejecutivo autonómico se encuentra el desarrollo normativo donde se regula el 1% cultural de Aragón. Este desarrollo normativo deberá estar regido por los principios de transparencia y participación ciudadana, y con la colaboración con otras administraciones públicas en esta materia.

Únicamente quiero añadir que desde Chunta Aragonesista apostamos por el fomento de formación de profesionales ligados a la conservación, divulgación y promoción de los bienes culturales, incrementando el protagonismo de especialistas relacionados con la historia, la arquitectura, la arqueología y hasta la paleontología, permitiendo así que la sociedad cuente

con expertos que garanticen la gestión óptima del patrimonio.

Y para finalizar, hay que concienciar a las nuevas generaciones de que el patrimonio cultural es una herencia que forma parte de nuestra identidad como sociedad y que, explotado de forma sostenible, puede convertirse en motor económico de nuestro territorio aragonés.

Votaremos a favor de su PNL si acepta la enmienda. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.

Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonesista.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias.

Yo también voy a ser breve porque el Partido Aragonés también se une a esta enmienda, como no podía ser de otra manera.

Entiendo su labor de impulso, señora Sacacia, la entiendo perfectamente, pero le recuerdo que su propuesta está planteada por el Gobierno dentro del desarrollo normativo previsto para este 2020. Creemos que el plazo que nos marca es un plazo que usted, que conoce a la perfección el funcionamiento de la Administración pública..., es insuficiente.

Por eso el Partido Aragonés, si usted tiene a bien la enmienda presentada, votará a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: No agotaré el tiempo.

Izquierda Unida votará a favor de esta iniciativa. En cualquier caso, es verdad que está recogida en la propuesta reglamentaria, en la planificación legislativa presentada por el Gobierno. Por lo tanto, en fin, quizá sería buen momento también para ver en qué condiciones sale esa regulación.

Yo quiero hablar de esas condiciones, o elaborar, o lanzar al aire alguna pregunta para que estemos todas y todos al tanto porque estamos hablando de una cuestión que, indudablemente, tiene un deber histórico en esta comunidad autónoma, como es la conservación del patrimonio, como son las políticas culturales en general, las políticas culturales en general. Y, evidentemente, es más fácil intervenir con aquellas entidades propietarias de patrimonio que tienen abundantes inmuebles y abundantes mecanismos jurídicos para poder facilitar su rehabilitación con dinero público, estoy hablando de la Iglesia católica, pero tenemos que pensar también en aquellas complejas situaciones en las que se encuentran buena parte de inmuebles, de patrimonio, perdón, cultural en manos privadas, que ahora mismo, incluso siendo declarados bienes de interés cultural, no se puede intervenir sobre ellos, y tenemos quizá que exigir también tener más capacidad de exigencia a la hora de ese mantenimiento, y hablo

también de organismos, organismos públicos y entidades locales.

Desde esa perspectiva, dos cuestiones. Hablamos del 1% de las obras de la comunidad autónoma. ¿De qué infraestructuras estamos hablando? ¿Esto va a llegar solo a vertebración o vamos a hablar también de hospitales, de escuelas? Quiero decir, es una cuestión que está sobre la mesa y a mí me gustaría que se situase porque creo que es importante también introducir este debate, igual que me parece interesante introducir en este debate el arbitrar mesas de coordinación para las políticas de conservación de patrimonio con otras entidades y administraciones que sí tienen presupuesto y sí lo están desarrollando, por ejemplo, con diputaciones provinciales. Quizá también habría que intentar buscar consensos con estas entidades locales para que su obra pública también se incorporase a este proyecto, a esta política. Porque, en cualquier caso, recordemos que la Constitución dice que el patrimonio no deja de ser más que una cuestión que tiene que cumplir una función social, y esa función social se tiene que garantizar comprometiéndonos a todos y a todas, desde lo local hasta lo autonómico y hasta lo estatal.

Desde esa perspectiva, esas preguntas que yo le lanzo al consejero, espero que las recoja y que nos dé respuesta en esa orden y nos dé respuesta correcta; cuando menos, que busque esa vocación de coordinación con otras entidades para comprometernos todos y todas en superar una cuestión en la que ya el año pasado —no hay otro informe— la lista roja de Patrimonio nos situaba como una de las comunidades con más déficit en este sentido: treinta y siete monumentos en la provincia de Zaragoza, creo recordar, treinta y seis monumentos en la provincia de Huesca y cinco en la provincia Teruel. Hay más, todos y todas sabemos que hay más y, por lo tanto, ante esta situación hay que dar respuesta y, en esa cuestión, esas preguntas que considero importantes.

Como también es importante actualizar las cuestiones económicas. Recuerden que hablaban de obras de más de cincuenta millones de pesetas. Entonces, tenemos que ponernos pilas también para que esa cuantía, pues, bueno... Tenga en cuenta el patrimonio y tenga en cuenta que los esfuerzos, todos los esfuerzos que hagamos desde *[corte automático de sonido]*... tarde, porque hay una necesidad clarísima en materia de conservación de patrimonio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Voy a ser bastante breve.

Efectivamente, la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del patrimonio cultural aragonés, establece en su artículo 88 que «En el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la comunidad autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al 1 por 100 de los fondos aportados por la comunidad autónoma con destino a financiar acciones de tutela del patrimonio cultural aragonés». La aplicación y el desarrollo efectivo del precepto nos parece muy acer-

tado, primero, porque es el cumplimiento de una ley aprobada y vigente, y, segundo, porque la situación del patrimonio cultural aragonés merece y precisa este empuje extra. Aragón es muy rico en patrimonio artístico y cultural y, además, genera esta riqueza y turismo, entre otras cosas.

Entre otras necesidades también, ya hemos hablado —y se ha hablado aquí por otros oradores que me han precedido en la palabra y por la propia proponente de Ciudadanos— de que estamos en la lista roja que elaboró la asociación Hispania Nostra, somos la tercera comunidad española con más patrimonio en peligro de desaparición por ruina y abandono. Ya se ha hablado de treinta y siete en Zaragoza, treinta y seis en Huesca y cinco en Teruel.

Hago hincapié como diputado de Huesca en que recientemente se han publicado en esta misma fuente tres monumentos de Huesca que están en esa lista roja con verdadera urgencia al parecer de intervención y conservación por su alto grado de deterioro y abandono. Me refiero al conjunto de torreón defensivo e iglesia de Claravalls, sito en Arén, construido a partir del siglo XI y fechado en el siglo XVI; la ermita de San Saturnino de Aguascalas, en valle Bardají, del siglo XI, ermita de estilo románico-lombardo, y la torre de Fernando VI o Castillo Nuevo del Camino Viejo de Oza, del siglo XIII, sito en el valle de Echo, lindando con Navarra.

Nuestro voto será favorable a la proposición de Ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como se ha dicho aquí, es cierto, nuestro patrimonio es nuestra riqueza, forma parte de nuestra identidad, forma parte de nuestra historia, es la herencia que nos dejaron nuestros antecesores y nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad de conservarlo, e incluso de mejorarlo para nuestros sucesores. Pero, lógicamente, eso necesita inversión, necesita dinero y necesita una apuesta decidida por ese mantenimiento.

Cuando la directora general vino aquí en su primera comparecencia, ya en la comisión nos pidió ayuda para el momento de tramitar los presupuestos, supongo que con su temor porque no fuese muy abundante ese presupuesto. Sus peores temores se cumplieron, el presupuesto de Patrimonio fue el gran pagano de esa disociación entre Cultura y Patrimonio, Cultura se quedó con el grueso del presupuesto y a Patrimonio fue la menor parte.

Desde el Grupo Parlamentario Popular nosotros presentamos algunas enmiendas para incrementar ese presupuesto, también discretas porque conocemos la limitación del dinero, pero sí que hicimos alguna presentación de enmienda. En ese sentido, señora Sacacia, le tengo que decir que no vi yo que Ciudadanos tuviese un especial interés en presentar enmiendas para Patrimonio, solamente hicieron una o dos para la catedral de Huesca, que entiendo y comparto esa necesidad, pero, oiga, de ese listado de caso ochenta bienes que

usted ha puesto hoy aquí, en esta tribuna, no vi yo que estuviesen ustedes muy interesados en presentar enmiendas para financiarlos. Quizá porque esperaban a esto, a la propuesta de hoy para que esa inversión en patrimonio se incremente con el desarrollo reglamentario de la ley.

Por supuesto, nadie se va a oponer a esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular también va a votar a favor. Pero déjeme que le diga una cosa: la principal motivación de su iniciativa era precisamente ese plazo de tres meses, porque ese desarrollo normativo ya está previsto —se lo han dicho, se lo han recordado los grupos que soportan al Gobierno—, ya está en el Plan normativo del Gobierno. Por ello, el único interés de su iniciativa era el plazo y usted está dispuesta a retirarlo aceptando la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno. Y las razones que le han dado no tienen ningún sentido, le han dicho «tres meses es poco tiempo». Bueno, pues, respecto a la enmienda, en vez de tres meses, llegue usted una transaccional y dígales «tres meses les parece poco, pues vamos a poner una enmienda transaccional, que el plazo sea...», ¿cuánto necesitan?, ¿seis meses, un año?, y acéptela usted. Pero no se conforme con eso, no se conforme porque la están engañando, señora Sacacia. Si lo tienen ya preparado, lo van a sacar, da igual, y que hubiesen quedado fenomenal diciéndole «mire, usted ha pedido tres meses, pues se lo aceptamos y lo vamos sacar antes», [Corte automático de sonido]. ... tienen preparado, usted se ha quedado sin su baza fundamental, que era forzarles a hacerlo en un plazo definitivo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señora Sacacia, tiene su turno para fijar la posición sobre enmienda.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD [desde el escaño]: Sí.

No tenemos ningún problema en admitir la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, de acuerdo, gracias, señora Sacacia.

Por lo tanto, vamos a someter a votación la proposición no de ley con la aceptación de la enmienda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Emitidos, sesenta y tres. Votos favorables, sesenta y tres. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Turno de explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés? No.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No.

¿Grupo Chunta Aragonesa? Tampoco.

¿Grupo Podemos Equo Aragón? Tampoco.

¿Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Señora Sacacia, tiene la palabra.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD [desde el escaño]: Únicamente para agradecer a todo el arco parlamentario este voto positivo por el patrimonio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sacacia.

Grupo Parlamentario Popular, ¿señora Cortés? No.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Pues continuamos con el orden del día del Pleno con el punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley número 28/20, sobre el desarrollo de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 28/20, sobre el desarrollo de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días.

Izquierda Unida, hace ya nueve años, impulsó esta ley en Aragón, la ley de muerte digna, la ley de derechos y garantías de la persona en el proceso de morir y de la muerte, la ley 10/2011, del 24 de febrero. Defendíamos entonces que esta ley, este marco jurídico, nos permitía tener o garantizar derechos, derechos a quien decide morir y cómo morir, a decidir cómo morir, garantías para proteger la voluntad de los pacientes en el proceso de su muerte ante cualquier problema o negativa, y obligaciones precisamente al sistema para garantizar el estricto cumplimiento de la voluntad del paciente en el ámbito de la sanidad. Entonces estos argumentos eran válidos y hoy siguen siendo válidos habida cuenta de que, desde entonces hasta ahora, esta ley ha tenido un impulso cuando menos tímido y cuando menos poco proactivo, por decirlo de alguna manera.

No estamos hablando y no queremos hablar en este debate de la eutanasia, ese es otro debate que vendrá del ámbito estatal, y saben que la posición de esta formación política es considerarlo como un avance definitivo, estamos hablando de un derecho de ciudadanía fundamental que por ley se tiene que garantizar y que ahora mismo adolece del impulso preciso para ese fin.

Desde esa perspectiva hemos detectado, evidentemente, cuestiones que creemos que es necesario superar. Por ejemplo, el altísimo desconocimiento que existe entre el conjunto de la sociedad de un instrumento que contempla la ley, que es fundamental para su desarrollo, como lo es el documento de voluntades anticipadas. Un desconocimiento claro entre los pacientes, un desconocimiento también a veces entre los profesionales, que son un elemento fundamental para el desarrollo, el cumplimiento y sobre todo para garantizar la información debida al conjunto de la ciudadanía de este derecho de ciudadanía fundamental que es el derecho a morir dignamente, como tenemos reconocido en nuestro marco jurídico aragonés.

En ese sentido, evidentemente, la propuesta tiene varias líneas de acción. Una que es clarísima, que es una campaña informativa sobre el documento de voluntades anticipadas y la posibilidad de registrarlo en

los servicios de atención al usuario de los centros sanitarios, pero también proponiendo la descentralización de ese registro garantizando plenas garantías de confidencialidad, evidentemente, como me decía alguna compañera estos días, y llevarlo a otros ámbitos administrativos para facilitar precisamente que se pueda presentar. Tiene una vertiente que va en ese sentido y tiene otra vertiente que va en el sentido de que el pilar fundamental para el desarrollo de esta ley, que son los facultativos, que es el personal sanitario implicado en la atención de los pacientes, especialmente de esos pacientes que puedan acogerse o que quieran acogerse a este derecho, que puedan desarrollarlo debidamente. Y, por lo tanto, la información, la formación, que tienen que tener estos profesionales para garantizar con toda la documentación, con todo el acceso al Registro de Voluntades Anticipadas, que se puede cumplir la ley, que se puede desarrollar la ley y que se puede garantizar, por lo tanto, este derecho.

Claro, para que nuestro sistema tenga la capacidad de poder organizar los medios y los recursos humanos necesarios en todos los centros es preciso, es necesario, saber cuántos profesionales pueden estar en condición de no querer participar objetando en el cumplimiento, tal y como recoge también su código deontológico. Es decir, en ese sentido, lo que propone la enmienda es precisamente dotarnos de las herramientas que nos permitan esa capacidad de planificación para que todos los centros aragoneses que estén llamados a hacer cumplir esta ley cuenten con los profesionales, cuenten con los sanitarios y las sanitarias necesarias como para poder desarrollarlo.

Igualmente, consideramos que es necesario ampliar y sistematizar de mejor manera el tema del historial clínico y situar este tema como un tema fundamental también a la hora de ponerlo encima de la mesa para los pacientes.

Y alguna otra cuestión que acaba, como no podía ser de otra manera, pidiendo el cumplimiento de todos y cada uno de los preceptos que contempla esta ley, que a nuestro juicio, como les decía, no han tenido el impulso oportuno, no han tenido el impulso necesario, y después diez años casi consideramos que ya es hora.

En ese sentido, han presentado dos enmiendas los grupos que apoyan al Gobierno, los cuatro grupos que apoyan al Gobierno. Izquierda Unida está dispuesta a acordar, hemos llegado a un acuerdo de transacción, un acuerdo de transacción que limita de alguna manera el carácter obligatorio, pasando a decir que promueve activamente la realización de la formación específica que tienen que tener los profesionales en ese sentido.

Y con respeto, como les decía, al registro de profesionales objetores de conciencia, nosotras y nosotros lo que queremos es que se garantice que en todos los centros de salud, en todos los centros sanitarios, se pueda ejercer el derecho reconocido en la Ley 10/2011. Por lo tanto, hemos sustituido esa redacción por: «Garantizar que en todos los centros sanitarios se pueda ejercer el derecho reconocido en la Ley 10/2011 habilitando el Salud los mecanismos necesarios para que, al margen de la objeción de conciencia de facultativos, este derecho pueda ejercerse».

Esa es la propuesta que trae Izquierda Unida hoy a este Pleno. Es una propuesta que no pide otra cosa

más que ampliar derechos, desarrollar los que tenemos reconocidos y, sobre todo, hacer cumplir la ley, que es algo que aquí hemos jurado todos y todas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación comenzaremos con la defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés durante un tiempo de tres minutos cada uno.

Tiene la palabra la señora Sahún, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señora, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

La enfermedad, el sufrimiento, el dolor y finalmente la muerte son realidades inherentes a la condición humana, pero a día de hoy todavía nuestra sociedad se sitúa de espaldas a esta muerte, que aparece como una amenaza, como un fallo de la técnica, como algo inesperado y extraño, y se convierte en un tabú.

Los logros que se han conseguido en este país para una vida digna deben procurarse también para una muerte digna. Para ello, en un ejercicio de responsabilidad política y valentía, el pasado 11 de febrero, en el Congreso de los Diputados, la Ley de la eutanasia echó a andar con un amplio respaldo de los partidos [aplausos]... de los partidos de la Cámara, a excepción de PP y Vox, una ley que persigue despenalizar la eutanasia, reconociéndola como un nuevo derecho individual y no una obligación.

Pero, situándonos aquí, en nuestro Parlamento aragonés, como bien ha indicado el señor Sanz, a propuesta de Izquierda Unida, fuimos pioneros en aprobar la Ley 10/2011, comúnmente denominada «Ley de muerte digna», apoyada en bases normativas de ámbito nacional y otras de ámbito regional, donde se regula el derecho a la expresión y declaración de las voluntades anticipadas, la ley y estas voluntades anticipadas, objeto de esta proposición.

Desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, a través de su web Salud Informa y su Escuela de Salud, se difunde información y se acerca formación a ciudadanos sobre este documento de voluntades anticipadas, desarrollando de manera colaborativa otras actividades formativas con asociaciones, con la universidad, con el Comité de Bioética de Aragón, con los consejos de salud y ayuntamientos, entre otros.

Para facilitar la tramitación de este documento, se puede registrar bien de forma presencial o bien enviarse por correo postal. Actualmente, desde la consejería, se está trabajando en mejorar y facilitar su tramitación electrónica mediante claves. Por el volumen de los documentos (en el pasado año 2009 eran mil doscientos cuarenta y tres), no parece del todo imprescindible descentralizar este registro.

Debido a que estas voluntades anticipadas pueden también contener información de carácter sanitario y deben gozar de un alto nivel de protección, no se estima conveniente tramitarlas fuera de centros sanitarios, si bien, ante la propuesta de que sea en registros de ayuntamientos o entidades locales, una

alternativa sería la intervención de las trabajadoras sociales, que sí podrían recoger el documento y remitirlo al registro.

Estamos de acuerdo en que es prioritario seguir formando a los profesionales, tanto en la materia a la que se refieren ambas leyes como en procedimientos, y así se está haciendo en formación de pregrado y mediante cursos y talleres de formación continuada. Reconocemos, como dice el señor Sanz, que hay que continuar apostando, dinamizando e invirtiendo en formación, por lo cual aceptamos esa transacción a este respecto.

No consideramos oportuno el registro de profesionales objetores de conciencia, ya que, en el caso de voluntades anticipadas, y de acuerdo con varios [*corte automático del sonido*]..., todos los profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente tienen la obligación de proporcionar información, conocer si se ha otorgado el documento, consultar el registro, respetar valores y creencias..., o sea, que deben abstenerse de imponer criterios y creencias propias. Aun así, es verdad, como él ha dicho, que ellos tienen que ver respetados sus derechos y tienen que ser sustituidos por otros profesionales, y por eso también vamos a aceptar la transacción. El resto de los puntos son muy oportunos.

Finalizo ya con palabras de una compañera enfermera y socióloga, María Bellosta, que, en una guía que ella publicó que se llamaba la *Guía del buen morir*, decía: «Morir conscientemente, morir tratando de vivir una experiencia de la vida, morir con o sin sedación, según elijamos libremente, es una tarea tan liberadora como puede ser nacer en esta misma vida».

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sahún.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra la señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues voy a comenzar esta intervención dando las gracias a Izquierda Unida porque, después de muchos años desde que trajo esta ley, hoy vuelve a reclamarla y vuelve a tener ese sentimiento de defensa de la vida y también de defensa del buen morir, de defensa de la muerte. Y creo que es oportuno que se ponga en valor el trabajo que se hizo con una ley que llegaba en Aragón y que, lo hemos visto, ha sido positiva. Y hablamos de positiva cuando nos centramos en esos datos: desde 2003, se ha efectuado el comienzo del funcionamiento del registro, y, hasta finales del año pasado, más de once mil personas, cerca de doce mil personas, han registrado sus voluntades para después de la muerte.

Yo recuerdo las clases de Psicología Ética de la legislatura, y, cuando hablábamos muchas veces de ese debate, de que se suponía la ética en las personas, hablábamos de que, quizás, lo más oportuno de la vida es que, después de la muerte, se cumplieran las voluntades que cada persona tenía y que ello era *post mortem*, poner en valor lo que de cada uno y cada una había construido en vida.

Y creemos que es importante que estos datos sigan activos, que sigan creciendo y que las voluntades anticipadas sean una cuestión positiva y de la cual Aragón puede sacar pecho, posicionándose por encima de la media a nivel estatal. Pero, con aquí el pero, todavía somos la sexta comunidad autónoma en el registro de voluntades anticipadas.

Muy buena labor la que hacen asociaciones como Derecho a Morir Dignamente (DMD) y como hacen otros profesionales que están dentro de la Administración. Y es que, políticamente, se debe apostar por ello, porque, a través de procesos administrativos, como puede ser el que debatimos hoy, pues se pongan en valor esas políticas, como decimos, del posicionamiento del modelo de la vida dentro y delante de las políticas, y ello haría que pudiéramos defender la muerte como un derecho como es el de la vida.

Dicho esto, tenemos que hablar de otras leyes, tenemos que hablar de otras normativas a las que influye esta iniciativa, y, por lo tanto, hablaremos de la Ley 41/2002, de información y diagnóstico clínico; hablaremos del Real Decreto 124/2007, de Registro Nacional de Instrucciones, o de esa ley de 2009 que modifica la de 2002 y habla de las voluntades relacionadas con las voluntades anticipadas y el decreto al que hace referencia. Pero también, sin mezclar, sin la intención de entremezclar debates, pero también influye en esa esperanza que hay puesta a nivel estatal con esa ley reclamada por más del 80% de la población española, que es la ley de eutanasia, conocida como la ley de eutanasia. Por lo tanto, esperamos que hoy, en Aragón, estas voces vayan en pro de esa defensa.

Sabemos, conocemos que hemos podido llegar a una transacción en el texto, y esperamos que este tipo de iniciativas en positivo, en positivo de la vida y, por lo tanto, por la defensa también de la muerte digna, podamos seguir construyendo y, a lo largo de la legislatura, se vayan cumpliendo, y ese registro aumente a lo largo de la misma y podamos también celebrar de una manera respetuosa esa ley de eutanasia, que viene relacionada, aunque sin la intención, como decía, de entremezclar debates, que sea ley y que, por lo tanto, se cumpla también en todo el panorama del Estado español.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Martínez tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Debería intervenir para defender las enmiendas que hemos presentado conjuntamente, pero ya lo han hecho mis compañeras y estamos totalmente de acuerdo en el texto transaccional.

La verdad es que hoy, con esta proposición no de ley, es un poco inevitable que no se te lleve..., bueno, o no querer hablar, y, probablemente, alguno de los diputados o las diputadas que después salgan, hablar de eutanasia y hablar de cuidados paliativos, que son cosas que pueden estar en un mismo campo, pero son cosas totalmente distintas. Quien quiera confundir esta

ley o lo que se viene reclamando en esta proposición no de ley con la eutanasia y con los cuidados paliativos, lo único que está haciendo es hacer un debate torticero y querer confundir a la ciudadanía.

Dicho esto, aquí, en los términos que planteaba usted esta proposición no de ley, es verdad que también me acuerdo mucho de mi compañera Patricia Luquin, que hacía una defensa encarnizada de esta ley, de hecho fue una de las redactoras de la proposición de ley que luego vio la luz, y vio la luz gracias a los votos de una parte del arco parlamentario, no de todos. Hoy no sé lo que ocurrirá en esta votación.

Pero creo que tenemos que ser más sensibles a lo que nos está pidiendo la ciudadanía, y la ciudadanía dice que legislemos. La ciudadanía lo que nos dice también es que no tiene que ser tabú hablar de la muerte, incluso en un Parlamento, porque todos y todas, a no ser que ocurra algo excepcional, nos enfrentaremos a ese momento de acabar con la vida.

Hablaba usted de la difusión del documento de voluntades anticipadas, y voy a leer lo que pone aquí, en la página web del Gobierno de Aragón y en un díptico que está repartido por ahí, y quizá sea aquí el momento de decir que necesita de mayor difusión, porque estas cosas hay que hacerlas o es mejor hacerlas cuando las personas estamos sanas. Dice qué son las voluntades anticipadas: «Es el documento que recoge las decisiones expresadas por una persona, tomadas de forma reflexiva, libre y responsable, sobre los tratamientos médicos y cuidados de salud, o una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo». Creo que es una cuestión de justicia que le demos esa publicidad y esa difusión al documento de voluntades anticipadas, más que nada porque, así, cada uno podremos elegir lo que queremos que se nos practique en un momento tan difícil para cada uno y, sobre todo, porque no pondremos a familiares en la disposición de tener que elegir por nosotros cuando ya no somos capaces. Porque esta es la realidad a la que se enfrentan muchos y muchas profesionales en los centros sanitarios todos los días. Tenemos que ser valientes y tenemos que asumir lo que pasa en el día a día de los hospitales, en el día a día de las familias.

Así pues, yo creo que es evidente que es necesaria una mayor difusión para que todos y todas seamos capaces de firmar lo que se llama también, popularmente, el testamento vital, y, para eso, lo mejor es hacerlo en un momento en que tus problemas de salud no te impidan pensar de una forma reflexiva y correctamente.

Y desde luego que los profesionales sanitarios están formados, lo hacen...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... —voy concluyendo, señor presidente—, lo hacen durante su formación académica y lo hacen todos los días. Pero hay cuestiones de derecho sanitario que vuelven a aparecer y que requieren de esa formación continuada en todo el desarrollo profesional de cada uno. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchas, muchas gracias.

Vistas las transacciones al desarrollo de la PNL, nosotros, entonces, votaríamos a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno de los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, me preguntaba por qué su grupo parlamentario sacaba a colación esta cuestión en este preciso momento. Su intento de justificación desligando esta PNL de la tramitación parlamentaria de la eutanasia en las Cortes Generales promovida por los grupos de ultr Izquierda y de ultr Izquierda, me ha confirmado *[rumores]*..., me ha confirmado las sospechas de que, efectivamente, por ahí nos la quería usted colar. *[Rumores]*.

Reconozco que, cuando comencé a leer la exposición de los motivos de su proposición de ley, me quedé helado. Aludía al problema de la soledad no deseada para justificar la necesidad de fomentar la realización de voluntades anticipadas como una propuesta de mejorar la atención en los centros residenciales y sanitarios. Ya me explicará, cuando usted lo considere oportuno, qué quiere decir con eso o qué quiere insinuar.

Entre otras cuestiones, en su exposición defiende que el documento de voluntades anticipadas es el principal instrumento de que dispone la legislación actual para que los ciudadanos puedan manifestar sus deseos en cuanto a la planificación de su propia muerte y defiende que hay un alto desconocimiento de la población acerca de sus derechos sanitarios y, en particular, de este documento. Pues, mire, yo lo que creo es que ustedes lo que demuestran es tener un gran desconocimiento de lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos lo que quieren es tener una vida digna hasta el último momento de la misma, sin sufrimiento y atendidos por los servicios públicos, a cuyo sostenimiento han contribuido a lo largo de toda su vida, y, a poder ser, acompañados de sus seres queridos.

La mala información es la que tienen ustedes respecto a la labor que desarrollan los profesionales sanitarios, poniendo en duda su capacidad y su ética. Ha de saber usted que todos los profesionales sanitarios se deben al código deontológico, que se va actualizando con los años y que tiene en cuenta los avances científicos, y cuya única razón de ser es la de velar por el paciente, y en concreto por la salud del paciente, entendiendo esta como el mejor estado de bienestar físico, psíquico y social del mismo, respetando, por supuesto, la autonomía del paciente.

Si escuchasen a los especialistas que tratan con estos pacientes, les dirían que, cuando al enfermo se le alivia el dolor y no se le considera una carga, ninguno quiere morir. Por ello, debemos centrar nuestros esfuerzos en los cuidados paliativos —sí, en los cuidados

paliativos esos de los que parece que no podíamos tampoco hablar—, pues bien, de los cuidados paliativos. Es una vergüenza que, en España, setenta y cinco mil personas mueran al año sin recibir unos cuidados paliativos suficientes. Allí es donde hay que legislar, y no legislar como los salmones a lo que se refería antes la señora García. *[Rumores]*. Esto es una auténtica vergüenza.

Desde Vox, defendemos la vida desde la concepción hasta el final natural de la misma. Nadie es dueño de su vida, ni siquiera de la propia. Abogamos por una cultura de la vida y no de la muerte.

Y, por favor, no nos tomen por idiotas. Lo quieran reconocer o no, esta PNL no pretende otra cosa que avanzar en el camino de la implantación de la eutanasia y del suicidio médicamente asistido como un derecho individual, como ya algunos intervinientes han dejado caer anteriormente.

Esta PNL no es ni oportuna, ni necesaria...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:... Por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, antes de empezar a hablar de esta iniciativa, le agradecería que, por favor, nos facilite la transaccional a la que han llegado con el resto los grupos para saber qué vamos a votar.

Mire, hoy nos trae una iniciativa que, desde mi grupo parlamentario, compartimos gran parte del fondo y gran parte de las propuestas que ustedes hacen, porque aquí alguien hablaba de que hay que tener derecho a una vida digna, pero también hay que tener derecho a una muerte digna. *[Aplausos]*.

En Aragón se aprobó en el año 2011 una ley que fue pionera, que fue la Ley 10/2011, de derechos y garantías en las personas en el proceso de morir y de la muerte, una ley que, tal y como usted recoge, no ha sido desarrollada ni implementada suficientemente, y es una ley que ha quedado, en cierta manera, desfasada con la regulación que en los últimos años se ha producido en otras comunidades autónomas (y estoy hablando de Asturias, Comunidad Valenciana, Madrid...), pero que, posiblemente, si finalmente se aprueba la ley de eutanasia, deberá ser modificada.

Es una ley que, como bien han dicho ustedes, ha iniciado el trámite en el Congreso de los Diputados, y para que no quede ninguna duda, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados ha votado a favor de la tramitación de la ley de eutanasia, y ni mi grupo parlamentario ni yo ni ninguno de mis compañeros nos consideramos personas ni de ultrazquierda ni de ultraderecha. Le quede claro, señor Morón. *[Aplausos]*.

Como ya le he dicho, señor Sanz, entendemos que esta ley no ha sido suficientemente implementada, que

en esta ley se recoge el documento de últimas voluntades, que, por mucho que desde el Partido Socialista se empeñen en decir que la población está suficientemente informada, no es así. Compartimos que falta información, compartimos que es necesario que se haga más publicidad o que se informe mejor a la población, y prueba de ello, de que falta información, es que un estudio del 2018 sobre la satisfacción de los usuarios de la sanidad reflejaba que en torno a un 70% de la población aragonesa desconocía la existencia de las últimas voluntades y que a día de hoy hay otorgados unos diez mil documentos de voluntades anticipadas, de los cuales no todos están activos.

Compartimos también que es necesario que haya campañas formativas a los sanitarios y también compartimos el punto d), que dice: «incorporar en la historia clínica informatizada el documento de últimas voluntades». Pero aquí sí que le voy a hacer una precisión, señor Sanz: ¿por qué solo de los pacientes mayores con enfermedad incurable y *[corte automático del sonido]*...? ¿Por qué no de todos los pacientes? Pero es que no pone «especialmente», con lo cual, yo aquí le haría una enmienda *in voce*, por la que le agradecería que retirara «pacientes mayores con enfermedad incurable y crónica». ¿Por qué no a todos los pacientes?

Respecto a los puntos relativos al registro de profesionales objetores y respecto a la objeción de conciencia, ya se lo han dicho: el código deontológico de los propios profesionales lo regula, y, en ese punto, le vamos a pedir la votación por separado, porque son los dos únicos puntos con los que no estamos de acuerdo en su iniciativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le agradezco que usted, personalmente, no haya mezclado los dos debates, el de cuidados paliativos y el de la eutanasia, porque nada tienen que ver el uno con el otro. Así que yo me voy a limitar a darle cumplida y cariñosa respuesta a la iniciativa que usted hoy nos presenta.

Y usted nos pide una campaña informativa para los ciudadanos y una campaña de formación específica para los profesionales de una ley de 2011, y lo pide hoy, en 2020. Y nos quiere convencer de que, nueve años más tarde, ni los ciudadanos saben que pueden hacer un documento de últimas voluntades ni los profesionales saben o desconocen las obligaciones que se derivan de esa ley, dejando, por cierto, muy mal a los profesionales.

Y en este punto yo me hago una serie de preguntas, que son retóricas, ya se lo digo, y es decir: vamos a ver, si los representantes en esta Cámara, cualquier representante de las formaciones políticas, nuestra obligación es recoger las necesidades o las demandas de los ciudadanos, y resuelta que, nueve años más tarde, una norma de 2011 en 2020 es la gran desconocida, oiga, ¿a qué demandas, a qué necesidades respondía esa ley en 2011? Porque está visto que ni ciudadanos

ni profesionales la conocen todavía hoy, después de nueve años, con lo cual es complicado saber a qué necesidades respondía.

Y, en esa misma línea de razonamiento, si los ciudadanos y los profesionales desconocen lo que son los cuidados paliativos, la posibilidad de hacer un documento de últimas voluntades, ¿por qué la primera ley de su Gobierno es, precisamente, la ley de despenalización de la eutanasia y no una ley de cuidados paliativos, que se quedó elaborada ya en la anterior legislatura, solamente pendiente del voto del Senado, y era una ley extraordinaria y con un extraordinario consenso, señor Sanz?

Esas preguntas yo creo que debería usted contestarlas.

Y también nos pide en su iniciativa, en el punto c), que, por cierto, es el que pretenden retirar, pero, bueno, esto hace referencia a un registro para los profesores objetores de conciencia. ¿Objetores de conciencia de qué, señor Sanz? Los cuidados paliativos no pueden tener objetores de conciencia, los cuidados paliativos son un derecho para los ciudadanos. Lo siento mucho, en la ley que se elaboró en el Congreso, que quedó pendiente solamente del voto del Senado, la objeción de conciencia no estaba prevista, y en la ley no está prevista la objeción de conciencia porque es un derecho de los ciudadanos. *[Aplausos]*. Igual que cuando usted llega y tiene un brazo roto, ningún médico se puede negar a escayolarle ese brazo, los cuidados paliativos no se pueden objetar. Lo que pasa es que es más bonito, más fácil, pedir una lista, que les gustan las listas negras a algunos regímenes, señoría.

Yo le propongo a usted un trato: haga usted una ley, haga usted una ley, una ley de todos los centros hospitalarios, de todos los centros sanitarios en los cuales *[corte automático del sonido]*... suficientes, no hay recursos suficientes para prestar los cuidados paliativos. Haga usted esa ley, y le digo yo el primer nombre: el hospital de Alcañiz; el segundo, el San José de Teruel. Haga usted esa ley, dásela a sus amigos del Gobierno y luego la traiga a estas Cámaras y tendrá usted el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cortés.

Señor Sanz, su turno para fijar la posición sobre la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí.

Bueno, yo creo que había quedado claro en la lectura de la propuesta de transacción, especialmente del punto c).

En cualquier caso, quedaría: del punto b), quitaríamos «realizar con carácter obligatorio» y lo sustituiríamos por «promover activamente y realizar», y luego seguiría tal cual; el punto c) se sustituiría por «garantizar que en todos los centros sanitarios se pueda ejercer el derecho reconocido en la Ley 10/2011, habilitando el Salud los mecanismos necesarios para que *[coma]*, al margen de la objeción de conciencia de facultativos, este derecho pueda ejercerse».

Y la enmienda *in voce* que plantea la portavoz de Ciudadanos pues la aceptaríamos también después de haberlo compartido con el resto, y quedaría el punto

d): «Incorporar a la historia clínica informatizada si el paciente ha sido o no informado de la declaración de voluntades anticipadas y si este se ha manifestado».

Me propone la portavoz de Ciudadanos que hagamos la votación en dos bloques, habida cuenta de la posición del resto. Izquierda Unida no tiene ningún problema en apartar el punto e) y votar el resto.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Le rogaría que luego nos haga llegar la transacción.

Estaríamos hablando de que haríamos dos votaciones: una, el punto e) y, luego, el resto de los puntos. Vamos a hacerlo de la siguiente forma: primero, el resto de los puntos, y luego votaremos el punto e).

Comienza la votación del resto de los puntos menos el punto e). Comienza la votación. Termina la votación.

Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres; votos a favor, cuarenta y cinco; en contra, dieciocho; ninguna abstención. Por lo tanto, quedan aprobados estos puntos.

Pasamos ahora a votar el punto e). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, treinta y cuatro; en contra, dieciocho; abstenciones, doce. Por lo tanto, también queda aprobado el punto e).**

Le ruego que luego nos haga llegar a la Mesa cómo ha quedado la transacción.

Turno para explicación de voto.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer el apoyo a los grupos parlamentarios y el encaje político que ha dado pie a la aprobación de toda la proposición.

Izquierda Unida considera que el derecho a morir forma parte del derecho a vivir. Morir dignamente es más que morir sin dolor, bastante más que morir sin dolor: es el último de los derechos que tenemos todos y todas. No sé qué derecho divino, señor Morón, contemplará usted, pero, desde luego, sobre mi vida y mi muerte quiero decidir yo, quiero decidir yo, y, por lo tanto, debemos y podemos ejercerlo.

Yo creo que confunden el derecho a la vida con la obligación de vivir, incluso en aquellas circunstancias en las que no se vive. Y además, violentando la voluntad de aquellos y aquellas personas que deciden acabar su vida dignamente decidiendo cómo quieren morir.

Miren, el portavoz de Izquierda Unida de Aragón tiene mucha relación con el Gobierno del Estado de la nación, pero no al punto de coordinarnos tanto como para situar aquí este debate en el momento en el que se debatía lo de la eutanasia. De hecho, si se van a la fecha de registro, verán que esta proposición no de ley se registró el 20 de enero y el debate se suscitó en Madrid sobre la eutanasia más de un mes después. Por lo tanto, señor Morón, yo le agradezco la confianza y la capacidad que le otorga a este portavoz, pero, desde luego, lejos, lejos, lejos de situarse en el ámbito del debate de la ley de eutanasia.

En cualquier caso, es un buen motivo para alegrarnos hoy el decidir...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... impulsar una ley fundamental, que es un derecho de ciudadanía aragonesa, que lleva diez años, prácticamente, en nuestro ordenamiento jurídico y no se ha desarrollado debidamente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
¿Por el Grupo Parlamentario Aragonés? No.
¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor Sanz, no hace más que corroborar lo que he dicho. Me quedo más tranquilo después de escucharle para ver cuál era realmente el objetivo de su PNL.

Y, señora Gaspar, solamente le voy a decir una cosa. Mire, usted no se sentirá de ultraizquierda ni de ultraultraizquierda; yo tampoco me siento ultraderecha y me lo tengo que tragar. Que estamos... *[risas]*, estamos, mire, estamos en un Estado de libertad de pensamiento y de libertad de expresión, y, por lo tanto, pues usted se lo tendrá que tragar si yo se lo digo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
¿Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo, simplemente, por aclarar una cuestión. Estábamos hablando de una ley que garantiza derechos, que no impone deberes, que no impone deberes. Con lo cual las instituciones, la Administración, lo único que tienen que hacer es garantizar esos derechos.

Y esto es como en el supermercado, señor Morón, nos dejamos de Dios y de no sé qué: si quiere, lo coge, y si no, lo deja.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
¿Por el Grupo Podemos Equo? Tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, al hilo de quien me ha precedido, los derechos no se deben imponer. Pasa igualmente que cuando decidimos las mujeres sobre el aborto: que quieren imponernos que no se aborte.

Cuando estamos hablando también del derecho a la vida, del derecho a morir dignamente, estamos hablando de derechos que no se deben imponer, sino que debemos seguir defendiendo.

Y cuando eso no se comprende así, créanme que yo lo entiendo por ultraderecha, y la ultraderecha más reaccionaria va en contra de la vida y va en contra de los derechos fundamentales de todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
¿Por el Grupo Ciudadanos? Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Sanz, gracias por el ejercicio de diálogo parlamentario en el que hemos podido llegar a

acuerdos y transaccionar y admitir la votación por separado.

Señor Morón, yo me lo trago todo y no le digo nada a usted. Si usted quiere, claro. Ahora, eso sí, que usted me considere de ultraizquierda y el Partido Socialista y Podemos me consideren la ultraderecha quiere decir que vamos por buen camino: estamos en el centro, donde siempre hemos estado. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, es el turno de la señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Señor Sanz, me parecía innecesaria esta iniciativa. Hay una ley, hay que cumplirse. Los cuidados paliativos, para el Grupo Parlamentario Popular, están muy claros: es un derecho de los ciudadanos, es el derecho de respeto al paciente y del acompañamiento profesional y humano al paciente y a sus familiares. Ese es un derecho.

Si usted cree que la ley no está suficientemente impulsada, me parece muy bien, pero yo creo que la ley ya prevé esos derechos, y, en ese sentido, hemos votado en conciencia.

Y solamente una cosa más ya en esta Cámara, que parece que hemos empezado con los calificativos. Para ser de centro, hay que estar centrados, y, en los paliativos, yo creo que nuestra posición ha sido la más centrada, señorías. *[Corte automático del sonido]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecemos al señor Sanz que haya considerado nuestras enmiendas y las haya transaccionado. Así también al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Desde el PSOE, estamos comprometidos con dar respuesta jurídica, sistemática, equilibrada y garantista a las demandas sostenidas de la sociedad en relación con el final de la vida.

Por ello, vamos a continuar trabajando en la implementación de esta ley de muerte digna, en el apoyo a la ley de la eutanasia, que, más allá de comprometer principios y valores como la dignidad humana o la libertad, afecta también a derechos constitucionales fundamentales, como son el derecho a la vida, a la integridad física, a la moral, a la libertad ideológica y de conciencia y el derecho a la intimidad.

Nosotros queremos manifestar nuestro respeto a esas once mil doscientas setenta y siete personas que han registrado sus voluntades anticipadas desde 2003 y al resto de los ciudadanos aragoneses que tienen a su alcance una gran ley, la Ley de la muerte digna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sahún. Se suspende la sesión [a las catorce horas y veintidós minutos], que se reanudará a las cuatro de la tarde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto]. Buenas tardes, vamos a continuar con la sesión plenaria, con el punto del orden del día número diez: debate y votación de la proposición no de ley número 45/20, sobre la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra la señora Marín.

Proposición no de ley núm. 45/20, sobre la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Durante este invierno, hemos tenido conocimiento de forma reiterada y a lo largo del tiempo, es decir, no ha sido una cosa puntual, del colapso de las urgencias de los hospitales de la ciudad de Zaragoza.

Según versión del departamento, este colapso se ha debido a la virulencia con la que la gripe ha afectado este año a los aragoneses, de tal forma que se le ha llegado a catalogar como epidemia. Según nuestra versión, este colapso en las urgencias se ha debido a la falta de previsión del departamento ante cualquier epidemia o, incluso, pandemia que nos pueda afectar. Porque, fíjense, en agosto no hay gripe y las urgencias se colapsan; en abril no suele haber gripe y las urgencias también se colapsan.

Miren, ninguno de los que estamos aquí podemos prever cómo una enfermedad o un virus puede afectar a nuestra comunidad autónoma, eso es algo que nadie puede prever. Pero lo que sí se puede prever con organización, con visión, con gestión y con ganas, porque a veces faltan ganas, es cómo prepararnos para afrontar cualquier tipo de epidemia que pueda sufrir Aragón.

Hoy hablamos de la gripe, pero bien podría haber sido otro virus, y no me voy a poner en el extremo del coronavirus, pero podríamos hablar, por ejemplo, de una salmonelosis que afectará a un gran número de personas. [Rumores]. Ante ello, ¿estamos preparados? No, y a las pruebas me remito: pacientes en los pasillos de las urgencias, largas horas de espera, medida sin duración en el tiempo, mala recomendaciones, situaciones de alarma, descoordinación...

Y todo eso se puede prever. El Gobierno debe tener un plan B para hacer frente a situaciones imprevistas que se pudieran presentar, y a fecha de hoy no lo tiene, y así nos va.

Mire, yo les enseñaría a todos los titulares de prensa sobre esta cuestión, pero necesitaríamos más tiempo del que tengo concedido. Desde luego, quedan a su disposición si los quieren consultar.

Hubo una vez un plan B. Durante esa legislatura que a ustedes tanto les gusta recordar, el departamento fue capaz, que ahora no lo es, de sentarse con los profesionales, que son quienes conocen la situación antes, durante y después, y se constituyó un Comité de trabajo para la mejora de la atención urgente del Servicio Aragonés de Salud y se definieron seis líneas básicas de actuación. Pero hubo un cambio de Gobierno y, con ese sectarismo que les caracteriza, rechazaron ese plan, ese diálogo, y el entonces consejero, el señor Celaya, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo y al margen de las consideraciones presentadas por los profesionales, puso en la mesa otra serie de medidas que no solo no contribuyeron a aliviar las urgencias hospitalarias, sino que las agravaron: no contemplaba medidas para la atención a los pacientes crónicos, no había medidas de educación a la población ni para el servicio 061, ni medidas de coordinación ni presupuesto ni calendario... Y así nos fue y así nos va.

Pues bien, ante esta situación, ante este colapso de nuestras urgencias hospitalarias, y con previsión, con visión de futuro, con ánimo de mejorar, de contribuir a que no vuelva a suceder ni se vuelva a producir ese colapso que hemos sufrido a lo largo de este invierno, el Grupo Parlamentario Popular presentamos una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón a elaborar un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón, que cuenta con una serie de medidas, que están perfectamente detalladas y sobre las cuales yo no me voy a extender, pero que en ningún caso son medidas cerradas, *numerus clausus*, sino que deja abierta la posibilidad de sumar para mejorar. Medidas sobre las que me permitirán destacar, aunque todas son importantes, esa colaboración, esa participación con los facultativos expertos en la materia, que son quienes mejor pueden informarnos, que son quienes más pueden contribuir, porque es su día a día, a que ese colapso que hemos sufrido no vuelva a ocurrir y que estemos preparados por si es necesario actuar.

Miren, señorías, podemos entender y aceptar que la situación sanitaria, las medidas sanitarias nos colapsan a todos, y hablo de gestión en el día a día. Nadie dice que sea fácil, nadie dice que sea sencilla esa gestión. Pero sí que les digo, y lo hago con convicción, que, como en otras muchas facetas de la vida, podemos estar «preparados para», «prevenidos por si», «alerta ante», «sobre el aviso», con medidas. Eso sí lo podemos hacer y eso es lo que hoy les proponemos.

Eso se llama previsión y eso se llama gestión, buena gestión, necesaria gestión. Hoy pedimos al Gobierno que gestione a futuro, que prevenga situaciones que se puedan presentar y que garantice una debida atención, una buena atención, la atención que merecen los usuarios de la sanidad pública aragonesa. Porque sería, señorías, tal vez, el momento de afirmar que más vale prevenir que curar.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Turno para el resto de grupos.

Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Marín, yo creo que esta iniciativa va más allá de lo que sería una propuesta concreta. Lo que usted está planteando son medidas estructurales, y, cuando se habla de medidas estructurales, hay que hablar de otras cosas, no solo de urgencias.

Y creo que es bueno desde este Parlamento, en estos momentos, además, no sembrar determinadas alarmas, es bueno tranquilizar a la población en términos también de darles una garantía clara de que nuestro sistema sanitario es fuerte, y es bueno también, cuando hablamos de esas medidas estructurales, hablar de la prevención y hablar, por lo tanto, de la atención primaria, de lo que usted no habla en la PNL. Y nuestro debate es, por lo tanto, a la altura de la propuesta, un debate que quiere situar para lo que, a nuestro juicio, es importante, que es la atención primaria.

Izquierda Unida espera que, cuando vuelva a presentar esta PNL, porque está PNL ya la registró en 2016, incorpore también el tema de la atención primaria, porque, en cualquier caso, yo creo que es el debe que tiene esta comunidad al sistema sanitario de esta comunidad.

Fíjese, cuando hablamos de que es un problema estructural, y usted hablaba de esa legislatura, claro, lo que dice el ministerio, los datos del Ministerio de Sanidad en Aragón son que se objetiva el recorte en ciento sesenta y dos millones de euros por año desde el año 2011 hasta el 2016, y, por lo tanto, cuando menos, permítame que le diga que es un poco... pues bueno, contradictorio, ¿verdad?, defender determinada gestión.

En cualquier caso, hablamos de atención primaria, que es de lo que Izquierda Unida quiere hablar aprovechando su iniciativa, y hablamos también de la necesidad de fortalecer la participación de la atención primaria en el presupuesto de la comunidad. Estamos alrededor de un 14%; en diez años, estamos ya en cifras en atención especializada ya de un 70% del presupuesto. Por lo tanto, es necesario incrementar ese 25% el presupuesto en atención primaria para garantizar las plazas de personal necesarias, para garantizar la rehabilitación, para garantizar la atención domiciliaria, para garantizar la salud comunitaria, la salud pública y también para mejorar las interconsultas.

Y, además, creemos que es bueno revisar también el tema de las derivaciones. Ahora mismo, cincuenta y dos millones, más o menos, de derivaciones y conciertos que no están sirviendo para mermar esas listas de espera y no están sirviendo para atajar los problemas de atención debidamente.

Esas medidas estructurales pasan por reformar el funcionamiento de forma intensiva. Todos los recursos públicos disponibles tienen que estar al servicio cien por cien, mañana y tarde, en el trabajo, con seguimiento y evaluación continuada, y también con una adecuada financiación, como les decía antes, para la contratación del personal necesario. Es necesario mejorar las condiciones salariales y también es necesaria una cosa que Izquierda Unida ha reclamado siempre: la dedicación exclusiva.

Nosotros —y acabo ya, señor presidente—, creemos que esta iniciativa sitúa una serie de cuestiones encima de la mesa, que son necesarias, que son importantes, son elementos que respaldamos y creemos necesarios, pero sabemos, por la redacción de

la propuesta, señora Marín, que decir que hagamos todo esto en el plazo de tres meses es absolutamente imposible, objetivamente imposible. Y usted, como *[corte automático del sonido]*... es consciente de esa situación. Por lo tanto, no sé cuál es la vocación de esta iniciativa.

En cualquier caso, que sepa que sí que compartimos y nos vamos a dejar la piel por desarrollar muchas de estas cuestiones. Pero, cuando hablamos de la sanidad estructuralmente, tenemos que hablar de la necesidad de cambiar nuestro modelo sanitario hacia un modelo menos medicalizado y en el que la atención primaria tenga el peso que le corresponde.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Por el Partido Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Pues muchas gracias, presidente.

Pues mire, señor Sanz, en la iniciativa de la térmica de Andorra no coincidimos, pero en esta coincido plenamente con usted: no estamos en situación de crear alarma.

Y, es más, coincido con usted en los plazos en los que se propone la iniciativa. La iniciativa que traen hoy a esta Cámara, como podemos comprobar, es extensa, se solicitan cosas que, ya solo por los plazos que establecen ustedes en la misma, resultan inviables.

Solicitan en el primero de los puntos la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria de Aragón en el plazo de tres meses, plazo que ustedes saben que es inviable para un plan que requiere de mucho trabajo. Y es que, además, ustedes, como bien digo, lo saben.

Asimismo, para la elaboración de dicho plan, ustedes solicitan que se incluyan numerosas acciones que en ese plazo resultan imposibles, y que otras, como bien saben, se están llevando a cabo: en primer lugar, para contar con la participación de estos facultativos expertos de diferentes ámbitos a los que ustedes se refieren, es necesario contar con más de tres meses; asimismo, establecen ustedes medidas para la atención de pacientes crónicos, las cuales se contemplan ya en la estrategia de crónicos complejos; respecto a las medidas de educación de la población, esto es algo que ya se ha puesto en marcha. Es decir, solicitan medidas que o ya se están llevando a cabo o que resultan imposibles por el tiempo solicitado en la iniciativa, como bien he dicho.

En cuanto a las licitaciones, tanto del hospital San Jorge de Huesca como del Royo Villanova de Zaragoza, diré lo que dije en muchas de mis intervenciones: claro que tenemos que seguir trabajando en este tema, pero todos sabemos que las licitaciones no se hacen de hoy para mañana. ¿Y por qué? En primer lugar, porque tenemos que tener en cuenta las dotaciones presupuestarias y, en segundo, porque una licitación es un procedimiento administrativo, y tal y como ustedes saben, no podemos llevar a cabo un procedimiento de manera inmediata, saltándonos la ley, que nos marcan los plazos.

Sé que a todos nos gustaría la ejecución inmediata, en el ámbito de la sanidad, de cuantas infraestructuras están pendientes o demandadas, pero las disponibilidades presupuestarias son las que son. Estamos

seguros de que, una vez que exista disponibilidad, se podrán acometer nuevas infraestructuras.

Por todo ello, es evidente que el Partido Aragonés no puede apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Nos presenta el Partido Popular una proposición no de ley cuya finalidad es instar al Gobierno la elaboración de un plan para mejorar la atención urgente del Servicio Aragonés de Salud, y argumenta, fundamentalmente, que la situación actual viene derivada, o, al menos, yo así lo he entendido, viene derivada de que el partido que ahora ostenta la Presidencia del Gobierno de Aragón no asumió el plan que ustedes habían elaborado, las directrices que habían elaborado para mejorar la atención urgente.

Hombre, yo, si les voy a decir la verdad, no me he molestado ni en mirar ese plan, entre otras cosas porque ya han transcurrido muchos años y habrá que actualizarlo, evidentemente. Pero yo creo que también muy pretencioso decir eso cuando ese plan tampoco se ha evaluado, porque no se llegó a poner en práctica. Como en tantas otras cosas, señores del PP, pues tardaron mucho en presentar ese plan y perdieron su oportunidad, como ha ocurrido en tantas otras ocasiones.

Es verdad que hay una necesidad de hacer un plan y coordinar el plan estratégico de urgencias en Aragón; hay que avanzar en medidas, sobre todo de tipo educacional de la población y también del tratamiento de crónicos, que saturan muchas veces las áreas de urgencia; los tiempos de hospitalización, la gestión de las camas, como hacen referencia en la proposición no de ley; la coordinación de la atención primaria, que ha hecho referencia el señor Sanz muy acertadamente, el 061 y las urgencias hospitalarias.

Yo les puedo decir que, desde mi experiencia como usuario, y también como profesional que he trabajado en el área de urgencias en un gran hospital, las urgencias se saturan en invierno, fundamentalmente, por la agravación de los procesos respiratorios, eso es evidente, y, en verano, por la falta de camas para poder hospitalizar a los pacientes. Hay veces que hay plantas completamente cerradas porque no hay personal para cubrir estas contingencias.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que es muy procedente la iniciativa. Creo que traerla aquí, al Pleno, no creo que tenga que generar ningún alarmismo. Pero, efectivamente, pues bueno, tampoco podemos caer exclusivamente en la cuestión de que estamos aquí porque no se ha llevado adelante un plan que, en un momento determinado, pues tampoco sabemos si hubiera funcionado.

En cuanto a las obras de ampliación del hospital San Jorge de Huesca, yo creo que ya todos los grupos nos hemos posicionado de una forma o de otra en las últimas jornadas.

Y, por lo tanto, yo creo que es evidente que, si esta proposición saliera adelante, una de las consecuencias

o medidas urgentes que habría que aplicar sería la de afrontar la reforma de las obsoletas áreas de urgencias de muchos hospitales y de muchos centros de salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, nuevamente se trae a debate y votación otra iniciativa sobre las infraestructuras y los equipamientos sanitarios en Aragón.

En las últimas semanas hemos repasado sistemáticamente la situación territorial, tanto en comisión como en pleno, para abordar la situación sectorial en el ámbito sanitario.

El denominador común es el mismo: se requieren actuaciones e inversiones cuyo único objeto de debate posible es el plazo fijado, porque, si hablamos de mejorar el sistema sanitario público aragonés, ¿quién va a estar en contra de hacerlo?

Recordamos que, por primera vez, hemos superado los dos millones de euros del presupuesto para el 2020 en Sanidad. ¿Es suficiente? Pues quizá no. La autocrítica nos permite avanzar, y eso está en el ADN de la izquierda. Falta mucho por hacer, pero, con escasos recursos, se trata de optar, de priorizar, no de realizar todas las semanas una lista completa de todo lo que se necesita para que se haga aquí y ahora. ¿Cuánto dinero se necesita para mejorar todo el sistema sanitario aragonés?

Las legislaturas marcan el tiempo de evaluar cómo se ha desarrollado el trabajo, lo hace la ciudadanía, y nuestro compromiso político es contribuir a ir mejorando los servicios públicos aragoneses.

Lo primero que nos llama la atención en esta iniciativa es que, con su exposición de motivos, pasamos del año 2002 hasta el 2015 como si en esos trece años no hubiera pasado nada, haciendo referencia a un comité de trabajo para la mejora de la atención urgente del Salud del que parece ser que en el departamento actual no se tiene constancia ni documentación ni referencia a los integrantes de ese grupo.

De lo que sí existe constancia es de que, en el programa para la mejora integral de los procesos de urgencias y emergencias, que se articularía con un convenio y que sí pretendía continuar el anterior equipo del Salud, decayó por falta de financiación del Ministerio de Economía.

Las medidas concretas que se especifican son las obras de reforma de urgencias del San Jorge de Huesca y el Royo Villanova, y, precisamente, estas reformas están contempladas por el Salud y se abordarán cuando haya disponibilidad presupuestaria.

Igualmente, dentro de las cuestiones que destacan de su iniciativa son los plazos marcados. Si queremos ser tan ambiciosos como rigurosos con este tipo de actuaciones, saben, sabemos, que estos límites temporales no son realistas.

Y es cuando entramos en los puntos concretos de su iniciativa. Saben que las medidas para la atención a pacientes crónicos se contemplan en la estrategia de crónicos complejos, que las medidas de educación a la

población ya están en marcha desde la anterior legislatura, y habrá que seguir trabajando para mejorarla, sin duda. Y similares respuestas cuando hablamos de evaluaciones del O61 o indicadores de gestión en los servicios de urgencia.

Y quiero poner unos datos encima de la mesa que ya los puse en la anterior comisión, el informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de Sanidad Pública realizado entre el 2016 y 2019: Aragón es la tercera comunidad con mejores servicios sanitarios, después de Navarra y País Vasco; el presupuesto sanitario por habitante en Aragón asciende a mil quinientos cincuenta y cinco euros, después de Navarra, País Vasco y Asturias.

En la PNL que usted ha traído aquí también nos habla de diferentes hospitales. Sabemos, por ejemplo, que hay una sobreutilización del hospital Miguel Servet porque tiene un efecto llamada, pero hay una infrautilización, por ejemplo *[corte automático del sonido]*..., y yo creo que este tipo de cuestiones es un déficit, y, por lo tanto, es un reto importante.

Hospital Provincial que conozco de manera bastante directa, una atención exquisita por parte de todo el personal, donde no hay lista de espera ni aglomeraciones ni camas en los pasillos. Un hospital que habría que utilizarlo más por parte de los usuarios, tanto consultas como urgencias.

Y, finalmente, no quiero olvidar el centro de salud de La Jota, centro que lo he reivindicado en todas las comisiones y que ha sido durante muchos años de lucha por parte de todas las asociaciones y el tejido social del Arrabal, y esperemos que esté finalizado lo antes posible.

Y ya para finalizar, en todas las propuestas queda reflejado el modelo de sanidad que cada partido defendemos, y el modelo de Chunta Aragonesista pasa por blindar el carácter universal del derecho a la asistencia sanitaria para todas las personas. Por eso defendemos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada LASOBRAS PINA:... —termino— un sistema público, gratuito, universal, de salud sin exclusión, donde se priorice la atención pública de calidad, accesible y con financiación suficiente, limitando la acción concertada.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras. Por el Grupo Podemos Equo, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues vaya por delante que es una iniciativa que, desde mi grupo parlamentario, no compartimos, no compartimos porque es una iniciativa que carece de cuestiones técnicas... *[Rumores]*. Ya, ¡vaya sorpresa le doy, señora Marín! Pero me gustaría justificar nuestro posicionamiento, y vaya por delante que consideramos que es una proposición no de ley puramente política y que no aporta, prácticamente, ninguna cuestión al debate político. *[Rumores]*.

Mire, le voy a decir cuál es el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario: la creación de un plan

integral donde se puedan estudiar los flujos, porque ustedes han hablado de un informe, han hablado de un comité de trabajo que se llevó a cabo cuando ustedes gobernaban, pero nada se sabe de los resultados que hubo en aquella época, y lo que hoy proponen ni siquiera ustedes, cuando gobernaban, ni pudieron ni lo llevaron a cabo.

Y hablamos, por lo tanto, de un cambio de modelo, de ese modelo del que pasamos del curar al cuidar, y, por lo tanto, tendremos que potenciar diferentes trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública, tendríamos que centrarnos más en potenciar la figura de la enfermería u otros profesionales que fueran en esa línea.

Dicho esto, creemos y consideramos y podemos estar de acuerdo en que el Ejecutivo actual debería establecer medidas, quizás, mucho más potentes para poder reducir los flujos que hay en urgencias, pero sabemos y conocemos que se están llevando avances en positivo y en mejora de la cuestión que ahora mismo estamos tratando.

¿Cuál es nuestra apuesta?, ¿cuál sería nuestra apuesta?, ¿cuál es nuestro posicionamiento? Pues adecuar la oferta y la demanda y calcular los flujos reales de pacientes que acuden a urgencias; aumentar los recursos para atención primaria, potenciando las figuras, como decíamos, que vayan centradas en los cuidados; aumentar la capacidad de resolución de médicos y enfermeras en atención primaria y en urgencias; potenciar protocolos consensuados entre hospitales, atención primaria y puntos de atención continuada, así como el O61 o los equipos de soporte de atención domiciliaria; mejorar también las infraestructuras que está haciendo ahora mismo el Ejecutivo aragonés, como son las urgencias del San Jorge, pero también pasando por las del Royo o llegando a construir el centro de salud de la margen izquierda de Zaragoza, que también hablaríamos de la saturación; pero también medidas que vayan en pro, hacia la ciudadanía. La ciudadanía tenemos que comprender, entender y cuidar a la sanidad pública, y hacerlo de esta manera nos permitirá que, realmente, pongamos encima de la mesa, a través de la educación, a través de la educación sanitaria, medidas que mejoren las urgencias.

Por lo tanto, aquí le damos unas pinceladas que estaría muy bien compartir a lo largo de la legislatura, que veo ya, por su expresión, que no están muy de acuerdo con ellas, pero esperemos que entienda que, desde nuestro grupo parlamentario, no compartimos el modelo del Partido Popular ni tampoco podemos compartir una iniciativa que habla de unos tiempos que no se podrían ni siquiera cumplir. Nace ya irreal, y, por lo tanto, nuestra postura en contra va a ser real.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, hoy ha traído una iniciativa en la que, corrija me si me equivoco, hablamos de las urgencias sanitarias y de los colapsos en las mismas. Yo, esto que han dicho que si era de infraestructuras, hombre,

sí, los dos últimos puntos, pero hay mucho más, con lo cual voy a intentar centrarme en eso.

Ya se ha oído, señora Marín, que ni siquiera ustedes, cuando gobernaban, lo llevaron a cabo, y yo ya empiezo a estar un poco cansada de la cantinela de «la culpa es de..., la culpa es de...». *[Rumores]*.

Mire, ¿sabe lo que pasa? Que, hace cuatro años, entró a gobernar el Partido Socialista con Chunta, y, si ustedes hicieron mal las cosas, han tenido cuatro años para corregirlas, y, si no las han corregido, pues ahora ya no vale decir que la culpa es del otro. ¡No, no!, que es que han tenido cuatro años.

Así que me voy a centrar en las urgencias sanitarias. Yo ya se lo dije en la interpelación que tuve con la consejera la semana pasada: son un desastre. Y son un desastre porque, es verdad, los profesionales trabajan para solucionarlo, pero la gestión que llevó a cabo el gobierno PSOE-Chunta fue un desastre, y la gestión que van a llevar a cabo PSOE-Chunta más PAR y Podemos tiene pinta de que va a seguir siendo el mismo desastre.

Mire, yo ya debatí con la consejera y le dije que teníamos diferentes visiones: para ella, los colapsos en las urgencias son hechos puntuales; para nosotros, los colapsos en las urgencias sanitarias son cíclicos, son situaciones que se producen de manera cíclica, y que la sanidad aragonesa no está preparada para gestionarlas. Y es lo que ustedes están pidiendo con esta iniciativa: medidas, o un plan concreto, que ayuden a gestionar los colapsos en las urgencias sanitarias. Lo que yo le dije a la señora consejera: hagan un plan de tal manera que, en el momento en que se produzcan estos colapsos, se activen de manera inmediata.

Pero, claro, aquí, el Gobierno de Aragón parece que es don erre que erre, y, año tras año, nos cuentan las medidas que han puesto en marcha para hacer frente a los colapsos en las urgencias cuando ha llegado la gripe, pero, una vez que pasa la gripe, ya nos olvidamos del tema y hasta el año que viene, en que se vuelven a colapsar.

Señora consejera..., ¡ay!, señora Marín, perdón, le han dicho que no estaban de acuerdo con los plazos *[risas]*..., señora Marín, le han dicho que no estaban de acuerdo con los plazos, y a mí me sorprende, sinceramente. Si el problema de esta iniciativa es que no están de acuerdo con los plazos, presenten una enmienda, amplíen los plazos; si con el resto están de acuerdo, amplíen los plazos. Pero ni siquiera eso: es que no tienen ninguna intención de aprobársela.

Del Royo Villanova ya hablaremos en otro momento, porque eso ya de episodios puntuales es casi de risa.

Le vamos a apoyar su iniciativa *[corte automático del sonido]*... porque, efectivamente, el Gobierno de Aragón, en la gestión de las urgencias sanitarias, no gestiona, es nefasto, y, por lo tanto, nosotros, sin ninguna duda, vamos a apoyar su iniciativa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Lo que ha hecho la oposición, los partidos de derechas, con esta proposición no de ley, con sus inter-

venciones, y lo ha dicho también el señor Sanz, es plantear un panorama dramático de la asistencia de urgencias en Aragón, y, ante esto, me gustaría hacer varias puntualizaciones.

La epidemia de gripe de este año, lo dijo la consejera, pero yo lo repito, ha sido especialmente intensa, tanto en el número de casos como en su virulencia, y los sistemas de urgencia y emergencia de Aragón se han comportado mucho mejor que otros años y muchísimo mejor que en otras comunidades autónomas. No hay más que leer los titulares de prensa, como, por ejemplo, los de la Comunidad de Madrid, donde ahí sí que hay realmente colapsos.

Por otra parte, el tema de las urgencias es una cuestión especialmente complicada, no es sencillo, y, si lo fuera, no habría este problema en el resto de las comunidades autónomas, en el resto de países europeos, e, incluso, también existen estos problemas puntuales de colapso en los sistemas privados. Con lo cual, si en los sistemas privados existen...

Para plantear una reforma en profundidad de las urgencias, hay que pensar muy detenidamente lo que se hace, hay que analizar y hay que meditar muy bien cualquier cambio, no se puede plantear así por así.

Y, además, otros temas. Esos informes, incluso esos integrantes de esos grupos del comité de trabajo para la mejora de la atención urgente del Salud que nombraba reiteradamente la señora Marín y que se supone que se creó en el 2015, no constan en la documentación del Salud ni se tiene referencia en la consejería, no existen. Igual con este comité pasó lo mismo que con ese famoso comité de la despoblación: que solo existió en ciencia ficción.

Pero es que, además, hoy la señora Marín ha ido más allá y ha hablado de que se hizo un plan. ¿Dónde estará ese plan? Porque, si realmente existiera, podría ser la base para el estudio de posibles modificaciones. Pero eso está desaparecido.

Pero también, por falta de financiación del ministerio, desapareció el proyecto de compra pública innovadora del centro de gestión integrada para la mejora de los procesos de urgencias y emergencias. Eso también desapareció.

Pero, a pesar de estas desapariciones, y como no puede ser de otra manera, desde el año 2016 se han planteado distintas actuaciones en el sentido de mejorar las urgencias: se realizan las campañas en los medios de comunicación para concienciar de la utilización racional de los servicios de urgencias, y recuerdo, simplemente porque me viene a la mente porque fue muy visual, la del 2017, pero se realizan anualmente; se ha reforzado la contratación de profesionales; desde el 2016 se mantienen abiertos todos los centros de atención continuada (que sí, me vuelvo a la legislatura anterior, porque la legislatura anterior estuvieron cerrados, ahora se han reabierto), y varias medidas más que ya describió la consejera en su interpelación hace unas semanas.

En estos cinco años se han tomado distintas medidas para la mejora de la atención de urgencias y para evitar colapsos puntuales, y vuelvo a repetir, colapsos puntuales. El Departamento de Sanidad no ha estado de brazos cruzados, como ustedes plantean, ni lo está ahora ni lo estará nunca, porque es consciente de que tiene que continuar con esa mejora. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moratinos.

Entiendo que no va a modificar los términos de la iniciativa. Por lo tanto, vamos a pasar ya a la votación en cuanto se incorpore la señora Cabrera a la Mesa.

Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y tres; una abstención. Por lo que decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto? Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Pues para anunciar que, como ya he dicho en la intervención, no estamos en contra del grueso de las propuestas, pero consideramos, tratándose de una propuesta de carácter integral, que deja sin tocar las cuestiones fundamentales, como hemos dicho, de atención primaria. Por eso no hemos votado en contra, pero tampoco hemos votado a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo Parlamentario Aragonés? No.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras? No.

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? No.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a los grupos parlamentarios que han votado a favor de esta iniciativa. Y me permitirá tres explicaciones muy concretas.

En primer lugar, aquí se ha hablado, señora Peirat, usted ha hablado de crear alarma. Mire, ¿sabe quién crea alarma? No se tape, no, la cara, que le estoy hablando... [Rumores]. Crea alarma... No, que se estaba tapando la cara y yo le estaba hablando y se tapa la cara... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, espere, espere un segundo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:... Crea alarma quien no da la cara...

El señor PRESIDENTE: Es que no tiene...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:..., crea alarma quien se esconde y crea alarma quien miente. [Rumores]. Yo no creo alarma por salir ahí y explicar cómo están las urgencias de nuestros hospitales. [Rumores]. Y, además, lo que estoy diciendo es la verdad: que no hay previsión, que no hay gestión y que todo eso conlleva un caos en las urgencias hospitalarias. [Rumores].

Sobre el tema del plazo de los tres meses que se ha hablado aquí de forma reiterada, mire, el plan se hizo, el plan se hizo. Si alguien lo ha perdido, no es culpa nuestra. [Rumores]. Busquen ustedes ese plan, lo sacan del cajón y lo ponen en marcha. Porque ese plan se

hizo [rumores], se hizo contando con los profesionales y existió. Quien lo haya perdido que lo encuentre. [Rumores].

Señora Lasobras, usted ha hablado sobre las infraestructuras sanitarias, y yo creo, de verdad, que su grupo parlamentario o su grupo político poco puede decir sobre esto cuando el viernes, en la Comisión de Sanidad, usted vota una cosa y el domingo su partido político en Huesca dice todo lo contrario. Eso, perdóneme que le diga, pero creo que le resta credibilidad sobre este tema. [Rumores].

Y concluyo, señor presidente, con dos cuestiones.

Señora Moratinos, dice que no hay más que leer los titulares de prensa. Después se los pasaré todos para que vea usted todo lo que dice la prensa de los últimos meses sobre las urgencias de los hospitales de Aragón. [Rumores].

En fin, mire, señoría, simplemente, otra vez más, el no por el no, simplemente, porque es una iniciativa del Partido Popular. Nuevamente, señorías, con ustedes, Aragón y los aragoneses vuelven a perder. Espero de verdad, espero de corazón que no tengamos que arrepentirnos.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Les pediría a todos encarecidamente que se puede ser más duro, menos duro, como sea, pero las cuestiones que se digan que tengan que ver con el debate fundamentalmente. Simplemente. Y es una recomendación que hago a todos en general. Muchísimas gracias.

No le quepa ninguna duda a nadie, como lo he demostrado hasta ahora, de que no ha importado en qué lado de la bancada ha pasado lo que ha pasado, porque he sido siempre de la misma forma, ¿de acuerdo?

Seguimos con el orden del día: debate y votación... [Rumores]. ¡Ah, perdón!

Señora Moratinos, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los aragoneses y las aragonesas ganan, ganan con un Gobierno progresista en Aragón y ganan con un Gobierno progresista en España [aplausos]; ganan los españoles y ganan los servicios públicos [aplausos], está clarísimo.

Y, por cierto, alarma social, no; dramatismo, sí. Se lo dije el otro día: todo no es negro, del negro al blanco hay matices. Indudablemente, hace años, hace cinco años, podíamos estar en el negro; ahora, indudablemente, no estamos en el negro.

Y, por cierto, en la exposición de la PNL habla de grupo de trabajo y de informes; hoy ha dado un paso más desde la presentación de la PNL hasta hoy y tenemos un plan... Bueno, pues a ver dónde está el plan. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 52/20, sobre la mejora de las infraestructuras de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Juste para su presentación.

Proposición no de Ley núm. 52/20, sobre la mejora de las infraestructuras de Aragón.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos encontramos en un momento que podríamos definir como políticamente decisivo. En breve, se aprobarán los presupuestos generales del Estado para el ejercicio 2020; por tanto, es el momento de comprometer al Gobierno de España en el desarrollo de las infraestructuras de Aragón.

Todos coincidimos en la situación estratégica envidiable que tiene Aragón, y por eso se ha trabajado por parte de todos los gobiernos de esta comunidad en el desarrollo de las plataformas logísticas (de Zaragoza, de Huesca, de Teruel, de Fraga...). El desarrollo de las infraestructuras es imprescindible para vertebrar Aragón, para que las empresas encuentren atractiva nuestra tierra para implantar sus actividades. Sin infraestructuras, no hay economía, no hay empleo, no hay población, se nos condena a un aislamiento total y se nos priva del beneficio que supone la interconexión entre territorios.

Por si esto fuera poco, en el mes de diciembre se hizo público un estudio, llevado a cabo por el programa europeo RAP y por el Real Automóvil Club de España, que señalaba las carreteras estatales de Aragón como las más peligrosas del país. Dicho estudio revela que 576,7 kilómetros de carreteras de nuestra comunidad presentan altas probabilidades de siniestralidad. En el acuerdo de investidura y gobernabilidad para la décima legislatura en Aragón, firmado por los partidos que sustentan al Gobierno, en el punto cinco, «Infraestructuras y movilidad», se expresa la exigencia a la Administración General del Estado de la urgente realización de las infraestructuras pendientes.

Estamos viendo estos días, también con cierta perplejidad, que el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, se desplaza a otras comunidades autónomas ofreciendo cantidades importantes de inversión para contentar a los que nunca se van a contentar, y el ministro Ábalos se compromete con Esquerra a mejorar las condiciones de la N-260 a su paso por Lérida, pero va a Alcañiz y no dice nada de la A-68.

Con todo lo expuesto, debo decir que estamos preocupados, creemos que es el momento de aunar esfuerzos y llegar a ese pacto por las infraestructuras de Aragón. En este caso, hacemos mención a las de titularidad estatal, pero también hemos propuesto para las de ámbito autonómico. Aragón debe reclamar lo que, en justicia, le corresponde y no permitir agravios comparativos con otras regiones menos leales y menos comprometidas con la unidad de España.

Siendo estas Cortes el centro de la vida política aragonesa, un acuerdo unánime de esta Cámara en defensa de nuestras infraestructuras básicas sería un buen espaldarazo para el Gobierno de Aragón que, ejerciendo su responsabilidad ejecutiva, exija al Gobierno de España la inclusión en el proyecto legislativo de presupuestos generales del Estado para el

ejercicio 2020, con partidas que permitan un avance sustancial en su tramitación administrativa o en ejecución constructiva de las infraestructuras que paso a comentar: Corredor Cantábrico-Mediterráneo, en sus tramos Zaragoza-Teruel-Sagunto; la recuperación del tramo ferroviario de la línea internacional Canfranc-Pau; por supuesto, la Travesía Central del Pirineo, para continuar con Algeciras-Madrid-Zaragoza; la autovía A-40, Teruel-Cuenca; la autovía A-68 hasta llegar a las Ventas de Valdealgofa; la N-330, Teruel-Ademuz; desdoblamiento del tramo Alfajarín-Fraga de la N-2; la autovía A-22, entre Huesca-Siétamo; la A-23, entre Huesca-Somport; la puesta en servicio del túnel de la A-68 de salida de Zaragoza; la transformación en autovía de las carreteras que enlazan Aragón con Navarra, como es el tramo Figueruelas-Mallén de la A-68 o, en la provincia de Huesca, a través de la A-21; la autovía Daroca-Calatayud, la A-24; la autovía Monreal-Alcolea del Pinar, la A-25, y, por último, la construcción de la autovía de La Ribagorza, la A-14.

A todos los que aquí estamos nos une un mismo objetivo: el progreso y la mejora de Aragón. Para conseguir ese propósito, las infraestructuras son imprescindibles, porque generan riqueza, empleo y posibilidades de futuro a todos los que vivimos en esta tierra.

Dejemos a un lado las luchas partidistas, unámonos para garantizar las infraestructuras de nuestra comunidad. Ninguna de las citadas son accesorias, todas tienen su importancia, y, por todo ello, debemos pelear para que sean una realidad lo antes posible.

Por todo ello, les pido el apoyo a esta proposición no de ley. Demos una imagen de unidad a la ciudadanía aragonesa; demostremos que, en nuestras lógicas diferencias, podemos unirnos para reivindicar lo que, en justicia, nos corresponde; evidenciamos que podemos estar a la altura de las circunstancias y de lo que merecen todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Turno para el resto de grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Juste, mire, desde el 2009 al 2015, esta comunidad autónoma recibió... perdió, más bien, el 70% de la inversión del Estado. ¿Y sabe quién gobernaba entonces? Señor Juste, le estoy preguntando: ¿sabe quién gobernaba entonces? Ustedes, Y se lo dice alguien que estuvo defendiendo buena parte de estas iniciativas desde un escaño similar en Madrid, en el Congreso de los Diputados. Ustedes fueron los responsables de que cuestiones como el tramo Teruel-Ademuz o los desdoblamientos o el Canfranc o el Cantábrico-Mediterráneo no se llevaran a cabo cuando, teóricamente, estábamos en un momento, ¿verdad?, en que podíamos haberlo impulsado.

Por lo tanto, de entrada, afearle esa convicción con la que habla, porque, claro, no es lo mismo estar allí, ¿verdad?, que estar aquí, no es lo mismo, ¿verdad?

Desde esa perspectiva también, usted plantea un debate que a mí, personalmente, me retrotrae a momentos políticos en los que los consensos eran más fáciles de obtener y de cuadrar en torno a infraestructuras,

pero que se alejan mucho ya hoy del paradigma con el que tenemos que analizar y los ojos con los que tenemos que analizar la situación.

Porque, claro, usted habla, por ejemplo, de desdoblamiento, sin hablar de recuperar, las autovías que están ahora mismo en concesión prorrogada; usted habla de generar líneas paralelas a vías, por ejemplo, como la 230, que necesitan un arreglo inminente y rápido y urgente, y usted, en definitiva, habla de cuestiones que tienen que ver pues con un modelo que igual deberíamos empezar a reflexionar, porque igual a veces (y hay experiencias en la España interior, en Cuenca, en Soria), igual a veces desarrollamos infraestructuras, pero eso no es suficiente para que la gente se quede, es más, eso facilita muchas veces que la gente salga con más facilidad.

Desde esa perspectiva, yo, en cualquier caso, me voy a sumar a su vocación de búsqueda de acuerdo unánime, de apoyo unánime, y le voy a hacer una propuesta, porque, claro, también sitúa encima de la mesa debates que en esta comunidad autónoma y en este pleno no suscitan el consenso oportuno, no lo suscitan, por ejemplo el de la TCP, el debate de la TCP no suscita el consenso que usted pide y solicita: yo le pido que retire la TCP de esta propuesta, yo le pido que retire la TCP de esta propuesta.

Y fíjese que tengo muchísimas dudas con las afectaciones que determinados trazados van a generar en territorios, por ejemplo, como en Jaca, cuando se unan las dos autovías con el trazado actual que hay, tengo muchísimas dudas, es más, estoy francamente en contra de ese trazado. Pero, si usted quiere buscar apoyo unánime, comprométase a buscar el consenso, y el consenso pasa por ceder, y ceder pasa por entender que está intentando situar en este debate, de rondón, cuestiones que no están acordadas en este pleno.

Yo le pido eso. Si usted se aviene a aceptar eso, pues nos plantearemos un sentido del voto u otro.

Desde luego, ya le digo que nosotros no somos partidarios de *[corte automático del sonido]*... «ande o no ande, caballo grande», porque luego ya vendrán otros y resolverán el problema, quizá, a través de colaboración público-privada y de privatización de servicios fundamentales, como es el servicio de la red viaria aragonesa, lo pague Madrid o lo pague Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, especialmente en relación con lo que ha dicho de que hay cuestiones que son unánimes en Aragón y que nos hemos de poner de acuerdo, no solo a nivel de infraestructuras, sino en otras muchas que son importantes. Y, en ese sentido, es verdad, y, cuando han gobernado unos y han gobernado otros, nos hubiera gustado mucho más que, en los presupuestos generales del Estado, aspectos tan importantes y claves como pueden ser las infraestructuras se tuvieran más en cuenta.

Con lo cual, en aras de buscar ese consenso y en aras de que es necesario que Aragón siga teniendo

unas infraestructuras importantes, no solo con otras comunidades autónomas, sino también con otros países, Aragón, España, en ese sentido, votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

«Zaragoza, cruce de caminos; Teruel, puerto del Mediterráneo; Huesca, puerta de Europa»: esta fue una de las banderas con las que Vox concurrió a las elecciones autonómicas del 2019, porque creemos en Aragón y porque creemos en sus posibilidades.

El futuro de Aragón pasa por desarrollar nuestras posibilidades logísticas, pero, para vender nuestros productos e implantar empresas, crear empleo y convertirnos en lo que, por derecho, nos corresponde, que es convertirnos en el mayor centro logístico del sur de Europa, tenemos que apostar fuerte por las infraestructuras. Si no nos lo creemos, nunca lo conseguiremos. Pero, sin unas buenas infraestructuras, este impulso será verificado completamente mermado, incluso superado por otros territorios, otras comunidades autónomas que, de una forma artificial y con condiciones muchísimo peores, están en una posición muchísimo más ventajosa que nosotros. ¿Por qué? Porque están regadas con millones de euros de todos españoles por acuerdos y compromisos alcanzados con el Gobierno de España.

Tenemos que apostar fuerte, como he comentado, por las infraestructuras, y especialmente por el ferrocarril, potenciando nuestras posibilidades por encima de otros emplazamientos que están mimados por el Gobierno de España, como pueden ser Vitoria o Lérida.

No voy a entrar en todas las propuestas que ha presentado, a las que ha hecho referencia en la PNL el Partido Popular. Prácticamente, compartimos todas ellas, por supuesto, y alguna más que, probablemente, habría que haber incluido, pero, bueno, votaremos claramente a favor de la PNL.

Sí que querría también comentar que esta PNL debería salir apoyada por unanimidad. Si de verdad ustedes creen en Aragón y creen en el futuro, hay que defender los intereses de Aragón ante todo, por encima de los compromisos partidistas y por no afearle al señor Sánchez su política territorial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Juste, vamos a apoyar su iniciativa, pese a que hay alguna de las infraestructuras que aparecen que sabe que no compartimos, como es la TCP.

Y la verdad es que ojalá se presentaran estas iniciativas no solamente cuando se está en la oposición en el Gobierno del Estado, porque tenemos una situación con las infraestructuras en Aragón que es bastante triste y bastante lamentable, podríamos decir. Vemos cómo los proyectos aparecen en los presupuestos año a

año, y las máquinas ni salen de casa ni ponen ninguna piedra ni nada de nada.

Le voy a hablar yo de veinticuatro proyectos que existen en los presupuestos generales del Estado desde hace más de diez años y que siguen apareciendo año a año con diferentes gobiernos, con lo cual ustedes también tienen responsabilidad en ellos (algunos de ellos aparecen en su iniciativa): podemos hablar de la A-23, que está desde el año 2005 en los presupuestos; de la A-68, desde el año 2006; de la A-21, desde el año 2005; de la A-22, desde el año 2006; de la A-14, ni más ni menos que desde el año 2002, casi hace veinte años que aparece esta autovía en los presupuestos generales del Estado, y la A-40, desde el año 2006. Con lo cual es increíble que tengamos que estar debatiendo hoy de esto aquí cuando, como decía, hay veinticuatro proyectos que aparecen desde hace más de diez años en los presupuestos generales del Estado y no se ha hecho absolutamente nada.

¿Qué hace el Gobierno de Aragón, el consejero de Vertebración del Territorio? Pues, desde luego, exigir las inversiones del Gobierno de España en Aragón en cada una de las oportunidades que tiene, en cada una de las reuniones a las que asiste, porque yo creo que es la obligación del consejero, en primer lugar, y también del Gobierno. Ojalá que los representantes aragoneses, cuando van a Madrid, hicieran lo mismo y no se olvidaran de dónde les han votado y realmente trabajaran por quien les ha votado y por su territorio.

La verdad es que, gracias a la insistencia del consejero, se han conseguido avances, yo creo que de eso tenemos que estar satisfechos: podemos hablar de los temas ferroviarios, quizá sea lo más importante, con la línea ferroviaria de Canfranc o con el Cantábrico-Mediterráneo, eje Cantábrico-Mediterráneo que el PP fue el que lo excluyó de la Red Transeuropea de Transporte, y que, gracias al empeño del consejero Soro, se ha conseguido que se incluya nuevamente y que consigamos financiación europea para esos proyectos.

Por lo que espero que este interés que muestran por las infraestructuras del Estado se demuestren siempre. Desde luego, mi grupo hace tiempo que lo muestra, y por ese motivo votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, presidente. Intervendré desde el escaño.

La verdad es que, cuando vi la iniciativa que nos presentaba el Partido Popular en estas Cortes, que somos tan aficionados pues a las citas, a los dichos, incluso a las canciones, a mí me vino a la cabeza una estrofa que es: «¿Dónde estaban entonces, cuando tanto les necesité?». Porque, evidentemente, aquí ha hecho un recorrido cronológico de los años que llevamos con esas infraestructuras en los presupuestos, y, evidentemente, la realidad es que cero.

Y también lo ha dicho el señor Palacín: fueron ustedes quienes excluyeron el Cantábrico-Mediterráneo de la Red Transeuropea de Transporte, pero ya me parece bien que ahora lo quieren rescatar. Bienvenido sea.

Como han dicho los predecesores, hay parte de esas infraestructuras, esas catorce infraestructuras que ustedes han detallado en esa PNL, con las que no estamos de acuerdo, evidentemente, pero tampoco estamos de acuerdo con la gestión que ustedes han hecho hasta ahora ni con cómo se encuentra nuestra comunidad en estos momentos.

Han cogido todo lo que quedaba pendiente en un cajón, parece que han abierto el cajón, han sacado todo lo que tenían pendiente por realizar, «¡ah, vamos a hacerlo ahora!», y lo han puesto encima de la mesa. Eso no es una manera seria de presentar una iniciativa, aquí no se trata de engañar a la gente ni a los aragoneses, porque todos las que estamos aquí sabemos que todas esas iniciativas, catorce iniciativas, que, evidentemente, son una millonada en un presupuesto, ¿eh?, Son imposibles de realizar. Aquí se trata de apoyar a los aragoneses, y, en eso, ahí estaremos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidente.

Señor Juste, he de reconocerle que ha hecho una buena radiografía de cuál es la cámara de los horrores de las infraestructuras aragonesas. Además, estoy convencido de que, seguramente, pues lo ha hecho usted con la mejor de las intenciones.

No sé si conoce usted la catedral de León. En la catedral de León hay un pellejo colgado, que es de un topo, era un topo maligno que, según la leyenda, pues todas las noches salía e iba destrozando lo que, por la mañana, los canteros habían realizado. Él era el responsable de que las obras estuvieran siempre retrasadas. Los aragoneses, al igual que la leyenda, tendremos que ir a buscar cuál es el topo que ha hecho que todas las infraestructuras y todas las obras estén retrasadas en Aragón, porque, como bien ha explicado usted, la lista es bastante larga.

Yo le enumero alguno de los esperpentos que hay: en la A-68, por ejemplo, la variante de Tudela se hizo en el año 2002 y ahora mismo Fuentes de Ebro, Burgo de Ebro, ya está licitado, pero todavía está sin adjudicar, por no hablar de la continuación hasta Valdealgorfa; en la A-22, los tramos de Lérida y los de Huesca se hicieron, más o menos, en el 2012, y ahora mismo en Huesca está en obras en el tramo de Siétamo a Huesca; la A-23, el grueso es del año 2000, y en Sabiñánigo ahora mismo ni siquiera está el proyecto redactado; la A-24 es una autovía que apareció en el Plan de infraestructuras del señor Aznar, que el señor Rodríguez Zapatero lo dejó en un cajón, pero un cajón que tampoco abrió el señor Mariano Rajoy; la A-25, el señor Rajoy destinó cuatro mil euros en el año 2013 para esa autovía. Las ferroviarias ya ni le cuento, porque hemos visto en su provincia cómo un tractor le gana al tren.

Yo estoy de acuerdo, señor Juste, y, además, estoy convencido de que sí que hay que hacer un pacto de infraestructuras para Aragón, pero un pacto de infraes-

estructuras que defendamos aquí y en Madrid, y que lo tenemos que defender gobierne quien gobierne.

Para nuestro grupo parlamentario, yo creo que para todos los aragoneses, tenemos claro quién es el topo que retrasa todas las infraestructuras, y se llama el bipartidismo. *[Aplausos]*. Cuando han estado los unos y cuando han estado los otros, sistemáticamente, los aragoneses hemos sido marginados. Lo triste es que creo que, por lo que estamos viendo, durante esta legislatura va a seguir el tema igual.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

Señor Juste, el Grupo Parlamentario Socialista aprobará su proposición no de ley, pero..., pero da la sensación, y creo que por lo que han intervenido todos los portavoces, de que somos conscientes de que usted ha cogido unas infraestructuras a peso y, en función, del peso ha introducido una proposición no de ley en este pleno. Porque, claro, llevan muchos días hablando de agua y, de agua, cero, prioridad cero *[aplausos]*, en un tema en el que, evidentemente, la Administración del Estado tiene mucho que ver, cero. Lo digo por los agricultores y estas cosas que, sobre todo, el señor Celma últimamente va insistiendo en el asunto.

Yo le voy a explicar lo que hace el Gobierno del señor Lambán en esta legislatura y en la anterior, y es reclamar, independientemente del presidente que haya, independientemente de si ha sido Rajoy o si ha sido Sánchez, las infraestructuras para esta comunidad autónoma, las infraestructuras y los servicios que se merece esta comunidad autónoma. Y eso lo hemos hecho, lo llevamos haciendo los últimos cinco años con insistencia. Me hubiera gustado que otros hubieran hecho lo mismo, me hubiera gustado.

Porque, al final, ¿sabe lo que sucede? Que, cuando en el Gobierno de Aragón está el PP y en el Gobierno de España está el PP, los datos son incontestables, y se los daré al final de mi intervención. Por eso, que no se puede pedir cuando ni están en Aragón ni están en España, porque, evidentemente, es muy sencillo.

¿Sabe lo que hubieran tenido que hacer para que hoy fueran creíbles? Aprobar esta mañana el techo de gasto. Si hubieran aprobado el techo de gasto *[aplausos]*, entonces entenderíamos que podrían plantear qué inversiones se pueden hacer con los próximos presupuestos generales del Estado. ¿Quieren que se invierta? Aprueben los presupuestos generales del Estado *[aplausos]*, y, de esa manera, señor Juste, de esa manera, creo que podemos hacer un pacto de Estado en las inversiones. Si no, ¿qué legitimidad tienen? De verdad, ¿qué legitimidad tienen?

Insisto, no se puede solo cuando se está la oposición y olvidarse de la comunidad autónoma cuando se está en el Gobierno de España, como ustedes han estado durante seis años de forma consecutiva.

Le voy a decir: ¿sabe las adjudicaciones en obra pública, con datos del Grupo Fomento en Aragón, que se han producido en el año y medio en el que Pedro Sánchez ha estado al frente del Gobierno de España? *[Rumores]*. Trescientos millones de euros.

[Aplausos]. ¿Sabe cuánto destinó el Gobierno de Rajoy? *[Rumores]*. El 50%. En un año y medio, se ha multiplicado por dos *[aplausos]*, por dos, la inversión con el Partido Socialista en el Gobierno de España. *[Rumores]*.

Y una cosa, señor Ortas. Usted es de Huesca, usted es de Huesca: creo que es muy consciente de la inversión que ha habido del Gobierno del Estado en el último año y medio en esa provincia. *[Rumores]*. Usted lo vive *[corte automático del sonido]*..., porque está muy claro que, cuando el Gobierno de España está presidido por un socialista, la Comunidad Autónoma de Aragón se mueve. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sabés.

Entendiendo que no va a haber modificación de la iniciativa, vamos a pasar... *[Rumores]*. Entiendo que no hay modificación, ¿no? ¿Vale? Pues, cuando ustedes quieran, vamos a empezar a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Pre-sentes, sesenta y dos; emitidos, sesenta y dos; votos a favor, sesenta y uno; en contra, uno; ninguna abstención.** Y aunque parezca, por el debate, lo contrario, **se aprueba por sesenta y un votos a favor y uno solo en contra.**

¿Explicación de voto?

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida ha votado en contra porque, como he anunciado desde el escaño, no íbamos a apoyar ninguna iniciativa de impulso a la TCP.

Y lamento profundamente no haber podido votar por unanimidad una serie de infraestructuras, algunas de ellas cuestionables, pero muchas importantes, que vamos a seguir defendiendo, evidentemente, como hicimos en el ámbito del Parlamento español, como decía, porque no se ha avenido a retirar ese punto.

En cualquier caso, el compromiso Izquierda Unida con las infraestructuras vertebradoras del territorio es más que evidente, y, desde luego, lo vamos a seguir llevando la práctica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo Parlamentario Aragonés? No.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Podemos Equo? Tampoco.

¿Ciudadanos? Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, no, simplemente, señor Sabés, soy consciente de las inversiones que ha habido, pero es que el presupuesto es prorrogado del señor Montoro. Simplemente, también por... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, simplemente, por agradecer el apoyo casi unánime a la PNL.

Bueno, señor Sanz, yo respeto, evidentemente, su posición, pero, con la misma convicción que usted la defiende, permítame que nosotros defendamos lo contrario, porque, en la coyuntura actual, pues creemos que la Travesía Central es fundamental y también para ayudar a estas plataformas de Aragón.

En cuanto a engañar a los aragoneses, me ha dicho la señora Prades, bueno, en fin, yo creo que en ningún momento he querido engañar a nadie, ni a esta Cámara, por supuesto, ni a los aragoneses. Hablo de planificar, hablo de unanimidad, hablo de presupuestar, de impulsar... Pero soy consciente de que tres mil millones no se van a aprobar en un presupuesto, por supuesto. Pero en absoluto engañar.

Bueno, contestación al señor Sabés: bueno, a ver, Mariano Rajoy bastante hizo con pagar las deudas que les dejó su querido presidente, José Luis Rodríguez Zapatero. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor Sabés, tiene la palabra por el Grupo Socialista.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Fíjese, usted ha dicho, señor Juste, que los números no fallan: 2012, catorce millones; 2013, veinte millones; 2014, ocho millones; 2015, un millón; 2016, sesenta y dos; 2017, cincuenta y cuatro; en los datos del Grupo Fomento Aragón, en el mes de noviembre de 2019, con el Gobierno de Sánchez, setenta y un millones.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, con el número doce: debate y votación de la proposición no de ley 55/20, sobre la ratificación del compromiso con las políticas de igualdad de género y apoyo a las convocatorias del Día Internacional de las Mujeres, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Zamora.

Proposición no de ley núm. 55/20, sobre la ratificación del compromiso con las políticas de igualdad de género y apoyo a las convocatorias del Día Internacional de las Mujeres.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Dentro de unos días será 8 de marzo, y millones de mujeres y hombres en todas las partes del mundo saldrán a celebrar el Día Internacional de las Mujeres. Este año... *[aplausos]*, este año, además, se celebrará el veinticinco aniversario de la Conferencia de Beijing, una conferencia que creo que es importante recordar porque se produjo un gran acuerdo político y social que supuso un importante punto de inflexión para la agenda mundial entre la igualdad entre hombres y mujeres y en la que se diseñó el plan más progresista

que jamás ha existido para promover los derechos de la mujer en todo el mundo, un acuerdo político en el que el único objetivo era conseguir la igualdad entre mujeres y hombres en todas las dimensiones de la vida, un acuerdo político necesario, que hoy tenemos la oportunidad de renovar en este arco parlamentario.

Pero, una vez más, tal y como ocurrió el 25 de noviembre, con la defensa de la lucha contra la violencia machista, Vox niega que la lucha por alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres sea una necesidad, consiguiendo romper la unanimidad e impidiendo de esta forma que las Cortes de Aragón cuenten con una declaración institucional en pro de la igualdad. Su única intención: romper el consenso, un consenso que ha costado muchísimo construir y que ha situado a nuestro país en una referencia en igualdad y en la lucha contra las violencias que sufren las mujeres. Pero esta actitud, la actitud de negar la desigualdad, no le va a servir de coartada para que la igualdad, la violencia de género o la diversidad salgan del debate político; no les va a servir para invisibilizar una realidad que requiere más que nunca de su defensa ante la amenaza de la ultraderecha.

Ante la ausencia de una declaración, los grupos que apoyamos al Gobierno de Aragón traemos una proposición no de ley, una proposición no de ley para condenar toda forma contraria al respeto de los derechos humanos, para renovar nuestro compromiso, el compromiso de la mayoría de esta Cámara, con el pacto de Estado contra la violencia de género y con el dictamen de la comisión especial de estudio en la que trabajamos la pasada legislatura, y para apoyar las actividades que se realicen con motivo de la celebración del 8M. En definitiva, una proposición no de ley para ratificar el compromiso de los grupos que conforman el Parlamento aragonés con el principal valor de nuestra Constitución: la igualdad.

Y también para recordar a los que niegan la desigualdad que, desde 2003, mil cuarenta y seis mujeres han sido asesinadas en nuestro país por el hecho de ser mujeres; que la brecha salarial se sitúa en un 22%; que más del 74% de los contratos de las mujeres son a tiempo parcial; que la tasa de paro de las mujeres es tres puntos superior a la de los hombres cuando la tasa de actividad es once puntos inferior; que, pese a que desde junio de 2018 hemos conseguido reducir casi dos puntos la brecha de género en las pensiones, la pensión media de las mujeres sigue siendo un 35% inferior a la de los hombres.

Y yo les diría: todavía después de estos datos, ¿siguen creyendo que no hay necesidad de hacer políticas para eliminar los obstáculos que dificultan que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva?

Pues, señorías, nosotros pensamos que sí, y, por tanto, la amenaza de la ultraderecha cuestionando los derechos de las mujeres tendrá una respuesta contundente en las instituciones y en los parlamentos *[aplausos]* donde los socialistas gobernamos y también donde estamos en la oposición.

Nuestro compromiso hoy es seguir trabajando para garantizar la seguridad de las mujeres y también para ampliar sus derechos y libertades. Ayer, sin ir más lejos, el Gobierno de Aragón daba un paso más y aprobaba un decreto de prestaciones económicas a víctimas de violencia de género, de las que se benefi-

ciarán los hijos e hijas huérfanos, las víctimas de violencia doméstica, sexual o de trata y las mujeres víctimas mayores de sesenta y cinco años, tres colectivos muy vulnerables que necesitaban de la respuesta institucional. Y no tengan duda de que seguimos trabajando.

Por todo ello, los socialistas, el 8M, estaremos en las calles, para celebrar los avances logrados, que siempre han venido de la mano de gobiernos socialistas, pero también para reivindicar lo que queda por hacer. Saldremos a las calles para reconocer la valentía y la determinación de generaciones de mujeres que han luchado por la libertad y para decirles a aquellos que cuestionan el feminismo, intentando devolvernos al pasado y reabriendo debates ya superados, que no hay punto de retorno, que el feminismo es una fuerza imparable.

Los socialistas estaremos, como siempre, en las calles porque somos socialistas y somos feministas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora. Por el Grupo Podemos-Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que hay que comenzar recordando el motivo por el cual traemos aquí esta iniciativa, y es porque, a lo largo de las legislaturas pasadas, todos los grupos de estas Cortes se habían puesto de acuerdo para realizar una declaración institucional, una declaración institucional que había sido ejemplo y había provocado un movimiento en otros parlamentos, apostando por esas políticas feministas, apostando por el 8M, apostando por el Día internacional de las mujeres y la lucha que, año tras año, se ha llevado a cabo. Y creo que esto era algo ejemplar que teníamos en este Parlamento, que ha sido roto por la ultraderecha más reaccionaria cuando no se ha querido sumar a esa declaración institucional, y creo que, al fin y al cabo, es una manera de imponer unas políticas de odio en contra de las mujeres que coartan nuestras libertades y que, al fin y al cabo, no entienden de las políticas del siglo XXI.

Así que creemos que era importante traer esta iniciativa, que no nos paren, que no nos paren aquí, en la institución, cuando tenemos fuera de ella un foco color morado que está iluminando todas las calles y que el próximo 8M saldrá reivindicando esos derechos que algunos, desde las políticas machistas, las políticas de ultraderecha y las políticas, me atrevo a decir también, fascistas quieren imponer y que quieren limitar a las mujeres.

A las mujeres nos matan, y nos matan por el hecho de ser mujeres, nos matan, nos violan, nos asesinan, nos acribillan, nos rompen en mil pedazos, y, al fin y al cabo, tenemos que soportar y seguir soportando políticas del odio que, como decía, intentan oponer.

Y, desde que existe un registro oficial, ya van más de mil asesinadas, pero también son muchas más las que siguen soportando una violencia machista, una violencia silenciada, una violencia que debería erradicarse.

Y no dejaremos de hablar hasta que esas... al fin y al cabo, esas muertas, esas asesinadas, esas violentadas, no tengan una cifra cero. Hasta que la última

mujer no se sienta libre, las políticas feministas no dejaremos de reivindicarlas.

Hablamos y podemos hablar del pacto de Estado, un pacto que nació entre medias, que nació con un presupuesto bajo, y que deberíamos seguir apostando para que realmente llegue a todos los puntos del territorio. Pero también hablamos del dictamen de la comisión de estudio que se dio en estas Cortes de Aragón en la legislatura pasada, donde, como digo, todas las fuerzas demócratas apostaron por el mismo. Y podíamos seguir también apostando por ese acuerdo de Estambul que debe ser faro también y seguimiento que debemos establecer desde estas Cortes de Aragón.

No debemos dejar por el camino ni en el olvido a aquellas mujeres a las que no se les considera violencia cuando está fuera de la pareja, cuando son prostitutas, cuando son mujeres trans, y, por lo tanto, debemos poner encima de la mesa todas las políticas de defensa de los derechos básicos de las mujeres.

Estaré atenta a las intervenciones del Partido Popular y del partido Ciudadanos cuando creemos que, a través del silencio, no deben dejar ninguna grieta de paso a aquella ultraderecha que quiere imponer sus políticas, como decía, de odio.

Tenemos un faro, y vuelvo a reivindicar ese ejemplo del 8M, donde las mujeres saldremos a las calles, volveremos a salir a las calles y volveremos a reivindicar todos nuestros derechos.

Esperemos que a lo largo de esta legislatura podamos llevar este tipo de iniciativas, podamos seguir reivindicando todos nuestros derechos, y, por lo tanto, esas políticas feministas se impongan ante aquellas que, realmente, no tienen ningún tipo de sentido, que quedaron caducas hace mucho tiempo.

Y el próximo 8M, como decía, nos sobran los motivos, nos sobran los motivos cuando podemos hablar de brecha de género, pero también cuando tenemos que hablar de eliminar, de erradicar, de romper los techos de cristal. Pero esos no son los fundamentales, los fundamentales están debajo, son los suelos pegajosos, los que invisibilizan, los que atrapan y los que hunden a aquellas mujeres que se dedican a la limpieza, que se dedican a los cuidados, que se dedican a todas aquellas profesiones que son invisibilizadas y, a veces, no reconocidas.

Por lo tanto, esos motivos que nos sobran nos los encontraremos el 8M en las calles, y el resto de los días, hasta que podamos erradicar esas cifras tan negativas, que algunos de los que aquí se encuentran no tienen ningún pudor en sacar pecho desde su política machista.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

La desigualdad entre hombres y mujeres no está contemplada en nuestro ordenamiento jurídico, esto lo dice así nuestra Constitución y lo dicen un montón de normas más. Pero la realidad en la que vivimos es que

existe desigualdad, las mujeres sufrimos desigualdad y vivimos en una sociedad desigual.

La verdad es que podríamos analizar las causas de esto, y las causas son varias. Vivimos en una sociedad tremendamente patriarcal, y ello se refleja en nuestro día a día. Si echáramos la vista atrás, podemos decir que nosotras vivimos mejor que nuestras madres, pero esto no es la premisa, la premisa es que nuestros hijos y nuestras hijas tengan las mismas oportunidades y que la igualdad de oportunidades sea una realidad.

Si miramos nuestra historia más reciente, podemos ver que, durante la dictadura franquista, se hicieron graves retrocesos en los derechos de las mujeres. Se legislaba, además, para reafirmar la autoridad del hombre, y eran los tiempos en que se hablaba del cabeza de familia y eran tiempos en que en el carnet de identidad de las mujeres ponía: «Profesión: sus labores». A las mujeres solamente se les dejaron los trabajos de los cuidados, aquellos que no estaban remunerados y, al no estar remunerados, no eran importantes. Pero todos sabemos que eso no es real, que sí que son importantes, porque sin ellos no funcionaría el mundo.

Hablamos también de que esos años han pasado, son el pasado oscuro más cercano que tenemos, y que las mujeres llegamos al mercado laboral, pero tenemos que ser conscientes de que las tasas de desempleo se afianzan más en las mujeres que en los hombres, que existe una brecha salarial, y también que, desde luego, hay cuestiones que nos impiden y que nos penalizan para nuestro desarrollo en la carrera profesional, el ser madres todavía penaliza a las mujeres.

Y, así, podríamos seguir hablando de muchas más desigualdades. Las mujeres también llegamos a los estudios superiores, y, hoy por hoy, hay más universitarias que universitarios, pero, hoy por hoy, hay más catedráticos que catedráticas, hay más egresadas que egresados; sin embargo, hay muchos más rectores que rectoras.

Y podríamos seguir hablando también de más desigualdades. En el campo de la investigación, se hacía eco esta misma semana el rector de la universidad, y son más proyectos de investigación que se financian en los que el investigador principal es un nombre y no es una mujer.

Y, así, podríamos ir diciendo que, en el espacio público, las mujeres han ido ocupando espacio, valga la redundancia, pero eso fue... Bueno, es cierto que este Parlamento es más paritario, también el Parlamento de España, tenemos un Gobierno más paritario que nunca, pero eso no fue por casualidad, sino que hubo que legislar para que las mujeres pudieran ocupar el espacio público.

Y, así, podríamos ir desgranando muchísimas más desigualdades, y nos encontramos con la mayor desigualdad que siempre ha existido: la violencia machista. Lo que ocurre es que, antes, se quedaba en el ámbito doméstico, no podía salir en el espacio público, y, gracias a la legislación que ha habido, ahora es objeto de debate público y de incesantes reclamaciones.

Para todos aquellos que niegan lo evidente, simplemente, tendríamos que ver los medios de comunicación de ayer: dos asesinadas más, una tercera que todavía está en diagnóstico si es víctima de violencia machista o no, pero la realidad es que hubo tres mujeres asesinadas.

Para todos aquellos que dicen que la legislación no es oportuna, yo solamente les quiero decir: si ustedes son capaces de mirar a todas las mujeres por igual, si ustedes se dicen demócratas, si ustedes quieren que exista una sociedad con iguales oportunidades para hombres y para mujeres, si ustedes rehúyen de sentencias como la de «la manada», si ustedes no quieren que sus hijas pasen miedo por las calles, yo hoy, simplemente, pido que todas las fuerzas políticas de este arco parlamentario voten esta proposición no de ley, porque nace con el convencimiento de que tenemos que seguir manteniendo los consensos políticos, y, como tales consensos, son consensos de mínimos. Después, cada uno podrá avanzar más o avanzar menos.

Para que exista el consenso, todos nos [*corte automático del sonido*]... reflejados, y el que no se sienta reflejado en esta PNL está rompiendo un consenso político y está negando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... Y, por eso, el 8M es importante, porque aplaudimos y celebramos las victorias conseguidas, pero somos conscientes de que tenemos que seguir peleando los derechos conquistados y los que nos faltan por conquistar.

Así pues, desde aquí, mi reconocimiento...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... a todo el movimiento feminista, que, gracias a su incansable labor, hemos ido recogiendo el guante desde las instituciones y se han hecho las modificaciones...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... que hasta ahora tenemos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidente.

Al hilo de esta iniciativa, y como bien ha dicho la señora Martínez, recordar las dos mujeres asesinadas en veinticuatro horas en nuestro país.

Señorías, cuando la sociedad en su conjunto aspiremos a una vida en igualdad, estaremos contribuyendo a conformar un futuro más libre y feliz, estaremos más cerca de un futuro más humano y justo.

El compromiso del Partido Aragonés en la lucha contra la violencia de género ha sido una constante y va a continuar siéndolo. La erradicación de esta lacra debe ser prioridad de todas las instituciones públicas.

Con motivo del próximo 8 de marzo, los grupos que componemos la coalición de Gobierno hemos presentado esta iniciativa, en la confianza de que todos los grupos puedan adherirse a la misma.

Y esta iniciativa es importante por dos razones: la primera y fundamental, porque el Grupo Parlamentario

Aragonés condena, y lo digo con mayúsculas, cualquier forma de expresión que vulnere los derechos fundamentales, entendemos que el texto propuesto refuerza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y, en segundo lugar, porque, como todos conocemos y ya se ha repetido, en estas Cortes ya en su día aprobamos un dictamen de la comisión de estudio.

Hubiéramos preferido que, con motivo de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, este pleno hubiera visto aprobar una declaración institucional con motivo de la próxima fecha del 8 de marzo. Lamentablemente, esto no ha sido posible.

Estas Cortes disponen de una segunda oportunidad para aprobar un pronunciamiento unánime y consensuado en solidaridad con las mujeres víctimas de violencia y por su erradicación, y nuestro compromiso con las políticas de igualdad de género.

Por todo ello, y como siempre ha sido, el Partido Aragonés estará por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y contra la violencia machista. Y les rogamos a todos los grupos parlamentarios la sensibilidad y responsabilidad de apoyar esta iniciativa con su voto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Se ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz en nombre de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Izquierda Unida va a apoyar esta PNL. Evidentemente, ha presentado una enmienda, que esperemos que sea recogida por los cuatro grupos proponentes, porque consideramos que este debate, que se tenía que haber producido..., quizá no se tenía que haber producido en este formato, sino a través de una declaración institucional, sí que nos permite profundizar y ahondar muchísimo más, muchísimo más en las reivindicaciones por los derechos que significa el 8M, que no es otra cosa que esa escenificación concreta en un día que es realmente el reflejo de la lucha cotidiana de las mujeres, del movimiento feminista, que por fin han conseguido realmente que en las esferas políticas, en las esferas públicas y sobre todo en la sociedad, se avance, a pesar de que la ultraderecha quiera negarlo, a pesar de que la ultraderecha quiera llevarnos a tiempos atrás.

La situación de desigualdad, ya se ha dicho aquí, es estructural y global y asienta, hinca sus raíces en un sistema, este sistema capitalista y patriarcal, que se basa en buscar beneficios, en sacar beneficios a costa de profundizar en desigualdades, fundamentalmente, y opresiones de las mujeres, de todas las mujeres, de todas las mujeres y en toda su diversidad.

La invisibilización de trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas, la falta de libertad en las entidades sexuales o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a la que se ven sometidas las mujeres en todas las esferas de la vida, y hace, evidentemente, indudable, o sea, y necesario y urgente que se tomen todos los espacios, y el 8M es un ejercicio en ese sentido, un ejercicio de tomar todos los espacios, la calle y

también hoy con este debate, ¿por qué no?, las instituciones.

En el Estado español, el trabajo dedicado de las mujeres, el trabajo dedicado a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza cifras del 53% del producto interior bruto, el 53%, lo que significa que el Estado carga sobre las espaldas de la inmensa mayoría de la población de las mujeres cuestiones que debería estar atendiendo a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Y ello exige, por lo tanto, fortalecer políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales. No en vano, en esta comunidad autónoma, buena parte de la prestación económica por cuidados al entorno familiar sigue siendo el pilar fundamental sobre el que se sostiene nuestro sistema de dependencia. Es una prueba de esa tendencia que tenemos que empezar a modificar.

La brecha salarial es del 27% en Aragón, y esto no se da por casualidad, sino por la asunción del trabajo de cuidados, que limita el derecho a la faceta laboral en el ámbito profesional y que además no se compensa con herramientas creadas en el ámbito público, como los planes de igualdad de las empresas. Hace poquito conocíamos ese informe del Gobierno de Aragón con los agentes sociales, que hablaba de la necesidad del desarrollo efectivo de los convenios que integren todas las obligaciones de la Ley de igualdad de oportunidades, que es lo que proponemos en la propuesta que presenta Izquierda Unida.

En Aragón solo el 16% de los convenios incluye cláusulas de género, y no llega al veinticuatro por ciento los que lo hacen alguna referencia a la brecha salarial. Acabo ya.

Por lo tanto, lo que hace falta es identificar los sesgos de género para corregirlos, visibilizar el trabajo que hacen las mujeres en materia de cuidados, potenciar la corresponsabilidad de todos y salir de la visión androcéntrica de la sociedad y posibilitar las medidas para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial.

Esa es la propuesta que presenta Izquierda Unida y esperemos que los grupos que presentan la PNL pues tengan a bien aceptarla.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Turno para los grupos no enmendantes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenas tardes; gracias, señor presidente.

Cuento con tres minutos, más la generosidad del señor presidente, a la que apelo, ya que la exposición de esta PNL ha sido de veinte minutos para los cuatro grupos proponentes.

Quisiera empezar recordando a esas dos últimas mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, ninguna víctima nos es ajena. Por supuesto, no pretendo convencerles; seguramente muchos de ustedes ya tengan pues su prejuicio y la etiqueta a punto.

Todo lo que no coincida con su discurso único y políticamente correcto, con el Congreso progre y sus dogmas irrefutables, para ustedes es discurso de odio, negacionismo, machismo, xenofobia o incluso violen-

cia institucional, como me espetó una parlamentaria en una comisión.

Odio, ¿odio frente a qué? ¿Frente a quiénes? ¿Frente a todas las mujeres así, gratuitamente? Eso es absurdo. Muchos de ustedes realmente no aceptan el verdadero pluralismo político y la libertad de pensamiento y expresión del disidente con su discurso. A ver si me entienden.

Desde Vox defendemos absolutamente la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de las mujeres y de los hombres. Estamos contra todo tipo de violencia, por supuesto, también la que afecta a las mujeres. Defendemos una sociedad de hombres libres y mujeres libres e iguales, que han de afrontar juntos y unidos las dificultades y adversidades que se nos presentan. Por ejemplo, los retos de conciliación familiar y laboral, el reto de la maternidad y el empleo, etcétera.

No creemos en el enfrentamiento artificial de sexos, de hombres contra mujeres, de supuestas abusadas contra abusadores. Eso no lo creemos así, no creemos que exista así. Defendemos la libertad, la igualdad y la dignidad de todas las personas, con independencia de su raza, su credo, su opinión o su sexo. Sin embargo, no aceptamos los dogmas de la ideología de género, no entendemos justa la Ley integral contra la violencia de género, que vulnera, entre otras cosas, esa igualdad entre hombres y mujeres que consta en el artículo 14 de la Constitución. Estamos contra el adoctrinamiento y la sexualización de nuestros hijos en las aulas. Y nos posicionamos frente al lobby feminista, radical, sectario y totalitario, que trata de monopolizar, colectivizar e instrumentalizar a todas las mujeres. Que nosotros pensamos que busca realmente clientelismo, subvención y rédito político y que no representa para nada a todas las mujeres, desde luego.

Queremos ver a esas feministas empoderadas protestando y manifestándose contra el abuso de esas menores, niñas, tuteladas en los servicios públicos de Mallorca. No las he visto, ustedes creo que tampoco. O ante las embajadas de esos países que realmente sí vulneran los derechos fundamentales, con la ablación, la lapidación, el matrimonio forzoso, el velo obligatorio, el burka, ahí no las he visto.

Con respecto a la PNL concreta, yendo a su *[corte automático de sonido]*... yendo a su parte dispositiva, ¿cómo va esta parte a estar en contra de los derechos humanos? «Condenar toda forma de expresión contraria al respeto de los derechos humanos». Punto, perfecto. «Específicamente a la igualdad de niñas y mujeres». Y dentro de derechos humanos, lo veo una obviedad, estarán las personas LGTBI, las personas migrantes. Por supuesto que sí.

Lo que ocurre es que ustedes no buscan el consenso en favor de la igualdad en los plenos derechos de las mujeres. No, ustedes quieren que compremos todo el lote y el todo el lote lleva incluida la ideología de género, el feminismo sectario, el LGTBI, el lobby LGTBI y el adoctrinamiento de los niños. Y eso Vox ni lo comparte ni lo compra.

Nos quedamos solos y nos da igual, ya lo sabe. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Señor presidente.

Señora Cabrera, el feminismo no es propiedad de los partidos de izquierdas. *[Aplausos.]*

Lo digo por alusiones, lo digo por alusiones.

Ese farol del que usted habla, es que en ese farol lo llevamos entre muchas, entre muchos, no solamente los partidos de izquierdas. *[Aplausos.]*

Y ha nombrado a mi partido, ha nombrado a mi partido, y los suelos pegajosos yo también los he pisado, porque yo he sido y soy mujer, autónoma, madre. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: La igualdad, la igualdad sí que es una bandera de Ciudadanos, y la igualdad de las mujeres, por supuestísimo que es bandera de Ciudadanos. En ningún momento hemos negado la lucha de la igualdad de la mujer, lo que sí que pedimos son medidas concretas. La Constitución recoge la igualdad, las leyes autonómicas recogen la igualdad, pero hacen falta medidas concretas, medidas como la que hemos propuesto desde Ciudadanos. Guarderías gratuitas de cero a tres años, ayudas para las mujeres autónomas, equiparación de permisos de maternidad, etcétera, etcétera, etcétera. Creemos en la igualdad y creemos en igualdad de las mujeres, no sobre el papel, sino con medidas concretas.

La erradicación de la violencia. *[Aplausos.]* ¿Cómo no vamos a creer nosotros en la erradicación de la violencia machista? No tiene ningún sentido. Creemos, por supuesto, en la erradicación de la violencia machista. El otro día, en la Comisión Institucional, que estuvo presente la directora del IAM, ya le comentamos. Nosotros queremos políticas, políticas con medidas concretas que acaben con la violencia machista y por eso, precisamente, hay que gastar el dinero. Una de las cosas que se dijo por parte de nuestro grupo parlamentario a la directora del IAM es que lo que no puede ser es que un presupuesto como el que se tiene no se ejecute.

Pedimos medidas para la igualdad, pedimos medidas para la erradicación de la violencia de género, medidas para los menores víctimas de violencia de género, para las mujeres, casas de acogida. En definitiva, lo que queremos es que ni un solo euro destinado a promover la igualdad de las mujeres y a erradicar a la violencia se quede sin ejecutar. *[Aplausos.]*

Y, dicho esto, es obvio, obvio que vamos a votar a favor. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y una iniciativa en la que se debería de priorizar que no hubiera planteamientos ideológicos o políticos que prevalecieran sobre lo importante de esta iniciativa, que es defender una causa que no solamente es justa, sino que la sociedad no se puede permitir fisuras.

Miren, hubiera sido lo idóneo lanzar un mensaje de unidad dentro de la pluralidad y de la diversidad ideológica a toda la sociedad aragonesa. Yo respeto los planteamientos del grupo que en este caso no permitió que se llevara a cabo esta declaración institucional, la verdad es que leyendo parte de su intervención pues creo que es compatible con muchas de las cosas que se han dicho aquí. Lo que pasa es que es verdad, siempre hay una parte que rechaza además ese tipo de planteamientos el Partido Popular, y es a todos aquellos partidos, a todos aquellos grupos que se valen de instrumentalizar un derecho fundamental y constitucional, como es la igualdad, me da igual la derecha o a izquierda, para sacar partido.

Miren, esta iniciativa firmada por cuatro grupos políticos ha sido instrumentalizada. Ustedes, cuando decían que no había que dejar fisuras en la sociedad para lanzar un mensaje de unidad, han dejado una fisura. Y se lo digo cuadripartito. Ustedes podrían haber hablado con el Grupo de Ciudadanos, ustedes podrían haber hablado con el grupo del Partido Popular, que en la Junta de Portavoces manifestó que estaba a favor de llevar a cabo esa declaración institucional, y que, además, va a votar a favor, como no puede ser otra manera, de esta declaración. Y ustedes han preferido que no, porque a ustedes les sigue gustando fracturar, a ustedes les sigue gustando dividir, a ustedes les sigue gustando instrumentalizar la igualdad. Por eso les escucho a ustedes, ¿y qué tienen que decirle a Vox? Si ustedes los necesitan, si ustedes los necesitan para este y otros mensajes.

Mire, el Partido Popular pensamos que la lucha por la libertad de oportunidades entre hombres y mujeres tiene que pivotar entre la unidad institucional y política, que, además, más que nunca es una cosa de hombres y mujeres. Los dos géneros se necesitan.

Nosotros no creemos que los hombres, como a veces lleva ese exacerbado feminismo, con el que no nos identificamos y sí nos sentimos feministas..., a creer que los hombres son parte del problema y protagonistas de ese problema en lugar de parte de la solución.

Nosotros creemos en una sociedad igual de oportunidades, donde los hombres y las mujeres tenemos derechos a querer ser más libres, a querer ser más iguales y a querer ser igual de responsables.

Mire, nosotros huimos del paternalismo, de ese sentirnos plenamente protegidos, que para eso ya se han encargado los hombres durante muchos años. Pero igual que no queremos el paternalismo, no queremos el maternalismo de ese feminismo exacerbado.

Las mujeres, afortunadamente, la mayoría en el ámbito del que estamos hablando de la igualdad y con ese derecho constitucional, no nacemos víctimas, pero ustedes sí que se encargan de buscar ahí un reducto para dividir *[corte automático de sonido]*... y para llegar a esa fractura.

Lo digo una vez más: el Partido Popular votará a favor de esta iniciativa para declarar su apoyo a la libertad de oportunidades entre hombres y mujeres. Desde la unidad, desde la pluralidad, pero no desde la división. Y teniendo en cuenta que la sociedad formada por hombres y mujeres va encaminada a esa libertad. Ustedes hoy se han dejado un pelo de la gatera y han abierto una fisura a la lucha contra igualdad, muy en contra de lo que están diciendo, por cierto.

No me da tiempo ya, señor presidente, pero sí que me gustaría decirles que ustedes generan también frustración, frustración por ser mujer y frustración por no llevar a cabo medidas que en este Parlamento el Grupo Popular ha presentado en favor de la maternidad, en favor del empleo femenino, en favor de la mujer en el medio rural, en favor del principio de igualdad de remuneración, y elevarlo al Gobierno de España por razón de sexo; medidas de conciliación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... medidas de racionalización de horarios.

Miren, de poco sirven declaraciones institucionales si luego los partidos que gobiernan, anclados en la demagogia y en el populismo, no llevan a cabo medidas efectivas que realmente conlleven a la libertad entre hombres y mujeres. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

La posición con la enmienda. Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, por supuesto, aceptaríamos la enmienda de Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: ¿Cómo? Perdón, que no...

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, sí, que aceptaríamos la enmienda de Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: Procedemos, pues, a la votación con la incorporación de la enmienda de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos. Emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, cincuenta y nueve. Votos en contra, tres. Ninguna abstención. Por tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Turno para la explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer a los grupos proponentes la aceptación de la enmienda y para recordar que negar la violencia machista es ser cómplices de esa violencia.

Y quien se ve amenazado por la lucha por la igualdad tiene un serio problema como demócrata en una sociedad que ya tiene que pasar a otra esfera y a otro nivel. Es verdad que esto no es cuestión de ideologías, pero la solución quizá sí que requiera un análisis ideológico.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Grupo Parlamentario Aragonés. ¿No? Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

No tenemos ningún problema con la democracia ni con la igualdad entre hombres y mujeres, lo que

hemos defendido creo que está muy claro, y lo que no también está muy claro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente por agradecer el voto favorable de todos los partidos políticos, excepto de uno, para seguir manteniendo consensos.

Yo la verdad es que me voy con un sabor un poco agri dulce; de todas formas, le recojo el guante y la próxima vez que tengamos oportunidad de hacer una declaración institucional, sin ningún reparo, sin ningún complejo, sin ningún victimismo y sin querer patrimonializar nada, porque, de hecho, esto iba de no patrimonializar, y los que se excluyen y los que se excluye son otros...

Otra cosa es, y como sé que tiene que ser un documento de mínimos para que usted y yo estemos en el mismo sitio, lo redactaremos en esos términos. Y, a partir de ahí, cada uno, cada uno, después hará las políticas públicas que quiera, más allá de lo que ustedes se permitirían o no.

Lo que tengo claro es, señora Vaquero, que hoy, ni en esta iniciativa, no es para entrar en motivos de discusión, porque... No, no, si quiere, si quiere ya traemos otra proposición no de ley, traemos otra proposición no de ley y veremos en qué nos apoyamos para hacer políticas públicas unos y otros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues por agradecer que haya salido esta iniciativa. Me quedo con los votos favorables, pero en el discurso la verdad es que creo que hemos perdido una oportunidad de aunar fuerzas.

Para nada queremos acaparar ningún tipo de movimiento, sino señalar que tiene que ser faro para cualquier fuerza política, ejemplar en las calles, y tiene que repercutir aquí positivamente en las instituciones, siendo dique contra la ultraderecha. Y quien no pone esos diques contra a la ultraderecha es cómplice de las políticas de odio que se quieren imponer.

Porque esa ultraderecha, esa ultraderecha que está aquí refleja en estas Cortes de Aragón, también decía que no es transfobo, también decía que no es homófobo, pero luego quieren imponer el pin parental. Decían que no son racistas, cuando utilizan a la gente de diferentes culturas como chivo expiatorio. Dicen muchas cosas y muchas de ellas son mentiras.

Así que quien no critica a la ultraderecha forma parte de esa ultraderecha. El 8M veremos en las calles, y ojalá nos veamos muchas de las que estamos aquí.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias.

Las alusiones que he hecho a la señora Cabrera han sido porque usted ha hecho alusiones a mi partido, al partido que en ese momento estaba representando.

Desde luego, el patrimonio del feminismo tengo clarísimo que no es de la izquierda, lo tengo clarísimo y lo seguiré defendiendo. Defiendo el feminismo, defiendo la igualdad y defiendo que la violencia machista acabe ya. Igual que usted, igual que usted. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora Vaquero por el Partido Popular, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde luego, si para el Partido Popular esta iniciativa, que no ha sido una declaración institucional más, sirve para que los partidos, en este caso de la izquierda, como les gusta denominarse, socialista feministas y demás, sirve para que dejen instrumentalizar un tema en el que manifiestamente el Partido Popular se ha posicionado para defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, un derecho constitucional, como no podía ser otra manera, en que jamás vamos a manifestar ningún obstáculo, pues esta iniciativa habrá servido para algo más que para ser una simple declaración institucional programática, como muchas a veces las han convertido.

Y mire, señora Martínez, y lo digo también a todos los grupos que forman parte del Gobierno, yo no sé si será un contenido de mínimos: la iniciativa llegará tan lejos donde pueda llegar en lo que ustedes creen, en la libertad, en la igualdad y en la seguridad que defiende y la responsabilidad del Partido Popular igual para hombres que para mujeres.

Si ustedes quieren llegar lejos con la libertad, ahí estaremos, si quieren llegar lejos con la igualdad, ahí estaremos, si quieren llegar lejos con la responsabilidad igual para hombres y mujeres de ambos géneros, sin enfrentar a hombres y mujeres en materia de la igualdad, ahí estaremos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Vaquero.
Señora Zamora, por el Grupo Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo simplemente para aclararle al señor Arranz que lo que ocurrió ayer en este país fue un asesinato, doble asesinato machista, no fue violencia intrafamiliar. Y usted que es jurista debería saberlo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Y continuamos con el orden del día, con el punto número trece. Debate y votación de la proposición no de ley número 56/20, sobre inteligencia límite, presen-

tada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra la señora Orós.

Proposición no de ley núm. 56/20, sobre inteligencia límite.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señorías.

Esta iniciativa, solo tiene una intención, y es poner encima de la mesa a un colectivo olvidado y en muchos casos en tierra de nadie.

No voy a utilizar ningún caso concreto. Estoy segura de que muchos de ustedes tienen casos cercanos, pero sí que quiero decirles que hay una estimación de que la población diana, con problemas de inteligencia límite, estaría rondando el diez por ciento en el caso de la población aragonesa. Estaríamos hablando de más de cien mil personas, con sus familias. Problemas de las familias que tienen un hijo, que tienen un hermano con inteligencia límite y no saben dónde acudir, qué hacer, cómo ayudar...

Pero en este caso me van a permitir que, en vez de entrar al detalle de un caso concreto, que se podría extrapolar a todos, les hable de qué es la inteligencia límite, les hable de en qué situación se encuentran esas personas y sus familias, y les hable de qué medidas se pueden adoptar.

¿Qué es? El término «capacidad intelectual límite» describe un intervalo de cociente intelectual superior al exigido en el diagnóstico de discapacidad intelectual, está entre el setenta y uno y el ochenta y cuatro, y no son personas, por tanto, con discapacidad, no pueden obtener ese certificado de discapacidad porque no están en los baremos, pero sí que necesitan actuaciones específicas. Y, a día de hoy, señorías, no tienen ninguna respuesta.

Son personas que presentan dificultades en el ámbito sanitario, en el social, en el educativo, tienen dificultades para superar las demandas educativas, tienen un alto porcentaje de abandono y de fracaso escolar, tienen problemas laborales y muchas veces están abocados al desempleo y a la precariedad. Y, por eso, es necesario que la Administración dé apoyos intermitentes a lo largo de su vida para su plena integración.

Sin embargo, señorías, ¿en qué situación se encuentran? Al no cumplir los criterios imprescindibles para ser identificados como personas con discapacidad, porque no cumplen los baremos, y, por tanto, no lo son, no pueden percibir ni diagnóstico específico, ni reconocimiento legal ni medidas de apoyo. Y tiene un altísimo riesgo, porque tienen unas grandes necesidades, que a día de hoy están en el olvido. Y, si no fuera por las familias, si no fuera por las familias y su esfuerzo, muchos de ellos pueden acabar en la exclusión social. También, muchas familias no pueden llegar a esas necesidades, y, por tanto, yo creo que es importante que desde la Administración hagamos un esfuerzo.

La verdad es que hasta la fecha lo que ha habido son iniciativas de la sociedad civil, yo en mi iniciativa hablo de Atades, pero la Fundación Picarral, en Zaragoza, concretamente, también trabaja, pero lo que yo pido aquí es la implicación de políticas públicas y la implicación de la Administración.

Y, por tanto, ¿qué medidas se pueden tomar? Yo creo que hay que iniciar un trabajo tendente a mejorar la situación de estas personas, para que tengan la

posibilidad de ir avanzando en la igualdad de oportunidades.

Esta iniciativa pretende, por un lado, visibilizar un problema que hasta la fecha no se había hablado en estas Cortes. Por otro lado, quiere reconocer y recoger la demanda o la sugerencia del Defensor del Pueblo, sé que no es competencia aragonesa, pero quiero que desde estas Cortes se implique el Gobierno de Aragón para que se adopte una decisión del Defensor del Pueblo, que habla de una asimilación laboral de las personas con capacidad intelectual límite a las de las personas con discapacidad.

En segundo lugar, creo que deben tener protección jurídica propia. Es cierto que yo presenté una enmienda, en la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, y es cierto que la señora Zamora me convenció, y tenía razón, que no son personas discapacitadas, y por tanto no cabían en esa ley. Y, por tanto, lo que yo ahora pido es una protección jurídica concreta, que ellos no tienen, y, por último, pedimos una serie de medidas, con presupuesto, y, entre otras, son las que les paso a relatar.

Formar a las profesionales de la salud y la educación y los servicios sociales para detectar, atender y, además, que hagan un diagnóstico específico respecto a las personas con inteligencia límite. Que haya programas de formación para el empleo. Informar y sensibilizar al sector empresarial ordinario de que estas personas pueden trabajar con un apoyo tutorizado. Ayudar a la búsqueda de empleo a través del mediador laboral. Que se pueden implicar en las ofertas de empleo público, también sería muy interesante. Y luego programas de ocio y tiempo libre.

El reto en el fondo es poner el centro a las personas, ¿no?, en el centro de las políticas a las personas, y yo creo que debemos de trabajar para que mejore su calidad de vida y sus posibilidades de tener oportunidades.

Hoy, el Grupo Parlamentario Popular lo único que ha querido es poner encima de la mesa un problema real, un problema que afecta a muchas familias y a muchas personas, que hoy, como les decía al principio, están en tierra de nadie.

Espero, señorías, que apoyen esta iniciativa y que no planteen excusas de mal pagador, porque en este caso [corte automático de sonido]... sería una verdadera lástima.

Esta iniciativa nace de hablar con las familias, nace de un informe del Justicia y nace de un informe a nivel nacional. La población diana son cien mil personas en Aragón, es una barbaridad; no sé si llegaremos a lo que yo pido, posiblemente es demasiado, pero sí que es importantísimo empezar a trabajar con un colectivo que de verdad está absolutamente en tierra de nadie.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Oros.

A continuación la intervención del resto de grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de tres minutos. Comienza el señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, vicepresidenta.

Bueno, plantea la propuesta una cuestión, bueno, bien interesante y yo creo que requiere de nuestra ocupación, también, ¿no? Gente que está fuera de poder obtener esa condición del reconocimiento de la condición de discapacidad, pero, evidentemente, con muchísimas dificultades para hacer una vida, bueno, pues como podemos hacerla cualquiera de los que estamos en esta sala.

Quizá sí sería conveniente analizar y estudiar, yo no sé si el grueso de las propuestas que están planteadas por el Partido Popular, incluso cuando hablamos de la regulación jurídica, que es verdad, que deberán tener un marco conceptual, pero es complicado, es difícil, desde esa perspectiva. Pero, desde luego, hay que ponerse a trabajar y por esa cuestión, porque consideramos que es un tema importante. Importante en materia de empleo; yo no sé si la asimilación laboral es lo oportuno, es la adaptación de los puestos de trabajo, porque al final en el ámbito de la empresa privada también tiene que haber una conciencia distinta a la hora de introducir lo que hablamos antes también, esa política de cuidados, esa manera distinta entender la economía en la que nadie se quede atrás.

En el ocio es importante también, porque es un ámbito socialización importantísimo para este colectivo. En el tema educativo, saben que Izquierda Unida no ha hecho otra cosa durante toda la legislatura que hablar de los alumnos con especiales necesidades. Entonces, es muy importante también avanzar en esta cuestión, es decir, aborda cuestiones que reconocemos que son de interés y son interesantes.

Desde esa perspectiva y desde esa posición, votaremos a favor de la iniciativa, no sin reservas, en muchas de las cuestiones que plantean y contemplan y sobre todo en la fórmula en la que las plantean, pero, en cualquier caso, sí que consideramos que es un punto a trabajar, porque, bueno, si queremos una sociedad avanzada, no podemos permitir que haya ningún fallo del sistema para permitir que el más mínimo porcentaje de la población se quede atrás.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, tiene la palabra la señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Traen a esta Cámara un tema importante para todos; nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, vaya por delante que está de acuerdo con el problema que ustedes plantean, pero no podemos estar de acuerdo con la solución que se nos propone.

En el primero de los puntos, el que hace referencia su iniciativa, entendemos que lo que se debería realizar es trasladar el problema a la mesa de la discapacidad y, en esa mesa, el Gobierno, junto con las entidades del tercer sector, propusiera todas las cuestiones y a la vez las soluciones pertinentes. Creemos que este sería el cauce idóneo.

Con respecto al segundo de los puntos, señora Orós, yo sí quería decirle que me he hecho un poco de lío con regular la protección jurídica. No sé usted exactamente a qué se refería.

El tema de la inteligencia límite posee algunas normas como pueden ser el Real Decreto 1/13, la Ley 5/2019, el Decreto 297/15, la Ley de Educación, el Decreto 188/17 y el Decreto 166/18. En su tercer y último punto, usted dice que insten estas Cortes al Gobierno de Aragón a que se preocupen u ocupen por las personas con inteligencia límite. Esto, señoría, creo que se está haciendo y usted lo sabe.

Por último, y con respecto a las medidas que propone, cabe decir que la primera se lleva a cabo, tanto es así que los profesionales de la educación han sido formados durante los últimos años a través de la formación institucional. Respecto de la segunda, que data de la promoción de programas de formación para la empleabilidad de las personas con este tipo de problemas, el Inaem, dentro de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de acciones formativas, estableció un programa específico en este sentido, dotado con dos millones de euros.

El resto de medidas con respecto a la búsqueda de empleo a través de un mediador laboral, e incluir a estas personas en las ofertas de empleo público, ustedes saben perfectamente que el Inaem dispone de estos tutores, así como tiene una red de entidades colaboradoras en materia de orientación e inserción profesional.

Por todo ello, señora Orós, el Grupo Parlamentario Aragonés no apoyará esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos la proposición no de ley relativa a la capacidad intelectual límite, ya que entendemos que es un sector de la población que está incomprendido por la sociedad, ya que no se les trata como iguales y en muchos casos no finalizan la escolaridad obligatoria y tienen graves dificultades para acceder al mundo laboral. Sobre todo porque la comunidad científica es la primera que no se aclara, y sobre lo que se quiere decir cuando se habla de este trastorno y de su relación con otros trastornos. Dicen que no es un trastorno mental, pero tampoco lo encuadran en la discapacidad intelectual, sino que está enmarcada dentro de los trastornos de la personalidad, pero no siendo ni una cosa ni la otra.

Siendo así, cada vez hay más evidencias de que van a tener dificultades escolares, cognitivas, sociales, laborales y asimilándolas a las de las discapacidad intelectual leve, pero una asimilación que tiene repercusiones emocionales porque enmascara el pronóstico a corto, medio y largo plazo.

La falta de consenso terminológico y la ausencia de las principales clasificaciones diagnósticas hacen difícil calcular la prevalencia de este trastorno en la población en general. Las dificultades de la evaluación y el diagnóstico justifican la inexistencia de una atención clínica directa, acceso a recursos sociales, educativos, etcétera, pero representan, como hemos dicho, un porcentaje significativo de la población que requiere de apoyos y atención en diferentes momentos de su vida.

En definitiva, hay que apoyar a los profesionales de la salud a que tengan una formación adecuada, sobre todo en la detección temprana, para iniciar tan pronto como les sea posible las acciones necesarias, ya que la sospecha de la condición en los primeros años de vida permitiría implementar intervenciones que impidan una evolución negativa de los niños con este trastorno.

Por otra parte, en cuanto al rendimiento escolar, muchos de esos alumnos no cuentan en las escuelas con los recursos necesarios para facilitar una educación que atienda a la diversidad, se van quedando a la zaga, se les estigmatiza, y en muchas ocasiones se les ve como diferentes, vagos e incluso son rechazados. Y en otros casos no finaliza la escolaridad obligatoria, como ya he dicho antes. Y, en el peor de los casos, no acuden a este tipo de instituciones y terminan engrosando las estadísticas de personas en riesgo de exclusión social, como ya ha dicho la compañera que exponía la PNL.

En cuanto al empleo, tienen más dificultades también para acceder al mundo laboral; si lo hacen, son empleos de escasa cualificación y, al no tener reconocida una discapacidad, la que consiguen obtienen porcentajes inferiores al treinta y tres por ciento, no pudiendo beneficiarse con este porcentaje de recursos sociales ni los empresarios al contratarles aplicar beneficios fiscales por su contratación.

En conclusión, la medición de la inteligencia como único criterio diagnóstico es insuficiente. Por ello se precisa de herramientas adecuadas para un examen clínico detallado que subsane dificultades en la detección y el diagnóstico de este trastorno para su abordaje [*corte automático de sonido*]... que estas personas dejen de moverse en el terreno de la indefinición para ayudarles a que puedan construir su proyecto vital.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señora Orós, la verdad es que con esta proposición se plantea un debate que yo creo que tiene muchísimas aristas, que tiene muchísimas, y que hay que hilar fino. Y me voy a referir, porque, si no, enseguida podemos invadir campos.

Y yo le agradezco que traiga esta proposición no de ley porque abre un debate, abre un debate que creo que es mucho más extenso que esta proposición no de ley.

Y me voy a explicar, a ver. La verdad, bueno, yo creo que este no es ningún trastorno, lo de la inteligencia límite, como decía la portavoz que me ha precedido, creo que es otra cuestión. Pero, bueno, yo no soy experta en la materia y aquí planteo mi duda.

Voy a intentar analizar algunas cuestiones por las que creo que de no debemos aprobar esta proposición no de ley.

Cuando usted dice que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España es una cuestión que estamos aquí totalmente de acuerdo, que no es competente el Gobierno de Ara-

gón, para que acelere los desarrollos reglamentarios pertinentes, huiré de la coletilla que lo podían haber hecho ustedes, huiré de eso, pero bueno.

Yo lo que quiero decir es que aquí, si aprobamos esto tal cual, podemos intentar garantizar los derechos de unas personas con inteligencia límite, que usted está diciendo, y que es cierto que en muchas ocasiones no están garantizados, pero en competencia con aquellas personas que sí que están diagnosticadas de discapacidad intelectual. Por eso es por lo que le digo que creo que hay que hilar mucho más fino que lo que usted plantea aquí.

En cuanto al punto número dos, que usted dice, «a regular la protección jurídica de las personas con inteligencia límite», aquí ya le he visto que en su defensa de la intervención estaba diciendo como que fuera una cosa más especial, porque si no de lo que estamos hablando o se puede dar por hecho que estamos hablando de incapacidades. Y yo creo que tampoco es eso lo que usted quería decir, con lo cual, por eso le planteaba o le planteo que, o yo al menos, mi Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, ve la necesidad de que sea un debate mucho más amplio.

En lo que usted desarrolla a través de este plan, pues, bueno, yo creo que hay cuestiones que sí que se están haciendo, otras que no; yo le podría decir que en las aulas, sobre todo en la educación pública, se apuesta por una educación inclusiva, cosa que ustedes no hacen. Y aquí sí que se favorece a estas personas con capacidad límite.

También le puedo decir en otras cuestiones, pues, por ejemplo, en las medidas que usted planteaba sobre empleo, pues que en el Inaem en el 2018 ya hubo una línea, un programa específico de formación dirigido a trabajadores prioritariamente desempleados con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, dotado con dos millones de euros.

Y así podíamos seguir [*corte automático de sonido*]... Hago más las palabras que ha dicho la señora Peirat, de si trasladar esto a la mesa la discapacidad, para que tanto el Gobierno como las entidades del tercer sector perfilen un poco o mucho más, abran mucho más este debate, y sobre todo no entremos en una competencia de derechos, que puede, intentando solventar una situación, podemos levantar ampollas en otra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Pues, bueno, señora Orós, coincidiendo en algunas cosas que usted ha comentado, también desde luego me gustaría especificar unas cuantas cosas. Primero tanto por lo que le oído a usted como también por otras portavoces que han hablado.

Vamos a ver, yo puedo entender que estemos hablando de necesidades concretas de personas hablando de la inteligencia límite; ahora bien, que usted trate de decirnos que aquí en Aragón hay cien mil personas en tierra de nadie, que se esté hablando como si aquí hubiera un sistema educativo de no sé qué época, en

blanco y negro, como si no se mirara a los niños y a las niñas. *[Aplausos.]* Que no hubiera atención temprana, que no hubiera profesionales, que no hubiera orientadores, que no hubiera pruebas que se pasan en los colegios, como diciendo que hemos llegado prácticamente a una situación... Vamos, es que, que lo ha dicho usted, cien mil personas en tierra de nadie. Sí, sí, ya me puede enseñar las gráficas que quiera, porque entre otras cosas soy profesional y he estado precisamente acompañando y pasando muchas pruebas y sabiendo que no es verdad eso de que no se trate o que no se den los apoyos necesarios.

Yo, por ejemplo, tengo mis dudas. Usted está hablando de un plan específico para estas personas. Pues, bueno, seguramente, cuando entramos en un debate, que también se lo han dicho, quizá habría que debatir mucho sobre esto, pues, oiga, habrá algunas personas que necesitaran unos apoyos más específicos, pero es que hay otras, pero es que hay otras personas que con refuerzos educativos, con una educación inclusiva, con una sensibilización en las aulas, con un seguimiento familiar... Claro, sí, pues eso, pues antes de hablar de planes específicos, con medidas específicas, catalogando y etiquetando a la gente, pues vamos a ver, igual es verdad que es cierto que todo esto, todo esto se tendrá que hablar con las entidades del tercer sector en los espacios de diálogo de encuentro que hay con el Gobierno y de verdad mirar y detallar qué medidas específicas o qué medidas necesita esta población. Que, de verdad, seguramente habrá algunos que necesitarán cuestiones más concretas, pero hay otras personas que estarán viviendo su vida con plena autonomía, que estarán insertos en el mercado laboral. Entonces, bueno, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de inteligencia límite? Pues, a lo mejor, en unos casos sí que se necesitan cuestiones muy concretas, y en otros no. Entonces, dejemos que hablen las entidades y dejemos que esas medidas se trabajen allí. Por lo tanto, yo no veo esta proposición no de ley.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Bueno, trae el Partido Popular una proposición no de ley donde yo he entendido que aquí lo que están pidiendo es un plan específico para las personas con capacidades límite, y luego también establecen una serie de medidas, en concreto seis, que entiendo que van destinadas a mejorar y a favorecer la situación en la que se encuentran estas personas.

Estamos hablando de niños, estamos hablando de jóvenes, de adultos, de personas mayores. En definitiva, estamos hablando de un colectivo que, como ya se ha dicho, están, y así se ha definido, en tierra de nadie. Y están en tierra de nadie pues porque su situación es verdaderamente delicada, o sea, no tienen en estos momentos la consideración o el reconocimiento de ser personas con discapacidad, pero es que su coeficiente intelectual está justo por debajo de lo que la Organización Mundial de la Salud entiende como normalidad.

Esto todos ustedes saben que da lugar a lo largo de toda su vida a que tengan verdaderas dificultades y problemas de adaptación en varios ámbitos, en el laboral, en el sanitario, en el educativo, etcétera.

Yo cuando leí esta PNL me remití, yo creo que también muchos de ustedes, al informe emitido por el Justicia de Aragón. El informe emitido por el Justicia de Aragón la verdad es que es un documento generosamente nutrido de sugerencias y de recomendaciones dirigidas a favorecer la integración social y laboral de las personas con capacidad límite. Por lo tanto, también se ha dicho en esta tribuna, son muchas las necesidades, queda mucho por hacer, y estoy convencida de que a lo largo de esta legislatura se va a abordar esta cuestión en más de una ocasión.

Por lo tanto, este grupo parlamentario, señora Orós, sí que va a apoyar la proposición no de ley, y la va a apoyar fundamentalmente por dos motivos. El primero es porque nosotros sí que consideramos que desarrollar un plan específico para este colectivo es necesario, y, en segundo lugar, porque las seis medidas que ustedes plantean, se necesitan muchas más, pero las seis que plantean, pues, efectivamente, entre otras, van encaminadas, como he dicho, a contribuir a favorecer la integración social y la integración laboral de este colectivo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que comparto muchas de las cosas que aquí ya se han dicho, también alguna de las que ha hecho la señora Orós, y a veces es difícil aportar algo al debate cuando sale la última, y sobre todo en una iniciativa a la que dedicándole mucho más tiempo de lo que usted puede imaginar, señora Orós, y también escuchándole con la mayor atención que he podido, sinceramente, todavía no sé cuál es el objetivo que pretende conseguir.

Vamos por partes. Si en el primer punto se refiere a la adicional sexta de la Ley 26/2011, sobre medidas de acción positiva para promover el acceso al empleo para las personas con discapacidad intelectual, si se refiere a eso, ya le digo que la redacción y lo que usted pide no se corresponde con lo que dice la ley.

Y si además, efectivamente, lo que quisiera es eso, yo le pregunto que por qué durante los siete años de gobierno de Rajoy nunca hicieron nada, incluso cuando del Defensor del Pueblo no era una recomendación, señora Orós, no era una recomendación, era una denuncia para investigar la pasividad del Gobierno en la asimilación de las personas con inteligencia límite. Entonces, no sé porque ahora tiene tanto interés.

Mire, como en otras ocasiones, cuando presenta iniciativas de carácter social, lo que se muestra en su reacción es un gran desconocimiento de la realidad, quizá porque cuando gobierna se dedican a desmantelar y cuando está en la oposición no se dedican a conocer lo que ya se viene haciendo. Entonces, lo que tenemos hoy aquí es que, compartiendo el fondo, nos llevan siempre abocados o bien a votar en contra o

bien hacer una enmienda a la totalidad para que usted tenga una iniciativa con lo que el Gobierno está haciendo. Pues esta vez no va a ser así, y no va a ser así, porque este es un tema complejo, que afecta a muchas personas y a muchas familias.

Y es cierto que, cuando estas personas no alcanzan el 33% de discapacidad, no pueden acceder a las medidas de discriminación positiva que para estas personas existen. Pero por eso hay colectivos que no están de acuerdo con su iniciativa, y lo que demandan no es lo que usted pide, demandan que se revise la discapacidad y que se les otorgue el 33%. Con lo cual no estarían de acuerdo con lo que usted pide.

Lo que le quiero decir que es un tema complejo y un tema, sinceramente, que requiere sosiego y debate.

Y no le voy a consentir que diga que el Gobierno ni se preocupa ni se ocupa. Y no se lo voy a consentir porque va mucho más allá de los puntos que tiene su iniciativa. Ya que el que no tengan discapacidad no es obstáculo para que desde el Gobierno se establezcan medidas para que todas las personas lleven a cabo su proyecto de vida con autonomía, evitando que existan personas que se queden en tierra de nadie.

Y en relación con la educación se lo ha explicado ya la portavoz de Podemos, no voy a insistir más. Pero hemos apostado mucho por la educación inclusiva, por la formación del profesorado.

Y en relación con la formación y empleabilidad, esto de que solo existen iniciativas en el ámbito privado de Atades, mire usted, repásele las convocatorias del Inaem y verá la cantidad de entidades del tercer sector que trabajan en la empleabilidad de este colectivo.

Se trabaja también en otros departamentos, no voy a continuar explicándole cada una de las medidas, porque, insisto, creo que el Gobierno está yendo mucho más para allá. Porque creo que lo positivo de esta iniciativa es que compartamos el fondo y la preocupación de esas familias que quieren que sus hijos, sus hijas, lleven una vida autónoma y cuenten con los apoyos necesarios, pero no creemos que la solución sea el plan que usted propone.

Creemos en la atención temprana, en la investigación, en muchos otros problemas que les preocupan a estas familias. Ni tampoco creo que estemos en este [corte automático de sonido]... de escuchar a todas las portavoces, en posición de definir la mejor estrategia de intervención para este colectivo, sin contar con el colectivo.

El Gobierno de Aragón trabaja muy estrechamente con el tercer sector. Entonces, lo que yo le propondría, como le han hecho otras portavoces, es que sean estos espacios de trabajo que comparten, y no aquí, donde se analicen realmente las necesidades, cuánto se ha avanzado en ese estudio y en esas sugerencias del Justicia, cuánto queda por hacer, y se pongan las medidas adecuadas. Y estoy segura de que encontrarán un Gobierno preocupado y ocupado. No lo dude. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Entiendo que no desea modificar los términos. Pues vamos a proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y dos. Emitidos, sesenta y dos. Votos a favor... Se repite.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Señor presidente, que he cometido un error en la votación.

El señor PRESIDENTE: Vamos, procedemos.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Si es tan amable y podemos repetirla.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias.

El señor PRESIDENTE: No, no es la primera ni será la última vez que pase. Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintinueve. Votos contrarios, treinta y tres. Por tanto, decae la iniciativa.**

Y, señora Sahún, no era la única que se había confundido en esta votación. Decae la iniciativa.

Explicación de voto. Turno de Izquierda Unida, ¿no? Grupo Parlamentario Aragonés, ¿no? Grupo Vox en Aragón, ¿no? Grupo Parlamentario Chunta, ¿no? Grupo Podemos Equo, ¿no? Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿no? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues en primer lugar para agradecer a aquellos grupos que han apoyado esta iniciativa. Mi intención era que se diera visibilidad a un problema que existe.

Hay dos cosas que a mí me han preocupado. La primera es que hay algunos grupos que apoyan al Gobierno que se dedican a leer los informes sin poner nada en entredicho. Y lo segundo es la falta de humildad que tienen aquellos que entienden más, que saben más, que llevan más tiempo diciendo que todo lo están haciendo y que todo está bien.

Yo no soy experta en inteligencia límite, he leído mucho, y, desde luego, mis medidas no son porque me haya venido la inspiración divina, sino porque he hablado con entidades, porque he hablado... Porque he leído muchísimo sobre este tema. Y creo que todas y cada una de mis partes de la iniciativa eran positivas.

No he tenido suerte. Fundamentalmente, yo creo que porque la presentaba el Partido Popular, porque para eso ustedes lo tienen bastante más claro que los problemas que tienen o no tienen las personas con inteligencia límite y sus familias. Pero ya les adelanto que pienso presentar mañana mismo otra proposición no de ley instando a que hagan ustedes un estudio. A que hagan ustedes un estudio y un informe en el que ustedes me digan cuántas personas con inteligencia límite hay.

Señora de Podemos, yo he dicho que la población diana, según las gráficas, está entre el 10% y el 12%. En Aragón hay un millón doscientas mil personas, estamos hablando de esas cien mil. Por eso, por eso, por eso... En diferentes grados, con diferentes necesidades. He hablado de que son apoyos, apoyos intermitentes a lo largo de su vida.

No me han escuchado porque tenían el discurso previamente hecho. Ya le digo que presentaré esa iniciativa. Pondré tiempos, porque si no a lo mejor lo tenemos en el 2022. Y a partir de ese informe haremos

cosas. Espero que esta vez si la presento la apoye, y, desde luego, luego empiecen a ejecutar. Porque sí que son un colectivo perdido.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y un número de personas importante que sigue estando en tierra de nadie.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista. ¿No?

Pues continuamos con el orden del día, con el último punto del orden día por hoy. Debate y votación de la proposición no de ley número 57/20, sobre adopción de líneas de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal de nieve en enero de 2020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual la señora Vaquero tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 57/20,
sobre adopción de líneas de ayudas
públicas para reparar los daños
provocados por el temporal
de nieve en enero de 2020.**

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Presentamos una comparecencia en el pasado Pleno para preguntar al Gobierno qué es lo que había pasado con los operativos por la borrasca Gloria, y qué es lo que iba a hacer a partir de ahora.

De esa comparecencia sacamos poco en claro, y por eso el Partido Popular siguió la línea que había seguido desde el primer momento en el que se presentó, allá por finales de febrero, este temporal, sin duda, ya lo reconocimos, de dimensiones históricas.

Lo único que sacamos en claro de esa comparecencia fue que la señora consejera pensó que el Partido Popular se había quedado solo. Muy bien, pues cuantas veces sea necesario. Si de lo que se trata es de defender a los damnificados, a todos aquellos que habían sufrido daños, a los, principalmente, de la provincia de Zaragoza y de la provincia de Teruel, nos quedaremos solos. Por defender a los aragoneses nos quedaremos solos. Lo que no haremos es como ustedes, dejarlos tirados. *[Aplausos.]*

Y por eso presentamos una iniciativa, que fue tanto en el momento en el que se presentó la borrasca, sin hacer ruido, sin hacer ruido, con gran diferencia con respecto a otras, a otras situaciones de emergencia en la que gobernando el Partido Popular había que ver la oposición que había... Suerte tiene usted, señora Pérez, de no tener enfrente a alguien con, ya se lo dije, su altura política haciendo oposición, y esta bancada perfectamente lo sabe.

Y por eso presentamos una iniciativa sin esperar a lo que hiciera el Gobierno. Ha pasado más de un mes, sabemos que hay unas líneas de crédito, es decir, el propio Gobierno lo que hace es deducir ya que va a haber un endeudamiento por el cual hasta diez millones de euros en intereses va a tener que subvencionar. Pues menuda ayuda. Menuda ayuda para todos aquellos damnificados que, probablemente, no puedan ni

permitirse endeudarse, porque no pueden ejercer la actividad. Porque, si usted ha recorrido el territorio, habrá escuchado lo mismo que nosotros. Que se sintieron solos, que se sintieron aislados, que se sintieron desamparados, que pasaron angustia. No, mire, no voy a relatar todo lo que dijo usted en la comparecencia porque para eso no se la pedimos. Que no hubo cooperación, que no hubo colaboración, que no hubo coordinación, y eso lo sabemos los que recorrimos el territorio esos días. Desde luego, la tempestad, la borrasca de dimensiones históricas no la provocaron ustedes, claro que no la provocó el Gobierno. Claro que no la provocó el Gobierno. Si por eso nosotros estuvimos esperando a que desarrollaran su trabajo, pero con medidas por delante, porque sabíamos que ustedes no iban a hacer nada.

¿Qué es lo que presentamos? Una iniciativa. A pesar de todo, la señora consejera dijo que el Partido Popular no había hecho ninguna propuesta. Luego lo veremos, cuando me tenga que posicionar sobre las enmiendas, luego le diré si no hicimos en esa comparecencia ninguna propuesta. Luego se lo diré, señora consejera, ya que usted está aquí.

Dijimos que no lo fiaran todo al Gobierno de España, que no lo fiaran todo al Gobierno de Sánchez, porque a un presidente al que la comunidad autónoma, esta, Aragón, y muchas otras, tienen que reclamarle judicialmente aquello que le debe a la comunidad autónoma, hombre, pues es de poco fiar. Es de poco fiar. *[Aplausos.]*

Y claro, oye, la semana pasada, el día 17 de febrero, esta ministra, que quiere tanto a Aragón, y que va a hacer que los aragoneses le quieran recíprocamente tanto a ella, pues el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico declara de emergencia las obras para la reparación de los daños en la costa causados por la borrasca Gloria.

Todos satisfechos en el Gobierno de Aragón porque Sánchez había venido, había recorrido esas nevadas para ver lo que había pasado e iba a aprobar inmediatamente unas medidas. Oye, 19,75 millones de euros para la reparación de esos daños, y se van a repartir entre las Islas Baleares, entre Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y... Aragón, no.

Claro. Pues es que, claro, ¿cómo no vamos a presentar esta iniciativa? No nos fiábamos ni de Sánchez ni de ustedes, y por eso hemos traído esta iniciativa. Una iniciativa para que el Gobierno de Aragón apruebe medidas urgentes y directas para resarcir los daños y las pérdidas que se han producido, tanto en enseres domésticos, tanto en todas aquellas instalaciones forestales, agrícolas, ganaderas, mercantiles, industriales que pudimos ver; todos aquellos equipamientos e infraestructuras municipales y públicas que iban a impedir que muchos de esos ayuntamientos afectados pudieran prestar los servicios que habitualmente venían prestando. Bueno, pues aquí lo tienen.

Una iniciativa, ya que en la comparecencia lo único que decía la señora Pérez es que reconocía que el Partido Popular se había quedado solo defendiendo a esos aragoneses que habían sufrido las medidas, pues ahora van a tener que votar. Ahora van a tener que votar si aprueban medidas o no aprueban medidas.

Cuando llegue el momento me posicionaré sobre las enmiendas, muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se han presentado tres enmiendas. Para su defensa, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, que usted no es... Que usted no es así. *[Risas.]* Usted no es tan dura, usted es una persona que ha tenido responsabilidad. Que sabe lo que es la lealtad con el Gobierno cuando gobierna y cuando no, que usted es seria, no traiga este discurso, de verdad. Que a mí me encanta, me encanta debatir con usted porque además aprendo y se lo reconozco, pero hoy ha exagerado un poco. *[Risas.]* Hoy ha exagerado un poco. *[Aplausos.]*

En algo, en algo, señora Vaquero, en lo cual yo creo que estamos de acuerdo, que cuando hay una catástrofe, cuando hay una circunstancia de enorme dificultad, no solamente los gobiernos desde sus hechos, y ya pudimos ver las posiciones distintas que ustedes y nosotros teníamos en la comparecencia de la consejera.

Nosotros valoramos el que se estuvo al lado de las alcaldesas y de los alcaldes, de los vecinos, de los damnificados, el que se dio respuesta, el que sí que había espacios que mejorar, pero que no dependían del ámbito competencial del Gobierno de Aragón, y, precisamente por eso, la consejera el día 7 de febrero ya dio la orden de comenzar a trabajar en la modificación de una ley y en tener una ley de protección civil y de emergencias para poder mejorar y reforzar todas aquellas cuestiones.

Pero, como yo sé, señora Vaquero, que en su fuero interno, independientemente de en quién nos transformemos cuando salgamos a la tribuna, su ánimo es constructivo, la posición de los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno es constructiva, y de ahí que hemos presentado una serie de enmiendas a su proposición no de ley, que algunas la modifican, la complementan, en la cual, pues, bueno, lo que venimos a decir es que, al igual que en el año 2015 o en el año 2018 con las catástrofes de la riadas, la herramienta, el instrumento para poder trabajar y para poder lograr la pretensión que usted presenta hoy aquí es el decreto ley.

Por tanto, en ese primer párrafo de su proposición no de ley, le pedimos una modificación en la cual, pues, bueno, ante la grave situación provocada, lo que hay que hacer es elaborar un decreto ley en el que se establezcan esas medidas urgentes para poderlo realizar.

De igual modo, en su punto segundo estamos totalmente de acuerdo.

En el punto tercero, que creo que es un ámbito de coordinación, hemos incluido la Delegación del Gobierno, la Administración General del Estado, aquellas entidades locales como un foro que entendemos plural y óptimo para que con la suma de todas las competencias puedan llevarse a cabo, con lo cual no es una enmienda de sustitución, sino que entendemos de tecnificación y de mejora.

Y respecto al punto cuarto, por un elemento técnico y de procedimiento legal, como usted bien conoce, le pedíamos eliminar la letra número d.

Por tanto, señora Vaquero, con el mejor de los ánimos y sabiendo que usted es una persona seria, rigurosa y constructiva, pues nosotros queríamos contribuir a algo en lo que tenemos que estar de acuerdo cuando estamos en el Gobierno y cuando estamos en la oposición, que es estar cerca de las personas que han sufrido las consecuencias de estas catástrofes, algo que ha hecho el Gobierno Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. Por Podemos Equo, señor Escartín, desde la tribuna.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, presidente, abreviando que es gerundio y por complementar un poco al señor Villagrasa.

Está claro que el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer. Y se ha mejorado la coordinación, la información y el cuidado de las personas en un momento muy delicado, un temporal inédito en Aragón, fundamentalmente en la provincia Teruel, pero también en la de Huesca y en la de Zaragoza.

Y yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo por actualizar lo que es la a la ley anunciada ya de protección civil y de atención para emergencias, porque realmente la virulencia de las catástrofes naturales son desconocidas para el territorio y para las personas, y tenemos que adaptarnos con formación, con coordinación y con colaboración institucional.

Yo creo que la iniciativa que presenta el Partido Popular va en esa línea. Nosotros también creemos que se puede apoyar. Creemos que las tres enmiendas que hemos registrado mejoran un poco lo que es la redacción, ¿no?, un poco el fondo de las mismas. Y, sobre todo, que tengamos ya todos claro que con los efectos del cambio climático nos vienen, nos vienen catástrofes de estas características, que son muy complicadas, que causan muchísimos problemas para las vidas de muchas personas, muchísimos costes materiales.

Además, estamos viendo en muchas infraestructuras que tenemos elementos tóxicos, como es el amianto, que requieren un especial cuidado, y, además, autorizaciones para prevenir daños mayores, y creo que todos tenemos que estar en esta empresa porque supera mucho las capaces que tiene el propio Gobierno de Aragón.

Y, por eso, en el punto que hace referencia a la colaboración con el Gobierno de España, yo creo es muy importante que desde aquí lancemos un mensaje unánime al Gobierno de España para que cuanto antes lleguen las actuaciones, lleguen las ayudas para la tramitación de los seguros y lleguen los dineros para la gente que ha sido más damnificada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín. Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Debatimos sobre la borrasca Gloria, que la verdad es que fue de unas magnitudes tremendas. Es un suce-

so que es extraordinario, pero, por desgracia, cada vez se están volviendo más ordinarios. Hablamos de las riadas, de este tipo de tormentas, y yo creo que tenemos que estar preparados para todas las situaciones que nos van a venir en los próximos años debidas a ese cambio climático, que no podemos, desde luego, negar.

Esta tormenta, como ya he dicho antes, que fue de unas magnitudes tremendas, ocasionó unos daños muy graves en el territorio, en muchas infraestructuras, con graves consecuencias a nivel económico, a nivel patrimonial. Ha afectado a municipios de las tres provincias y, desde luego, tenemos que estar a la altura de esta situación y actuar con la mayor celeridad, como ya hizo el Gobierno de Aragón.

Esta iniciativa va en la línea de seguir actuando, de seguir mejorando esa acción y por eso hemos presentado tres enmiendas que creo que mejoran la iniciativa, que incluso algunas van más allá de lo que pide esta iniciativa, y por eso les pedimos que la acepten.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas.

Bueno, yo, señora Vaquero, le digo lo mismo que le dije al señor Lagüéns. Realmente, yo creo que todos los que están aquí han tenido una responsabilidad importante en la política local, y todo el mundo ha sufrido alguna vez alguna serie de circunstancias extraordinarias, como pudo ser la tormenta Gloria.

Nosotros creemos que se actuó de la mejor manera posible. Hay que agradecer el esfuerzo importante de las administraciones, no solo desde el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel, las propias comarcas, los propios ayuntamientos, los propios alcaldes y concejales, algunos con sus propios medios, y en ese sentido se actuó de una forma que creemos que para lo desproporcionado de lo que vino, se actuó de una manera bastante coherente y correcta.

En ese sentido, nosotros creemos desde el Partido Aragonés que se tiene que dar un mensaje unánime, un mensaje de apoyo importante, y, en ese sentido, nosotros le pedimos que acepte también esas enmiendas, porque creemos que es una situación excepcional, en donde tenemos que lanzar un mensaje de unidad a lo que son los afectados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, ya como anunciamos durante la comparecencia de la consejera, yo creo que había dos líneas fundamentales de trabajo. Una era, evidentemente, mejorar las condiciones de coordinación, y otra era hacer frente a unos años absolutamente descomunales para lo que estábamos acostumbrados a ver, y que afectasen a los cultivos, pero también a las infraestructuras, esas me-

didias de apoyo a las infraestructuras públicas, a las infraestructuras y a los daños de particulares y que se quedaban un poco fuera.

Entendemos que llevan todo el día intentando negociar esa transacción para que esto salga por unanimidad. Poco sentido, ¿verdad?, tendría que no lanzásemos un mensaje unitario, precisamente a los afectados y a las afectadas. Por lo tanto, yo confío en que haya un acuerdo y que podamos acabar este Pleno con una unanimidad, y les habla un parlamentario, un representante de un grupo político que ha votado a veces con unos, a veces con otros y otras veces contra todos, ¿no? Entonces, espero poderme retratar con todos ustedes en una foto unitaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, pues también desde el estrado.

Como ya sostuvimos en su día, en los temas relacionados con catástrofes naturales o emergencias climáticas que traen víctimas, afectados y daños de diversa índole en bienes privados y públicos, pues tenemos claro que no es una cuestión ideológica ni de partidos, sino que debemos ir todos a una. Primero, para hacer frente a las emergencias y tratar de minimizar los daños, y, después, como es el caso, estar unidos para colaborar en trabajar por devolver la normalidad a las vidas y patrimonio de los afectados.

Entendemos básica la coordinación institucional, por supuesto, del Estado, comunidades autónomas, provincias, comarcas, municipios y ayuntamientos.

Sí creemos que es la línea que se está siguiendo desde el Congreso los Diputados, que aprobó también de forma unánime una moción para paliar los daños producidos por los últimos temporales, incluido el Gloria y su afectación en Aragón.

Asimismo, ha solicitado a la Comisión Europea la concesión de ayudas través del Fondo de Solidaridad. La medida que propone hoy el Partido Popular entendemos que es correcta y acertada, pero que viene a ser parecida a las que proponen en tales casos, ha propuesto Congreso los Diputados y creemos que son las lógicas que proponemos todas las formaciones.

El segundo paso es habilitar esas medidas más apropiadas a cada situación, dentro de las posibilidades de los casos concretos. Ayudas directas, líneas de crédito preferenciales para financiar la reparación y la habilitación de instalaciones, bienes, vehículos y equipos, beneficios fiscales, bonificaciones, exenciones y moratorias en los pagos y cotizaciones de la Seguridad Social, habilitar créditos extraordinarios, etcétera.

Ahora bien, no nos durmamos, que hay muchos afectados esperando. Es una cuestión, yo creo que de sentido común, y lo que se está pretendiendo desde todas las formaciones políticas sensibles con esta problemática. Creo que sí que deberíamos buscar la unanimidad, en este caso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Villagrasa, sale aquí como un corderico, madre mía, con un tema complicado, porque es un tema muy complicado. Pero, desde luego, lo que le tenemos que darles soluciones reales, eso está claro. Soluciones reales, líneas de crédito, como dijo la consejera.

Pues tenemos un problema con las líneas de crédito, y les voy a poner yo un ejemplo, un ejemplo que estuve allí. Llega un chico, tiene una nave recién hecha. Le dan una ayuda como joven agricultor. Se le cae la nave. La nave vale trescientos cincuenta mil euros, el seguro no le va a dar los trescientos cincuenta mil euros ni hartos de vino, que le paguen los pollos que había dentro, que había veinte mil pollos.

No es lo malo que ese señor no va a tener dinero para sacar..., porque ese crédito, ¿cómo lo paga? El problema está en que, encima, por la ayuda de joven agricultor, tiene que contratar una persona que no tiene pollos para que trabaje esa persona. Y si no contrata a esa persona, pierde la ayuda de joven agricultor, que lo sepáis. Eso es una realidad, ¿eh?

Encima tiene que contratar una persona, no hay pollos para cuidar, la nave está abajo, ¿y cómo paga el crédito blando? No, no, eso es un problemón. Eso es un problemón, y ahí es donde hay que dar ayudas.

Y esas recuas que van ahí detrás en Cantavieja, que viene el amo, que bien el amo, ahora que vayan y le digan que suelte alguna perra, que no ha dado ni un duro. Que no ha dado ni un duro el señor Sánchez. Bueno, yo no me fío del señor Sánchez nada. Desde luego, no me fío nada.

Y luego ya, después de esto, el soplamos que nos arrea a Aragón pues es importante, porque podía verse comprometido aunque fuera con un milloncico, fíjate que somos pobres, pero algo. Nada, ni un duro. Porque este señor la tienen bien larga, desde luego. La cara, ¿eh?, la cara, por favor. La cara. *[Risas.]* Así que imagínense.

Y tenemos que buscar soluciones. Hablábamos del otro día. Aquí nos viene el Grupo Popular, el Grupo Popular, con un montón de medidas, desde luego que todas son buenas. Pero la realidad es lo que les estoy diciendo: o vienen dineros a fondo perdido o es imposible que puedan sobrevivir.

Mañana hablaré con el consejero de Agricultura. ¿Sabéis cómo está el olivar? Usted es de la zona. ¿Sabe cómo está el olivar? Pie de olivos. Mínimo han perdido el 50%. Mínimo, mínimo. Eso es que no hay producción, o la mitad de la producción durante tres, cuatro años.

¿Y esa gente qué hace, qué hace? Es que están con un verdadero problema. De verdad, señora Pérez, yo le estoy diciendo el problema. Este chico encima tiene que verse obligado a contratar, y, si no contrata, le quitan la subvención que le han dado de joven agricultor. Así que, por favor, hablo como este caso más las cuarenta, más las cuarenta granjas que se han caído, más las treinta naves, más todos los desperfectos, más todo el tema privado.

Yo creo, creo que, desde luego, el fondo de contingencia, señora Pérez, si yo sé que usted algo tendrá que hacer, pero comprométase, díganos, lo de los créditos blandos esta gente no lo puede pagar, señora

Pérez, no lo puede pagar, y esta persona va a la ruina, automáticamente va a la ruina.

Despoblación: es que es un joven, ¿eh?, tiene veintinueve años, se ha quedado en su pueblo, en la Ginebrosa, veintinueve años. Pero si lo vamos a echar, lo vamos a echar. Oye, que no se nos llene con esto de la despoblación, la despoblación, que la mitad es mentira, y lo digo *[corte automático de sonido]*... que no cumplimos nosotros, así de claro, muchísimas veces. Así que manos a la obra y, desde luego, ayudas de verdad, no de Perogrullo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Su turno, señora Vaquero, para fijar la posición sobre las enmiendas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y señor Villagrasa, le puedo asegurar que, tal y como ha salido ahí en la tribuna, le podrá a usted hacer más gracia, no más gracia, la cosa es seria, porque estamos hablando de daños graves que impiden la continuación y la reconstrucción de muchas de esas instalaciones.

Y, lógicamente, el Partido Popular es coherente, y la misma línea que ha mantenido desde el primer día que salió con el presidente provincial de Teruel a dar esa rueda de prensa, salió el presidente provincial de Zaragoza a dar esa rueda de prensa, dijimos que íbamos a estar sin molestar, sin hacer ruido, si no hacía falta, pero, eso sí, siempre del lado de quienes habían sufrido esos daños, porque, efectivamente, con responsabilidades, cuando uno tiene responsabilidades locales sabe en esos momentos lo que supone el tener esos equipamientos destruidos.

Ustedes han presentado una serie enmiendas, que bien varían algunas cuestiones, y, mire, como yo le he hablado de la coherencia, me tengo que referir nuevamente a la comparecencia, a pesar de que la señora consejera dijo: ninguna, ninguna, ninguna, no sé si lo repitió cinco veces, propuesta del Partido Popular, yo le invité a que cortara y pegara el decreto ley de 2015, del Gobierno de Aragón, entonces, del Partido Popular y Partido Aragonés, medidas urgentes para reparar los daños causados por las pérdidas producidas en los desbordamientos del Ebro, inmediatamente. No tardaron ni un mes. Le propusimos que aprobara ese decreto ley, y que si no le gustaba el del Partido Popular, que fuera el de 2018, que era ya del Partido Socialista, también por los daños producidos por los desbordamientos del Ebro, y que lo cortara y lo pegara, y ahí está transcrito, y que mi grupo parlamentario votaría a favor de que se aprobara ese decreto ley.

Por lo tanto, en coherencia, la enmienda que ustedes han presentado, pues, lógicamente, la vamos a incorporar. Además, como decía el señor Sanz, en este caso, sin hacer gran esfuerzo, porque lo que queremos es que salga por unanimidad y, aunque el Gobierno no está acostumbrado a hacer caso de los posicionamientos que salen de aquí, lo vamos a intentar entre todos.

Y luego, además, también en esa comparecencia, en la que no hicimos ninguna propuesta desde el Partido Popular, dijimos que se recurriera al Fondo de con-

tingencia y ejecución presupuestaria, y su enmienda también lo contempla, ¿cómo no lo vamos a aprobar, si ustedes están de acuerdo con nosotros con lo que propusimos al Gobierno en esa comparecencia? Por lo tanto, lo vamos a aprobar.

Piden que retiremos un punto, nos parece bien, no añade nada, era simplemente para que si el Gobierno de España, que no ha aprobado ni ayudas ni nos ha contemplado tampoco, lógicamente, ni se ha dignado a declarar la zona como de una emergencia grave, pues la vamos a retirar, no pasa nada.

Lo que sí que le digo es que incorporamos las enmiendas tal y como están, con esa precisión que le he hecho, que se trate de enmiendas directas, que tengo que recordar, señor Domínguez, que, efectivamente, el Gobierno de Aragón, en 2015, no solamente aprobó ese decreto ley con medidas ampliables para resarcir el cien por cien de los daños, sino que además hay la posibilidad de, ya veremos si el Gobierno Aragón también lo hace, una vez cuantificados todos los daños, incluso se puedan aprobar medidas complementarias, y ahí vamos a estar.

Veo que va a haber unanimidad, el Partido Popular, por coherencia, seguirá instando al Gobierno a ello. Por lo tanto, aprobamos la enmienda y le daremos paso con esa pequeña precisión a la Mesa de cómo ha quedado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que todos los grupos parlamentarios son conscientes de lo que se vota. Pues entonces pasamos a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y uno; emitidos, sesenta y uno. **Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Y, para concluir, turno de explicación de voto: Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, ¿no? Grupo Parlamentario Aragonés, ¿no? Grupo Vox en Aragón, ¿no? Grupo Chunta Aragonesista, ¿no? Grupo Podemos Equo, ¿no? Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entiendo que no están aquí. Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer a todos los grupos que hayamos sido unánimes en el posicionamiento para aprobar las ayudas que desde un primer momento ya solicitamos y que era justo.

Esto es un ejemplo de buena política. La buena política sirve para no ser útil a uno mismo, ni solamente responder a las emergencias personales, sino para ser útil a los intereses de todos los aragoneses, y en este caso se ha cumplido.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Vaquero, agradecer el que haya tenido a bien estas tres enmiendas que los cuatro

grupos del Gobierno hemos presentado, que entendíamos que complementaban, mejoraban y reforzaban técnicamente la iniciativa.

Yo me he referido a la causa como una causa seria, pero alguna de las cuestiones que usted ha dicho en la tribuna me parecían un poco en las antípodas al tono constructivo que quería tener.

Y únicamente por aclarar a todos: las ayudas que por parte del Gobierno de España se han establecido para las emergencias graves, por favor, no es que hayan dejado a Aragón fuera, es que se han centrado en el litoral. Y hasta el corto entendimiento de este diputado, lamentablemente, no tenemos playa en Aragón. *[Rumores.]* Y, como no tenemos playa en Aragón, en esa situación de emergencia grave no ha podido entrar nuestra comunidad autónoma.

Lo cual no indica, lo cual no indica, ni existe ningún tipo de objeción para que, en el procedimiento, en el trámite, en el trabajo, en el decreto ley como herramienta jurídica del Gobierno de Aragón, en la responsabilidad del Gobierno de España, podamos dar respuesta desde esa unanimidad, desde ese trabajo y de esa buena gestión que entendemos que se ha realizado.

Y es importante el que todos hayamos estado juntos en esta votación, tanto proponiendo, como enmendando, como apoyando por parte de todas y todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Terminado el orden del día para el día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media *[a las dieciocho horas y treinta y siete minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Buenos días. Antes de comenzar con las preguntas, informarles de que se han retirado dos interpelaciones, la número 18 y la número 21, en el orden del día que tienen, a la consejera de Presidencia y al consejero de Agricultura. Y les informo también de que la pregunta número 32 al consejero de Agricultura se sustanciará la primera pregunta después de las interpelaciones.

Damos comienzo, reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve y treinta y un minutos]* con las preguntas al presidente.

Pregunta número 148/20, sobre el sector primario, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 148/20, sobre el sector primario.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿cómo va a hacer frente el Gobierno de Aragón a las dificultades que están atravesando los agricultores y ganaderos aragoneses? Esa es la pregunta que le formulábamos y que hoy se debate aquí.

Mire, desde hace mucho tiempo llevamos, el Grupo Parlamentario Popular, recordándole la importancia del sector primario en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y celebramos todas aquellas medidas y todos aquellos paquetes que se ponen en marcha por parte de la Administración general del Estado, también por parte de la comunidad autónoma.

En relación en el caso concreto de nuestra comunidad autónoma a la agroindustria, reconocerá conmigo que no es ninguna medida extraordinaria, que son convocatorias anuales y que son insuficientes, sobre todo para lo que es el primer eslabón, que es el de la producción.

Lo que hubiese sido extraordinario, señor Lambán, es haber puesto en marcha medidas de respuesta real a lo que ha sido la borrasca Gloria y que a tantos agricultores y ganaderos les ha estropeado sus instalaciones.

Agilidad y respuestas, señor Lambán, no créditos blandos, es lo que necesitaban nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

El sector primario resistió en los tiempos de crisis de una manera importantísima, y todos somos muy conscientes de ello, pero en estos momentos ya no resisten, en estos momentos lo que quieren es sencillamente medidas justas, lo que quieren sencillamente es poder vivir con dignidad de su trabajo.

Y la importancia del sector primario queda demostrada, sobre todo, en una feria como las que teníamos en estos momentos en la ciudad de Zaragoza, pero a la vez también hay convocatoria de diferentes manifestaciones por parte de agricultores y ganaderos.

Lo que piden es trazabilidad, lo que piden es que esa competencia desleal se vea de otra manera, lo que piden es menos cargas fiscales, lo que piden es menos costes laborales, lo que piden es, señor Lambán, respuesta, por ejemplo, a las cuestiones relacionadas con las tormentas o las negociaciones para eliminar todo el paquete de aranceles, y, por qué no, la incertidumbre que les generan estos momentos la política agraria comunitaria, la negociación de la PAC.

La verdad es que el Gobierno de Pedro Sánchez ha generado incertidumbre, ha generado inseguridad en el sector. Mire, la propia ministra Calviño, ya en su día, cuando era responsable de Unión Europea, quiso rebajar en treinta mil millones la política agraria comunitaria para España, el paquete. La ministra Ribera atacó al diésel, y bien sabe usted las consecuencias que tuvo tanto para agricultores como ganaderos. La misma ministra, evidentemente, que es la que en estos momentos cierra la puerta a ciertos procesos de embalaje o de regulación en nuestra comunidad autónoma y, si no, tiempo al tiempo. Y por qué no hablar también de la ministra de Asuntos Exteriores, que ha levantado suspicacias hablando de una PAC moderna y vinculada al cambio climático.

La incertidumbre generada por la propuesta de mesa sobre el agua pues ahí está.

Pero bien, para todo esto siempre hay una solución, es la del vicepresidente del Gobierno de España, que ha dado la solución al conjunto de agricultores y ganaderos diciendo que aprieten, que aprieten al Gobierno. Esa es la solución.

Mientras tanto se está negociando un nuevo marco financiero en Bruselas, que sabe que en un primer momento el planteamiento supone un recorte de alrededor del 13%. Se pretende compensar con cuestiones relativas a fondos de cohesión, pero, bueno, en cualquier

caso, va a ser un escenario tremendamente complejo y que genera, como ustedes bien saben, incertidumbre.

Mire señor Lambán, somos la séptima comunidad autónoma en solicitudes de PAC, cuarenta y una mil aproximadamente. Y con este problema que tenemos la exigencia de agricultores y ganaderos es mucho más. Nosotros podemos hacer mucho más desde la comunidad autónoma. Su Gobierno puede hacer mucho más en exenciones fiscales, tratar de modificar el impuesto de transmisiones patrimoniales. ¿Por qué no también el de sucesiones y donaciones? Sí, ya sabemos que hay una excepción relacionada con los jóvenes agricultores, pero, evidentemente, ahí está. Avanzar en concentraciones parcelarias, avanzar también en lo que es la unión de cooperativas. Son diferentes medidas que se pueden sacar adelante.

Mire, iba en nuestro programa electoral, y yo se lo he escuchado en alguna ocasión últimamente, saquemos una ley del campo. Una ley del campo que tiene como misión proteger y agilizar, una ley del campo que tiene como misión dar seguridad. Va a encontrar al Partido Popular, señor Lambán, lo va a encontrar sin ningún género de dudas.

Porque en estos cinco últimos años nos hemos preocupado, mejor dicho, se han preocupado más de los de fuera que de nuestros productores. Esa es la auténtica realidad.

Si de verdad quiere que vayamos de la mano apoyando al sector primario, nos va a encontrar aquí, en Madrid y en Bruselas, no podemos darle la espalda y creo que es...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Acabo, señor presidente.

Es una obligación compartida. No podemos vivir de anuncios, no podemos vivir de ocurrencias. Aragón vive de sus emprendedores, de sus agricultores, de sus ganaderos. Esa es la auténtica realidad. No pueden seguir viviendo con una caída de renta agraria pues del 9,5% en este año 2019.

Mire, señor Lambán, algo más se podrá hacer, y es responsabilidad de todos, pero la iniciativa le corresponde su Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Habiendo consumido todo el tiempo en un turno, tiene la palabra el señor Lambán en un turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, respecto a que las medidas que se van adoptando con el sector primario sean insuficientes, podría estar hasta de acuerdo con usted porque nunca será suficiente la atención que se les preste a nuestros agricultores. De acuerdo con usted.

Ahora bien, las medidas que están tomando este Gobierno e incluso el Gobierno de España en relación con el sector, en relación con las que ustedes adoptaron en Aragón y en España, son absolutamente extraordinarias, inusuales, desconocidas.

Este Gobierno que presido se ha dedicado desde el primer día a tomar medidas, a utilizar todos sus recursos, a utilizar todos sus instrumentos, para rejuvenecer al sector, para hacerlo más competitivo, para modernizarlo y para hacerlo sobre todo en una modalidad agraria, que es la de la explotación familiar, sin duda, la que más contribuye a fijar población en el medio rural y la que más distribuye la renta y de manera más justa.

Por hablarle de algunas cifras, que siempre son esclarecedoras en este tipo de debates, los primeros cuatro años de este Gobierno incorporamos mil cuatrocientos jóvenes al sector, que es un aumento del 31% respecto a los que incorporaron ustedes. Creamos regadíos invirtiendo exactamente el 736% más que ustedes. Modernizamos regadíos invirtiendo el 24% más que ustedes. Tomamos medidas de transferencia, de innovación tecnológica y de asesoramiento al sector, incrementando en un 510% lo que ustedes hicieron. Apoyamos a la agroindustria incrementando las ayudas en un 134%. Y hemos desarrollado medidas de promoción del sector de los productos alimentarios aragoneses, que es seguramente lo que más podemos hacer desde las competencias autonómicas para mejorar los precios que perciben los agricultores por los productos que generan. *[Aplausos.]*

Además, además, señor Beamonte, hemos puesto en marcha, para esta misma legislatura, medidas, leyes, que entiendo que son francamente importantes, que pueden ser trascendentales para el sector.

En primer lugar, el consejero del ramo está empujando ya la redacción de una ley de protección de la agricultura familiar, una ley de protección de esa modalidad de explotación del campo, que nosotros preferimos sobre cualquier otra, para que todas las posibilidades, todos los instrumentos, todos los recursos que tiene el Gobierno a disposición de la agricultura se alineen todos en la misma dirección y mejoren por la propia coordinación de todas ellas su efectividad positiva sobre los propios agricultores.

Estamos poniendo en marcha, y esto es muy importante, una ley de representación institucional agraria; la venían reclamando las organizaciones agrarias desde hace mucho tiempo. Es fundamental que tengan el reconocimiento que tienen en el resto de las actividades económicas, los empresarios y los sindicatos, para convertirse en interlocutores de la Administración y para que el sector tenga una representación formal y las ayudas que ello conlleva, porque, hasta ahora, en cierto modo, han estado desapoderados frente a los poderes públicos.

Otra segunda iniciativa que me parece muy relevante, y ya que usted pone sobre la mesa una iniciativa legislativa que me parece absolutamente respetable, creo que con las dos que le estoy diciendo se ve superada ampliamente la suya. Y, por tanto, creo que ustedes se podrían perfectamente sumar a un consenso en torno a estas dos medidas legislativas, que no es que anuncie, es que están ya puestas en marcha, señor Beamonte.

Y, por último, este Gobierno que presido promovió algo que me parece francamente relevante. Ayer los agricultores en la FIMA, una pequeña parte de las organizaciones agrarias le planteó al ministro la necesidad de acabar con los derechos históricos de la PAC.

Seguramente una PAC justa, una PAC que dirigiera todos sus recursos al agricultor genuino, al agricultor real, solucionaría en gran medida los problemas que tiene el sector compensando los bajos precios que percibe por sus productos. Esta sería la mejor medida que podría recibir el agricultor aragonés, que podría recibir la agricultura aragonesa.

El Gobierno anterior promovió un gran consenso con las fuerzas políticas de la Cámara, también con las organizaciones agrarias, consiguió ese consenso, lo consiguió en gran medida. Pero ¿sabe qué fuerza política no apoyó la eliminación de los derechos históricos? ¿Sabe qué fuerza política apoyó la agricultura especulativa, la agricultura y los fondos dirigidos a quienes no trabajan en el campo? El Partido Popular. Quiero decir... *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Justamente usted...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Por tanto, señor Beamonte, en vez de predicar, dé trigo y, como decía el señor Rajoy, si quieres el grano y no sé cómo hablar de Aitor, te dejaré mi tractor, Beamonte. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 149/20, relativa a la presencia de la directora general de Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la manifestación de la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, formulada al presidente del Gobierno en Aragón por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 149/20, relativa a la presencia de la directora general de Cambio Climático de la consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la manifestación de la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. Con el máximo respeto, como no puede ser de otra manera, la libertad individual de las personas al derecho de manifestación, libertad de expresión y demás, nuestro grupo quisiéramos saber si considera usted que la participación de la directora general del Cambio Climático de la consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la manifestación del pasado domingo día 23, promovida en Huesca por la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, facilita ese clima de consenso deseable en vísperas de la constitución de esa mesa de diálogo del agua anunciada recientemente por usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán, para su respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTANÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, se lo digo con toda sinceridad: en mi opinión, la presencia de la señora De Santos en esa manifestación, en mi opinión, ni perjudica ni beneficia el buen desarrollo de esa mesa de negociación que hemos de promover. Se lo digo sinceramente. Creo, estoy convencido de que la presencia de esta señora en esa manifestación es absolutamente irrelevante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán. Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí. Yo respeto, respeto su opinión y su respuesta. Pero, mire, como dicen los adolescentes, esa fórmula de que se es lo que se es, se está dónde se está, dicen veinticuatro, siete, trescientos sesenta y cinco, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, trescientos sesenta y cinco días al año. Yo creo que nosotros tenemos que ser conscientes que somos lo que somos en todo momento, y cuando acudimos a actos de manifestaciones y demás, no podemos esgrimir el que lo hacemos a título meramente personal.

Estoy convencido de que el señor Soro hubiese querido estar en esa manifestación. Como estoy convencido de que el señor Aliaga hubiese querido estar en las recientes protestas en Andorra, apoyando la cuenca minera, y, de forma creo que responsable e inteligente, pues deciden no asistir porque entienden que tienen el cargo que tienen y lo ostentan permanentemente.

Entonces, hablar de clima de consenso, hablar de diálogo, de entendimiento y, de verdad, yo respeto totalmente a la directora general, cuando uno se posiciona directamente en uno de los... no voy a hablar de bandos, pero sí con uno de los núcleos, llamémoslos como queramos, que tienen un posicionamiento claro con respecto al tema del agua, insisto, creo que no facilita ese clima de consenso y pienso que ningún miembro de su Gobierno, ni siquiera en segundos niveles de la Administración, debiera participar en aras, simplemente, de la exquisita neutralidad con la que debemos partir e iniciar este periodo de diálogo para intentar llegar a acuerdos y, sobre todo, salvaguardar en todo momento el clima de consenso. Si me lo admite como sugerencia, ahí la dejo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez. Señor presidente, para su réplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTANÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, como no puede ser de otra forma, me parece absolutamente respetable su opinión e, incluso, me imagino que podrá haber mucha gente que la comparta. En lo que a mí se refiere, he de decirle que, seguramente por problemas de menisco en la rodilla derecha y por excesiva sensibilidad en los tímpanos, cada día voy a menos manifestaciones, no me prodigo excesivamente en las manifestaciones. Cada día creo más en la democracia liberal, cada día creo más en la democracia representativa, cada día estoy más convencido de que los conflictos solo se resuelven en el ámbito de la repre-

sentación de la soberanía popular, que son los parlamentos y las instituciones que de los parlamentos emanan. Pero, a partir de ahí, creo que tampoco hay que rasgarse las vestiduras porque las personas acudan a las manifestaciones. La señora De Santos fue a esa manifestación, pero estoy absolutamente convencido de que ella comparte mi opinión de que los problemas se resuelven en el ámbito de la soberanía popular y de los órganos que de la soberanía popular emanan.

En una convocatoria como a la que usted se refiere era bastante complicado que la señora De Santos no estuviera presente a título personal, porque ella ha estado vinculada con ese movimiento desde el principio. Por otra parte, si no me equivoco, en esa convocatoria participaron alcaldes de todos los signos políticos, porque es una reivindicación muy compartida en esa parte del territorio aragonés y ello es absolutamente respetable.

En este momento, en relación con Biscarrués, hay una contraposición de opiniones bastante evidente. Hay una parte del territorio que reclama la supresión absoluta de ese proyecto. Los regantes, por su parte, siguen pensando, independientemente de lo que ocurra con la sentencia del Tribunal Supremo, que puede tener recorrido la obra. Yo tengo todas las dudas del mundo de que legalmente acabe teniendo recorrido esa obra, pero eso no soy yo quien lo tiene que decir, tienen que ser los tribunales. Y, desde luego, en el seno del Gobierno de Aragón, como usted sabe, y en relación con la política hidráulica, hay visiones, hay posiciones distintas, que hemos admitido y reconocido desde el primer día. Con lo cual, hemos convivido sin ningún tipo de perturbación sustancial de la natural gobernabilidad de la comunidad. Lo que tenemos que hacer es echar la pelota al suelo, creo que entre todos vamos consiguiendo que la pelota esté en el suelo, esperar que se produzca la sentencia del Tribunal Supremo definitiva, esperar cómo se desenvuelven los acontecimientos; que, cuanto antes, y una vez producida esa sentencia, la Comisión del Agua derivada de la Ley de Aguas y Ríos de Aragón determine qué tipo de asuntos han de ser incluidos en la discusión o qué tipo de asuntos han de ser excluidos de la discusión, aceptando que de entrada todas puedan ser susceptibles de ser tratados en esa gran Comisión del Agua, y que, en los que finalmente sean aceptados por la Comisión del Agua para ser abordados, se constituya la correspondiente ponencia y se aborden.

Con una finalidad. Aquí no es cuestión de ser esencialistas, de si hay que hacer siete embalses, catorce, si Biscarrués es bueno, si Biscarrués es malo. La finalidad no son los embalses en sí mismos, sino que los usos que se entienden necesarios del agua en materia de regadíos, en materia de usos industriales, de abastecimientos de población y demás, puedan ser satisfechos de manera suficiente.

Y en eso es en lo que nos tenemos que empeñar y, particularmente, en que los regantes de Monegros, de una vez, después de más de un siglo de espera, puedan regar. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 147/20, relativa al sector del calzado en la comarca del Aranda, formulada al presidente del Gobierno en Aragón por el grupo parlamen-

tario Vox en Aragón. Para lo cual, señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 147/20, relativa al sector del calzado en la comarca del Aranda.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. La industria aragonesa del calzado con epicentro en la comarca zaragozana del Aranda está en peligro de extinción.

Son los trece municipios, o sea, Calcena, Gotor, Illueca, Jarque, Oseja, etcétera. La comarca ha pasado de ocho mil dieciocho habitantes en 2002 a seis mil quinientos cuarenta y cuatro, según datos del padrón municipal, en 2019.

Según el artículo 5.1.m y 5.2 de la Ley 9/2000, de la creación de la Comarca del Aranda, esa comarca tiene competencias de promoción industrial y para ejercer una iniciativa pública para realizar actividades económicas que sean provechosas para la comarca. Este sector lleva más de dos décadas en recesión y de forma más acuciante en lo que llevamos de siglo XXI. Es un sector estratégico porque fue el primer o ha sido hasta 2017 el primer generador de empleo con un casi setenta y cinco por ciento de las afiliaciones al sistema de la Seguridad Social, según datos del INE.

El problema del empleo, entre otros, es que cada vez tiene menos atractivo por ser estacional porque se preparan las temporadas de primavera, o sea, de verano y de invierno en dos, tres meses. La mano de obra es crucial en esta actividad, ya que es muy manual, y de ahí que la competencia de los bajos salarios sea letal.

Pero no es el único problema, afecta también al retroceso del pequeño comercio. También, en cuanto al número de empresas, se ha reducido en proporciones mayores todavía a la reducción del empleo, ya que en 2019 se han contabilizado ciento cinco firmas, cuando en 2001 había doscientas cuarenta y dos, más de la mitad en estas dos décadas.

Y con un número de empleados solo quedan siete con más de veinte, frente a trece que había hace cinco años. No obstante, en dos décadas, como decíamos, se han cerrado más de setenta fábricas y en los últimos quince días las últimas dos, elevando a mil doscientos puestos de trabajo los que se han perdido, suponiendo un mazazo para esta comarca.

Ninguna medida política anterior ha demostrado ser eficaz para detener esta sangría, provocada por una sucesión de crisis históricas y una competencia salvaje y la deslocalización de la producción hacia Marruecos o Asia. La competencia de los países de bajo coste laboral, la fiebre del consumo *low cost*, la progresiva desaparición de zapaterías tradicionales explican este hundimiento. No sabemos por qué en Aragón no hemos sabido dar una solución parecida a la de Arnedo, en La Rioja, o Alicante.

En marzo del año pasado, 2019, se firmó un convenio marco de colaboración entre tres actores principales, Administración autonómica, Comarca del Aranda y la Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines de Zaragoza y Provincia. Esos tres actores tienen como objetivo definir e implantar un marco estratégico

de actuación en el sector del calzado y se establecen como actuaciones a realizar por las partes estudios de diagnóstico, asesoramiento para la internalización y globalización y un marco estratégico de actuación.

La sede de la Comisión de Industria que tuvimos el pasado 6 de febrero ya estuvimos tratando este tema, pero desde el 2011 se viene tratando en sede parlamentaria. Y, a la vista de los resultados y de la situación actual, parece ser que todo quedó en buenas intenciones porque los problemas de la comarca siguen existiendo y se van agravando día a día. De hecho, el próximo domingo, día 1 de marzo, hay una concentración en Brea de Aragón para alertar de la dramática situación que vive esta comarca.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos hoy: ¿qué estrategias tiene previstas su Gobierno para evitar el progresivo cierre de fábricas del sector en la comarca para impulsar la industria del calzado en la zona? Y si nos puede adelantar algo de las conclusiones presentadas por la consultora encargada de realizar el análisis del sector, ya que, según se nos indicó en la comisión del día 6, se reunían el día 11 de febrero. Sobre acciones concretas que se van a llevar a cabo para poder conseguir afrontar problemas estructurales del sector, ampliar mercados para nuestro calzado, conseguir promoción y posicionamiento de nuestras marcas, formación de directivos y operarios, innovación y diseño industrial e incorporación de nuevas tecnologías y transformación digital.

Deseamos que de una vez por todas lleguen las soluciones, que este sector se revitalice y que los vecinos de la comarca puedan seguir ganándose la vida viviendo en sus pueblos. Apoyaremos cualquier medida que se lleve a cabo para conseguirlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor Lambán, en un solo turno tiene para la respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTANÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, puede parecer tópico pero he de decirle que su preocupación por la comarca la comparto absolutamente y creo que todos los aquí presentes tenemos exactamente esa misma sensación.

Yo estuve presente, en enero del año 2019, en el acto de la firma de un protocolo de colaboración entre la comarca, la Asociación de Fabricantes de Calzado y el propio Gobierno de Aragón, en una iniciativa muy loable de la propia comarca, que aportó una parte muy importante de los fondos. Y el convenio, en este momento, ha dado ya lugar prácticamente a que ese plan estratégico esté a nuestra disposición, y le puedo decir que el vicepresidente del Gobierno comparecerá dentro de poco en la Comisión de Industria o en el Pleno de las Cortes, si ustedes así lo creen conveniente, para dar cuenta de ese plan estratégico, para dar cuenta de las medidas en torno a las que se tiene que articular la recuperación, la reindustrialización de la Comarca del Aranda, y que incluyen, desde luego, la diversificación de la economía de esa parte del territorio aragonés, que da la impresión de que ya no puede

escribir su futuro en términos exclusivamente centrados en el sector del calzado.

Creo que la respuesta del departamento en su momento fue la correcta. La respuesta del actual consejero y vicepresidente del Gobierno sigue siendo la correcta. Pero, desde luego, esto no es más que el comienzo de un camino que de una vez por todas nos tiene que conducir a solucionar el problema que esta parte del territorio aragonés tiene y que es además un problema muy grave.

No quiere decir que los sucesivos gobiernos de Aragón hayan estado inactivos. Desde Arex, desde el ITA se han ido adoptando medidas. Le puedo decir que desde enero del 2019 hay ayudas de Arex para proyectos individuales de búsqueda de clientes, hay un proyecto Arex digital para proyectos individuales de introducción de mejora en las empresas para la venta *on line*, participación en las ferias más importantes del mundo. Pero lo cierto es que, a pesar de todo ello, el sector no se ha repuesto del durísimo golpe que supuso la crisis económica.

De todas formas, y yendo más allá del contenido concreto de la pregunta, pero utilizándola como un argumento o como una excusa para hacer una reflexión, le diré que creo que a veces estamos infravalorando crisis industriales, problemas económicos que tienen lugar a lo largo y ancho del territorio. Creo, sinceramente, y yo lo he dicho públicamente muchas veces, que lo que ocurre en la Comarca del Aranda con el calzado es seguramente, si no la más importante, desde luego, una crisis industrial, una crisis de empleo de las más importantes que tiene la comunidad. Tiene lugar, además, en una de las comarcas más despobladas de la comunidad, más afectadas por el fenómeno de la despoblación, más afectadas por el fenómeno de la desvigorización del medio rural, que es como yo prefiero llamarlo. Y lo cierto es que, para este tipo de situaciones, ni el Estado ni las comunidades autónomas tienen recursos ni instrumentos suficientes para actuar con fuerza.

En la provincia de Zaragoza hemos asistido a crisis industriales importantes. La tuvo ya hace algunos años, casi décadas, la ciudad de Tarazona, la tuvo Belchite. Mi pueblo ha sufrido hachazos importantísimos en forma de cierre de empresas. Y lo cierto es que hemos asistido impotentes a todo ese tipo de fenómenos por carecer de instrumentos adecuados para hacerles frente. Yo en la diputación provincial, y el señor Beamonte formaba parte de la corporación, incluso llegué a imaginar un instrumento al que denominé «cuarto espacio» para hacer frente a este tipo de situaciones, pero confieso que tampoco sirvió de gran cosa.

Creo que hay que empezar a considerar la necesidad de que el Gobierno autonómico, de que las instituciones autonómicas, con ayuda fundamental del Gobierno de España, se doten de instrumentos para hacer frente a este tipo de situaciones que, además de voluntad política, requieren recursos. Y, desde luego, si en este momento hay una parte del territorio aragonés que requiere de esa atención de manera prioritaria, es justamente la comarca del Aranda y el sector del calzado. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Concluidas las preguntas. Ya se anunció que la número dieciocho, la interpelación, se ha retirado. Seguimos con el número diecinueve.

Interpelación número 21/2020, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Consejera, sabe que el pasado 14 de enero, en Tarragona, se produjo un accidente muy, muy grave que provocó tres muertos y siete heridos; independientemente de las responsabilidades que pudiera tener la empresa Icoxe, bueno, lo que ha quedado en evidencia es que los protocolos de seguridad, los mecanismos de aviso a la población no funcionaron. No sonaron las alarmas, no hubo comunicación entre administraciones, incluso el propio alcalde de la localidad de Vilaseca no estaba informado. Y eso hace reflexionar sobre el cumplimiento de la normativa existente en materia de estos riesgos. De hecho, la semana pasada mientras estábamos acordando del orden del día de este pleno, el sector petroquímico de Tarragona vivía una de las huelgas generales...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor, pueden escuchar, por favor al señor Sanz, que está formulando la pregunta.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... para reclamar, pues, más seguridad, bajo el lema «queremos seguridad, información y coordinación». En cuanto a la normativa que rige en estos casos, sabe que también se produjo después de un grave accidente en Seveso, en Italia, que bueno, pues generó semejante preocupación que esta junto a otras pues hizo que Europa tomase cartas en el asunto y desarrollase una directiva.

Lo cierto es que lo sucedido en Tarragona genera cuando menos una realidad de incumplimientos en esa Administración. Es verdad que aquí no hemos tenido, no hemos tenido ningún tipo de riesgo de estas características, de riesgo no, de accidentes de estas características, pero no es menos cierto que es un momento oportuno, habida cuenta de los debates que estamos teniendo también en materia de emergencias, en materia relativa a estas cuestiones, que nos pongamos a reflexionar cómo y de qué manera están nuestros protocolos de seguridad, nuestros planes de seguridad en esta materia.

La cantidad y peligrosidad de sustancias presentes en establecimientos industriales motiva diferentes nive-

les de riesgo, como usted bien sabe. Por ello, los titulares de los establecimientos del nivel superior de riesgo, además de cumplir con las obligaciones del nivel inferior, tienen que tener unos planes especiales exteriores, tienen que elaborar un informe y tienen que contar con esos planes. Y ese informe y esos planes son competencia de la comunidad autónoma, de su elaboración, sobre todo porque son mecanismos que permiten, por un lado, prevenir e informar a la población, pero, por otro lado, también garantizar una correcta organización y unos procedimientos de actuación y coordinación de los medios y recursos adecuados al objeto de prevenir y controlar las consecuencias de un potencial accidente. En Aragón tenemos varias de estas instalaciones, en Aragón tenemos que cumplir esta normativa, las competencias son del Gobierno de Aragón, más allá de los departamentos implicados, teniendo en cuenta lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 72, punto 57, que dice que la competencia exclusiva «en materia de protección civil, que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación, la coordinación y ejecución de medidas relativas a las emergencias y seguridad civil ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad» es competencia la comunidad. Por eso yo le quería preguntar que en qué estado está, cuáles son las medidas que tiene pensado el departamento para la revisión de toda esta normativa, para tener en correcto estado de revista todos los protocolos de seguridad que afectan a este tipo de situaciones, y espero que en la contestación me informe de cómo está.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días. Gracias, presidente.

Señor Sanz, le agradezco que haga esta interpelación, mucho estamos hablando de emergencias o de gestión de emergencias y, efectivamente, la gestión de mercancías, de manipulación, de producción de sustancias peligrosas es un tema absolutamente fundamental. No le extrañará que le diga que, evidentemente, lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón como política general es hacer cumplir la normativa, la normativa, la legislación europea y la nacional que regula este tipo de emergencias, y usted ha hecho referencia precisamente, dada la sensibilidad o la oportunidad de la interpelación, al reciente acontecimiento en Tarragona, que fallecieron tres personas y siete resultaron heridos.

Por contextualizar un poco de qué estamos hablando. Usted sabe que hay distintos tipos. Hay dos tipos de emergencias. Emergencias ordinarias, cuando no produce una catástrofe o calamidad pública, que lo gestiona directamente el centro de emergencias, el 112, y emergencias extraordinarias, segundo caso, que es cuando puede generar ya una catástrofe que se gestiona de acuerdo a lo establecido en los planes de protección civil. Hay dos tipos, por así decirlo, de planes en lo que tiene que ver con sustancias peligrosas.

En primer lugar, lo que supone el transporte de mercancías peligrosas, que se regula por el Procimer, que es el Plan de protección de transporte de mercancías peligrosas, que es común a toda la comunidad autóno-

ma, y, en segundo lugar, están aquellos planes para industrias que almacenan o fabrican sustancias peligrosas que tienen, que hacer un plan de protección del entorno exterior obligatoriamente, y eso ya es un plan de protección civil ad hoc a cada empresa, a cada industria donde está ubicada y con su peculiaridad.

Bien, en el caso de los accidentes o de las posibles incidencias por transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, en el territorio aragonés, que es un nudo importantísimo de comunicaciones, circulan cerca de tres millones de toneladas. Lo digo por la dimensión. Evidentemente, se producen accidentes y, en estos casos, como digo, se activa el plan PROCIMER, que fue actualizado en el pasado, en el gobierno anterior, en la pasada legislatura, en el año 2018. Este plan tiene un doble objetivo: conocer los flujos de mercancías peligrosas y, por otro, organizar los procedimientos de actuación de los recursos con los que contamos para hacer frente a las emergencias. El pasado año, el PROCIMER se activó ciento seis veces en Aragón. Sin embargo, únicamente en cuatro de esos ciento seis se puso en marcha la fase de emergencia, que es cuando se produce ya un derrame de mercancía peligrosa y cuando hay que activar realmente ese plan. El segundo de los riesgos que pueden generar industrias que gestionen estos productos se rige por la normativa como usted ha dicho. Directiva Europea, Seveso III, que se produjo, además, de acuerdo a la localidad donde se produjo el desastre, desarrollada por el Estado en el Real Decreto 840/2015, y de la que devienen nuestros decretos de emergencias y medidas de control.

En Aragón, contamos con cuarenta y cuatro puntos sensibles, treinta y tres de nivel inferior y once de nivel superior, que almacenan, no trabajan, sustancias peligrosas, y, por hacer un poco de memoria, creo que es importante retrotraernos a los últimos cinco años y, usted lo ha dicho aquí, ¿ha habido incidentes? Sí, pero no ha sido necesario activar planes de emergencia exterior. Por lo tanto, yo creo que es bueno también lanzar un mensaje de tranquilidad ante, bueno, pues la posible sicosis que se puede generar a partir de hechos concretos que producen víctimas mortales.

La competencia en materia de medidas de control de los riesgos no es exclusiva del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. A nosotros nos corresponde la elaboración de planes especiales de emergencia exterior, activación y dirección de los mismos, información a la población y la coordinación con la Delegación del Gobierno y la propia Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Y es el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el que gestiona la evaluación de la documentación que presentan los establecimientos y la inspección de los mismos. ¿Qué estamos haciendo? En primer lugar, una comunicación directa, la información es vital, vital en todos los sentidos, con todas las empresas que pudieran generar algún tipo de riesgo químico para la población, y tengo que destacar y reconocer la responsabilidad, el compromiso, la colaboración de todas las empresas en Aragón, que trabajan permanentemente en la actualización de sus planes de emergencia, que renuevan cada cuatro o cinco años para adaptarse a las nuevas realidades tanto de la empresa como del propio territorio. Para velar además por la

calidad de estos planes y para la mayor seguridad de la población, contamos con la asistencia técnica y, tengo que decir también, absolutamente comprometida, con una asistencia técnica específica que nos presta la Universidad de Zaragoza a través del grupo de especialistas en sustancias químicas, coordinado por Cristina Nerín.

En este momento podemos afirmar que todas las empresas aragonesas, todas que pueden generar algún tipo de emergencia química, cuentan con sus planes de emergencia interior y exterior.

En la segunda parte seguiré ampliando la información.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señor Sanz, su tiempo de réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora consejera, es propósito de esta formación política desde luego no alarmar, sino trabajar para mejorar la prevención, como ya le dijimos en su última comparecencia sobre el debate al albur de Gloria sobre nuestra necesidad de mejorar el tema de la emergencia y el salvamento.

Y le hablo por sus competencias, especialmente por sus competencias, porque es verdad que en Aragón hay cuarenta y cuatro empresas susceptibles de generar situaciones de riesgo que tengan que ver con el tema químico, once que necesitan y requieren planes especiales exteriores, y esos planes especiales exteriores, en lo que compete a coordinación de efectivos en el caso de suceso y a información permanente y prevención de la ciudadanía, son competencia del Gobierno, son competencia de su Departamento. Eso sí es competencia de su departamento y por eso le interpele.

Claro, estamos hablando, estamos hablando de una población afectada de más de ochocientos cuarenta y cinco mil personas, ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta. Estamos hablando de núcleos de población en los que están insertas estas empresas importantes: Tudela, Utebo, Zaragoza, Monzón, Sabiñánigo, por decir algunas, por decir algunas, y lo que situamos encima de la mesa —y voy a contar también yo qué es lo que debe hacer el Gobierno de Aragón, en este caso su departamento, para cumplir con lo que dice esa normativa de planes especiales exteriores— no es otra cosa que garantizar una dotación adecuada de materiales, organizar simulacros de emergencia periódicos con la participación de los diversos grupos de acción implicados en una hipotética emergencia planteada, mínimo uno cada tres años, ejercicios de adiestramiento en los cuerpos implicados y la revisión de los planes especiales exteriores cada tres años.

Y, por otro lado, con respecto a la ciudadanía, pues enseñar a la población elementos básicos de protección personal en caso de suceso y divulgar e informar entre la población con charlas y conferencias, demostraciones, informaciones de activación real o simulada y campañas de familiarización con los sonidos de alerta, porque tienen que tener también alarmas en estos

municipios y, sobre todo, la gente tiene que saber qué hacer cuando la oyen, ¿verdad?

Claro, esto cristaliza en un plan anual, cristaliza en un plan anual, que tiene que servir a la ciudadanía para tener toda esta información, información sobre riesgo al que están expuestos, los sistemas de aviso establecidos, las medidas de seguridad que deben tomar. No es lo mismo si te dicen: hay que salir de casa y/o quedarte en casa, porque, como pasó en Tarragona, el gas, el aire ahora mismo tiene unos niveles de toxicidad muy nocivos, la gente no sabía qué hacer.

Entonces, claro, el problema es que nosotros hemos analizado esos diez planes, hemos intentado analizar esos diez planes, uno a uno, y estamos hablando de planes que requieren una actualización, son todos anteriores, prácticamente todos anteriores a la normativa en vigor, que es el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón del año 2014, el Real Decreto 840/2015, por el que se ven también afectadas, e incluso es anterior a alguno al Real Decreto del 2012, por el que se aprobó el Plan estatal de protección civil ante riesgo químico. Hemos mirado los datos y, en cualquier caso, tenemos alguno del 2010, alguno del 2013, alguno del 2014. En fin, hay alguno que está en marcha, hay alguno que está correcto.

Lo que nosotros consideramos es que una normativa de este calibre tiene que estar debidamente actualizada, debidamente actualizada y, desde luego, nuestra intención no es la de alarmar, sino la de garantizar que se hacen cosas que no se están haciendo. Porque, claro, luego también preguntas en los territorios y preguntas por los simulacros, preguntas por las campañas, preguntas por las alarmas, alguno te dice, incluso, que las alarmas son de principios de siglo, de este siglo, y no saben siquiera se van a funcionar, preguntas a algún ayuntamiento y dicen han sido los propios ciudadanos los que han hecho campañas de información, pero no, aquí no ha habido nada.

Entonces, es bueno informar, no es alarmar. Es bueno que la gente se familiarice con lo que tiene alrededor porque, de lo contrario, ante una situación grave, pues nos vamos a encontrar en unas circunstancias que, desde luego, nadie desea.

Señora consejera, Izquierda Unida considera que estos planes necesitan una revisión, una revisión, una actualización conforme a la norma.

Tenemos que actualizar y ajustar a las modificaciones legislativas aquellos planes que no contemplan esas nuevas realidades y, sobre todo, tenemos que facilitar a la población la información oportuna, la difusión, la información de cómo actuar en casos que pudieran ser susceptibles de riesgo.

Desde esa posición, Izquierda Unida trae esta propuesta, que no persigue otra cosa más que la de mejorar en el ámbito del debate que vamos a tener ahora con la Ley de emergencias y la Ley de salvamento, porque esta es una cuestión también que afecta directamente a esa normativa y al Plan territorial de protección civil, que tendrá que ser revisado también, porque también llevamos cierto retraso en ese sentido.

Yo le agradezco las explicaciones. Sabía y conocía que se estaba trabajando sobre todo en tema de transporte, pero creo que el tema de riesgo químico de las plantas de las once instalaciones de las cuarenta y cuatro que tenemos ahora en Aragón es importante

que se desarrolle y le pido, por favor, concreción, le pido que me diga si es verdad que se están cumpliendo estas medidas o no se están cumpliendo, y le pido, sobre todo, que se comprometa, en el caso de que no se estén cumpliendo, de que se va a cumplir, a la mayor brevedad, sobre todo para acompañarla al debate de esa Ley de emergencias y salvamento que está un proceso de revisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Señora consejera, para su réplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí, si me ha entendido que le acusaba de alarmar, en absoluto quería hacerlo, pero creo que es bueno, en estos momentos y en estos casos, en estos momentos además que hay otro tipo de incidencias, hablar en propiedad.

Y, efectivamente, yo creo que en protección civil nos queda mucho camino por hacer. Se hizo mucho la pasada legislatura y queda mucho todavía y cada vez la gente necesita estar más informada precisamente para sentirse segura.

Fundamentalmente, mire, hay una parte que concentra precisamente las mercancías peligrosas, y yo creo que ha hecho gran referencia, sin nombrarlo, a la localidad de Monzón, puede ser. El 50% de estas poblaciones están en la provincia de Huesca, son Sabiñánigo y Monzón, y le voy a informar exactamente en Sabiñánigo y Monzón cómo están.

En Sabiñánigo estamos trabajando y colaborando en la modernización de las instalaciones de las empresas más potentes del sector: Ercros y Enagás en Sabiñánigo.

Se ha instalado recientemente un nuevo sistema de sirenas de aviso a la población de última generación conectadas con diferentes puestos de control y control remoto, que ese es el problema que pasó precisamente en Tarragona.

La protección civil empieza por la autoprotección, por lo tanto, y son esenciales simulacros, como usted bien dice, procesos de información, información de la población para gestionar las emergencias.

Puedo anunciar que hemos convocado precisamente la primera de las reuniones preparatorias, que culminarán con el simulacro en Sabiñánigo, y que tenemos previsto llevar a cabo este próximo mes de abril, para hacer ya un simulacro con las nuevas sirenas en Sabiñánigo.

Hemos finalizado la campaña de información a la población sobre posible riesgo químico en la localidad; en el último trimestre del año pasado se produjeron reuniones informativas con colectivos, con representantes municipales, comarcales, con centros de educación, con la ciudadanía en general. Hemos realizado un vídeo divulgativo de las medidas de autoprotección que hay que tomar en situaciones de emergencia. Y, para mejorar precisamente la información a todos los aragoneses, vamos a colgar en la página web del Gobierno de Aragón toda la información sobre los establecimientos Seveso de nuestra comunidad.

En el caso de Monzón tenemos tres establecimientos de nivel superior, uno de nivel inferior y dos que, sin ser establecimientos Seveso, disponen de plan de

autoprotección por almacenamiento de productos químicos.

El Gobierno de Aragón dispone de los preceptivos planes de emergencia de los tres establecimientos revisados en el año 2019, pero no están todavía aprobados por decreto, ya que están pendientes de homologación por parte del Consejo Nacional de Protección Civil, pero se encuentran a disposición del centro de emergencias. Por lo tanto, si fuera necesario actuar, tenemos ya esos planes de protección. Un mensaje también de tranquilidad. Es verdad que no están todavía validados, pero creemos que no va a haber problemas.

Están publicados, como usted ha dicho, los de la anterior revisión del año 2013, los polígonos industriales de Paúles y Armentera, de los establecimientos Inquide, Química del Cinca y Polidux, que ahora ya no estaría afectada.

Respecto a lo que establecen los planes emergencia exterior y la legislación vigente en materia de información de la población, hay que decir que, además de la responsabilidad y de las competencias, que sé que además me interpelaba en las competencias y no tengo ningún problema en asumirlo, señor Sanz, no he querido echar balones fuera en absoluto, quería explicar, porque la verdad es que es un tema bastante desconocido, incluso para a mí, que he llegado hace muy poco al departamento y que cuesta realmente conocer todos los procedimientos; era únicamente esa mi intención. Bueno, en tareas de información no solo contamos el Departamento de Presidencia con la dirección general sino con la comarca y el Ayuntamiento de Monzón.

La comarca dispone de un plan comarcal de Protección Civil y el Ayuntamiento de su propio documento dentro de ese plan comer comercial.

Por parte del Gobierno de Aragón se valora sustituir las actuales sirenas por algunas más modernas y actuales, proceso en el que nos encontramos en este momento.

En noviembre del 2017 hubo una reunión ya con la antigua Dirección General de Interior, la Subdelegación del Gobierno, el Ayuntamiento de Monzón y las empresas. De hecho, se hizo un borrador de presupuesto y un borrador de convenio y estamos a la espera. Se les envió a las empresas en marzo del 2018, y este trabajo estamos haciendo, es decir, hablar ya con las empresas para programar, para actualizar precisamente esos planes de protección y para renovar todos los recursos que son necesarios para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Los simulacros se realizan anuales, cada empresa hace su propio simulacro, que traslada al centro de emergencias, pero —termino—, de manera resumida le informo de que estamos absolutamente comprometidos con la protección, con la protección de cualquier tipo de emergencias, también con las emergencias peligrosas. Nunca es suficiente, como usted dice, y, desde luego, el esfuerzo de todos y seguramente esa futura ley de emergencias que vamos a elaborar entre todos regulará de manera más precisa, más concreta y más eficaz todos los protocolos para garantizar la seguridad de la ciudadanía, que al final es nuestro objetivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 8/20, relativa a la Política Agraria Común, formulada al consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación número 8/20, relativa a la Política Agraria Común (PAC).

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues aquí estoy otra vez, señor Olona, interpellándole con el tema de la PAC. Y le interpelo porque realmente, señor Olona, estoy muy muy preocupado, muy preocupado. Sabe perfectamente cómo está la situación en el campo últimamente. Las noticias que nos vienen de los medios de comunicación y de las ruedas de prensa del señor Planas, del señor Sánchez y de determinados consejeros son todavía aún más preocupantes. Ya se está hablando de un recorte aquí, en este inicio de negociación —que yo espero...; estamos en los inicios, pero yo espero que, desde luego, se tomen medidas—, de noventa millones de euros, casi un 14-15%, en la PAC. De todas las maneras, siempre será mejor que el 30% que quería nuestra vicepresidenta de Economía, la señora Calviño, que eso lo dijo la señora Calviño, que, desde luego, se necesitaba un recorte del 30% —no lo dije yo, lo dijo la señora vicepresidenta cuando estaba en Europa—. Y, luego, todo el movimiento que hay en el campo, la verdad, nos deja bastante tocados.

Yo, señor Olona... Aquí hay una noticia, y creo que se puede tomar como que no es de corte, que es de Agropopular, del señor Lumbreras: «Sánchez desprecia a Planas». Y lo que dice es que es la primera vez que desde Presidencia del Gobierno no existen altos cargos en agricultura a la hora de este proceso negociador. La verdad es que es un atraso tremendo, porque yo no niego la capacidad del presidente del Gobierno. Ya sabemos que como negociador es único y es un señor que, desde luego, lo ha demostrado —lo digo con *rintinín*, que se suele decir—. Pero no utilizar a ningún técnico ni al propio ministro para esa negociación de los fondos de Europa a mí me parece un error.

Yo lo que sí quiero decirle, y ya se lo dije el otro día, señor Olona, es que tiene que intensificar usted las negociaciones aquí, en Aragón. Contra más fuerza tenga usted aquí, en Aragón, mejor nos irá en Aragón. Aquí hay partidos, en esta Cámara, que no han firmado el documento PAC, que firmamos cinco partidos (Izquierda Unida, Chunta, Podemos, Partido Socialista y Ciudadanos) más dos organizaciones agrarias, que son UAGA y UPA. Me gustaría que usted pudiera intensificar esas negociaciones con ARAGA y Asaja y, por supuesto, con VOX, PAR y Partido Popular.

Con el Partido Popular —el señor Juste, que está aquí—, yo creo que al final no habrá problema. Hay muchos peros, hay muchas cosas que no le pueden gustar, pero en lo general, que son esos derechos históricos y ese cambio a ese modelo que, seguramente,

señor Juste, estamos en Aragón todos de acuerdo, porque es nuestro modelo, el modelo de agricultura tradicional y familiar... Desde luego, creo que usted, señor Olona... Se lo pido con buenas palabras, porque creo que nos jugamos tanto y está el campo tan enrabiado después de todas estas noticias que no gusta.

Hace poco hubo unas negociaciones, y el campo está hasta las narices. Y llega una negociación y llegan unas reuniones donde el señor Iglesias, vicepresidente del Gobierno de España, miren lo que dicen los medios de comunicación: «Iglesias da la espalda a los agricultores», «Iglesias irrita al campo al plantar a las asociaciones en la negociación», «Plantón de Pablo Iglesias y Yolanda Díaz aviva el conflicto del sector agrario»... Esto no es bueno, señor Olona, esto no es bueno, y usted es consejero de Agricultura aquí, en Aragón.

Hay otra noticia, que esto ya es para echarnos a temblar, que es este famoso 15%, pero COAG, también un sindicato agrario, una organización agraria, sin ninguna dudosa reputación —al revés: un sindicato como la copa de un pino—... La agricultura española perdería novecientos veinticinco millones anuales de fondos de la Unión Europea en el período 2021-2027. Y el análisis comparativo realizado por COAG cuantifica este hachazo en cincuenta y cuatro mil millones de euros. ¿Usted sabe lo que nos estamos jugando, señor Olona?

Yo quiero que usted saque todas sus armas, sus dotes de negociación; desde luego, llegue al ministro Planas; el ministro Planas, que hable con el señor Sánchez... Porque a mí me preocupa que Sánchez se preocupe de negociar estos fondos. Como vaya Sánchez, es desastre seguro. ¡Es desastre seguro! Y yo, señor Olona, lo tengo de consejero, ya le conozco desde hace cinco años, le respeto, y, desde luego, el tiempo que yo he trabajado con usted, desde luego, no me ha mentido y me ha dicho las cosas como son, así que yo tengo que confiar en mi consejero de Agricultura que tengo en el Gobierno de Aragón. Y, por favor, señor Olona, hable con el señor ministro, que el señor ministro hable con el señor Sánchez, que no vaya solo por favor, que nos lleva a la ruina, que nos lleva al campo aragonés a la ruina, que nos lleva al campo español a la ruina, que vayan técnicos del ministerio, que vaya el señor ministro, que vaya alguien que realmente se preocupe por el campo aragonés. Porque digo una cosa: que el vicepresidente del Gobierno, el señor Iglesias, en connivencia con el señor Sánchez, haya dado la espalda a esos agricultores me parece una falta de respeto, por no decir otra palabra más.

Así que, señor Olona, espero que me conteste en alguna de estas cosas. Sé que están viniendo buenas noticias, alguna buena noticia. Ya nos vino... El señor Planas nos ha dicho que va a haber un plan Prever nuevo... Vamos a ver, que todo sea bienvenido, pero aquí es donde nos la jugamos. El dinero está en la PAC, y ese dinero va directamente al bolsillo de los agricultores tan necesitados. Hay otra noticia: los precios al agricultor no suben desde hace quince años. Es que no aguantan más, es que no se están movilizándolo por gusto ni porque... Como dicen algunos de Podemos o de Unidas Podemos, es que los agricultores son muy fachas. No es que lo diga yo: eso han sido declaraciones que se han hecho. Pues no es así. Habrá

agricultores de izquierdas, habrá agricultores de derechas... Mire al señor Escartín: es un agricultor muy muy muy de izquierdas, pero muy muy muy muy muy muy muy de izquierdas. Pero, claro, es que utilizar la extrema izquierda no puede ser.

Así que, de verdad, señor Olona, espero me tranquilice en su intervención de ahora, y luego le contestaré, porque, de verdad, tengo confianza en usted, pero, por favor, vaya con una maletita de aquí, de Aragón, teniendo a todas las organizaciones agrarias y a todos los partidos políticos. Cuanto antes mejor, señor Olona. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, para responder, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Domínguez.

Desde luego, hay motivos de preocupación, y hay motivos de preocupación —se lo digo en mi orden de prioridad—, primero, por la indefinición, que no es el caso de Aragón. Creo que en Aragón ha habido una posición clara desde el primer momento de... Usted lo ha descrito, ¿verdad? Y, además, estoy totalmente de acuerdo y le vuelvo a recoger el guante para lograr o intentar lograr este apoyo unánime, que sería fundamental para seguir manteniendo la posición de liderazgo que desde Aragón estamos teniendo, no por ser líderes, sino por defender la causa a la que hace unos minutos hacía referencia el propio presidente Lambán. Por lo tanto, ya les digo que les voy a pedir a los grupos políticos que no estuvieron en el acuerdo anterior que se incorporen a él, y lo mismo a las dos organizaciones, e incluso, si tengo tiempo, les voy a avanzar algunas líneas concretas... No líneas, sino algunas concreciones sobre lo que supone apoyar el acuerdo.

Mire, sobre el recorte... A ver, se está en la discusión. Mire, vamos a ver, yo no tengo..., no es mi misión aquí ni debo hacerlo defender al Gobierno de España. Sí aclararé una cosa: en el Consejo Europeo quienes participan son los presidentes de los Gobiernos. Y, además, le aseguro una cosa, señor Domínguez y señorías: no tengan ninguna duda que el Ministerio de Agricultura tiene técnicos que están apoyando la negociación, pero hay una institucionalidad, y a quien corresponde asistir y participar y defender en el Consejo Europeo es al presidente Sánchez, porque es el presidente del Gobierno, igual que en el Consejo de Ministros de Agricultura son los ministros. Y en esto, en fin, creo que no tengo nada más que añadir al respecto. Eso sí: insistirles y asegurarles que por supuesto que hay un apoyo técnico de primer orden por parte del Ministerio de Agricultura y de las comunidades autónomas, por la cuenta que también nos trae.

Desde luego —lo ha dicho también el presidente Lambán—, la solución hay que buscarla a través de las instituciones, lo cual no quita la legitimidad de las movilizaciones que de hecho se están haciendo y se puedan continuar haciendo, pero, desde luego, la solución no va a salir en las calles; la solución va a salir de las instituciones. Y, efectivamente, hay un escenario

difícil, presupuestario. Precisamente, el fracaso del último Consejo Europeo fue por la oposición radical que tuvo España —bueno: España, Francia y algunos otros países— a no aceptar la reducción presupuestaria. E incluso ya les anticipo que no va a ser fácil, por las noticias que tenemos, porque España, apoyada o de acuerdo con otros países, entre ellos Francia —Francia es muy destacable, como todos ustedes saben, por el peso, la potencia agrícola que supone—, van a defender que no se reduzca el presupuesto comunitario, y menos todavía en esas cifras que se pusieron encima de la mesa, que son inaceptables.

Pero yo sigo manteniendo el criterio de que, por encima del presupuesto, está lo que queremos hacer. Y aquí me preocupa muchísimo la indefinición que hay a nivel nacional. Pero, cuando digo «indefinición a nivel nacional», también de las propias organizaciones profesionales y del propio sector a nivel nacional. Seguir pensando que hasta que no haya presupuesto no opinamos sigo considerando que es un gravísimo error. Presupuesto lo habrá, y habrá el que haya, y lo importante es para qué queremos ese presupuesto, qué queremos hacer. Les voy a adelantar telegráficamente la postura que defendemos el Gobierno de Aragón en el instrumento que va a suponer la aplicación de la PAC en España, que se llama Plan Nacional Estratégico. Apoyo absoluto y toda la ayuda concentrada al modelo de agricultura familiar. Esto hay dos maneras de decirlo: una es decirlo alegremente y cuando toca hablar de la agricultura familiar, y, cuando no toca, se habla de otra cosa. Pero esto no es neutro y esto tiene consecuencias, y la primera consecuencia es que esto no se puede hacer sin suprimir los derechos históricos, las referencias históricas y los derechos individuales. Son dos conceptos técnicos que hay que tener muy claros en la negociación. Sin suprimir eso no se puede apoyar de verdad a la agricultura familiar. Agricultor genuino. Hay que definir lo que es. Y lo que defendemos desde el Gobierno de Aragón es que agricultor genuino es quien tiene dependencia de la agricultura de una manera muy sencilla: la relación de ingresos procedentes de la agricultura respecto de los ingresos totales. Y ese porcentaje, primero, hay que ponerse de acuerdo en que sea eso y, segundo, hay que definir el porcentaje. Y sin eso no se puede defender la agricultura familiar. Sin suprimir los derechos históricos no se puede salir del embrollo de las cincuenta y dos regiones productivas.

Miren, lo que le interesa a Aragón, y esto es una cuestión demostrable, es que no haya cincuenta y dos regiones, sino que haya el menor número posible de regiones productivas —los llamados coloquialmente estratos—. Les aseguro —y esto no hay tiempo para que les explique, pero se lo explicaré en el proceso de negociación que espero que se produzca, por qué esto es así—, de verdad, a Aragón le interesa que haya muy pocas regiones productivas, y eso no se puede hacer manteniendo los derechos históricos. Por lo tanto, los derechos históricos... ¿Es una obsesión mía? Sí. Pero es que, si no se suprimen los derechos históricos, no podemos hacer ningún cambio sustancial. Seguimos manteniendo el mismo *statu quo*. *[Aplausos]*.

Lo que ahora se llaman pagos básicos se va a llamar ayuda básica a la renta. Nos tenemos que convencer que es una política de rentas, que no es una

política de precios, que es una política de rentas, y eso lo dice ya el reglamento: ayuda básica a la renta. Hay cuestiones, que voy a dejar para la segunda intervención, que creo que también son importantes, pero así también aprovecho para poder contestarle a alguna otra cuestión que me plantee.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Olona, es lo que le he dicho. Usted es mi consejero de Agricultura y yo confío en usted. Y, de momento, ya le digo, nosotros nos adherimos a este acuerdo, que para mí es bueno. Pero lo que quiero decirle, que usted me decía que es que los técnicos estarán... De verdad, que es que el señor Lumbreras, y lo que es este medio de comunicación no es nada... —creo que lleva muchísimos años en antena—, y lo que dice... Es la primera vez que desde la Presidencia del Gobierno prescinden de altos cargos del Ministerio de Agricultura para este proceso negociador. Que no es que lo diga yo. Y este señor está muy bien informado, señor Olona. Que van a tener técnicos, que tal... Yo lo que estoy viendo aquí es que desde luego que va a ir el presidente del Gobierno —yo no lo niego—, pero es que, las otras veces, con Rodríguez Zapatero allí estuvo Fernando Moraleda, que era el secretario general de Agricultura, desde luego; y, con el señor Rajoy, en el 2012-2013, también fue la ministra Isabel García Tejerina, entonces secretaria general de Agricultura, y Fernando Miranda, presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, del FEGA. Lo que quiero decir es eso. Y es que me preocupa, me preocupa porque ya lo conocemos al señor presidente del Gobierno. Y me preocupa, simplemente me preocupa.

Lo que estaba usted diciendo... Que, claro, hay motivos de preocupación. Por supuesto que hay motivos de preocupación y que el escenario es difícil. Yo ya me conformaría —y van a decir: «Se lanza usted al río»— con un 5%. Yo me conformaría. Pero es que, claro, se está hablando aquí de unas cifras enormes que matan al campo, que matan al campo aragonés y al campo español en general.

Sobre su Plan Nacional de Estrategia, ¿cómo no voy a estar de acuerdo de todo lo que ha dicho, si es lo que hemos firmado nosotros? Es lo que hemos firmado, ese apoyo a la agricultura familiar, desde luego, y fuera los derechos históricos. El señor Juste lo ha dicho. Por eso digo que, por favor, empiecen una negociación, incorpórense, señor Juste. No pueden seguir los derechos históricos, y usted lo sabe. Le dolerá, hay veces que lo dirá con la boquita pequeña, pero no pueden seguir. Pongo miles de ejemplos, pero es la realidad. Allí, en mi pueblo, un tercio de la tierra la tienen ganaderos de Huesca, ¿de Huesca!, para tener más vacas. Hay muchísima gente que lleva desde los sesenta y cinco años sin ganado teniendo los derechos, y con setecientos, ochocientos derechos, que no los tienen los jóvenes, y se les están pagando entre quince y veinte mil euros sin tener ganado. Eso no puede seguir así. Es que no puede seguir así.

Por eso tienen que entrar ustedes, VOX, el PAR, ustedes, las organizaciones. ¿Saben la fuerza...? Que, aquí, lo primero son los agricultores —no son ni los partidos políticos ni somos nosotros ni nadie—, lo primero son los agricultores. Y quien nos tiene que defender a este gremio es el que tenemos de consejero, me guste más o me guste menos; pero es mi consejero, aunque no le haya votado. Así que es lo que tenemos que hacer. ¡Hombre!, es que a mí me interesa, es que lo hemos hablado... Es que el ofrecimiento que acaba de hacer ahora el señor Olona es bueno: ir todos de la mano. Y, si vamos todos de la mano con los apoyos que haya en España, con Castilla-La Mancha, con Asturias, con Castilla y León, con La Rioja, oye, más fuerza tendremos. Y, aquí, esto es peligroso. Lo que hablaba usted de los estados: contra menos regiones... También lo hemos hablado, señor Olona, y completamente de acuerdo. Por favor, vamos a ir todos de la mano, vamos a apoyar a los agricultores, que son los que realmente... Y para eso sirve la política, me guste más o me guste menos. Pero yendo todos de la mano. Es que ustedes no están en el pacto, y me gustaría que estuvieran en ese acuerdo. Me gustaría porque es muchísima más fuerza, es muchísima más fuerza a la hora de negociar. Y, desde luego, señor Olona, llegue allí, al señor Planas, y le diga las necesidades de gran parte de España, y que el señor Planas hable con el señor Sánchez y no lo dejen solo al señor Sánchez, que nos lleva a la ruina. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Desde luego, le tengo que agradecer —y es una gran responsabilidad— que usted confíe en el consejero. Y, efectivamente, soy el consejero de Agricultura. Creo que fue Costa quien en su momento, y utilizando el lenguaje de la época, advirtió diciendo que la agricultura no era ni monárquica ni republicana. Adaptemos esa buena recomendación al momento. Los agricultores, efectivamente, son los agricultores. Yo ayer, anteanoche, en la entrega de premios que hace FIMA, me permití pedirles a los grandes fabricantes de maquinaria, a las grandes marcas mundiales que apoyaran a la agricultura familiar, que nos ayudaran a quienes pretendemos defender políticamente a la agricultura familiar, y utilicé el argumento: son sus clientes, son los agricultores que están visitando... Yo en la FIMA no veo inversores... ¡Si es muy fácil entenderlo! Si alguien tiene una duda... Igual que digo, si alguien tiene alguna duda de la tecnología de la agricultura, que se dé una vuelta por la FIMA, si alguien tiene alguna duda de cuando hablamos de los agricultores, de la agricultura familiar, que se dé una vuelta por la FIMA; a lo mejor también por las calles de Zaragoza, porque se distinguen con facilidad los agricultores. Pues esos son los agricultores a los que tenemos que defender. Quiero decir que la agricultura familiar... *[Rumores]*. Vamos a ver... Bueno, bien, no voy a entrar en esa cuestión...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ... porque creo que me han entendido perfectamente.

Bien, vamos a ver, lo que insisto es que decir defender la agricultura familiar no es neutral, que exige una posición política y que tiene consecuencias.

Mire, señor Domínguez, esta afirmación de que usted insiste en que el Gobierno de España está negociando la PAC sin apoyo técnico es que no es cierto. Usted me dice: hay que hablar con el ministro. Ayer estuvo aquí. Mire, yo les aseguro —porque es importante— que la negociación de la PAC se está haciendo con todas las garantías técnicas y jurídicas. ¡Que hay un Ministerio de Agricultura! Y, utilizando la misma lógica que usted de confiar en el consejero, yo aplico la misma lógica: yo confío en el ministro, que también es el ministro de todos, ¿verdad?, y confío en el Gobierno de España, que es el Gobierno de todos.

Y estoy manteniendo una posición clara que siento —porque me he quedado sin tiempo—..., no he podido terminar de concretar algunas cuestiones, que lo dejo... Bueno, a lo mejor me viene bien la interpelación del señor Celma... Pero, en cualquier caso, asumo el compromiso de iniciar ese proceso de negociación para llegar a esa deseable unanimidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuin, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 18/20, relativa a la política general del Gobierno en relación al sector primario y las diferentes problemáticas que le afectan en la actualidad.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, presidente.

Mire: Zuera, Torres de Berrellén, Remolinos, Caspe, Valdeltormo, Castelnou, Alcorisa, Fraga... Así hasta más de doscientos municipios que se han visto afectados por el recorte, los agricultores de más de doscientos municipios que se han visto afectados, se van a ver afectados por los recortes en la Política Agraria Común que usted ha hecho hace apenas un mes. Y usted sabe que así no se soluciona la situación de crisis que vive el sector primario; lo sabe usted, lo sabe el señor Lambán, que le gusta hacer muchas declaraciones de intenciones en este Pleno delante de los medios de comunicación. Pero esta es la realidad. Esta es la realidad de la consejería, del Departamento de Agricultura y Ganadería del PSOE, del Gobierno de Aragón y de todos sus socios.

Miren, habla el señor ministro, habla el señor Lambán, habla el PSOE de la necesidad y de ayudas para transformar contratos temporales en contratos fijos en el campo, y aumentan un 50% los costes laborales. Esto es absurdo. Pero es que, además, según datos

del propio ministerio, en 2019 tuvimos treinta y tres mil trabajadores (agricultores y ganaderos) menos en España. Y así no se soluciona la crisis del campo, y ustedes lo saben, el PSOE lo sabe, pero insisten con sus monsergas y con sus declaraciones de intenciones.

Mire, el señor ministro sale y dice que hay que aumentar las ayudas para la contratación de seguros agrarios. Y usted, señor consejero, este Gobierno, el del PSOE, el del señor Lambán, recorta un 20% las ayudas para la contratación del seguro agrario en el último presupuesto aprobado en este Pleno por el PSOE y por la izquierda. Y así no se soluciona la crisis agraria, y ustedes lo saben. Pero es que, además, hoy hay más de veinte mil hectáreas afectadas por la tormenta Gloria en el Bajo Aragón.

El Gobierno de España se olvida de esos agricultores, se olvida, literalmente se olvida, y a ustedes les da absolutamente lo mismo. No pasa nada, siguen con sus declaraciones de intenciones.

Además, reconocen ustedes que hay ciento dieciocho municipios en Aragón afectados por superpoblación de especies, en concreto de conejo. En muchos agricultores, hasta el 80% de la cosecha sembrada de cereal se ha comido la superpoblación de conejos. Ustedes no consiguen que eso se introduzca para modificar el IRPF, que bajen los módulos de agricultores. Así se soluciona la crisis, peleando las cosas concretas. No vengan a dar discursos y conferencias. Se soluciona así. *[Aplausos]*. Y ustedes, señores del PSOE, lo saben, que así no se soluciona la crisis. Y esta es la realidad.

Pero le digo más. Mire, en los diez próximos años, el 66% de los agricultores se van a retirar, y nosotros necesitamos darles un futuro y optimismo, no que vengán al campo los jóvenes con resignación. El 66% de los agricultores.

Oiga, en Aragón, tanto que habla el señor Lambán de ayudas a los jóvenes agricultores —tenga las cifras en la cabeza de la Tesorería de la Seguridad Social—, en Aragón, en el año 2014 había catorce mil trescientos treinta y cuatro jóvenes menores de cuarenta años. ¿Sabe cuántos hay ahora? Últimos datos del 2019: trece mil setenta y tres jóvenes, es decir, casi mil quinientos jóvenes menos. ¿Cómo están empleando el dinero?

Nosotros, lo que necesitamos... Los agricultores y ganaderos, lo que necesitan, que sus manifestaciones están muy justificadas, es, uno, bajen los costes laborales —no los sueldos: los costes laborales—; bajen los costes energéticos, háganse amigos de Estados Unidos y no de Venezuela, negocien los aranceles. Eso es lo que necesitamos. No, ríanse ustedes, pero es que sus risas y sus políticas tienen consecuencias. Italia, Francia negocian unilateralmente sus aranceles. ¿Qué hacen ustedes? *[Aplausos]*. No, esta es la realidad. Necesitamos... No, es que necesitamos que salgan de sus despachos, necesitamos que vayan al campo, que vayan a ver a esos agricultores de Castelserás, que vayan a ver a esos agricultores que habrá visto que se ven afectados cerca de su municipio también por esa superpoblación de conejos, que pierden su cosecha, que no tienen posibilidades de acudir al contrato del seguro agrario porque se lo han encarecido, y ustedes les dicen que hay que animarlos. ¿Cómo, recortando el 20% en ayudas del seguro agrario? Presentamos tam-

bién enmiendas. No las aceptaron. Pero ¿qué hipocresía es esta? ¿Cómo pretenden ayudar a los ganaderos perseguidos por los mal llamados animalistas? ¿Cómo, nombrando director general del Gobierno de España a un señor de Podemos que dice que la especie humana es el único mamífero que le roba la leche a otra especie? Pero ¿esto qué ridículo es? Pero ¿qué hipocresía es esta? Que dice que hay que aumentar los impuestos a la carne para cambiar nuestros hábitos alimentarios y luchar contra el cambio climático. Pero ¿en qué hipocresía se mueven, señores del PSOE?

Y esto, señor Olona, se lo digo con sinceridad, va más dirigido al señor Lambán que a usted. Usted hace lo que puede. El señor Lambán, esta mañana... Nos tiene acostumbrados a hacer declaraciones de intenciones. Ustedes le pasan datos, le pasan datos de inversiones, de decretos, pero no profundiza. Posiblemente no tenga tiempo, pero dejen de engañarle. Si no sabe la realidad porque no sale de su despacho, dejen de engañarle. Mil quinientos jóvenes de menos de cuarenta años trabajando en Aragón desde hace cinco años. ¿Lo sabe el señor Lambán? Su ignorancia no le quita culpabilidad, pero la realidad es que eso no se lo han dicho, y tampoco lo ha dicho aquí, a la pregunta oral del presidente del Partido Popular. Porque esa es la realidad. Usted le han dicho que las últimas medidas del Gobierno de Sánchez han aumentado el 50% de los costes laborales a los agricultores y ganaderos, y luego le dicen: no, vamos a bonificar para que trasladen los contratos temporales a fijos. Pero ¿en qué mundo viven?

Miren, yo les digo un asunto, de verdad, con el corazón en la mano: si queremos de verdad que los jóvenes agricultores se incorporen al campo con optimismo y no con resignación, vamos a centrarnos en las cosas verdaderamente importantes. Oiga, ¿por qué no trae aquí una ley para fusionar, para fomentar la unión de cooperativas agrarias, para concentrar la oferta de los productores, para mejorar nuestra competitividad? ¿Por qué no se quitan la venda que tienen en los ojos y promueven una negociación seria, que no se rebaje ni un solo euro de las ayudas directas a agricultores y ganaderos? Luego hablamos de lo que queramos, luego hablamos de lo que quieran. ¿Por qué no modifican este decreto? Agricultores de más de doscientos pueblos, muchos de ellos presentes sus alcaldes en estas Cortes, que no los he mencionado por respeto, pero que les pido que nos ayuden. Más de doscientos municipios. Ha quitado usted las ayudas a todos esos agricultores que tienen limitaciones medioambientales. ¿A usted se lo han dicho esto? Esto es pelear por el campo, no con buenas intenciones. Esto son cosas concretas para ayudar a los agricultores y a los ganaderos. Y yo, de verdad se lo digo, ni quiero que se resigne la gente del campo que quiere trabajar por vocación en la agricultura y en la ganadería, ni me resigno yo, por mucho que intenten centrar el tiro en otros problemas, a seguir luchando por lo que considero justo no solo como representante del Partido Popular, sino que lo considero justo como persona que proviene del campo y que le debe todo al campo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente, gracias.

Señorías.

Ya que usted recomienda que nos centremos en cosas verdaderamente importantes, centrémonos en cosas importantes.

Mire, los conejos... Hemos hecho un decreto ley, pero usted... Por lo tanto, el decreto ley parte de la base de la gravedad del problema y de la necesidad de buscar una solución. Pero ¿usted cree realmente que el problema más grande de la crisis y el fundamento y el núcleo de la crisis agraria está en la superpoblación de los conejos? Porque por ahí mal vamos. *[Aplausos]*. Usted ha disparado... Mire, lo he dicho antes, a mí lo que más me preocupa es la indefinición, y su intervención me preocupa porque es una muestra de indefinición. Usted dispara contra todo, dispara al aire —permítame que utilice esta forma de expresarme—, pero no concreta nada. Mire, ahora mismo, el reto de verdad político es la reforma de la PAC. Claro que podemos decir lo que queramos, y usted también —y de hecho lo dice—, pero seamos conscientes, seamos realistas y seamos responsables. Tenemos una política, que es la Política Agrícola Común, que es donde está el presupuesto (en España, siete mil millones, y en Aragón, quinientos veinticinco, si sumamos primer pilar y segundo pilar). Eso es lo que tenemos que reformar, eso es lo que tenemos que concretar.

Le voy a dar un par de datos. Edad media... Usted ha hecho referencia al envejecimiento. Pues claro que es un problema. ¿Sabe cuál es la edad media de los perceptores de la PAC en Aragón? Sesenta y un años. ¿Sabe que menos del 10% de los perceptores tienen menos de cuarenta años? Pues, oiga, defínanse, señor Celma —permítanme—, defínanse, señores del Partido Popular. Cuando ustedes hablan de defender a los jóvenes, ¿ustedes creen de verdad que se puede defender a los jóvenes manteniendo los derechos históricos?

Ayer —lo ha descrito el propio presidente Lambán— hubo una... No, no, ya se lo digo, claro que se lo digo a los andaluces. Claro, para eso está la conferencia sectorial. Señor Beamonte, en fin, perdone... No, no, vamos a ver, es que la conferencia... Es que esto no lo digo aquí solo: es que lo que digo aquí lo digo en la conferencia sectorial y en el consejo consultivo. *[Aplausos]*. A ver, y, si me invitan a Andalucía, lo diré en Andalucía. Pero en Andalucía lo diré si alguien me invita a ir allí; no voy a ir yo a Andalucía a exponer mi posición política. Pero lo digo donde lo tengo que decir, que es en la conferencia sectorial. Y lo defiendo allí. Y lo vengo defendiendo. Y en eso es fundamental la propuesta que ha hecho el señor Domínguez de que, cuanto más apoyo pueda yo presentar en la conferencia sectorial, apoyo político, y, si puede ser, la unanimidad de este Parlamento, tendremos más fuerza para defender los intereses de Aragón.

Es fundamental, por lo tanto, señor Celma, de verdad, hacer lo que usted acaba de pedir aquí: que nos centremos en lo importante, en lo sustancial. Y lo sustancial en estos momentos, la política que tiene presupuesto es la Política Agrícola Común, la PAC. Ahí es donde está el presupuesto.

Mire, hemos tenido que hacer unas reducciones en algunas agroambientales, efectivamente. Primera cues-

ción. Han finalizado los cinco años de contrato, y lo que hemos hecho es excepcionar para poder pagar el sexto año, que está fuera ya de la obligación, y lo hemos hecho. Y hemos tenido que hacer, efectivamente, una reducción. Vale, le acepto la palabra: un recorte. Bien. ¿Sabe lo que no he podido hacer? Pues ese recorte... O para que el recorte no perjudicara a los agricultores profesionales. Pues no lo he podido hacer. No lo he podido hacer porque las ayudas agroambientales están reguladas de tal manera que no se puede hacer discriminación en función de la profesionalidad. Eso, cuando se... Si lo defendieron ustedes en el Gobierno cuando se presentó el Programa de Desarrollo Rural, y no se lo aceptaron... Y lo hemos vuelto a plantear, y no nos lo ha aceptado la Comisión. Esa es una cuestión concreta. Y por eso que decía antes: mire, no nos equivoquemos, defender la agricultura profesional y la agricultura familiar no es neutro. Le estoy poniendo un ejemplo. Si tenemos que reducir —los recursos son los que son—, ¿cuál es mi posición y cuál es la posición del Gobierno? Pues que el efecto sea, a poder ser, ninguno del recorte en los agricultores profesionales, en los que viven de la agricultura o los que pretenden vivir de la agricultura, y no todos café.

Le voy a dar otro dato. Mire, aproximadamente, en Aragón, la tercera parte de los perceptores de la PAC, su grado de dependencia de la agricultura en términos de ingresos es menor del 6%, o sea, un tercio de los perceptores actuales de la PAC, su dependencia en términos..., si dividimos los ingresos agrarios por sus ingresos totales, no llega al 6%. ¿Esos son agricultores profesionales, esa es la agricultura familiar, a esa queremos seguir dedicando en Aragón —les aseguro— más de cincuenta millones de euros? Yo no le quiero quitar dinero a nadie, pero, si tenemos que priorizar —y por eso he dicho antes, y lo vuelvo a repetir, y perdonen que lo repita tantas veces—, no es neutral, exige una decisión política. No vale su juego, señor Celma, de disparar a todo, de proteger, de defender. Mire, la agricultura por sí misma no necesita ninguna defensa, se defiende sola; a los que hay que defender es a los agricultores. Pero ¿a cuáles, a cuáles agricultores? [Aplausos]. Porque agricultores hay... Y esto no es una cuestión de pequeños ni grandes, ni de ricos ni pobres: es una cuestión de definir. Y solo tiene una posible definición en el ámbito político, porque no es una cuestión técnica... Bueno, sí, la técnica nos ayuda a hacer la división, pero el criterio no es una cuestión técnica. Tenemos que concretar y tenemos que definir y nos tenemos que mojar —el Gobierno ya lo hemos hecho—, tenemos que concretar una cosa bien sencilla —lo he dicho antes—: agricultor genuino. Hay que definirlo, lo vamos a tener que definir. Y me preocupa —y termino esta primera intervención— que lo que se mantiene en España —también las propias organizaciones agrarias— es la indefinición, y eso es el mayor perjuicio y la mayor amenaza que tiene en estos momentos la reforma de la PAC. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Celma, para la réplica.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente. Los datos se los estoy dando yo; de usted, lo que necesitamos son soluciones. Y le voy a decir: la reali-

dad es que en el último año se ha bajado un 9,5% la renta agraria. Y, frente a eso, lo único que podemos hacer nosotros es, como usted dice, prestar ayuda a agricultores concretos, como son todos estos que le acabo de decir, y que puede modificar el decreto, como se lo va a solicitar el Partido Popular, de más de doscientos municipios. Estas son cuestiones concretas. Igual que es concreto que usted pueda traer aquí una ley que promueva la unión de cooperativas agrarias. El dato se lo puedo dar yo también, de la cantidad de cooperativas agrarias en el conjunto ya no solo de Aragón, sino de España, que están entre las cincuenta o cien primeras: apenas llegan a la decena en cuanto a volumen. Muy bien. ¿Qué ha hecho usted frente a ese debate concreto?

Yo a usted sí que le he visto desde el primer día en estas Cortes..., yo le he visto hablar de la PAC, teorizar sobre la PAC. Y en algunos puntos podemos estar de acuerdo. Y ¿qué le ha dicho el Partido Popular? Vamos a centrarnos en lo importante, y lo importante ahora mismo es la negociación de la Política Agraria Común, del presupuesto, porque usted también es el único que va en esa carretera que ayer mencionaba un compañero en sentido contrario, y usted es el único, porque, cuando todos estamos preocupados por el presupuesto y las ayudas que puedan llegar a España y a nuestra comunidad autónoma, usted sigue teorizando, y en esas es cuando a uno le pueden robar la cartera. El origen de partida de España es un 13% menos de ayudas de la Política Agraria Común. Ahí tenemos que hacer frente. Y yo no confío —lo siento— en el ministro Planas ni confío en el señor Sánchez, porque veo lo que han hecho hasta ahora.

Ustedes también empezaron una batalla política en contra de algunos ajustes de la Política Agraria Común y cómo afectaban a los agricultores del sur de Huesca o de la provincia de Teruel. La realidad, después de seis, siete años —disculpe, acabo pronto—, seis, siete años de gobierno socialista es que ahora mismo ni tienen ayudas agroambientales, que les quitan las ayudas a los municipios y agricultores con limitaciones medioambientales. Esa es la realidad. Y yo ahí quiero ver a los diputados y a los escaños de Teruel, del Partido Socialista, gritar con las mismas ganas como gritaban cuando se decidieron otras cosas.

Esta es la realidad. Y nosotros no podemos quedarnos callados. Soluciones concretas a un grave reto que tienen España y Aragón en estos momentos.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Celma. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Celma, a ver, yo le he dado pocos datos bastante contundentes, pero, sobre todo, vengo dando no sé si solución, pero cómo solucionarlos sí. Yo, desde el primer momento, lo que he planteado son soluciones políticas. Mire, iba solo en dirección contraria cuando en 2015, en 2016... Sí que es verdad, iba solo en dirección contraria. Ahora no. Yo estuve defendiendo al principio de la legislatura anterior una postura. Es verdad, yo solo. Efectivamente, no me apoyaba nadie. En

la conferencia sectorial, prácticamente era la situación. Es que ahora hay una mayoría amplia de comunidades autónomas que secundan los... Que ya no son los planteamientos de Olona: es que han adoptado posiciones que hemos defendido desde aquí. Algo habremos influido. Tampoco me voy a atribuir yo todo el mérito, pero alguno sí que tengo, porque, efectivamente, iba solo en dirección contraria, y ahora no. *[Aplausos]*.

Mire, ayer había... No me parecieron bien las formas, porque, en fin, lo cortés no quita lo valiente, pero abolición de los derechos históricos... Que si lo llevo diciendo yo desde que llegué... Bueno, pues ya está bien que se diga. Vale, pues eso. Bien.

Hace usted una referencia a la renta. Mire, este año se dice que ha bajado la renta un 9% como macromagnitud agraria. Es verdad. Pero es que llevábamos bastantes años que subía la renta agraria. Mire, ese dato es un dato macroeconómico con el que lo único que se hace es confundir a la gente. Lo que es realmente la renta agraria es un concepto macroeconómico que tiene muy poco que ver con la renta de los agricultores. Yo no hablo de la renta agraria macromagnitud, que está en el ámbito del PIB. Yo de lo que hablo es de la renta de los agricultores, de la del IRPF, de la renta. La renta agraria como macromagnitud no es comparable a los salarios. Lo que es comparable a nivel de los salarios es la renta que se declara, la renta del trabajo, porque IRPF, si no me equivoco, quiere decir impuesto sobre la renta de las personas físicas, que viene fundamentalmente del trabajo. Y de eso no habla nadie. En eso sí que voy yo solo todavía, pero tengo la esperanza de que no me quedará sólo. Eso es de lo que tenemos que hablar. No hable usted, señor Celma, de la renta agraria, cuando sube o baja; es una macromagnitud. De lo que hay que hablar es de la renta, del nivel de vida de los agricultores.

Siento no tener más tiempo, pero le aseguro que ya no voy solo ni en dirección contraria. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación número 20/20, relativa al coste de los servicios de los centros de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual la señora Orós tiene la palabra.

Interpelación núm. 20/20, relativa al coste de los servicios de los centros de mayores.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto.

Yo creo que hoy tiene una gran oportunidad. Tiene una oportunidad importante para comprometerse ante una situación injusta. Ustedes, que en el discurso... Señora Broto, usted especialmente, que en su discurso siempre habla de recuperar derechos, siempre habla de luchar contra las desigualdades, yo creo que hoy tiene una gran oportunidad de demostrarlo. Cuando un Gobierno, señora Broto —me da igual que sea nacional, autonómico o local—, se encuentra en una situación de quiebra, cuando disminuyen de manera enorme los ingresos y hay muchas más necesidades,

me da igual que sea el Gobierno nacional, autonómico o local, tiene que tomar decisiones, y muchas veces esas decisiones son duras y dolorosas. Por eso, antes de que usted se remonte a los tiempos de Mari-castaña y me hable usted de hace cinco, seis o siete años, se lo voy a ahorrar, se lo voy a contar yo, para que usted entonces se centre exclusivamente en decirme si se compromete, si no se compromete y para cuándo. Espero que en este caso no haga lo mismo que me hace siempre y me diga: la culpa es del PP, ustedes lo hicieron mucho peor... —bueno, el discurso al que nos tiene acostumbrados—, y que se centre de verdad en decirme si va o no a solucionar este problema concreto.

Señora Broto, en el año 2013, el Partido Popular, en coalición con el Partido Aragonés, aprobamos una orden que era una decisión dura, durísima, y es que, a partir del año 2013, las personas mayores que ingresaban en los centros tuvieran que aportar, en el cómputo de esa ayuda a pagar la plaza, no el 80% de sus ingresos, sino el 90. Pasaban a pagar un 10% más de su pensión en el cómputo a la hora de hacer su aportación, señora Broto, a lo que es el coste del servicio, cada uno con sus ingresos. Vamos a ver si somos un poquito más concretos a la hora de trabajar. Y es verdad que nosotros en el 2015, a través de otra orden, lo que intentamos es decir: vamos a actualizarlo anualmente para ir revirtiendo la situación. Llegan ustedes, llegaron las elecciones de mayo en el año 2015, y es en mayo del 16 donde ustedes —muy bien hecho— revierten esa situación. La situación económica ha mejorado, la situación económico-financiera del Gobierno de Aragón está mejor, y se vuelve a los parámetros de antes de la crisis. Y está muy bien, señora Broto, ahí no le voy a poner ninguna pega.

Pero en el tránsito, en ese tránsito al año 2016, se les olvida, no sé si queriendo o sin querer, que esa orden no incluía la retroactividad. No que los mayores del 13 al 16, que son los que aportaban el 90%, cobraran esto, sino que a partir del 16 no solo los que entraban nuevos, sino aquellos que habían estado en esos tramos del 90%, del 13 al 16, pudieran volver a su 80%. Hay cuatro mil mayores que están en esa situación. Es verdad que el gerente del IASS se comprometió públicamente, en medios de comunicación, a que esto fuera retroactivo y no solamente se beneficiaran los del 16, sino todos aquellos que habían entrado en residencias del 13 al 16, y yo no sé si por descuido o a sabiendas esa orden del 16 no lo recogió.

Creo que usted sabe —y, si no, se lo cuento yo— que, con carácter general, las leyes y las normas son irretroactivas a no ser que específicamente se recoja en esa norma que tiene carácter retroactivo porque benefician al usuario en este caso. Pero es imprescindible que la norma lo recoja, porque, si no —es un derecho constitucional—, las normas son irretroactivas. Y, por tanto, ese tramo de personas, esos cuatro mil mayores no pueden beneficiarse de esa situación nueva del año 2016.

Mi primera pregunta es si fue un despiste o a sabiendas no incorporar la retroactividad en esa orden, porque no hacerlo, señorita, lo que ha hecho es que estén pagando por un mismo servicio un 90% unos y un 80% el resto. Y, por tanto, es absolutamente injusto. Es injusto que solo por una cuestión de fechas

haya mayores que pagan más y mayores que pagan menos por ese mismo servicio, y yo creo que genera una importante desigualdad. Le he puesto el marco. Sí, señoría, lo he dicho: nosotros aprobamos en el año 2013 una orden que incrementaba, pero estamos en el año 2020, y ustedes lo solucionaron en el 16, pero se olvidaron... Y por eso le pregunto a la consejera, que no sé si a sabiendas o sin saber se quedaban con personas en el camino. En mayo de 2018, estas Cortes aprueban una proposición no de ley instándole a que haga lo que hoy le vuelvo a pedir, en el año 2018. Puede ser —no digo yo que no— que esa orden sí que exista y que hayan puesto ustedes la retroactividad, y he sido incapaz de encontrarla, y por eso mi segunda pregunta: ¿piensan hacer caso a estas Cortes, piensan corregir esa falta de equidad, ese agravio comparativo y esa desigualdad con respecto a esos mayores que se quedarán colgados con respecto a ese beneficio? Si es que no, quiero que me diga por qué, y, si es que sí, quiero que me diga para cuándo.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós.

Señorías.

Gracias.

La verdad es que, cuando en mi equipo leímos su interpelación, los antecedentes de su interpelación, nos costó mucho entenderla. No la entendían. Yo, la verdad es que me sospechaba lo que usted iba a decirme, señora Orós, pero es que me parece de un descaro que esté diciendo esto... Porque, fíjese, me dice que no le hable de la historia, pero es que el copago, la determinación de la cuota de lo que tienen que pagar las personas que están en una residencia o en un centro de día o en un centro ocupacional, yo creo que está muy claro. Llega el 2012, hacen ustedes el recorte que hacen, que supone el que las personas de grado 1 no tengan atención en la Ley de dependencia, recortan la Seguridad Social de los cuidadores, alargan los plazos para tener prestaciones y, además, lo que hacen es un recorte en el presupuesto, pensando o diciendo que, el déficit y la estabilidad presupuestaria, uno de los colectivos que lo tiene, de alguna manera, que solucionar, uno de los que participan en esa solución son las personas dependientes, a las que les dan un hachazo total en todo lo que tiene que ver con sus prestaciones y con sus servicios.

Y me estaba usted hablando de qué ocurrió en el 2013. Lo que ocurre con la orden del 2013 es una consecuencia de esos recortes del 2012. Es verdad que en Aragón costó mucho el que se redactara esta orden, que fue ya a finales del 2013, donde se plantea una nueva forma de decir o de calcular cuáles son los ingresos que se deben tener en cuenta a la hora de plantear el copago en las residencias, en las residencias o en otro tipo de centros.

Y me habla usted del 90%. No fue así, señora Orós. Realmente, la orden del 2013 lo que hace es que, a diferencia del 2013, que lo que se tenía en cuenta era los ingresos y la renta, lo que plantea es que, además, se tenga en cuenta el patrimonio, es decir, que se in-

crementa el copago. Con una fórmula complicadísima, que le puedo decir que fue difícilísimo de aplicar para su Gobierno y para el nuestro en sus inicios, con esa declaración responsable única, que, como le digo, tuvo desde luego, aparte —le puedo decir— del descuento que teníamos a la hora de calcularlo..., hay otra cuestión, que es el tema de la dificultad que tenía el concretarse. Y eso le puedo decir que usted sabe que es una realidad.

Se hace la orden del 2015, donde lo que hacemos simplemente es retrotraernos a lo que pasaba antes del 2013, y, por lo tanto, lo que se está aplicando hasta este momento... Que, además, le digo que en 2016, 2017, 2018 y 2019, como sabe usted, no ha habido una modificación de esa cuota. Y, por lo tanto, señora Orós, yo, este Gobierno, los aragoneses no vamos a solucionar un tema que ustedes nos plantearon. Pero sí que le voy a decir una cosa: tenían ustedes una oportunidad: es plantear en los presupuestos generales del Estado, decirle al señor Rajoy que pusiera una partida presupuestaria para solucionar este tema.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, creo que se ha equivocado, o me lo parece a mí, o he escuchado mal. ¿Ha dicho que no vamos a solucionar un problema que ustedes crearon? ¿Me ha dicho usted que cuatro mil personas, cuatro mil mayores que se han quedado en el limbo porque ustedes no dieron retroactividad a su orden..., y usted me ha dicho que no vamos a solucionar los problemas que ustedes crearon? Porque, si usted ha dicho eso, yo ya no entiendo nada.

Mire, le voy a recordar una cosa que es de primero de Derecho. Usted es la consejera, ¡la consejera!, desde el año 2015. Su obligación es gestionar. ¿Estamos de acuerdo? Sí, ¿verdad? La mía es ser oposición y la mía es, fundamentalmente, impulsar al Gobierno y controlar al Gobierno. Pero es que usted lo que está haciendo desde el principio de esta legislatura y de la anterior es hacer de oposición de la oposición, es retrotraerse a los tiempos de Maricastaña y no solucionar los problemas actuales. *[Aplausos]*.

Y le voy a decir una cosa: me siento muy orgullosa de cómo gestionamos la miseria que ustedes nos dejaron, me siento muy orgullosa de que fuimos capaces de sostener, con muchísimas dificultades, el Estado de bienestar en España y en esta comunidad. Y le voy a decir un deseo: ojalá, señora Broto, no le toque gestionar la miseria, ojalá no le toque tomar decisiones durísimas, porque entonces demostrará de qué raza está hecha.

Yo, en el día de hoy, simplemente le pedía que se comprometiera con un problema actual. Le he contado lo mismo que me ha contado usted —usted con más detalle—: que hay un problema porque, del 13 al 16, las personas que tuvieron que tener esa baremación o esos cálculos a la hora de su aportación a su residencia no están recogidas en la orden que usted dio después. Le he contado qué es la retroactividad y la irretroactividad, que lo único que tiene que hacer usted es plantear una modificación de la orden del 16 di-

ciendo que este cómputo servirá no solamente para los que entran desde el 16, sino para todos. Le he dicho, además, que hubo una proposición no de ley apoyada —porque salió adelante— incluso por Podemos y que ustedes, el mandato de estas Cortes, se lo han pasado por donde han querido.

Al final, lo que hablo siempre: el discurso, muy bonito: «Hemos venido a recuperar los derechos, estamos en contra de los recortes que ustedes hicieron...». Fenomenal, pero, luego, cuando les toca, cuando hay que poner blanco sobre negro no solamente los derechos, sino cuando hay que intentar revertir todas estas cosas que usted cuenta, no lo hacen. Y usted me ha dicho hoy que no van a solucionar este problema porque lo creamos nosotros. Por la misma regla de tres, cuando llegamos nosotros, imagínese la cantidad de cosas que podíamos haber dicho que no íbamos a solucionar porque ustedes las crearon.

Creo que es demagogo, creo que es poco serio y creo que, en este caso, yo lo único que le pedía de verdad es que se comprometiera a cumplir una iniciativa de estas Cortes, pero que, sobre todo, se comprometiera con esas cuatro mil personas. Es la modificación de una orden y es querer hacerlo. Todo lo demás —y se lo digo muchas veces—... Ustedes hablan mucho, ustedes son muy sociales, son muy progresistas, pero que hay cuatro mil personas que, por un defecto, no sé si queriendo o sin querer —visto está, con lo que usted me ha dicho, queriendo—, no se pueden beneficiar de algo que ustedes hicieron bien, que es en un momento en el que la situación económica es mejor, en un momento en el que hay más dinero, en un momento en el que hay más posibilidades, vamos a revertir esa decisión, que ya le digo yo que fue muy dura, de haber cambiado el sistema. Pero hoy su contestación, después de contarme el marco y de lo mal que lo hemos hecho, ha sido —y de verdad que esto no lo voy a olvidar—: «No vamos a solucionar un problema que ustedes crearon».

Mire, las personas que se me han acercado a contarme esta situación, porque las hay muchas, cuando me pregunten qué vamos a hacer, les diré: «Pues, miren, que la consejera ha dicho que, como el problema lo creamos los anteriores, no lo piensa solucionar». Creo que eso es una pena que hoy, en sede parlamentaria, usted lo haya dicho. Presentaré una iniciativa, que espero que apoyen, para que esta situación injusta se revierta lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, si, por más que desprestigie la gestión del Estado del bienestar y de los servicios sociales de esta consejería, las cosas van a seguir igual... Usted lo puede repetir ahora, mañana, ayer, todas las veces que quiera, pero la ciudadanía sabe cómo han gestionado los servicios sociales y cómo se gestionan en este momento.

Y la Ley de dependencia. La Ley de dependencia, se lo decía, un recorte brutal en 2012, y me hace decir lo que voy a seguir diciendo. Mire, mientras se hacía ese recorte de la Ley de dependencia y mientras la presidencia decía aquí: «Una ley bienintencionada,

pero imposible de cumplir», mientras decía así en sede parlamentaria la presidenta del Gobierno de Aragón, ¿qué pasa?: pues que, mientras tanto, mientras esto ocurría, los planes de pensiones seguían creciendo. Y ese es el tema.

Señora Orós, creemos en la Ley de dependencia. Lo sabe usted perfectamente, y a los datos me remito: treinta y tres mil doscientas personas atendidas, catorce mil cuando llegamos, veintiséis mil... Esas personas ni pagaron mucho ni pagaron poco: no pagaron nada, no copagaron porque no tuvieron derecho a una residencia, y esa es la realidad. Y ya sé que les duele. Y ahora usted me viene defendiendo un colectivo con unas cifras que usted, además, sabe que no son ciertas, pero, bueno, vamos a dejarlo aquí, señora Orós.

Retroactivo. Usted habla de retroactividad con todas las medidas que ustedes tomaron. ¿Vamos a hacer retroactiva la situación de aquellos profesores, aquellos más de mil profesores que ustedes mandaron al paro en los meses que gestionaron? *[Aplausos]*. ¿Hacemos la retroactividad de eso? ¿Vamos a hacer retroactivos todos aquellos servicios sociales... —ya no hablo de servicios sociales—, aquellos centros que ustedes cerraron? ¿Qué hacemos con el personal de los Olivos, que ustedes cerraron? ¿Hacemos retroactivo el pago de aquellas personas? ¿Les decimos que vuelvan?

¡Hombre!, que a mí me lo digan otras personas, yo lo puedo entender, señora Orós, pero que me lo diga usted... Pero es que... No sé, es que me parece que es una cosa inaudita que ustedes no hayan puesto ningún esfuerzo, que no hayan hecho ninguna reclamación al Gobierno de España en este sentido, que no nos hayan dicho, no nos hayan ayudado ni en un momento a decir: «Más financiación para la Ley de dependencia», y ahora quiera defender a ese colectivo. ¡Pero dígales la verdad! Dígales: «Ustedes están pagando esta cantidad. Si hubiéramos gobernado nosotros, ni estaríais en una residencia». Dígales eso también, dígaselo, señora Orós, dígame cómo han gestionado ustedes. *[Aplausos]*.

Mire, usted, señora Orós, lo tiene muy difícil siempre, lo tiene muy difícil, porque reivindicar en servicios sociales... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, estamos escuchando a la consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Si a mí me parece muy bien, a mí me alegra que me haga estas reivindicaciones, porque cada vez que me hace esto me da la oportunidad de decirle a la ciudadanía qué diferencia hay entre este Gobierno, de cuatro partidos políticos, qué diferencia hay, y el Partido Popular. *[Rumores]*.

Miren, su política en servicios sociales siempre es la misma: cuando gobernamos, destruimos, que es lo que hacen —todo, todo—, y, cuando gobierna el Partido Socialista, cuando gobiernan otro tipo de gobiernos, ¿qué hacen?: reivindicar aquello que ni supieron ni quisieron hacer, señora Orós. Que es lo que hacen siempre. Si ustedes lo que quieren es adelgazar el Estado del bienestar...

Señora Orós, mi respuesta es muy clara: yo seré coherente y seguiré trabajando en la Ley de depen-

dencia. Y, desde luego, a los colectivos que lo que quieran es mejorar su situación les recomiendo una cosa: al PP mejor que no vayan.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Como les he comentado, pregunta número 141/20, relativa a las ayudas a los afectados de la borrasca Gloria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 141/20, relativa a las ayudas a los afectados de la borrasca Gloria.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón poner en marcha un plan concreto de ayudas por los daños provocados en Aragón por la borrasca Gloria para los afectados que no pueden acudir a los créditos blandos?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, desde el departamento pusimos en marcha un plan desde el mismo momento que se produjo este evento meteorológico, esta borrasca Gloria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Se ha quedado usted descansado, señor Olona. Madre mía, menudo plan...

Vamos a ver, señor Olona, yo se lo voy a explicar bien rápido. Usted sabe, como sé yo, y sus técnicos, que los tiene en el Gobierno de Aragón, han ido, que la verdad es que los daños son muy graves de cara a la agricultura, sobre todo por todo el peso de esa nieve que se quedó sobre todo en leñosos —hablo de olivo, hablo de almendro, habla de melocotoneros—. La verdad es que ese pie de olivo ha perdido hasta el 50... Algunos el 75, otros todo, pero la media está entre el 50 y el 60% de esos pies. Eso va a quedar para mucho tiempo, porque sabe perfectamente que esa producción se va a ver afectada y estos jóvenes agricultores y estos agricultores que están en el medio rural tienen un verdadero problema.

Y ahora le voy a poner un problema que ya comenté ayer, y a ver cómo lo puede solucionar el ministerio. Aquí hay un señor... Hay varios, pero sé el caso de uno, y me dijo que había más casos en Torre de Arcas —este es el caso de La Ginebrosa—, un señor que hace una inversión en una granja; esa granja se le viene abajo y mata todos los pollos que había dentro, y el daño es increíble. El seguro no sabe perfectamente lo que le va a pagar, pero él es joven agricultor y pide la ayuda de joven agricultor por la inversión

que hace en ese municipio. En esa ayuda que le dan de joven agricultor le obligan a contratar una persona para que pueda justificar esa ayuda. Ahora resulta que se le ha venido la nave abajo; los pollos, todos muertos... ¿Para qué necesita ese trabajador si no hay actividad que hacer? Y, si no contrata ese trabajador, señor Olona, le van a quitar la subvención de joven agricultor. La verdad es que el problema es tremendo. Hablo de ese caso, y hay más casos que me han llegado, como en Torre de Arcas o como en otros pueblos como pueda ser Más de las Matas. Eso es gravísimo. ¿Qué actividad va a tener esa persona que se le ha venido abajo el negocio? Y, encima, como no contrate esa persona, imagínese, señor Olona, que le quitan la subvención de joven agricultor.

Yo creo que en su mano está y algo se puede hacer, pero la cosa tiene su miga. Y, desde luego, la lógica en este caso impera. Algo tendríamos que hacer para modificar esa normativa o hacerlo como una situación excepcional, porque la verdad es que esto se nos viene abajo. Y hablo de este caso como creo yo que hay muchos jóvenes agricultores que han plantado esos olivos, se les han venido abajo. Y ¿cómo van a pagar luego esa actividad si no tienen producción?

Dígame algo, señor Olona, pero algo lógico, por favor, no se me vaya por las ramas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, veo que usted ha tomado la respuesta que le he dado con una cierta... No la ha valorado mucho. No, no, es que desde el mismo momento que ocurrió la tormenta desde el departamento —hablo de mi departamento, que los demás también— hemos puesto encima de la mesa soluciones y medidas.

Usted me habla de un caso concreto, que, en fin, no me voy a pronunciar sobre ese caso concreto, porque, lógicamente, no es el lugar, ni el momento ni procede, ¿verdad? Pero, desde luego, a ver, usted no dé por supuesto que a ese joven se le va a rechazar la ayuda porque estamos ante una situación de una causa sobrevenida que tendrá el tratamiento que tiene que tener. Eso lo tenemos previsto. O sea, lógicamente, las ayudas a la incorporación de jóvenes son para ayudarles, y, si se produce un hecho de estos, por supuesto que se tomará... Está incluso previsto, es una causa sobrevenida.

Usted hace..., le reconozco que hace una pregunta muy habilidosa. Mire, la principal medida que hemos tomado es los créditos blandos. *[Rumores]*. No, oiga, vamos a ver... Bueno, claro que lo vamos a pagar, o sea, no ponga en duda que no lo vamos a pagar.

Lo primero, vamos a ver... Precisamente ese colectivo de agricultores jóvenes le aseguro que tienen todas las facilidades para acceder a esa financiación. ¿Que puede haber un problema de garantías? Pues sí, puede haber un problema de garantías. Por eso también se está trabajando de cara a la nueva programación para resolver ese problema de garantías. Eso en estos momentos reconozco que es un proble-

ma. Bueno, bien, pero es lo que podemos hacer, y además se ha hecho de forma inmediata. Después hay una cobertura de seguros. Mire... No, no, señor Domínguez. O sea, me consta que la mayor... No, no, desde luego, no puedo decir todas porque seguro que habrá alguna que no la tiene, pero le aseguro que la mayor parte de las instalaciones tienen... No estoy hablando del seguro agrario, sino del seguro de la propia edificación. Bueno, bien... Pues eso está. Pero es que hemos puesto una medida que fue inmediata, que es facilitar financiación, y eso lo hemos hecho. Bueno, va a salir la convocatoria... En fin, en los próximos días saldrá. Eso lo hemos hecho, y eso es lo que hemos podido hacer de manera inmediata. ¿Que eso resuelve todos los problemas? Pues, desgraciadamente, no, pero es una ayuda importante.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Les comunico también que la pregunta número treinta y tres, dirigida a la consejera de Sanidad, ha quedado pospuesta para un próximo Pleno.

Y seguimos con la número veinticuatro: pregunta número 108/2020, relativa a la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón para resarcir los daños del temporal Gloria, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 108/20, relativa a la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón para resarcir los daños del temporal Gloria.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La pregunta dice: ¿piensa convocar el Gobierno de Aragón ayudas destinadas a indemnizar, restaurar y paliar los daños producidos y los gastos extraordinarios sufridos por los afectados por el temporal Gloria, más allá de los préstamos bonificados anunciados para algunos sectores? Y, sobre todo, lo más importante y por lo que hemos mantenido esta pregunta: ¿y para cuándo, señora consejera?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, ayer tuvimos un amplio debate con una proposición no de ley que afortunadamente salió por unanimidad, y, por lo tanto, lo que va a hacer este Gobierno es cumplir con la proposición no de ley 57/20, debatida ayer, y que tenemos muy fresco el debate que se produjo y los compromisos que adquirimos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Pero en esta pregunta introducíamos una cuestión, y era el para cuándo.

Además, aprovecho también para decirle que me alegra, y espero que esto sea una tendencia, que aquellas iniciativas que se aprueban en el Parlamento sean tenidas por el Gobierno en cuenta para cumplirlas y para llevar a cabo las políticas y hacerlas efectivas. Lo tendremos como referente. Nos parece muy bien que haya usted hecho mención a ello.

Efectivamente, el Partido Popular lleva desde el principio, desde hace más ya de un mes, solicitando al Gobierno de Aragón que, una vez constatados los grandes daños que se habían producido en Aragón... Puede que sean más de treinta millones. Me imagino que todavía ustedes están actualizando cuál es el importe al que ascienden todos esos daños, tanto en empresas, en particulares como en municipios, y llevamos reclamando que se aprobaran ayudas. Solamente habíamos oído al Gobierno de Aragón fiarlo todo al Gobierno de España porque iba a aprobar ayudas. Ayer pudimos ver como ustedes justificaban al Gobierno de España..., que las ayudas de 19,7 millones de euros que se habían aprobado es que eran para el litoral. No sé, deben de pensar ustedes que Sánchez está excusado, porque no debe de ser compatible aprobar ayudas para el litoral y apoyar ayudas para Aragón, que no es del litoral. Yo creo que es compatible; lo que pasa que es un tema de competencia. Y el Gobierno de España tenía como compatible aprobar esas ayudas, pero lo que no ha tenido es competencia para llegar a aprobarlas, y vuelve a tratar a los aragoneses como aragoneses de tercera.

A pesar de ello, les dijimos: «No se fíen ustedes de Sánchez, aprueben ayudas». Efectivamente, el Partido Popular, como bien decía un diario de Teruel, cuando el presidente provincial de Teruel seguía insistiendo, aprieta para que se aprueben esas ayudas. Y, por fin, nos hacen caso, y ayer apoyan los grupos que soportan al Gobierno esa iniciativa.

Me gustaría saber cuándo, porque, mire, en el año 2015, con ese decreto ley que les dijimos que copiaran para los daños de las riadas del Ebro, en menos de un mes se habían aprobado en Consejo de Gobierno las ayudas; el decreto ley, publicado en el boletín. En menos de un mes.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: E incluso —sí— se habían convocado las bases reguladoras de las ayudas. E incluso les dio tiempo, en menos de un mes, de anunciar que se iban a ampliar y, a poco menos de un mes, de aprobar la orden para ampliarlas. Es decir —y usted no me diga con la cabeza que no—, el 16 de febrero de 2015 ocurren los hechos de las riadas; el 9 de marzo, el Consejo de Ministros...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... hace referencia a que se han aproba-

do; el día 24 de marzo, la orden reguladora por la que se convocan las ayudas. Todo eso, en menos de un mes. Mire, ustedes han tardado más de un mes en decirles a los grupos que apoyan al Gobierno que pueden apoyar la iniciativa del Partido Popular para que se aprueben las medidas.

Señora consejera, vamos a estar... Mire, no sé si vamos a apretar —esperemos que no tengamos tanto que apretar, que les gusta a ustedes esto mucho; el vicepresidente se lo dice a los agricultores—...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Sí, sí, termino. Pero vamos a estar muy pendientes. Dígame para cuándo. Si en el próximo Consejo de Gobierno, para cuándo el decreto ley y para cuándo la orden reguladora de las ayudas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Entiendo, señora Vaquero, que le resulte extraño esto del cumplimiento de lo que se aprueba en las Cortes, porque ustedes y la señora Rudi, cuando gobernaban, eso no lo hacían nunca. Entonces, entiendo que le parezca extraño. *[Aplausos]*. Nosotros sí, porque respetamos este Parlamento.

Segundo. Ha dicho usted que en el último mes estaba... No, no, si a los dos días de la borrasca salió usted en una rueda de prensa pidiendo responsabilidades al Gobierno de Aragón por esta borrasca... Sabemos perfectamente cuál es la actitud de la leal oposición que ustedes representan, sabemos cuál es.

No obstante, nosotros, a lo nuestro, señora Vaquero, como siempre hemos hecho, antes, durante y después. Antes, precisamente, tomando medidas para prevenir cosas de estas. El 7 de febrero, yo firmé una orden de inicio para empezar a regular una nueva ley de emergencias que contemple que seamos más eficaces. Durante, escuchando a todos los afectados por este siniestro, a todos; yendo físicamente a los sitios, haciendo reuniones; y, a la par, haciendo reuniones de coordinación con las administraciones competentes que pueden tener una línea de ayudas o medidas para resolver el asunto. Y después, señora Vaquero, realizando las medidas necesarias, como ayer nos comprometimos.

Señora Vaquero, usted presentó una PNL, nosotros presentamos enmiendas y fue aprobada por unanimidad. Es decir, si usted cree en la democracia, lo que se aprobó ayer es algo que aprobó este Parlamento, la totalidad de los sesenta y siete diputados, afortunadamente. Busque usted y hágase reconocer ese mérito, que no es del Partido Popular, sino que todos contribuimos a mejorar esa iniciativa.

Pero, por aclararle, confunde usted Gobierno de Aragón, Gobierno de Estado, mezcla decretos... Evidentemente, hay dos partes. Una: lo que está haciendo el Gobierno de España, que ya hay un paraguas normativo, que es la ley de septiembre, del 20 de sep-

tiembre, que ya queda incorporado Aragón; y luego son las convocatorias que tiene que hacer cada ministerio, señora Vaquero. No se lo tengo que decir. No engañe, porque usted esto lo sabe. No engañe a los ciudadanos. Eso está mal. Normalmente está mal en todos los aspectos, pero, en la política, mucho más. Cada ministerio hace las convocatorias pertinentes, y el Ministerio de Transición Ecológica hizo lo que le competía a su ministerio en el litoral. Hasta el momento, Teruel y Zaragoza no tienen playa; no quiero decir yo que no la alcancemos, porque todo es posible, pero hasta el momento no tiene. *[Aplausos]*. Política Territorial está todavía terminando de recoger toda la información de las comunidades autónomas para, una vez delimitados los municipios, hacer la convocatoria para ayudar a los servicios públicos. Lo mismo que están haciendo Agricultura y otros ministerios. Hay más de siete ministerios implicados en distintas convocatorias.

Y nosotros vamos a hacer lo que dijimos ayer. Y, dicho esto —y acabo, señor presidente—, no nos hemos quedado parados. Agricultura les parecerá poco, pero es una parte. No quiero decir que sea exclusiva, pero es una parte. Los préstamos blandos. Se va a poner todo lo que tiene que ver con las maderas, con todos los excedentes madereros, se va a licitar precisamente para generar sinergias con las empresas y que puedan trabajar los de Sarga. Estamos con todo el tema de Industria, pidiendo quitar todo lo que tiene que ver con el amianto para la seguridad. Y, además...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... recogiendo todos los departamentos las líneas de ayudas y medidas que nos permitan reparar la normalidad lo antes posible. Así que, señora Vaquero, cuantas más veces usted pregunte, más le contestaremos.

Pero —y concluyo— lo que sí que no vamos a hacer es hacer lo que hicieron ustedes, que tuvo que pedirse una prórroga porque se solapaban las ayudas del Gobierno de Aragón y las del Gobierno de España, y, mientras tanto, sin cobrar. Porque cobrar... Una cosa es cuando se convocan y otra cuando se resuelven, señora Vaquero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Lo que hacemos es coordinarnos, tener la información y ser efectivas las tres administraciones (provincial, autonómica y nacional) para ser realmente eficaces en la respuesta. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 139/20, relativa a la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la consejera del ramo por la diputada señora

Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 139/20, relativa a la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que todavía...? Ya hemos conocido que se ha nombrado; ustedes van acción-reacción, pero, aún y todo, no nos van a callar y le voy hacer la pregunta: ¿por qué no se ha procedido al nombramiento de una persona para ocupar la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vaquero, porque, si usted se ha superado con la iniciativa anterior, con la pregunta, porque fue ayer cuando se aprobó la proposición no de ley, con esta no es menos, porque el 26 de febrero se nombró a doña Carmen Sánchez Pérez como directora general. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Usted, señora consejera, se supera todos los días, sobre todo cómo... Intenta superarse e irse por donde quiere.

Pero, mire, yo mantengo esta pregunta porque —se lo he dicho— acción-reacción... Usted, principalmente, probablemente por ser la persona encargada de coordinar y ser la portavoz del Gobierno, el Partido Popular presenta iniciativas, y usted se lanza a la carrera a hacer anuncios para que parezca que lo han cumplido. Pues, bueno, yo se lo voy a preguntar, porque me da igual que la hayan nombrado esta semana, conociendo ya la pregunta que había presentado el Partido Popular. ¿O me va a decir usted la razón realmente de por qué la han nombrado ahora a la directora general de Interior? A ver si es transparente, porque, cada vez que a usted la hacemos comparecer aquí, es para que exhiba un poco más esa transparencia que le falta.

Y, mire, le voy a decir una cosa: no confunda usted la lealtad con la sumisión. El grupo parlamentario será leal, pero no vamos a renunciar ni un solo segundo a hacer oposición. Usted ha sometido a cuatro grupos políticos para que le den palmadas permanentemente, pero el resto de grupos del arco parlamentario seguiremos haciendo oposición, aunque no le guste. Usted llámelo deslealtad; nosotros lo vamos a llamar defender los intereses de todos los aragoneses ante los fracasos del Gobierno.

Y dígame —sea transparente—, diga por qué usted ha tardado tres meses en nombrar y en cubrir el puesto de la Dirección General de Interior. Mire, desde el mes de septiembre, el Grupo Parlamentario Popular, siendo una dirección general que nos parece fundamental... Fíjese lo que les ha pasado a ustedes con la emergencia, y tenía descabezada la dirección general. La dirección general encargada de coordinar la Protección Civil de Aragón la tenía usted descabezada cuando nos ha sorprendido la borrasca Gloria. Igual hubiera habido mayor coordinación, mayor colaboración entre... Pero usted la tenía descabezada. Díganos por qué ha esperado tres meses. ¿No encontraba perfil? ¿Se la había ofrecido a alguien y no la aceptó? ¿O igual estaban esperando a alguien? Que no pasa nada. Que, si estaba usted esperando a ver lo que pasaba en algo para nombrar una persona, lo dice, es transparente, y conocemos de una vez por todas —y usted lo dice claramente— cuál es la forma de conformar este Gobierno cuando reservan plazas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Usted intenta ser la portavoz de la oposición, pero me temo que lo tiene bastante difícil. Y, cuando habla de someter a cuatro grupos políticos, le ha traicionado el subconsciente. Eso es lo que le pasaría al Partido Aragonés con ustedes, que estaban sometidos, y se hartaron, y han cambiado de socios, señora Vaquero: ¡qué le vamos a hacer! *[Aplausos]*.

Nosotros acordamos, cuatro fuerzas políticas, en una política... Ustedes no lo entienden porque es, o lo que ustedes piensan, o la nada. Y nosotros no. Nosotros respetamos y nos entendemos.

Señora Vaquero, mire, Flaubert, el autor de *Madame Bovary*, decía que «Hay que esperar cuando se está desesperado...». Escuche: «Hay que esperar cuando se está desesperado y andar cuando se espera». *[Rumores]*. Una paradoja que quizá yo creo que entiende perfectamente porque usted es inteligente.

En una situación sobrevenida, que el señor Burrell toma posesión en estas Cortes, en este Parlamento en el mes de diciembre, que está en la tramitación... Escúcheme. ¿Me pregunta para tener información o me pregunta por hacer aquí la escenificación, señora Vaquero? Usted quiere ejercer la oposición de manera responsable: pues déjeme que le escuche.

Diciembre, presupuestos, viene una serie... Evidentemente, cuando no hay un director general, ocupa sus funciones, en este caso, el secretario general técnico del Departamento de Presidencia. Le recuerdo que, en el año 2015, con las riadas, tuvieron director general, y le cesó de delegación de funciones el actual consejero. Si usted era portavoz del área y conoce las desavenencias que tuvo precisamente con el director general de Interior, con la directora general de Administración Local... No hubo esos motivos.

Y, fíjese, el destino es caprichoso, señora Vaquero. El perfil no es fácil. Tenemos retos importantísimos, como es la elaboración de la ley de emergencias, la

modificación de la Ley del juego... —muchas, muchas cosas—. Y, por tanto, en ese tiempo, que hemos estado dos meses, el departamento no ha estado encabezado porque hemos asumido yo creo que con bastante solvencia todos los retos y las situaciones y desafíos que nos hemos encontrado. El refrán este: a quien espera, su bien le llega... Pues, mire, ha dado la casualidad que así ha sido, y, curiosamente, ha llegado Carmen Sánchez Pérez, una mujer de acreditada solvencia, que ha hecho su responsabilidad como delegada del Gobierno de manera absolutamente magnífica y es la persona adecuada para ocupar ese puesto. Así que espero que ustedes también estén contentos con ese nombramiento. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta 10/20, relativa...

Señor Campoy, ¿ya empezamos? Vale.

Pregunta número 10/20, relativa a los servicios de venta de billetes e información en varias estaciones de tren de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señor Ortas.

Pregunta núm. 10/20, relativa a los servicios de venta de billetes e información en varias estaciones de tren de Aragón.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, formulamos esta pregunta el día 2 de enero. Sabe que han sucedido muchas cosas a partir de entonces relativas a la venta de billetes en las estaciones de tren aragonesas. A partir de la investidura del señor Sánchez hubo una prórroga hasta el 30 de junio, pero sabe que todavía hay una indefinición. Nos consta que ustedes están manteniendo reuniones con Renfe y con Adif relativas a estos asuntos. Por lo tanto, creemos conveniente continuar con la pregunta y que nos indique qué acciones va a llevar a cabo la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para el mantenimiento del servicio de información y venta de billetes presenciales en algunas localidades aragonesas que están en riesgo de supresión para dar un correcto servicio.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero Soro, su contestación.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Ortas, quiero agradecerle la sensibilidad para haber podido retrasar en dos ocasiones esta pregunta por diferentes motivos.

Como sabe, estamos hablando de algo que ya hemos hablado en alguna ocasión, que es competencia, como sabe, del Estado. Pero desde el Gobierno de Aragón asumimos nuestra responsabilidad, que no es

otra que estar en permanente contacto con Renfe. Le puedo asegurar que el director general de Transportes, el señor Briz, habla con Renfe todas las semanas, algunas de ellas varias veces. Y lo que hemos estado continuamente es no solo recabando información, sino, sobre todo, insistiendo en que es necesario no solo la venta, que es de lo que estamos hablando mucho en la información; es necesario un servicio público de ferrocarril de calidad, y eso implica que las estaciones estén abiertas, limpias, accesibles. Por lo tanto, como le digo, cumplimos con esa responsabilidad de estar en permanente contacto con Renfe. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Soro.

Continúe, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Soro.

Y gracias, señor presidente.

Se aprobó una proposición no de ley que presentó el Grupo Izquierda Unida que yo creo que, sobre todo, también indicaba que se debe defender el modelo, cuál es el modelo de tren que queremos. Yo sé que ustedes también son defensores de ese modelo. Nuestro grupo parlamentario sabe que es liberal, entendemos el libre mercado, pero también apoyamos el liberal-socialismo, con lo cual creemos que tiene que haber ciertas cosas que el Estado debe actuar.

Creo que en esas estaciones de tren, que, como usted bien dice, es un servicio público... Por lo tanto, creo que tiene que estar sustentado también por el Gobierno. Porque, obviamente, si entramos en lo que es el libre mercado de la competitividad, puede pasar —y es lo que nos tememos que suceda— que las empresas al final, como está sucediendo en Monzón, el compromiso sea sacar... Por ejemplo, una nueva licitación sacó Renfe para el servicio de Monzón, pero, como esos servicios no son rentables, al final no se avance y esas estaciones, o se queden sin servicio, o se queden sin información.

Creemos que es importante, sobre todo, ya que no creo que solamente sea la venta de billetes o la información, sino que creo que además es un modelo que además debemos proteger porque está muy bien. Aquí se habla mucho del Ave, se habla mucho del Avlo, y son temas que importan mucho en la ciudad de Zaragoza, pero creo que el tren debe vertebrar todo el territorio y que es ahí donde tenemos que, desde las instituciones, apoyar, sobre todo para tener un modelo sostenible en Aragón. Si eso se quedara solo para las empresas o al final son decisiones empresariales, será difícil que continúen. Entonces, le animo a que desde su consejería sigan luchando para mantener esos servicios y que no caigamos en la tesitura de que se vaya empeorando el servicio y deteriorando y que cada vez sean menores las líneas que haya en Aragón, que al final creo que es un poco lo que están buscando las empresas, Renfe o, en este caso, Adif, que también es responsable de esto.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Ortas.

Señor consejero, para su réplica.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, mire, coincidimos plenamente en que lo que vertebra Aragón no es la alta velocidad, es el ferrocarril convencional. Ese ha sido el gran problema desde hace décadas. Pero fíjese que, precisamente, el problema del que hablamos hoy en concreto, la cuestión de la atención en las estaciones, responde a un modelo liberal, el que usted defiende, que ha sido el abrir a la competencia algo que debería ser, en mi opinión, un servicio público. Precisamente, Adif deja de prestar un servicio que prestaba a Renfe a través de un convenio del año 2005 porque se ha liberalizado el sector ferroviario, como sabe, y van a competir. Ese es el motivo; lo hemos hablado en alguna ocasión ya en este Pleno.

Renfe a lo que se compromete es a buscar soluciones; ya lo ha ido haciendo desde que Adif le comunica que dejará de prestarle ese servicio. Se instalan, como saben, máquinas autoventa, hace un convenio con Correos para que la ciudadanía pueda adquirir los billetes de tren en las oficinas de Correos, se establece un número de atención telefónica, además de la posibilidad de comprar los billetes en el tren al interventor. Eso está bien. Lo que hemos trasladado siempre a Renfe es que tiene que haber además una atención personalizada. Me consta que Renfe está buscando las soluciones en todas las estaciones, en algunos casos se mantendrá esa venta personalizada y en otras lo que está haciendo Renfe es, en colaboración además con los ayuntamientos, contratar personal para que asistan a las personas que van a utilizar las máquinas autoventa, para que les orienten, para que les den información durante unas horas al día. Eso es lo que nos traslada Renfe, pero, como comprenderá, señor Ortas, la información detallada de cómo está en cada estación, de en qué momento nos encontramos, de los plazos, eso es algo que deberá hacer público y deberá ofrecer Renfe. Para su tranquilidad, que sepa que hablamos todas las semanas con Renfe, y nos consta la voluntad de Renfe de buscar solución a este problema y que comparte también la visión de que no se trata solo de que haya trenes, sino de que haya un servicio público de ferrocarril de calidad.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Soro.

Pregunta número 79/20, relativa al servicio de mediación ante la ocupación de viviendas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Adelante, señor Sanz.

Pregunta núm. 79/20, relativa al servicio de mediación ante la ocupación de viviendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señor Domínguez.

Señor Soro, en Aragón coincidiremos que sigue habiendo un problema serio, un problema habitacional al que hay que dar respuesta. Un problema que

sufre especialmente el colectivo más vulnerable y que se ve, además, incrementado, como bien sabe, por el incremento de precios tanto en lo que respecta a la vivienda de alquiler como a la compra de vivienda, a la vivienda en propiedad. Los desahucios, lamentablemente, no han descendido en su totalidad. Y lo que hay, lo que ponen las cifras encima de la mesa es el incremento de los lanzamientos por alquiler, especialmente que afectan a situaciones de una vulnerabilidad que no podemos permitir.

En este contexto, no deberíamos adelgazar las herramientas que tenemos precisamente para garantizar este derecho fundamental. Hoy mismo hemos conocido por la prensa que la Oficina Municipal de la Vivienda de Huesca cerrará en julio, precisamente a propuesta de la ultraderecha. Con lo cual, Huesca quedará desatendida en ese servicio, y estamos hablando de una oficina que dio respuesta a dos mil casos, a dos mil personas.

Y yo le voy a preguntar por la Oficina de Zaragoza, de Zaragoza Vivienda, la Oficina de Mediación. Y le quiero preguntar por qué se suprimió el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, con Zaragoza Vivienda, y qué alternativas reales y efectivas tiene para seguir prestando ese servicio para dar solución a los problemas que atendía.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Su respuesta, señor consejero Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no se ha suprimido el convenio; no se ha prorrogado, que es muy diferente. Y la alternativa es prestar, como estamos haciendo ya desde el mes de enero de este año, directamente ese servicio de asesoramiento y mediación hipotecaria y de arrendamiento desde los servicios del Gobierno de Aragón, desde las subdirecciones de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Señor Sanz, su respuesta.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Soro, no suprimir o no prorrogar viene a ser lo mismo. El caso es que el convenio no está y el caso es que el servicio se ha dejado de poder prestar con esa ayuda que prestaba el Gobierno de Aragón de ciento veinte mil euros.

Dice que lo van a asumir ustedes a través de sus direcciones provinciales. Entiendo, tal y como pone la página web —por cierto, desactualizada—... Yo le voy a preguntar si tienen medios suficientes para poder dar respuesta como se daba a este servicio, si se coordinan suficientemente, si habrá convenios como había en este servicio con el Colegio de Abogados, con el Colegio de Trabajadores Sociales, qué alcance tiene este programa, si garantiza la mediación también en el caso de los fines de contrato, en los casos de alquiler o en los casos contenidos en el supuesto 19.2 de la Ley 10/16. Quiero preguntarle también si

se queda solo en búsqueda de soluciones para el realojo o habla también de mediación real, porque aquí, al final, los propietarios, los grandes propietarios de viviendas, que son los fondos de inversión y los bancos, se están yendo de rositas, de nuevo, en este sentido. Y quiero preguntarle que me diga cómo vamos a dar respuesta a esa realidad de casi mil seiscientos lanzamientos.

Zaragoza Vivienda arroja unos datos espectaculares: dos mil trescientas cincuenta y una consultas en el programa de alquiler, con ochocientos cuarenta y cinco mediaciones, setecientos tres de alquiler, ciento cuarenta y dos de ocupaciones; el programa hipotecario atendió a tres mil setecientos ochenta y tres consultas; los realojos supusieron un tercio de las asignaciones en vivienda pública, setecientos adjudicaciones.

Señor Soro, ¿qué datos arroja su programa, qué datos arroja su gestión en este sentido, si la ha asumido usted, si la ha asumido el Gobierno de Aragón? Y, en cualquier caso, ¿no considera usted que es necesario no adelgazar las herramientas que tenemos, sino fortalecerlas ante un problema serio, que sigue azotando a gran parte de la mayoría, especialmente a los sectores más vulnerables y sensibles de nuestra sociedad?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, a los sectores más vulnerables de todo Aragón, no solo de la ciudad de Zaragoza, como le explicaré ahora. Insisto: el convenio que se había mantenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, sencillamente, en el año 2019 no se prorroga por lo que le voy a explicar. El del año 2018, el que cubrió de 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, ¿sabe cuándo se firma? Se firma el 27 de diciembre del año 18, es decir, se firma cuando quedan cinco días de año. El propio convenio lo que prevé, señor Sanz, es que se podía prorrogar —lo prevé la cláusula quinta del convenio—, se podía prorrogar por periodos anuales mediante adenda que debía suscribirse antes de la finalización del convenio antiguo, es decir, desde el 27 al 31 se debería haber firmado una prórroga, que le aseguro que el Ayuntamiento de Zaragoza no nos lo trasladó en ningún momento. Pero, insisto, antes de 2012, el Ayuntamiento de Zaragoza ya prestaba este servicio. Al principio solo de hipoteca, de mediación hipotecaria, y después se incorporó la de arrendamiento. Es decir, es algo que el Ayuntamiento de Zaragoza, con convenio o sin convenio, como ha hecho en el 2019 sin convenio, podía haber hecho, o el Ayuntamiento de Huesca. Yo no voy a entrar a valorar ni a cuestionarme lo que hacen otras administraciones. Hablo de lo que hacemos, insisto, desde el Gobierno Aragón.

Como le digo, la alternativa es prestarlo en las mismas condiciones en el conjunto de Aragón. Lo que antes hacíamos para setecientos veintinueve municipios ahora lo vamos a hacer para setecientos treinta

y un municipios en las mismas condiciones para todo Aragón, para todos los ciudadanos de Aragón, a través de las subdirecciones. Y sí, le contesto que a través también de los Colegios de Abogados cuando es necesario, y de Trabajo Social. Cuando es necesario derivar para una mediación a los Colegios de Abogados o de Trabajo Social, evidentemente, se irá haciendo. Se trata de que no perdamos este servicio, que lo considero esencial, lo considero absolutamente esencial, como usted ha manifestado. Y, por lo tanto, lo asumimos desde lo público, desde el Gobierno de Aragón, en colaboración con los colegios. Y le insisto: ya está en funcionamiento y, como le digo, ya se ha atendido a personas.

Unos segundos simplemente. Señor Sanz, hoy no lo ha dicho el dato, pero lo dice en los antecedentes de su pregunta; lo he leído en prensa, que usted lo cita. Y le aconsejo que, cuando hable del incremento de los precios de alquiler, no recurra a los portales inmobiliarios, por favor —es lo que usted dice en su pregunta, y se lo he oído en alguna ocasión—, porque son datos parciales, solo van a los portales inmobiliarios unos determinados alquileres, y eso lo que hace es que distorsiona, de verdad, cuál es el incremento de alquileres. No ha sido el 9,1, sino el 6,4. Y los datos oficiales, públicos, que están a su disposición, son los de los depósitos de las fianzas de alquiler. Por lo tanto, creo que no tenemos que hacerles el juego a los portales y a los grandes propietarios, diciendo que el alquiler se incrementa más de lo que se incrementa, que se incrementa. Tenemos que luchar para que no se incrementa, efectivamente, pero no tenemos que hacerles el juego y comprarles ese argumento. Creo que en el futuro... Ya le digo, son públicos, oficiales; ahí tiene los datos, de verdad, los reales, de las fianzas depositadas en nuestro registro. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 116/20, relativa a la situación del campo aragonés, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal, del Grupo Popular.

Adelante, señor Campoy.

Pregunta núm. 116/20, relativa a la situación del campo aragonés.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿se han analizado por su Departamento de Economía los posibles efectos sobre el PIB del campo aragonés, los empleadores y las cooperativas agrarias del aumento del salario mínimo interprofesional?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Campoy.

Señora consejera Gastón, para su respuesta.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Se ha quedado con la pregunta a medias, señor Campoy. Verá, las movilizaciones agrarias, totalmente justificadas, han tenido, y lo cierto es que así ha sido, un impacto mediático que no solamente ha servido para que consigan los trabajadores del campo sensibilización social, sino, al parecer, para que alguno descubra ahora el denominado problema del campo. No es que descubra solamente esto ahora; seguramente descubrirá más cosas en mi posterior respuesta. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, consejera.

Señor Campoy, adelante con su respuesta.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues desde el Partido Popular, señora consejera, no descubrimos nada. Hace muy pocos días les dijimos desde el Partido Popular que su partido, el Partido Socialista, teledirigido por Podemos, había preparado un follón importante y un problema de magnitudes desproporcionadas con la subida del salario mínimo interprofesional. Les dijimos también que esa subida era un impuesto abusivo y desproporcionado al emprendedor, al autónomo, al agricultor, a mucha gente imprescindible en nuestra comunidad autónoma. Les dijimos que ese pacto de Podemos con el «sanchismo» era la espita que prendía el fuego en muchos sectores, como el campo, las panaderías, las tiendas, los taxistas, los emprendedores y los autónomos en general, a los que ustedes y Podemos les habían subido de forma desproporcionada, atrevida y sin meditarla mucho un 30% los impuestos, favoreciendo a cualquiera menos a estos sectores.

Hoy, todos los sectores, señora consejera, están encendidos; los han encendido ustedes. Y ahora se han dado cuenta los del PSOE que han generado un problema a los aragoneses. Hasta tal punto se han dado cuenta ahora que esta semana, en el Consejo de Ministros, un ministro del Partido Socialista ya ha aplicado bonificaciones a las cuotas del régimen agrario para compensar esta subida descomunal de los impuestos a los empleadores agrícolas.

Entendemos que Podemos seguirá erre que erre sin atender los problemas que puedan afectar a los aragoneses, pero yo sé que a usted y al señor Lambán sí que les preocupan estos problemas que han creado el «sanchismo» y Podemos. Por eso, yo hoy le pido, señora consejera, aunque todos sabemos que el señor Aliaga le ha robado tres cuartos de su cartera, que apriete, que apriete fuerte; pero no que apriete con impuestos y quitándoles ayudas a los aragoneses, sino que apriete a su departamento y al cuatripartito que gobierna en Aragón para hacer un diagnóstico claro, para aprobar ayudas, para aprobar líneas de créditos blandos, para hacer un programa de verdad que ayude y compense esta excesiva carga de impuestos al emprendedor. Y yo también le digo, señora consejera, para terminar, que, si la izquierda radical no quiere ayudar a los aragoneses, tendrá la lealtad del Partido Popular para ayudarla y para apoyarla.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Campoy.

Para la dúplica, señora consejera Gastón, adelante.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, comprenderá que de lo último que ha dicho no me cabe ninguna duda, ninguna. *[Risas]*. Pero, verá, me ha hecho usted aquí un refrito entre la pregunta del Pleno anterior del salario mínimo interprofesional, lo que el consejero Olona hace unos minutos —espero que lo haya escuchado— llamaba indefinición, para contarme no sé qué, más parecido al *show* de hace quince días que a lo que realmente usted me pregunta.

Y yo le voy a contestar sobre lo que realmente acontece y usted me pregunta. Lo que usted denomina —y, además, así lo pone por escrito— PIB del campo, relacionado con el campo, en realidad es el valor añadido bruto agrario. Y se mide, como usted me pregunta, desde hace décadas —no es que tengamos que medirlo ahora—. En concreto, en Aragón, ese valor añadido bruto lo venimos midiendo por sectores desde la legislatura pasada. Y lo que nos muestra es que, en el caso agrario, en el 2016 fue del 5,06; en el 2017, el 6,43. Con datos cerrados en 2018, lo tendrá actualizado a finales del mes de marzo. Es un crecimiento lógico porque el campo, los trabajadores del campo han apostado por las mejoras tecnológicas y se ha impulsado la productividad.

¿Subida del salario mínimo interprofesional? Repase mi respuesta de hace quince días, porque comprobará que la afiliación a la Seguridad Social en el sector agrario en Aragón, como le dije, ha crecido. Pero, verá, señor Campoy, es que usted me relaciona el PIB o el valor añadido bruto con los salarios, que no influyen los salarios. Se tendría que enterar de que no influyen los salarios para el PIB. Pero entérese, porque usted parece que oye, pero no escucha a los trabajadores del campo, porque el problema no es el valor añadido bruto ni el PIB, que usted dice: el problema, precisamente —ni el salario mínimo interprofesional—, el problema es que el valor añadido bruto creciente no repercute su crecimiento, un crecimiento patente, en lo que es..., no se traduce en la mejora de la renta de los trabajadores del campo. *[Aplausos]*. Ese es el problema que usted debiera escuchar y ese es el núcleo del problema.

La realidad la ha explicado el señor Olona... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Dejen acabar a la consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... son los trabajadores del campo. Acabo enseguida, señor presidente. *[Rumores]*. La necesidad de definir al agricultor genuino. Lo estamos haciendo. El consejero Olona lo ha explicado, ha tenido dos interpelaciones al respecto. Defender, como él viene proponiendo desde la pasada legislatura, una reforma de la PAC que equipare las rentas de los trabajadores del campo al

resto de los trabajadores. Y, sobre todo, Economía, coordinado, como usted me pregunta, con el resto de departamentos, también colaboraremos en lo que está trabajando precisamente el equipo del consejero Olorina, con él al frente...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Gastón, vaya terminando.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... está trabajando en la futura ley de protección de la agricultura familiar. No se inquiete por la coordinación presente, vigente, futura y asegurada: preocúpese por escuchar mejor a quienes tienen problemas, a los trabajadores del campo, y déjese de PIB.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Gastón.

Siguiente pregunta, número 124/20, relativa al centro de día comarcal de Utrillas —por favor—, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes Edo, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Adelante, señora Camañes Edo.

Pregunta núm. 124/20, relativa al centro de día comarcal de Utrillas.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señora consejera.

¿Cuáles son los motivos que tiene el Gobierno de Aragón para no dar las autorizaciones necesarias para la apertura del centro de día comarcal de Utrillas?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Camañes.

Consejera Broto, para su respuesta, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Camañes, como la apertura de cualquier otro centro: el motivo es que no tenemos la documentación necesaria para poder llevar a cabo esa apertura.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la respuesta, señora Camañes, adelante.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Mire, señora consejera, el último requerimiento que ustedes enviaron al Ayuntamiento de Utrillas... Ya le adelanto que, afortunadamente, el lunes estarán las certificaciones e inmediatamente serán trasladadas a su departamento, inmediatamente.

Mi pregunta va en la dirección de la situación que están viviendo los mayores en esa comarca. Vamos a ver, estamos hablando de un centro de día comarcal que lleva ya tres años hecho. Es un edificio completamente nuevo, edificio de nueva construcción, edificio

completamente equipado —yo no sé si usted ha tenido la oportunidad de verlo; yo sí—, completamente equipado, con camillas, con sillas de ruedas todavía embaladas... Un edificio que lleva tres años cerrado, y que sí que le garantizo que la mayoría de los mayores de toda la comarca están deseando esa apertura.

Yo estoy convencida de que usted tiene una sensibilidad especial con los mayores, y sí que le pido que, si de verdad confiamos en el medio rural, apostamos por el medio rural, tenga muy en cuenta que en ese medio rural, en la comarca de Cuencas Mineras, existe una población de mayores que de verdad, para ellos, ese centro de día comarcal es un verdadero sueño.

Por lo tanto, yo confío en usted, señora consejera, y confío que en breve todos los trámites burocráticos, todas las trabas administrativas..., todo el cronograma que ha habido de intercambio de correos electrónicos entre el Ayuntamiento de Utrillas —por cierto, que, además, también la comarca participa en ese edificio— y su departamento se agilice lo máximo para que, de verdad, como ya le dicho, el sueño de esos mayores de la comarca de Cuencas Mineras se haga realidad y puedan hacer uso de ese centro de día comarcal en la localidad de Utrillas.

Muchas gracias, consejera.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Camañes.

Para la réplica, señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Estoy de acuerdo con usted. Para mí es muy importante la apertura de este centro. La atención de los mayores, si en toda la comunidad es una gran preocupación, en el mundo rural, mucho más. Pero, además, por todo lo que supone también en el empleo. Repito una vez más, porque me da la oportunidad de decirlo: los servicios sociales no son un gasto, son una inversión. Mejoramos la situación de los mayores y crearemos empleo.

Pero es verdad, también le digo... Yo he estado en Utrillas, estuvimos inaugurando la ampliación en 2018, 9 de marzo de 2018, de la residencia de mayores de Utrillas. También se me habló en este momento del centro de día. A mí me pareció que era algo que teníamos que abrir de manera inmediata. Pero también le digo: la documentación, después de diferentes reuniones que hemos tenido, no ha estado en nuestro poder hasta el 3 de junio de 2019. El 6 de junio de 2019, cuando entró en nuestro servicio, se planteó la documentación que tenía, y hay pendiente de presentarse una documentación relacionada con los puntos tres y siete, que creo que no hace falta que le diga. Pero yo creo que lo que tienen que hacer es subsanarla de manera inmediata para que este centro sea una realidad.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con la siguiente pregunta: pregunta número 146/20, relativa a listas de espera para valorar el grado de discapacidad, formulada a la consejera

de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Popular.

Adelante, señora Orós.

Pregunta núm. 146/20, relativa a listas de espera para valorar el grado de discapacidad.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Broto, le voy a decir dos cosas previas a la pregunta. La primera es que yo estoy muy orgullosa de mi trabajo y pienso hacerlo todos los días, pienso hacerlo desde el convencimiento y la responsabilidad. Y, por mucho que usted me diga que lo tengo difícil, para mí es un honor defender los derechos de las personas en el ámbito de los derechos sociales y, además, hacer mi trabajo. Y una recomendación: no se piquen. Mi trabajo también es recibir, y lo hago con mucho gusto, a todas las entidades y a todas las personas. Y picarse en este sentido, señora Broto, yo creo que para usted le viene mal. O sea, tiene que estar encantada, tendría que estar encantada de que las entidades y las familias también confíen en nosotros a la hora de reivindicar sus necesidades. Y picarse de verdad que no le toca, que usted está muy por encima de eso.

A raíz de ahí, quiero hacerle una pregunta. Con mis datos, hay diez mil cuatrocientas personas en listas de espera, y en el caso de la provincia de Zaragoza, además, se tarda más de nueve meses de media en darle su valoración por el grado de discapacidad. Y, por tanto, me gustaría preguntarle qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera en el caso de las valoraciones del grado de discapacidad.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.

Adelante, señora consejera Broto, para la respuesta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Orós, ya que me da la oportunidad, manifestarle una vez más el respeto que le tengo como persona y como parlamentaria. Pero vuelvo a decir también que me pasaría lo mismo, señora Orós: defender los servicios sociales como portavoz de un partido que tanto los ha recortado y que tan poco ha creído en ellos es difícil —lo entiendo y lo comprendo—. Y eso es una realidad, y eso lo saben las entidades, aunque, lógicamente, como oposición, irán a hablar con usted. Y lo que he dicho de que los dependientes no vayan a hablar con usted porque saben de los recortes lo vuelvo a repetir, con todo el respeto. Con todo el respeto, pero se lo vuelvo a decir.

En cuanto a la discapacidad, ¿qué hemos hecho? Lo que hemos hecho es incrementar el personal para atender a las personas y valorar la discapacidad. Y en este caso también le pido un favor, señora Orós: que me ayude, porque, cuando hablamos de servicios sociales y hablamos de valoración de la depen-

dencia, el capítulo I es fundamental. Y ¿qué hemos hecho para ir mejorando las listas? Hemos contratado tres auxiliares administrativos, dos médicos, tres trabajadores sociales —está en proceso de incorporación una psicóloga— para poder bajar las listas de espera.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

Para su respuesta, señora Orós, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, señora Broto, y se lo vuelvo a repetir: nosotros recibimos un Gobierno de Aragón en unas condiciones pésimas, en las que tuvimos que pedir líneas de crédito para poder pagar cosas tan fundamentales como los mismos sueldos de las personas que trabajan en diferentes áreas, tuvimos que devolver dinero al Gobierno de España porque había muertos que estaban dados de alta en la dependencia, y catorce millones que tuvimos que devolver. Yo no quiero volver al pasado, porque creo que en el 2020, y después de cinco años de gestión, le toca a usted.

Hay diez mil cuatrocientas familias que tardan nueve meses en recibir un certificado de discapacidad. En algunos casos llegarán al 33% y en otros no, pero sin ese certificado no pueden acceder a ninguna de las ayudas ni a ninguna de las circunstancias positivas que da tener ese certificado en mano. Son nueve meses, son diez mil cuatrocientas familias, y estamos hablando de que supone el 10% casi de las personas que hoy por hoy en Aragón tienen discapacidad, que son unas ciento diez mil.

Ustedes han contratado a más gente, pero resulta paradójico: en el mes de octubre, yo le pregunté por esto, y había siete mil trescientas; en el mes de diciembre le pregunto por esto, y hay diez mil cuatrocientas. No entiendo nada. No sé si es que las han contratado hace quince días, y entonces no se han podido rebajar esas listas de espera, pero, desde luego, no es de recibo.

Y, para mí, por supuesto que lo más importante que tienen los servicios sociales, aparte de las ayudas económicas, son sus gentes, son sus recursos. Y estoy de acuerdo con usted en que invertir en servicios sociales no es gastar, es invertir. Y, por tanto, no me dé usted ninguna lección de que yo no tengo la capacidad, mi grupo parlamentario no tiene la posibilidad de reivindicar aquellas cosas que ustedes, o no están haciendo, o las están haciendo mal, en primer lugar, porque es mi obligación como diputada y, en segundo lugar, porque me lo creo. Porque otra cosa no, pero la empatía de esta diputada, usted no la puede poner en duda. Y, desde luego, no hubiera querido verla a usted gobernar el año 2012 y el año 2013. Usted, hoy por hoy, tiene que tomar decisiones difíciles...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, vaya terminando.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... —termino—, difíciles, pero no se puede ni imaginar —o sí, sí que se lo imagina, pero le da igual,

y por eso siempre se retrotrae— las que nosotros tuvimos que tomar en aquel momento.

Por tanto, le pido sinceramente que reduzca esas listas de espera. En un par de meses o tres le volveré a preguntar, y espero que de diez mil haya bajado mucho, porque al final estamos hablando de personas, y personas que necesitan todas esas atenciones.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.

Para la dúplica, señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Pues la lealtad, el aprecio y el cariño tampoco me permiten que tenga en cuenta algunas de las cuestiones que ha dicho y no las ponga en entredicho.

Mire, lo que ha dicho de las personas dependientes y las personas que habían muerto y cobrado la dependencia es mentira, es una mentira. Lo digo claramente. *[Rumores]*. Es mentira, y no quiero que lo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... repita nunca más, porque esta es la excusa que tuvieron en su momento para no aplicar la dependencia.

No obstante, en cuanto a la lista de espera de las personas con discapacidad, en este momento, la lista de espera, señora Orós, se ha reducido, y tenemos ocho mil personas pendientes... Es verdad. *[Rumores]*. Si usted me va a poner en duda... Diciembre, los datos eran de diciembre. En este momento, ocho mil personas.

Y otra cosa le digo también. Usted decía en la rueda de prensa que estas personas no tenían servicios. ¡Hombre!, no les diga usted a las personas que no tienen servicios, que eso no es cierto, porque entre otras cosas estamos priorizando los casos más graves, los que suponen reconocimiento que supone el disfrute de derechos como el del empleo. Y también, dígales también que aquellas personas que lo solicitan para los efectos fiscales de los contribuyentes que pueden tener, desde luego, en este sentido una declaración más favorable...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora consejera, vaya finalizando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... sabe usted —dígaselo también— que pueden hacer una declaración sustitutiva. Por lo tanto, no estamos hablando de ningún derecho que estas personas no tengan. Aunque —le reconozco— tenemos que trabajar en disminuir las listas de discapacidad, y desde diciembre se ha rebajado la valoración en dos mil personas. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

Por el artículo 121, ha faltado a mi decoro. Ha dicho que he mentado, y yo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No se...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: en este caso sí que quiero...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No, no se acepta.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... que me dé usted la palabra.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No se acepta...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ha dicho que un hecho objetivo, en el que, por cierto...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No, no se acepta, señora...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... ya le digo que necesitare papeles...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... y en este caso tendrá que...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, por favor, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ha dicho que esta diputada ha mentado...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, no tiene la...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... cuando nosotros tuvimos que devolver esos catorce millones...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y hay papeles y hay...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, le he dicho que no tiene la palabra. Vale ya, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, mire, señor presidente...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, no tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... de acuerdo, pero...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... creo que hablarme de mentirosa...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): No tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... es faltar a mi decoro.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Es faltar a mi decoro.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Artículo 131, se lo he dicho.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): ... guarde su asiento y espere.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No se preocupe, que plantearé una queja ante la Mesa, porque me parece una vergüenza.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Plantee la queja. No tiene usted la palabra. Señora Orós, por favor, vale.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Última pregunta del Pleno: pregunta número 129/20, relativa al transporte escolar, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora Cortés.

Pregunta núm. 129/20, relativa al transporte escolar.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, casi seiscientas rutas, llega a casi ochocientos municipios, transporta quince mil alumnos, una inversión de más de dieciséis millones de euros, a veces gestionado por la Diputación General de Aragón, a veces transferido a las comarcas, en rutas específicas de transporte escolar, o reservando plazas en autobuses o en líneas de viajeros, o concediendo ayudas directamente a los padres para que puedan llevar a sus niños en el coche, y la normativa, que prohíbe que un alumno esté más de una hora a bordo del vehículo en cada trayecto. En ese sentido, hay casos excep-

cionales que infringen esa normativa. ¿Cuántos de esos casos se están dando en la Comunidad Autónoma de Aragón y qué ha hecho o está haciendo su consejería para solucionarlos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Tiene, para la respuesta, el consejero de Educación, señor Faci. Adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ¿La pregunta que me hace es en la comarca del Sobrarbe, en concreto? Quiero decir, yo leo la pregunta y me dice cuántos casos se han producido... Yo leo la comarca de Sobrarbe. Yo le voy a responder sobre la comarca de Sobrarbe, ¿vale?

A ver, la comarca de Sobrarbe, como usted bien ha dicho, es uno de los casos en los cuales se formaliza un convenio con la comarca, y quien gestiona el transporte escolar es la comarca, porque es la institución que mejor puede gestionar en el caso de unos municipios muy aislados, con una densidad de población baja y, además, con municipios de montaña.

Nosotros, el objetivo con el transporte escolar, como no puede ser de otra manera, es garantizar la escolarización de los alumnos y, además, cumplir con la normativa del tiempo máximo establecido.

En el caso de la comarca de Sobrarbe se firma el convenio y se formaliza el convenio, y luego se establecen las modificaciones correspondientes para ajustarlo a circunstancias vinculadas a la escolarización o a circunstancias personales y familiares que no viene a cuento aquí detallar.

En el caso de este curso escolar se detectó un caso de un alumno procedente de Hospitalet que pasaba de Primaria a Secundaria, que su ruta de transporte escolar, tal y como estaba establecida, superaba el tiempo máximo de los sesenta minutos, y en estos momentos se ha corregido con la suscripción de la correspondiente adenda.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, consejero Faci.

Adelante, señora Cortés, para su respuesta.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Señor Faci, tengo la pregunta aquí escrita. Es verdad que yo hago referencia a la comarca de Sobrarbe en los antecedentes, pero la pregunta es en cuántos casos se produce esta circunstancia en las rutas programadas por las comarcas o por el Departamento de Educación y qué piensa hacer el consejero para solucionarlas. [Rumores]. ¿Qué? No, no, no, yo... Sobrarbe lo nombro en los antecedentes. Yo puedo facilitar la pregunta a la Mesa, que la tiene. Se facilita a los demás diputados para que la tengan. En los antecedentes, yo hago referencia a Sobrarbe. En el texto de la pregunta... Yo, por favor, no quisiera que usted me dejase por mentirosa, como acaba de hacer su compañera con otra de mis...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Por favor...

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: ... compañeras.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): ... ciñase a la pregunta.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Pero es... La voy a volver a leer: ¿en cuántos casos se produce esta circunstancia en las rutas programadas por las comarcas o por el Departamento de Educación? Creo que es absolutamente general.

En cualquier caso, si usted quiere hablar solamente del caso de Sobrarbe, me parece estupendo, porque es lo que a usted le han preparado —usted viene aquí y lo lee: pues me parece muy bien—, pero déjeme que le diga que hay algún otro caso más en la comarca del Maestrazgo, que usted no se ha referido a ello...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Guarden silencio, por favor.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: ... ya se han conformado con esa situación.

Señor Faci, mire, la generalidad, en general, salvo casos muy excepcionales como este, si me permite la expresión, el transporte escolar va rodado, de una consejería a otra pasa, porque la propia inercia lo lleva, y la Administración es una maquinaria perfectamente engranada y funciona correctamente. La eficacia y la eficiencia de una consejería se demuestran en la rapidez para solucionar esos casos excepcionales, y usted, su consejería se ha pasado desde el mes de septiembre... Si usted me dice que se ha solucionado, que está solucionado gracias a la labor administrativa, así estoy segura, de esos funcionarios de los que, por cierto, su delegado territorial dijo que no trabajaban... Yo creo que es gracias a esa eficiencia. Y, como digo, en esa excepcionalidad, al solucionar esa excepcionalidad es cuando se demuestran la eficacia y la eficiencia. Y desde septiembre a enero o a febrero creo que es demasiado tiempo para decir que ha sido una solución o un procedimiento eficaz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Para su réplica, señor Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, yo tengo la pregunta aquí, que es la que me pasan. Yo no he leído absolutamente nada, quiero decir que no lo he leído, tengo la pregunta aquí... En fin, es cuestión de... Quiero decir que yo no le he dicho a usted ni la he dado por mentirosa ni por nada. Simplemente, yo tengo la pre-

gunta. No sé si este es el documento que se traslada o no se traslada; tampoco quiero yo polemizar al respecto. *[Rumores]*. Bueno, bueno, bueno...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): A ver, a ver...

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Da igual.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Faci, conteste.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bien, yo puedo contestar al resto de comarcas; me ciño a esta comarca en concreto. Mire, en la comarca de Sobrarbe hay cuatrocientos sesenta y siete alumnos, veinticinco rutas de autobús, trece de enlace. Y, evidentemente, estamos hablando, aunque es relevante, de un caso en este curso escolar. *[Rumores]*. Por favor, si puedo terminar y concluir... Entonces, lo que quiero decir yo con esto es que se ha solucionado el problema. Es muy complicado el Sobrarbe —no sé si usted conocerá la circunstancia del transporte en el Sobrarbe— porque hay que subir vehículos especiales a los municipios de montaña porque los autobuses no pueden transitar esas carreteras, y, en condiciones, sobre todo, de inclemencia de tiempo y de nieve, por supuesto que no. Lo que hacemos con ese sistema de transporte, y a través de la comarca, que es la que gestiona el servicio eficazmente, lo que hacemos es garantizar que, en las peores condiciones climáticas, todos los alumnos puedan ir todos los días a clase. Y, bueno, yo quiero... Le puedo contestar o le puedo pasar por escrito lo que no he podido contestar, porque yo la pregunta que tengo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Faci, vaya acabando ya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... es simplemente la comarca de Sobrarbe. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Bueno. Muchas gracias a todos.

Habiéndose terminado el turno de preguntas, se levanta la sesión. Y que pasen ustedes un buen fin de semana. *[Se levanta la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios

